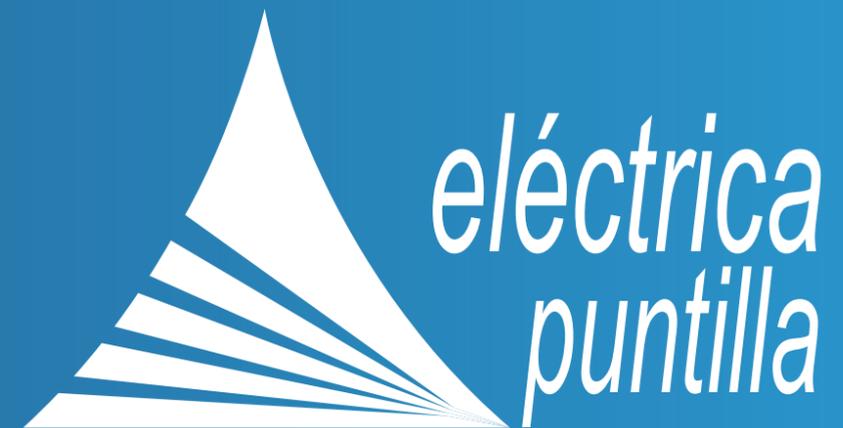




**Memoria**  
**ANUAL**  

---

**2023**



# Índice

- 2.1 Misión, visión, propósito y valores
- 2.2 Información histórica
- 2.3 Propiedad
  - 2.3.1 Situación de control
  - 2.3.2 Cambios importantes en la propiedad o control
  - 2.3.3 Identificación de socios o accionistas mayoritarios
  - 2.3.4 Acciones, sus características y derechos
  - 2.3.5 Otros valores
- 3.1 Marco de gobernanza
- 3.2 Directorio
- 3.3 Comités de Directorio
- 3.4 Ejecutivos principales
- 3.5 Adherencia a códigos nacionales o internacionales
- 3.6 Gestión de riesgos
- 3.7 Relación con los grupos de interés y el público en general
- 4.1 Horizontes de tiempo
- 4.2 Objetivos estratégicos
- 4.3 Planes de inversión
- 5.1 Dotación de personal
  - 5.1.1 Número de personas por sexo
  - 5.1.2 Número de personas por nacionalidad
  - 5.1.3 Número de personas por rango de edad
  - 5.1.4 Antigüedad laboral
  - 5.1.5 Número de personas con discapacidad
- 5.2 Formalidad laboral
- 5.3 Adaptabilidad laboral
- 5.4 Equidad salarial por sexo
  - 5.4.1 Política de equidad
  - 5.4.2 Brecha salarial
- 5.5 Acoso laboral y sexual
- 5.6 Seguridad laboral
- 5.7 Permiso postnatal
- 5.8 Capacitación y beneficios
- 5.9 Política de subcontratación
- 6.1 Sector Industrial
- 6.2 Negocios
- 6.3 Grupos de interés
- 6.4 Propiedad e instalaciones
- 6.5 Subsidiarias, asociadas e inversiones en otras sociedades
- 7.1 Pago a proveedores
- 7.2 Evaluación de proveedores
- 8.1 Cumplimiento legal y normativo
  - 8.1.1 En relación con clientes
  - 8.1.2 En relación con sus trabajadores
  - 8.1.3 Medioambiental
  - 8.1.4 Libre Competencia
  - 8.1.5 Otros
- 8.2 Indicadores de sostenibilidad por tipo de industria
- 10.1 Declaración de responsabilidad Memoria Anual 2023

## Carta Presidente del Directorio

gente la estabilización de tarifas eléctricas para clientes regulados, y que a esta fecha representan una deuda acumulada equivalente a US\$6.000 millones. Pese a ese intenso trabajo, el año fue muy pobre en resultados, pues aún no hay una solución consensuada respecto a cómo se deben resolver los problemas creados por la estabilización tarifaria, ni tampoco se han abordado seriamente las discrepancias respecto al uso de centrales térmicas fuera del orden económico que indica el sistema de tarificación a costo marginal.

Junto con lo anterior, no se aprecia una preocupación por elevar los estándares de transparencia de los diversos actores del sistema, garantizando simultáneamente el acceso a dicha información en favor del mercado; ni tampoco por el robustecimiento de las atribuciones fiscalizadoras preventivas y sancionatorias de la autoridad sectorial, con miras a asegurar un íntegro cumplimiento de la normativa eléctrica. Los eventos ocurridos durante el pasado ejercicio –errores en las declaraciones de precios del carbón, falta de oportuna y eficaz revisión de restricciones operativas de las unidades de generación, entre otros– dan cuenta de lo imperativo que resulta resolver estos asuntos a la brevedad posible.

Adicionalmente, no podemos dejar de mencionar la situación que, desde hace ya unos tres

años, viene afectando al sector, debido al despacho forzado de centrales a mínimo técnico, sin marcar costo marginal, generando como principal consecuencia que, en la mayoría de las horas de sol, los costos marginales del sistema tengan valores equivalentes a cero, con el consiguiente perjuicio para todos quienes venden su energía en este horario.

Esta situación ha afectado seriamente los resultados de Eléctrica Puntilla S.A., pues ésta vende, en forma conservadora, toda su energía a costo marginal, por lo que el actuar del Coordinador Eléctrico Nacional, al disminuir el costo marginal y llevarlo a cero gran parte del día, no nos permite un adecuado retorno a nuestras inversiones.

El hecho de colocar centrales a mínimo técnico, que bajan el costo marginal a cero, tiene dos efectos relevantes. Por un lado, se reemplaza energía limpia por energía contaminante, recargándose el costo final a consumidores con el pago de este combustible que no es absorbido por el propietario sino por todos los usuarios. El otro efecto, que es aún más controversial, es que al colocar esas unidades en horario solar a costo cero, no se cumple con las condiciones necesarias para poder tarificar a costo marginal, lo que ha redundado en la desaparición de proyectos de generación con GNL, que son los únicos que garantizan dispo-

nibilidad las 24 horas del día. Ello ha afectado seriamente los ingresos esperados de nuestra generación hidroeléctrica.

Como consecuencia de lo anterior, durante el pasado ejercicio fuimos testigos de múltiples declaraciones de insolvencia y rompimiento de la cadena de pagos por parte de generadoras renovables que, dada la disminución de sus ingresos esperados, no pudieron hacer frente a sus compromisos financieros adquiridos.

Respecto de nuestra compañía, el año 2023 presentó múltiples desafíos en la operación de nuestras centrales hidroeléctricas. A diferencia de la situación de sequía que distinguió a los años anteriores, el último ejercicio destacó por los eventos climáticos extremos, caracterizados por intensas lluvias y nevazones, que obligaron a la adopción de medidas operacionales extraordinarias para proteger la integridad de nuestro personal e instalaciones, sin descuidar la operación de estas últimas. No obstante haber adoptado oportunamente las medidas de resguardo, un aumento histórico del caudal del río Itata –el mayor en 761 años– provocó la inundación de nuestra subestación Santa Clara, que evacúa la energía producida por la Central Itata, dejándola indisponible por un mes.

Agradezco desde ya la enorme dedicación y esfuerzo de nuestro personal, sin el cual la reha-



Estimados señores accionistas,

Me dirijo a ustedes para presentarles la Memoria y los Estados Financieros de Eléctrica Puntilla S.A. correspondientes al ejercicio 2023.

Al igual que el año 2022, el ejercicio 2023 se caracterizó por una intensa actividad legal y regulatoria que ciertamente impactó el normal funcionamiento del mercado eléctrico en general, y de nuestra compañía en particular. En este sentido, durante 2023 la agenda legislativa se vio copada tanto por las discusiones en torno al nuevo proyecto de ley de transición energética, como por aquellas asociadas a nuevas fórmulas destinadas a mantener vi-

bilitación de la subestación en tan corto tiempo no hubiera sido posible.

Revisando las cifras de 2023, durante el pasado ejercicio nuestra empresa reportó ingresos por MM\$10.686, inferiores al ejercicio 2022 en 38%, debido principalmente a una baja en los costos marginales de la energía por las razones señaladas anteriormente y detalladas en el análisis razonado de la sociedad.

En lo que toca a los gastos, durante 2023 estos ascendieron a MM\$7.529, superiores al ejercicio 2022 en MM\$ 825, debido principalmente a mayores gastos de mantenimiento y a la recuperación de los daños causados por los eventos climáticos ocurridos en el ejercicio.

Las inversiones, que en el ejercicio 2023 ascendieron a MM\$479, se proyecta se incrementen en un 11%, principalmente debido a mejoras en los activos eléctricos de la compañía. Por último, en parte a consecuencia de las restricciones operativas existentes en el Sistema Eléctrico Nacional, a las cuales nos referimos más arriba, nuestro EBITDA ha bajado de MM\$12.238 en 2022, a sólo \$4.810 millones en 2023.

Respecto del proyecto “Central Nuble de Pasada”, de propiedad de nuestra filial Hidroeléctrica Nuble SpA, su construcción continúa suspendida, a la espera de encontrar uno o más socios

interesados en financiar la inversión requerida para su finalización y puesta en marcha. Aunque el proceso de búsqueda ha resultado hasta ahora infructuoso, se espera ello cambie a corto plazo, considerando que es el único proyecto de gran escala disponible para reiniciar su construcción de inmediato. Atenta contra el éxito de este proceso la situación de incerteza regulatoria vigente, la cual, como ya expresamos, esperamos sea resuelta durante el año 2024.

Por último, respecto de lo que podemos esperar del presente ejercicio 2024, confiamos en que nuestras autoridades centrarán sus esfuerzos en el diseño e implementación de medidas que contribuyan efectivamente a mejorar el funcionamiento del sistema eléctrico. En este sentido, consideramos crucial continuar avanzando en forma ordenada y segura hacia la total descarbonización de nuestra matriz energética, creando incentivos correctos, que no impliquen ni perpetúen distorsiones en el funcionamiento del mercado, tales como la mala utilización de declaraciones de gas inflexible y mínimos técnicos, entre otros.

Consideramos esencial avanzar en la resolución del mecanismo que permita definitivamente descongelar las tarifas de los contratos de las distribuidoras con sus clientes, como también en el buen diseño e implementación de la regu-

lación necesaria para habilitar el desarrollo de iniciativas de almacenamiento energético.

Por último, aunque no por ello menos importante, consideramos de suma relevancia seguir atentamente la evolución que experimentará la discusión respecto del reemplazo del modelo actual de funcionamiento del mercado mayorista de corto plazo – de costos marginales horarios – por uno basado en subastas day ahead. En este proceso nuestra compañía, acompañada de otras interesadas, actuando a través de la asociación gremial de la que forma parte, ha manifestado sus observaciones y sugerencias al estudio impulsado por el Coordinador Eléctrico Nacional, las que esperamos sean consideradas por este último en su propuesta final.

Finalmente, no quiero dejar pasar la oportunidad de agradecer y reconocer el gran profesionalismo, dedicación y compromiso de todos los colaboradores de la compañía, quienes han sabido sortear las dificultades de las inundaciones del invierno, manteniendo nuestros equipos en óptimas condiciones con un excelente espíritu de compañerismo y trabajo en equipo.

Muchas gracias.

**Emilio Pellegrini R.**  
**Presidente del Directorio**



02.

## Perfil de la entidad

- 2.1 Misión, visión, propósito y valores
- 2.2 Información histórica
- 2.3 Propiedad
  - 2.3.1 Situación de control
  - 2.3.2 Cambios importantes en la propiedad o control
  - 2.3.3 Identificación de socios o accionistas mayoritarios
  - 2.3.4 Acciones, sus características y derechos
  - 2.3.5 Otros valores

## Constitución

La Sociedad fue constituida por escritura pública de fecha 18 de abril de 1997, otorgada en la Notaría de Santiago de Raúl Iván Perry Pefaur. Un extracto de dicha escritura pública fue inscrito en el Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, correspondiente al año 1997, a fojas 9.670, número 7.578, y publicado en el Diario Oficial con fecha 28 de abril de 1997.

## Objeto social

De acuerdo a lo señalado en los Estatutos\*, la Sociedad tendrá como objeto la adquisición, construcción y explotación de toda clase de plantas e instalaciones destinadas a la producción, transporte, distribución, venta y aprovechamiento en cualquier forma de la fuerza hidráulica y de la energía eléctrica en todas sus aplicaciones, pudiendo para tales efectos obtener, adquirir y gozar las concesiones, permisos y derechos de aprovechamiento respectivos y efectuar todo negocio o actividad afín con las anteriores.

*\*Artículo 4 del texto Estatutos Refundidos Eléctrica Puntilla S.A*

### Razón Social

Eléctrica Puntilla S.A.

### Domicilio legal

Orinoco 90, oficina 1102,  
Las Condes, Santiago, Chile

### Rol Único Tributario

96.817.230-1

### Teléfono

(+56 2) 25922300

### Tipo de entidad

Sociedad Anónima Abierta

### Sitio web

[www.electricapuntilla.cl](http://www.electricapuntilla.cl)

### Inscripción

N°1083 de 8 de septiembre  
de 2011

### Audidores externos

KPMG

### Correo electrónico

[info@electricapuntilla.cl](mailto:info@electricapuntilla.cl)

### Acciones inscritas en:

Bolsa Electrónica de Chile  
Bolsa de Comercio de Santiago

### Relación con inversionistas

**Alejandro Gómez Vidal**  
Gerente General Eléctrica Puntilla S.A.  
(+56 2) 25922300  
[agomez@electricapuntilla.cl](mailto:agomez@electricapuntilla.cl)

## Misión, visión, propósito y valores (2.1)

### Misión

Contribuir a la generación de energía eléctrica a partir de proyectos sustentables, maximizando la creación de valor para sus accionistas, colaboradores, clientes y comunidad, fomentando la seguridad y el desarrollo de sus trabajadores y el cuidado del medio ambiente.

### Visión

Ser un referente de generación eléctrica en Chile a partir de proyectos sustentables, aportando infraestructura energética, para entregar un suministro de manera eficiente, segura y sustentable en el largo plazo, acorde a las exigencias del mercado.

### Nuestros compromisos corporativos son:



#### La empresa:

Trabajamos para obtener resultados que nos permitan dar un excelente servicio, promoviendo la innovación y la mejora continua para alcanzar altos niveles de eficiencia y calidad.



#### El medio ambiente:

Fomentamos su cuidado, realizando actividades con el mínimo impacto, haciendo uso racional y eficiente de los recursos naturales. Incorporamos esta variable en las estrategias de negocio y en el proceso de toma de decisiones.



#### Los clientes:

Entregamos un servicio sustentable y de calidad en constante perfeccionamiento.



#### Nuestra gente:

Velamos por la seguridad, la salud, el desarrollo personal y profesional de nuestros trabajadores, respetando las diferencias y fomentando el emprendimiento, el trabajo en equipo y el desarrollo de personas de alto desempeño, capaces de enfrentar los nuevos desafíos.



#### Los accionistas:

Atendemos a los accionistas, buscando soluciones innovadoras que creen valor y rentabilidad.



#### La sociedad:

Apoyamos al desarrollo económico y social de las comunidades en las cuales se encuentran nuestras actuales y futuras operaciones.

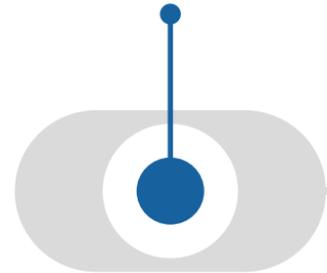
Aunque la empresa no adhiere formalmente a los Principios Rectores sobre Derechos Humanos y Empresas emanados de Naciones Unidas, sí cumple o tiene especial respeto con los derechos humanos de sus trabajadores, y de la sociedad en general.

## Información histórica (2.2)

### 27 años de energía sostenible

La Sociedad del Canal de Maipo (SCM) adquiere la Central Puntilla y todos sus activos.

**1996**

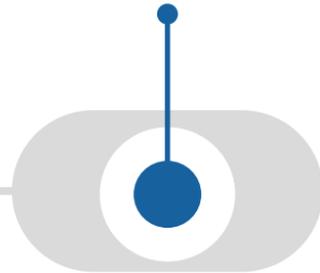


**1997**

El 1 de mayo la empresa inicia sus operaciones con dos unidades generadoras y una capacidad instalada de 14 MW.

A través de un contrato de arrendamiento, el 1 de octubre SCM entrega a Eléctrica Puntilla S.A. los activos eléctricos de la red de canales de agua que administra: Complejo Florida, Central Eyzaguirre y Central El Rincón.

**2010**



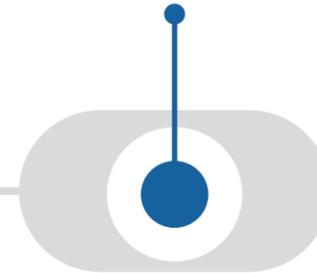
**2011**

Eléctrica Puntilla S.A. es inscrita en los registros de la Comisión para el Mercado Financiero, transformándose en una sociedad anónima abierta.

Entran en operación las centrales Las Vertientes y El Llano, ubicadas en la comuna de Pirque, las que tienen una potencia máxima de 3,8 MW.

Se crea Hidroeléctrica Ñuble SpA, cuya propiedad pertenece en un 100% a Eléctrica Puntilla S.A., con el objetivo de desarrollar el proyecto Central Ñuble de Pasada, en la Región de Ñuble.

**2013**

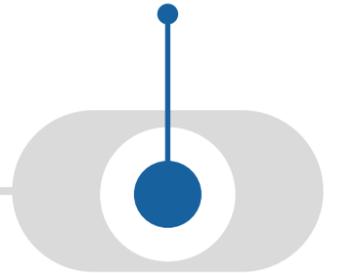


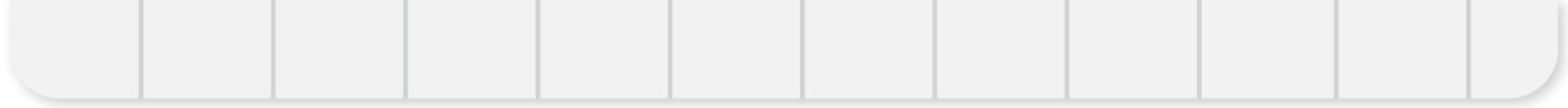
**2014**

Se inician las obras de construcción de la Central Itata, ubicada en el río del mismo nombre, en la comuna de Yungay, Región de Ñuble.

Eléctrica Puntilla S.A., junto a la sociedad Sistema de Transmisión del Sur S.A., filial de SAESA, crean Sistema de Transmisión del Centro S.A. (STC), para la construcción de la Línea de Alta Tensión San Fabián-Ancoa, para inyectar la energía del Proyecto Central Ñuble al Sistema Eléctrico Nacional.

**2015**





En junio se inaugura oficialmente la Central Itata, con una capacidad instalada de 20 MW, cuyas turbinas se encuentran en un pique subterráneo de más de 60 metros de profundidad y que cuenta con una ingeniería y arquitectura que se destacan por el respeto al medio ambiente.

Se realizan las obras para telecomandar las compuertas reguladoras de Central Vertientes desde Central Puntilla y el enlace con fibra óptica para el telecomando de la Compuerta Vertedero en Canal Sirena.

Eléctrica Puntilla S.A. suscribe un contrato con su matriz, Sociedad de Canal del Maipo (SCM), para prestar servicios de operación, comercialización y mantenimiento de las centrales del Complejo Florida; Eyzaguirre y El Rincón, cuya capacidad conjunta instalada es de 30,9 MW.

**2016**

**2019**

**2021**

**2017**

**2020**

**2022**

Se inaugura el Parque Mirador Salto del Itata, desarrollado por Eléctrica Puntilla S.A., en colaboración con Masisa y la Ilustre Municipalidad de Yungay, para impulsar el turismo en la zona. Incluye miradores con vistas privilegiadas del salto de 75 metros de altura, información de la geología, flora y fauna nativa y otros servicios.

El 31 de diciembre termina el contrato de arrendamiento de las centrales generadoras del Complejo Florida, Central Eyzaguirre y Central El Rincón, propiedad de Sociedad del Canal de Maipo, suscrito en 2010.

Se implementa el Sistema de Gestión de Integridad de Instalaciones Eléctricas (SGIIE), exigido por la Superintendencia de Electricidad y Combustibles (SEC), con el objetivo de incrementar la seguridad, continuidad y calidad del suministro eléctrico. En el proceso se realizan capacitaciones para dar a conocer la normativa y factores claves a los trabajadores relacionados directa o indirectamente con la gestión de las instalaciones eléctricas.

**2023**

La administración, junto con los equipos técnicos y operativos, se enfoca en la implementación del SGIIE, para avanzar en la mejora continua de la seguridad y calidad en sus instalaciones eléctricas. Además de contar con un sólido Sistema de Gestión Integrado (SGI), conforme a la norma ISO 45.001 de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST), la implementación del SGIIE refuerza el compromiso de la empresa con la seguridad integral de sus personas y equipos.

Durante el ejercicio, se llevaron a cabo auditorías internas para evaluar el cumplimiento de los requisitos y el nivel de madurez del Sistema de Gestión de Integridad de Instalaciones Eléctricas (SGIIE), de acuerdo con el reglamento de Seguridad de Instalaciones Eléctricas de la Superintendencia de Electricidad y Combustibles.

## Propiedad (2.3)

### Situación de control (2.3.1)

El control de la Sociedad, al 31 de diciembre de 2023, está radicado en la Asociación de Canalistas Sociedad del Canal de Maipo (SCM), con un 59,94% del total de acciones con derecho a voto; y la Fundación San Carlos de Maipo (FSCM), con un 20,41% del total de acciones con derecho a voto.

#### Así:

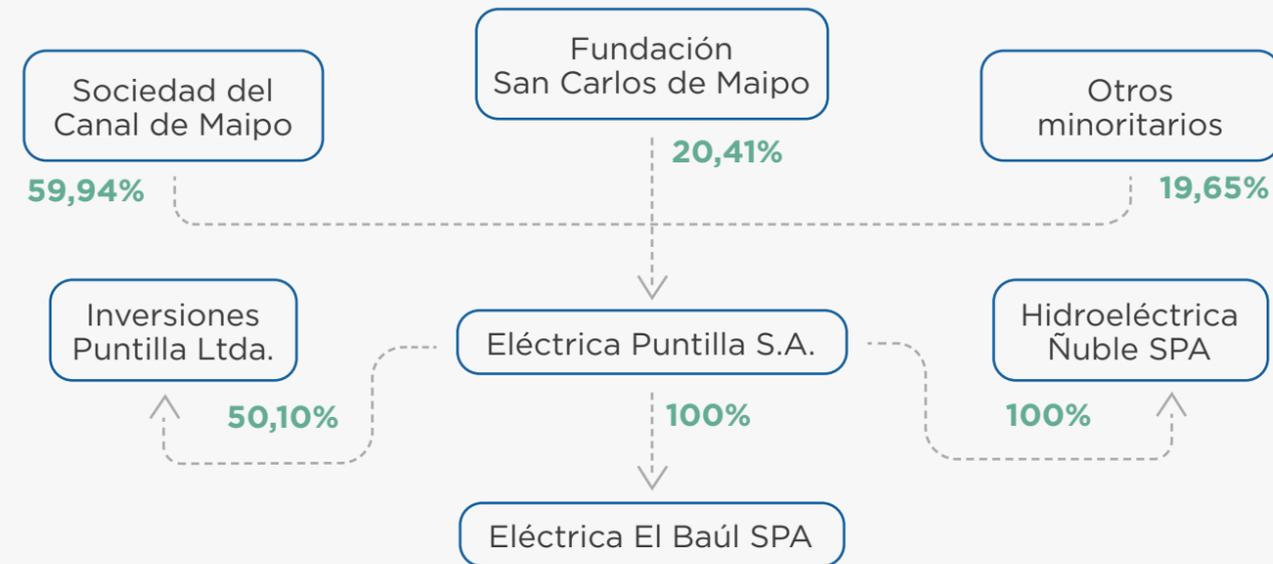
1. SCM es la única fundadora de la FSCM.
2. Los directores de la FSCM deben, de acuerdo a sus estatutos, ser accionistas o regantes de la Asociación de Canalistas Sociedad del Canal de Maipo.

En el caso particular de la Asociación de Canalistas Sociedad del Canal de Maipo, no hay ningún asociado persona natural, persona jurídica o grupo de ellos que tenga la calidad de controlador o grupo controlador.

No hay accionistas mayoritarios distintos del controlador.

Al 31 de diciembre de 2023, los Directorios de ambas entidades estaban integrados por once miembros cada uno, de los cuales siete personas eran comunes entre ambos. Todo lo anterior implica que entre ellas existen vínculos de tal naturaleza en su propiedad y administración, que pueden hacer presumir que su actuación económica y financiera está guiada por intereses comunes o subordinada a estos. Lo anterior no se encuentra formalizado.

### Estructura de propiedad al 31 de diciembre de 2023





## Cambios importantes en la propiedad o control (2.3.2)

Al 31 de diciembre de 2023 no se registran cambios importantes en la propiedad de la Compañía.

## Identificación de socios o accionistas mayoritarios (2.3.3)

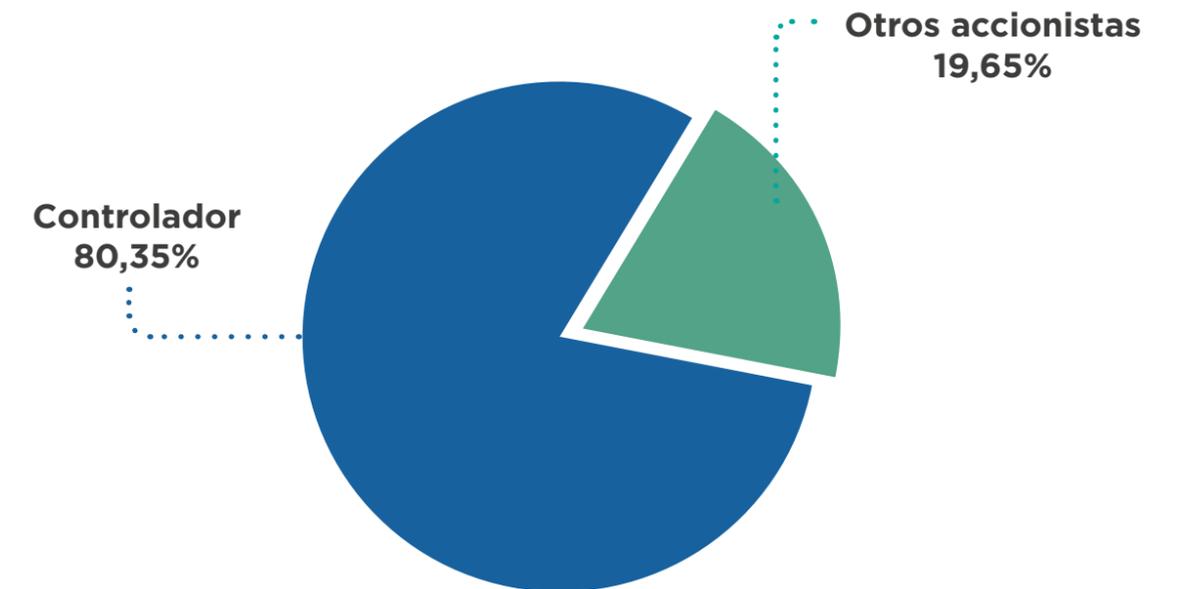
| Nombre o Razón Social                                   | R.U.T.       | Porcentaje |
|---|--------------|------------|
| Asociación de Canalistas<br>Sociedad del Canal de Maipo | 70.009.410-3 | 59,94%     |
| Fundación San Carlos de Maipo                           | 73.240.700-6 | 20,41%     |

Al 31 de diciembre de 2023 no existen personas naturales o jurídicas, distintas del controlador, que puedan designar a lo menos un miembro del Directorio o posean un 10% o más del capital o capital con derecho a voto.

A dicha fecha no existen tampoco personas naturales que, poseyendo menos de un 10% de las acciones de la Sociedad, completen dicho porcentaje incorporando a su cónyuge o parientes, ya sea directamente o a través de otras personas jurídicas.

Considerando lo anterior, se presenta un gráfico con la participación del grupo controlador y otros accionistas en la propiedad de la Sociedad:

### Participación accionaria



## Acciones, sus características y derechos (2.3.4)

La Sociedad no cuenta con series de acciones al 31 de diciembre de 2023.

En cuanto a la política de dividendos de la Compañía, y salvo la ocurrencia de hechos extraordinarios que tengan impacto en la Sociedad, su Directorio proyecta que en los próximos dos años se mantenga la política vigente, consistente en que la Sociedad pague, conforme a sus estatutos, al menos el 30% de su utilidad como dividendos, salvo un acuerdo diferente adoptado por la Junta de Accionistas conforme a los quórums legales.

Atendido que durante los últimos tres años - incluido el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2023 - ha existido una situación de pérdida acumulada, no se han repartido dividendos a los accionistas de la Compañía, ni a título de dividendos provisorios ni tampoco definitivos.

Respecto de las transacciones de valores emitidos por la Sociedad, éstos se encuentran debidamente inscritos tanto en la Comisión para el Mercado Financiero (CMF) como en las Bolsas de Santiago y Electrónica.

Durante 2023 se realizaron las transacciones que se detallan en la tabla siguiente.

## Transacciones bursátiles Eléctrica Puntilla por trimestres 2023

| Período      | Nº de acciones transadas | Monto en \$    | Precio medio por acción | Precio cierre trimestre |
|--------------|--------------------------|----------------|-------------------------|-------------------------|
| 1T           | -                        | -              | -                       | -                       |
| 2T           | 1.309                    | 1.832.600      | 1.400                   | 2.000                   |
| 3T           | -                        | -              | -                       | -                       |
| 4T           | -                        | -              | -                       | -                       |
| <b>Total</b> | <b>59</b>                | <b>100.300</b> |                         |                         |

No se presentan transacciones comprendidas dentro del artículo 20 de la Ley de Mercado de Valores durante el año 2023.

Al 31 de diciembre de 2023, el número de accionistas de la Sociedad asciende a 268, no encontrándose entre ellos una o más empresas de depósito o custodia de valores a que se refiere la Ley N° 18.876.

## Otros valores (2.3.5)

Durante el ejercicio 2023 la Compañía no emitió otros valores distintos de los que hace referencia el punto 2.3.4 precedente.





03.

# Gobierno corporativo

- 3.1 Marco de gobernanza
- 3.2 Directorio
- 3.3 Comités de Directorio
- 3.4 Ejecutivos principales
- 3.5 Adherencia a códigos nacionales o internacionales
- 3.6 Gestión de riesgos
- 3.7 Relación con los grupos de interés y el público en general

## Marco de gobernanza (3.1)

### Buenas prácticas de gobierno corporativo

A fin de evaluar y garantizar el buen funcionamiento de su gobierno corporativo, Eléctrica Puntilla cuenta con una estructura organizativa clara, con roles y responsabilidades definidos, lo cual facilita la toma de decisiones estratégicas.

Asimismo, ha implementado mecanismos de control interno que aseguran la fiabilidad y transparencia de la información que se divulga al mercado y a los grupos de interés, y de-

sarrolla una cultura de participación y diálogo con los accionistas y otros grupos de interés, respetando sus derechos e intereses.

Para robustecer la responsabilidad social corporativa, cuenta con un Código de Ética y Conducta que permite promover, a nivel interno, los valores, conductas, leyes y regulaciones aplicables a la empresa y sus colaboradores.

### Sostenibilidad en los negocios

Dado que el 100% de la generación de Eléctrica Puntilla proviene de la hidroelectricidad, la Compañía está comprometida con la gestión sostenible de los recursos naturales, considerando el cambio climático como un fenómeno que puede convertirse en un posible riesgo operacional.

El estrés hídrico que afecta a la zona centro-sur del país, junto con la progresiva alza de las temperaturas, episodios de lluvias a gran altura en la cordillera y de lluvias convectivas en verano,

han ido generando impactos significativos que exigen capacidad de adaptación, a fin de asegurar un suministro de energía de manera eficiente, segura y sustentable en el largo plazo, acorde a las exigencias del mercado.

Las futuras inversiones se evalúan y construyen con un enfoque de sostenibilidad, estimando los aspectos económicos, sociales y ambientales de cada proyecto para buscar acciones mitigatorias a los eventuales impactos al medio ambiente y a las comunidades aledañas.

### Resguardo de la probidad

Un compromiso fundamental de la empresa es desarrollar su gestión con integridad, transparencia y responsabilidad, tanto en sus actividades como en sus relaciones con los diversos grupos de interés, respetando las normas legales y los principios éticos que garantizan la probidad.

Para ello, cuenta con un Código de Ética y un Manual de Prevención de Delitos, que tienen como objetivo prevenir, detectar y gestionar los conflictos de interés que puedan surgir entre la empresa y sus grupos de interés, así como las conductas que pudieran afectar la libre competencia y la competencia leal en el mercado.

Asimismo, buscan evitar que la empresa se vea involucrada en actos de corrupción, lavado de activos o financiamiento del terrorismo, que atenten contra la legalidad, la reputación y los valores corporativos.

La empresa cuenta con mecanismos de control interno, auditoría, capacitación y denuncia para asegurar el cumplimiento del Código de Ética y el Manual de Prevención de Delitos, así como para sancionar las posibles infracciones o desviaciones, fomentando de este modo la colaboración de sus colaboradores, directivos, socios y proveedores, entre otros grupos de interés.



## Relacionamiento con grupos de interés

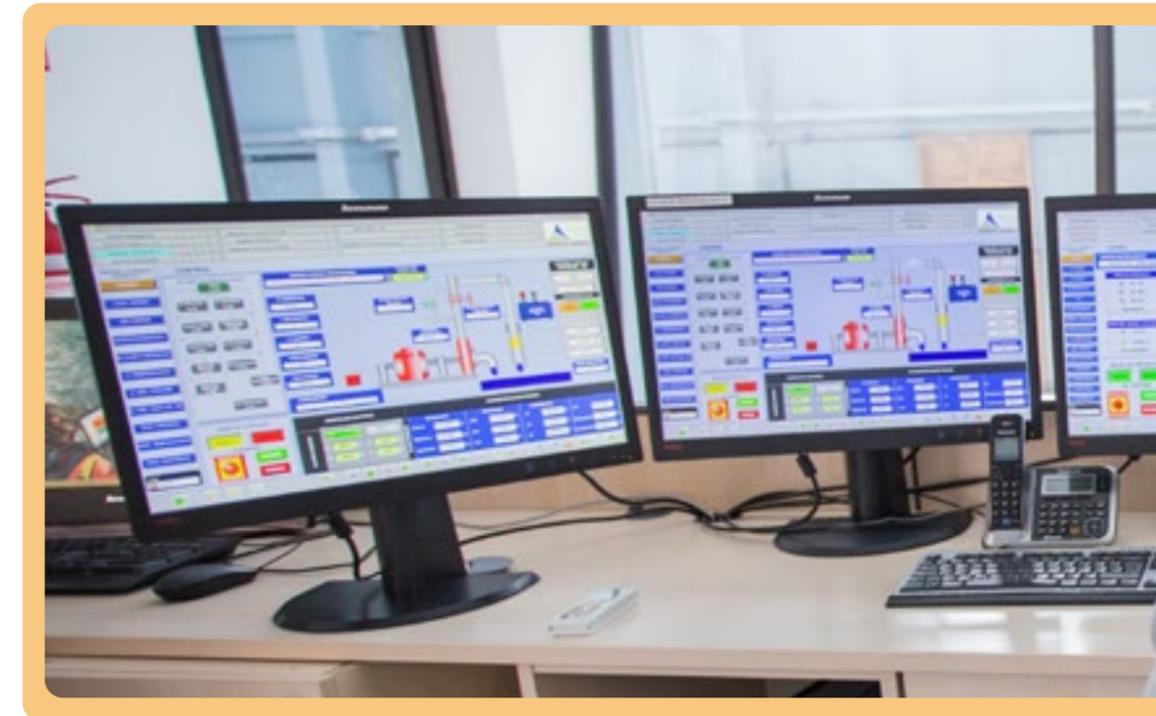
El proceso de gestión de las partes interesadas incluye la identificación de todas las personas u organizaciones que se relacionan con la empresa, junto con analizar sus necesidades, expectativas y desarrollar las adecuadas estrategias para gestionarlas.

La empresa tiene identificados los distintos grupos de interés que están relacionados con su quehacer (ver detalle en 6.3 de la presente Memoria).

Sin embargo, considerando que su principal actividad es la operación de centrales hidroeléctricas de pasada, la Sociedad no genera impactos relevantes que sean necesarios gestionar, de manera específica, en dichos grupos.

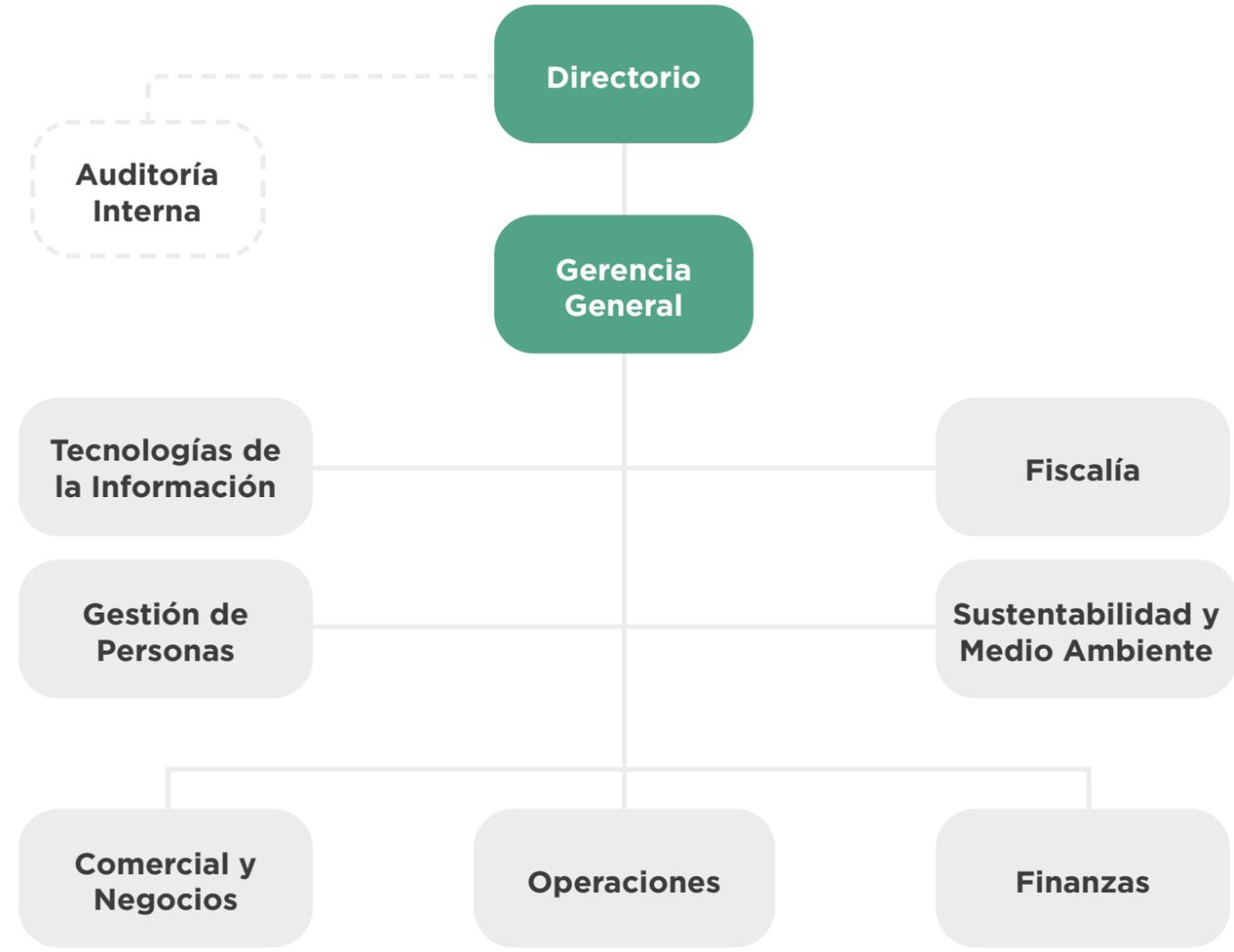
## Innovación y desarrollo

Aunque no realiza actividades de investigación y desarrollo propias, Eléctrica Puntilla está siempre atenta a las nuevas tendencias y oportunidades que surgen en el mercado y busca incorporar las mejores prácticas y tecnologías disponibles para mejorar su eficiencia, calidad y sostenibilidad.



A la fecha de cierre de la presente Memoria, la Compañía no tiene un procedimiento para detectar barreras organizacionales, sociales o culturales que inhiban la diversidad en la entidad; así como para identificar capacidades y visiones diversas de quienes deben integrar la organización.

# Organigrama



## Directorio (3.2)

El Directorio se eligió durante la Junta Ordinaria de Accionistas realizada el 19 de abril de 2022. El periodo en el cargo es de 3 años. El Directorio de Eléctrica Puntilla S.A. no considera el rol de director suplente.



**Emilio Pellegrini Ripamonti**  
 Presidente del Directorio  
 RUT: 4.779.271-1  
 Ingeniero Civil Industrial



**Emilio Cousiño Valdés**  
 RUT: 8.207.402-3  
 Abogado



**Rachel Bernardin**  
 RUT: 21.234.079-0  
 Ingeniera Civil Hidráulica



**Víctor Hunneus Magde**  
 RUT: 6.007.922-6  
 Empresario



**Harry Fleege Tupper**  
 RUT: 4.224.733-2  
 Ingeniero Agrónomo



**Javier Hurtado Cicarelli**  
 RUT: 6.599.045-8  
 Ingeniero Civil Industrial  
 Director Independiente

*Por carta de fecha 17 de mayo, el señor José Miguel Guzmán Lyon presentó su renuncia al Directorio de la Sociedad, sin que al término del ejercicio 2023 se le haya nombrado reemplazante.*

## Remuneraciones de directores

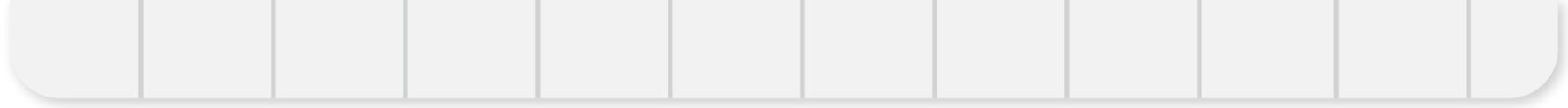
Los montos (\$) de las dietas pagadas por asistencia a los directores durante los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022 son lo siguientes:

| Nombre del director               | Saldos al 31/12/2023   |                         |                   |
|-----------------------------------|------------------------|-------------------------|-------------------|
|                                   | Sesiones ordinarias \$ | Comité de Directores \$ | Total \$          |
| Emilio Julio Pellegrini Ripamonti | 14.405.778             | -                       | 14.405.778        |
| Emilio Cousiño Valdés             | 7.202.889              | -                       | 7.202.889         |
| Rachel Bernardin                  | 7.202.889              | 2.400.964               | 9.603.853         |
| Harry Fleege Tupper               | 7.202.889              | -                       | 7.202.889         |
| Javier Hurtado Cicarelli          | 7.202.889              | 2.400.964               | 9.603.853         |
| Víctor Huneus Madge               | 7.202.889              | 2.400.964               | 9.603.853         |
| José Miguel Guzmán Lyon*          | -                      | -                       | -                 |
| <b>Total general</b>              | <b>50.420.220</b>      | <b>7.202.892</b>        | <b>56.623.115</b> |

\*Con fecha 25 de mayo de 2023, el Directorio de la Sociedad informó en Hecho Esencial la renuncia presentada en dicha fecha por el señor José Miguel Guzmán Lyon. El directorio ha resuelto, hasta el cierre del ejercicio anual de que da cuenta la presente Memoria, no nombrar un sucesor.

| Nombre del director               | Saldos al 31/12/2022   |                         |                   |
|-----------------------------------|------------------------|-------------------------|-------------------|
|                                   | Sesiones ordinarias \$ | Comité de Directores \$ | Total \$          |
| Emilio Julio Pellegrini Ripamonti | 13.260.967             | -                       | 13.260.967        |
| Emilio Cousiño Valdés             | 5.570.178              | -                       | 5.570.178         |
| Rachel Bernardin                  | 4.488.506              | 1.496.169               | 5.984.675         |
| Harry Fleege Tupper               | 6.047.043              | -                       | 6.047.043         |
| Javier Hurtado Cicarelli          | 6.630.537              | 2.210.178               | 8.840.715         |
| Víctor Huneus Madge               | 6.050.919              | 1.492.682               | 7.543.601         |
| José Miguel Guzmán Lyon*          | 3.938.219              | -                       | 3.938.219         |
| Antonio Bascuñán Valdés           | 1.044.436              | 348.144                 | 1.392.580         |
| <b>Total general</b>              | <b>47.030.805</b>      | <b>5.547.173</b>        | <b>52.577.978</b> |

Durante los ejercicios correspondientes a 2022 y 2023 no hubo pagos al señor Emilio Pellegrini Ripamonti por asesorías técnicas prestadas a la sociedad Hidroeléctrica Ñuble SpA.



## Contratación de asesorías externas

La empresa no cuenta con una política explícita para la contratación de asesores externos. No obstante, dispone de los mecanismos de control y transparencia adecuados para garantizar que dicho proceso se realiza de forma correcta y conforme a la ley. Se evalúan las necesidades y los beneficios de cada contratación, en caso de ser necesaria, así como la

idoneidad y la experiencia de los asesores, con la trazabilidad correspondiente.

Durante el periodo 2023 no se realizaron pagos de ningún tipo en relación a estas asesorías. El Directorio tampoco contrata expertos externos para que evalúen su desempeño y funcionamiento.

## Matriz de conocimientos, habilidades y experiencia de miembros del Directorio

| Habilidades                                    | D1 | D2 | D3 | D4 | D5 | D6 |
|--|----|----|----|----|----|----|
| Estrategia                                     | ●  |    | ●  |    |    | ●  |
| Conocimiento de la industria                   | ●  | ●  | ●  | ●  | ●  | ●  |
| Conocimiento financiero y contable             | ●  |    | ●  |    |    | ●  |
| Gobierno corporativo                           |    | ●  | ●  | ●  | ●  | ●  |
| Innovación y seguridad                         | ●  |    | ●  |    |    |    |
| Sostenibilidad                                 |    | ●  | ●  | ●  |    | ●  |
| Trayectoria relevante en actividades similares | ●  |    | ●  | ●  | ●  | ●  |

El 17 de mayo de 2023 el señor José Miguel Guzmán Lyon presentó su renuncia al Directorio. Como resultado, la matriz que evalúa el conocimiento, habilidades y experiencia de los miembros del Directorio contempla a seis integrantes.

## Inducción de nuevos directores

El Directorio cuenta con un protocolo para la inducción de nuevos directores, que permite que adquieran una comprensión integral del negocio, su posición en el mercado e información sobre competidores, así como el plan estratégico de la Sociedad. Además, se les proporciona información detallada sobre los principales desafíos, obligaciones y compromisos, así como la familiarización con los aspectos

operativos, comerciales, financieros, legales, ambientales, laborales, de sustentabilidad y de responsabilidad social empresarial, y cualquier otro conocimiento necesario para el desempeño efectivo de sus funciones, y se gestionan reuniones con el Presidente del Directorio, Gerente General y otros ejecutivos para la mejor comprensión de la operación.



## Gestión de riesgo y auditoría

El Comité de Directorio, junto al Gerente General, el Gerente de Finanzas y el auditor interno, se reúnen regularmente con los auditores externos, para abordar diversas temáticas, entre las que se destacan:

- Presentación del plan anual de auditoría y los resultados correspondientes. Luego, el Comité informa al Directorio sobre los detalles y alcances del programa de auditoría del ejercicio, aprobando las cuestiones que están dentro de su competencia en este ámbito.
- Identificación de posibles discrepancias encontradas en la auditoría con respecto a prácticas contables y sistemas administrativos. En caso de existir tales discrepancias, el Comité informa al Directorio, que se encarga de establecer un programa preventivo y de seguimiento para evitar la repetición de estas discrepancias.

- Detección de deficiencias graves y situaciones irregulares que, por su naturaleza, deben ser comunicadas a los organismos fiscalizadores competentes. Se toman todas las medidas necesarias para subsanar dichas deficiencias.
- Evaluación de posibles conflictos de interés en la relación con la empresa de auditoría o su personal, ya sea por la prestación de otros servicios a la Sociedad o a las empresas del grupo empresarial, así como por otras circunstancias.

Es relevante señalar que, si es necesario, los temas tratados en las reuniones de Directorio con los auditores externos pueden discutirse sin la presencia de ejecutivos de la Sociedad.



## Información sobre temas medioambientales

Considerando que el negocio o giro principal de la empresa es la generación hidroeléctrica, la administración pone a disposición de los miembros del Directorio información en torno al estado y disponibilidad de los recursos hídricos y sus proyecciones futuras, considerando distintos escenarios de cambio climático y los impactos que dichas proyecciones pueden tener en la actividad y resultados de la organización. Los datos provistos por la administración son de gran importancia en las decisiones que adopta el Directorio, especialmente al discutir y acordar el contenido y alcance de los futuros planes de negocio, estrategias comerciales y presupuestos anuales.

Asimismo, tomando en cuenta que el proyecto hidroeléctrico que está siendo desarrollado por la filial Hidroeléctrica Ñuble SpA se encuentra aún en etapa de ejecución, en cada una de las sesiones de Directorio -celebradas con una periodicidad mensual- la administración entrega información relativa a los distintos aspectos de la ejecución del proyecto, con especial énfasis en las actividades asociadas a relaciones comunitarias y medio ambiente. Dicha información es analizada y tomada como base para acuerdos y decisiones estratégicas relativas al desarrollo futuro de los negocios de la filial.

## Visitas a terreno

En el ejercicio 2023 los miembros del Directorio no efectuaron visitas a terreno, dado que contaron con reportes oportunos por parte de las áreas responsables respecto de todas las materias que requirieron de la toma de decisiones estratégicas.

## Autoevaluación de desempeño

En cuanto a la autoevaluación del Directorio respecto de su desempeño colectivo y/o individual, así como el de sus comités, hasta la fecha no existe un procedimiento oficializado para dicha finalidad.

## Capacitación y perfeccionamiento

El Directorio de Eléctrica Puntilla se caracteriza por su compromiso con la excelencia y la innovación, dados los perfiles profesionales de sus integrantes, todos con amplia trayectoria y experiencia para su rol. Sin embargo, no cuenta con un sistema formal y sistemático para identificar sus áreas de mejora y desarrollo, tanto en el ámbito técnico como en el de las habilidades blandas.



## Diversidad corporativa

Respecto de una política o procedimiento específico para detectar aspectos diversos -organizacionales, sociales o culturales- que pudieran inhibir la diversidad en su composición, no existe un lineamiento formalizado, aunque la cultura corporativa enfatiza en sus valores que se respetan todas las diferencias de quienes forman parte de la empresa.

## Organización de sesiones

En cuanto a su modalidad de funcionamiento, el Directorio sesiona como mínimo una vez al mes, sin determinación expresa referida al número de sesiones, tiempo promedio mínimo de dedicación a las mismas, sea presencial y remota, o antelación para las correspondientes citaciones.

## Plan de crisis

El Directorio no tiene contemplado una modificación de su forma de organización interna y funcionamiento ante situaciones de crisis, ya que cuenta con planes por áreas para responder frente a las posibles contingencias y/o riesgos operacionales.

## Acceso a la información

Para cada sesión, los directores reciben por correo electrónico una convocatoria, la minuta con las materias que se tratarán en la sesión y los antecedentes adicionales que se refieren a cada una de las materias que se tratarán en la sesión correspondiente. Asimismo, se respetan las disposiciones legales referidas al plazo de envío del contenido de las citaciones.

En cuanto a las actas definitivas de cada sesión realizada, el esquema de funcionamiento del Directorio contempla el envío de la

misma por correo electrónico, estando cada uno de los Directores informado de la fecha en que -finalizada la sesión- se les remitirá a sus correos electrónicos.

Finalmente, el Directorio puso a disposición de los grupos de interés un canal de denuncias en su sitio web institucional, el cual permite hacer llegar reclamos o denuncias identificándose o con resguardo de la identidad de quien envía el mensaje.

## Composición del Directorio

Al 31 de diciembre de 2023, el Directorio estaba conformado por:

| Director/a                  | Nacionalidad   | Género | Titular | Antigüedad en el cargo |
|-----------------------------|--|--------|---------|------------------------|
| Emilio Pellegrini Ripamonti |   | ♂      | ✓       | Entre 3 y 6 años       |
| Emilio Cousiño Valdés       |   | ♂      | ✓       | Más de 12 años         |
| Rachel Bernardin            |   | ♀      | ✓       | Menos de 3 años        |
| Víctor Huneus Madge         |   | ♂      | ✓       | Entre 3 y 6 años       |
| Harry Fleege Tupper         |   | ♂      | ✓       | Más de 12 años         |
| Javier Hurtado Cicarelli    |  | ♂      | ✓       | Entre 9 y 12 años*     |

\* El señor Javier Hurtado Cicarelli se ha desempeñado como director independiente de la Compañía por todo el período indicado.

El Directorio no tiene entre sus integrantes a personas en situación de discapacidad.

## Rango de edad del Directorio



## Comités de Directorio (3.3)

### Informe Anual del Comité de Directores Eléctrica Puntilla S.A

El siguiente informe de gestión anual es preparado conforme a lo dispuesto en el N° 5 del inciso octavo del artículo 50 bis de la Ley N° 18.046 sobre Sociedades Anónimas, y tiene por objeto informar las actividades realizadas por el Comité de Directores (el “Comité”) de Eléctrica Puntilla S.A. durante el año 2023.

Se deja constancia de que el Comité ha sido constituido en razón de haberse cumplido los

requisitos establecidos en el inciso primero del artículo 50 bis de la ley.

El Comité se encuentra integrado por los directores Rachel Bernardin, Víctor Huneus Madge y Javier Hurtado Cicarelli, quien actúa, en su calidad de director independiente, como Presidente del Comité. Actúa como Secretario el Gerente General, Alejandro Gómez Vidal.

### Gastos del Comité de Directores

Durante 2023, el Comité de Directores no efectuó gastos en el ejercicio de sus funciones. Asimismo, no hubo comentario ni proposiciones

relativas a la marcha de los negocios sociales por parte de algún accionista o miembro del Comité.

### Miembros del Comité de Directores

| Miembro del Comité                                | 2023 | 2022 |
|---|------|------|
| Javier Hurtado Cicarelli (Director independiente) | ✓    | ✓    |
| Rachel Bernardin                                  | ✓    | ✓    |
| Víctor Huneus Madge                               | ✓    | ✓    |
| Antonio Bascuñán Valdés                           | —    | ✓    |

### Ingresos de los miembros del Comité de Directores

| Nombre del director      | 2023<br>\$       | 2022<br>\$       |
|--------------------------|------------------|------------------|
| Rachel Bernardin         | 2.400.964        | 1.496.169        |
| Javier Hurtado Cicarelli | 2.400.964        | 2.210.178        |
| Víctor Huneus Madge      | 2.400.964        | 1.492.682        |
| Antonio Bascuñán Valdés  | -                | 348.144          |
| <b>Total general</b>     | <b>7.202.892</b> | <b>5.547.173</b> |

## Gestiones realizadas por el Comité de Directores

Durante 2023 el Comité de la Sociedad se reunió en cuatro ocasiones - 28 de marzo, 23 de mayo, 29 de agosto y 21 de noviembre - haciendo uso de sus facultades y cumpliendo con sus deberes legales se abocó a las siguientes actividades:

- Examinar los informes de los auditores externos, el balance y demás Estados Financieros de Eléctrica Puntilla S.A. y filiales, correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022.
- Proponer al Directorio nombres de los auditores externos de la Sociedad y filiales para

ser sugeridos a la Junta Ordinaria de Accionistas para el año 2023, en conformidad a los oficios circulares 718 y 764 de la Comisión para el Mercado Financiero.

- Revisar el plan anual de auditoría externa.

Durante el ejercicio, no se llevaron a cabo operaciones entre partes relacionadas que requieran ser revisadas por el Comité de Directores.

En tanto, respecto de reportes, en 2023 el Comité de Directores reportó en cuatro oportunidades al Directorio.

## Políticas para la contratación de asesorías

El gobierno corporativo de Eléctrica Puntilla no está obligado por norma a contar con políticas para la contratación de asesorías y gastos en que haya incurrido el Comité respectivo por

este concepto. No obstante, existen controles internos para verificar el uso y destino de los recursos.



## Ejecutivos principales (3.4)

### Gerente General

**Nombre:** Alejandro Gómez

**RUT:** 6.975.457-0

**Profesión:** Ingeniero civil electricista

**Fecha desde la que desempeña el cargo:**  
1 de febrero 2007

### Gerente de Finanzas

**Nombre:** Juan Hardessen

**RUT:** 9.940.794-8

**Profesión:** Ingeniero Civil Industrial

**Fecha desde la que desempeña el cargo:**  
1 de mayo de 2023



## Remuneración de la administración superior

Las remuneraciones totales pagadas al equipo gerencial ascienden a M\$ 407.770 por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2023 (M\$ 312.723 al 31 de diciembre de 2022).

**Remuneración total percibida por los ejecutivos principales se compone de:**

|                       | 2022           | 2023          |
|-----------------------|----------------|---------------|
| Remuneración fija     | \$ 215.495.629 | \$338.581.017 |
| Remuneración variable | \$ 97.227.228  | \$69.189.252  |

La Sociedad tiene establecido un plan de incentivo para sus ejecutivos, por cumplimiento de objetivos individuales de aportación a los resultados de las sociedades. Estos incentivos están estructurados con un máximo de remuneraciones brutas y son canceladas una vez al año.

## Participación en la propiedad

Los ejecutivos principales no poseen porcentajes de participación en Eléctrica Puntilla S.A. a título personal o a través de otras sociedades.

## Adherencia a códigos nacionales o internacionales (3.5)

Durante el ejercicio la Sociedad no adoptó o adhirió a códigos de buen gobierno corporativo emanados de organismos públicos o privados nacionales o extranjeros.

## Gestión de riesgos (3.6)

El Directorio ha establecido una estrategia de Gestión de Riesgo, orientada a resguardar los principios de estabilidad y sostenibilidad de la Sociedad.

La Sociedad gestiona sus riesgos mediante un proceso integral que abarca la identificación, medición, análisis, mitigación y control de los mismos. Además, lleva a cabo evaluaciones continuas de su ambiente de control para asegurar la efectividad de las medidas implementadas. Este enfoque sistemático permite a la organización adaptarse proactivamente a los cambios en el entorno empresarial, optimizando la toma de decisiones y fortaleciendo su capacidad para enfrentar posibles contingencias.

## Mapa de riesgos



## Otros riesgos y oportunidades medioambientales o sociales

La empresa enfrenta básicamente tres tipos de riesgos medioambientales:



**Cambio climático:** Efectos persistentes de este fenómeno sobre la disponibilidad del recurso hídrico, afectando de forma directa el negocio y, por consiguiente, todas sus áreas de gestión.



**Regulación ambiental:** Hay cambios constantes en la regulación, por lo que es imprescindible mantenerse actualizados.



**Accidentes ambientales:** Accidentes ambientales, como por ejemplo, que afecten la calidad del agua.

## Gestión y monitoreo de riesgos

Gestionar los riesgos supone identificar, medir, analizar, mitigar y controlar los distintos riesgos incurridos por las distintas áreas de la Sociedad, así como también realizar un seguimiento y control en el tiempo. Este proceso está encabezado por el Directorio.

## Unidad de gestión de riesgos

Por su tamaño, la Sociedad no dispone de una unidad específica dedicada a la gestión de riesgos y un responsable designado para esa función. No obstante, se asegura de mantener una actualización constante de los riesgos que podrían tener un impacto significativo en el rendimiento de sus operaciones, así como en su situación financiera, estratégica y legal. Esta actualización se lleva a cabo tanto a través de asesores externos como con recursos internos.

La empresa sí cuenta con una Unidad de Auditoría Interna.

## Código de Ética y/o Conducta

La Sociedad dirige su gestión según altos estándares de integridad, honestidad y negociaciones justas, por lo que requiere que todos sus colaboradores cumplan dichos parámetros y eviten conflictos de interés. Cuenta con un Código de Ética, obligatorio para todos los empleados, que establece deberes, responsabilidades y procedimientos a seguir en caso de sospechas de violaciones al mismo.



## Canal de denuncias

El sitio web de la Sociedad tiene un canal de denuncias para que colaboradores, accionistas, clientes, proveedores y/o terceros puedan informar sobre posibles irregularidades o ilícitos. Se garantiza la absoluta confidencialidad de la identidad de los denunciantes para prevenir cualquier forma de represalia o acoso indebido y también existe la opción de hacer dichas denuncias de forma anónima.

## Plan de sucesión

La empresa no cuenta con procedimientos para establecer un plan de sucesión que implique la identificación de trabajadores u otros profesionales externos como potenciales reemplazantes de los ejecutivos principales.

## Procedimientos para estructuras salariales

El Directorio de la Sociedad ha implementado un procedimiento con el objetivo de definir las prestaciones para el Gerente General y los principales ejecutivos. El proceso busca prevenir que las políticas de compensación para estos cargos generen incentivos que puedan llevar a los ejecutivos a exponer a la empresa a riesgos que no estén alineados con las políticas establecidas sobre este tema o a la posible comisión de actos ilícitos.

Con este fin, un Comité especial de Directores examina, previo a su aprobación por el Directorio, los sistemas de remuneración y los planes de compensación de los ejecutivos de la Sociedad.

En relación a la divulgación de las estructuras salariales y políticas de compensación e indemnización del Gerente General y ejecutivos principales, la Sociedad no la tiene considerada dentro de sus procedimientos habituales.



## Modelo de Prevención de Delitos

Eléctrica Puntilla cuenta con un Manual de Prevención del Delito, acorde a la Ley N°20.393, que tiene la finalidad de evitar la comisión de delitos en la organización, tales como lavado de activos, cohecho, corrupción, negociación incompatible, apropiación indebida o introducción de agentes contaminantes (contaminación de aguas), entre otros.

No obstante, a raíz de la publicación, el 17 de agosto de 2023, de la Ley N°21.595 de Delitos Económicos, la empresa se encuentra trabajando en la actualización de dicho Manual. La nueva ley amplía de manera significativa el listado de delitos de los cuales puede ser responsable una persona jurídica, endurece las penas y elimina beneficios que, hasta la fecha, resultan aplicables a las personas naturales que cometen ilícitos en el contexto de su posición al interior de una organización empresarial.

Es responsabilidad de toda la organización garantizar que el modelo de prevención sea efectivamente implementado, lo que implica identificar las actividades o procesos que puedan constituir un riesgo de conducta delictiva, establecer protocolos y procedimientos para prevenir dichas conductas, contar con un canal de denuncias y aplicar sanciones internas en casos de incumplimiento, entre otras medidas.

Ello exige el establecimiento de medidas eficaces de supervisión y control, la promoción de una cultura ética y de transparencia en todos los ámbitos, así como el fomento de la formación y sensibilización sobre los riesgos asociados a estas prácticas.





## Medidas tecnológicas para reforzar la seguridad

- **Sistema de Gestión de Integridad de Instalaciones Eléctricas (SGIIE):** Desarrollo e implementación del SGIIE para mejorar la seguridad operacional de instalaciones eléctricas y la calidad del suministro.
- **Plan de Recuperación de Servicios (PRS):** Implementación de PRS requerido por el Coordinador Eléctrico atinentes al área de Tecnologías de la Información de la empresa, así como a las respectivas pruebas de informes.
- **Sistema de Gestión de Seguridad de la Información (SGSI):** Evaluación de SGSI bajo el marco de políticas de seguridad y ciberseguridad, en cumplimiento del estándar respectivo del sector eléctrico.
- **Hardening Firewall:** Reforzamiento de las configuraciones de seguridad de Firewall expuestos a Internet.
- **Monitoreos:** Implementación de diversos monitoreos, desde la conexión VPN de la organización, hasta el análisis del tráfico de red de los firewalls de internet, a través de la habilitación de Netflow, y su revisión de registros de eventos.
- **Respaldo de comunicaciones desde Complejo Florida a Data Center externo:** Nuevo enlace de comunicaciones hacia data center, con el objetivo de mejorar la redundancia de comunicaciones en caso de corte de fibras.
- **Actualización de hardware en servidores data center:** Aumento del rendimiento de clúster de alta disponibilidad por medio de aumento de RAM instalada, permitiendo acrecentar el número de servidores virtuales y mejorar las capacidades existentes.

- **Implementación de data lake (lago de datos):** Creación de repositorio de datos referidos a caudales, medidores, y variables de mercado de importancia para la organización.
- **Actualización de seguridad digital:** Renovación de antivirus y servicio de seguridad de correos electrónicos Sophos Email Security, mejorando monitoreo y sistema de alerta de correos sospechosos.

## Mejora de instalaciones

- **Respaldo inalámbrico desde Complejo Florida a Central Puntilla:** Implementación de respaldo para mejorar redundancia de comunicaciones desde Central Puntilla a Red corporativa.
- **Migración Power Monitor Expert (PME):** Actualización del sistema “Power Monitor Expert (ION)” para monitoreo y operación de centrales.
- **Reposición de torre y enlace en sector El Coipo:** Restablecimiento de comunicaciones inalámbricas para compuerta El Coipo, a causa de los eventos climáticos ocurridos en el invierno de 2023.
- **Reposición redes de comunicación subestación Santa Clara:** Restablecimiento de la comunicación de datos de la subestación Santa Clara post temporales ocurridos en invierno.

## Relación con los grupos de interés y el público en general (3.7)

La Compañía no cuenta con una unidad de relaciones con los grupos de interés y medios de comunicación que permita a éstos aclarar dudas sobre riesgos; situación financiera, económica y legal o negocios públicamente conocidos de la empresa. Sin embargo, existe una unidad de comunicaciones que atiende las consultas de los medios de comunicación y comunidades. Además, en el sitio web institucional está disponible un canal para contactar a dicha unidad en caso de cualquier requerimiento.

En cuanto a procedimientos de mejoramiento continuo para detectar e implementar mejoras en la elaboración y difusión de las revelaciones de la empresa al mercado, Eléctrica Puntilla S.A no cuenta con procedimientos para estos efectos.

### Procedimiento para accionistas en caso de elección de directores

En cumplimiento de lo dispuesto en la normativa legal pertinente, la empresa, con la antelación exigida por la ley, pone a disposición de sus accionistas, tanto físicamente como a través de su página web, la información de los distintos asuntos que serán sometidos a decisión de aquellos en la Junta de Accionistas correspondiente, entre los que se cuentan la elección de miembros del Directorio, según aplique.

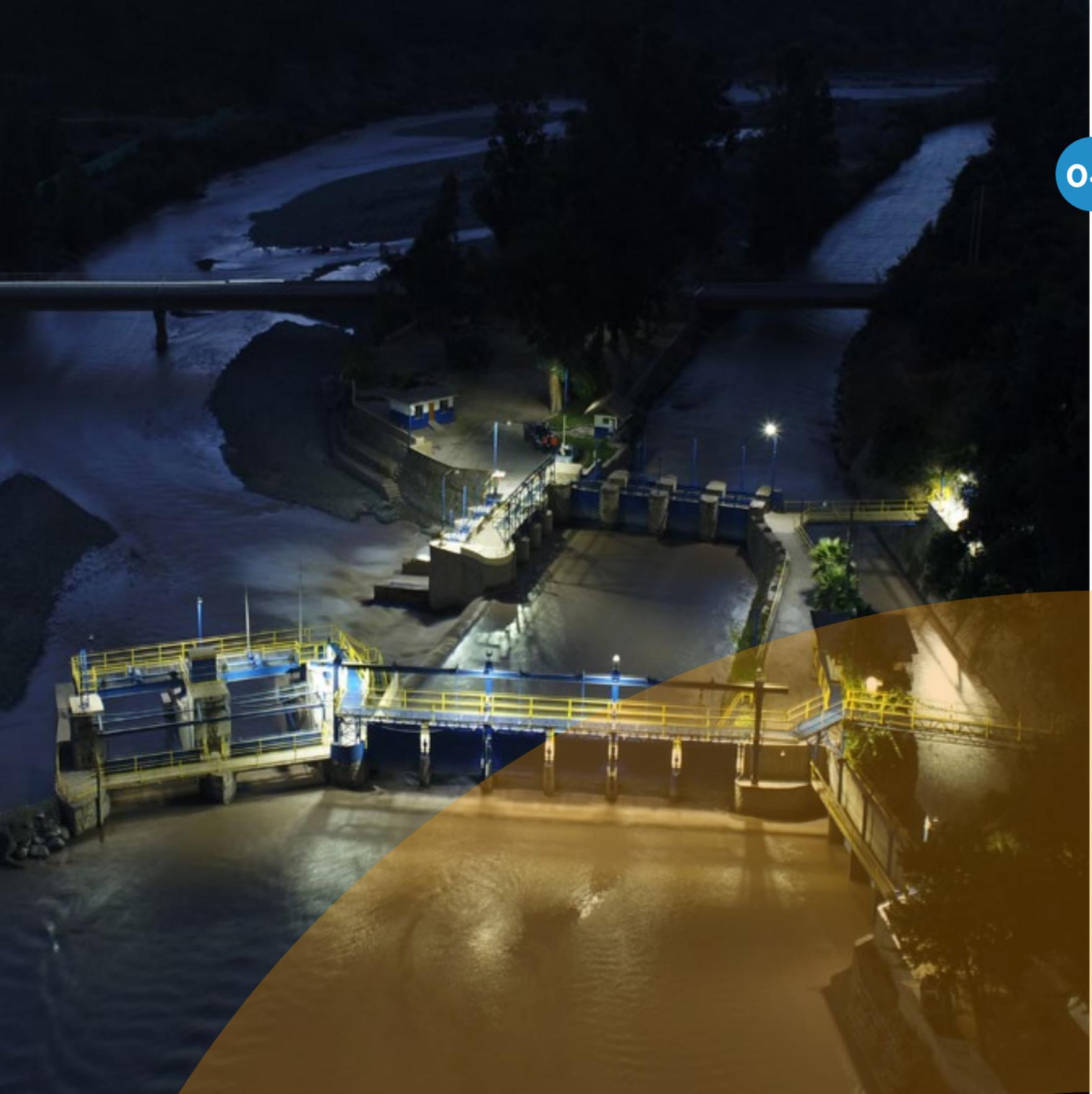
Para ello existen diversos canales de atención (presenciales, telefónicos o vía página web), destinados a resolver las dudas o consultas sobre los diversos temas a tratar en la Junta de Accionistas, entre los que se cuentan aquellos asociados a la elección de Directorio.

### Procesos para el ejercicio de votos de los accionistas

En ejercicio de las atribuciones que la ley le entrega al Directorio de Eléctrica Puntilla S.A, este dispone de la citación a Juntas de Accionistas (tanto ordinarias como extraordinarias) bajo modalidad presencial, velando en todo momento para que los accionistas asistentes puedan participar y emitir sus votos conforme lo dispone la legislación vigente.

En caso de circunstancias extraordinarias (por ejemplo, de carácter sanitario o legal), que exijan la realización de las Juntas de Accionistas bajo modalidades distintas de la presencial, la organización tiene los mecanismos para asegurar la participación remota de sus accionistas y la emisión de sus votos. Adicionalmente, se pone a disposición de sus accionistas una transmisión vía streaming de cada Junta, informándoles oportunamente de los links a través de los cuales pueden acceder a las transmisiones.





## 04. Estrategia

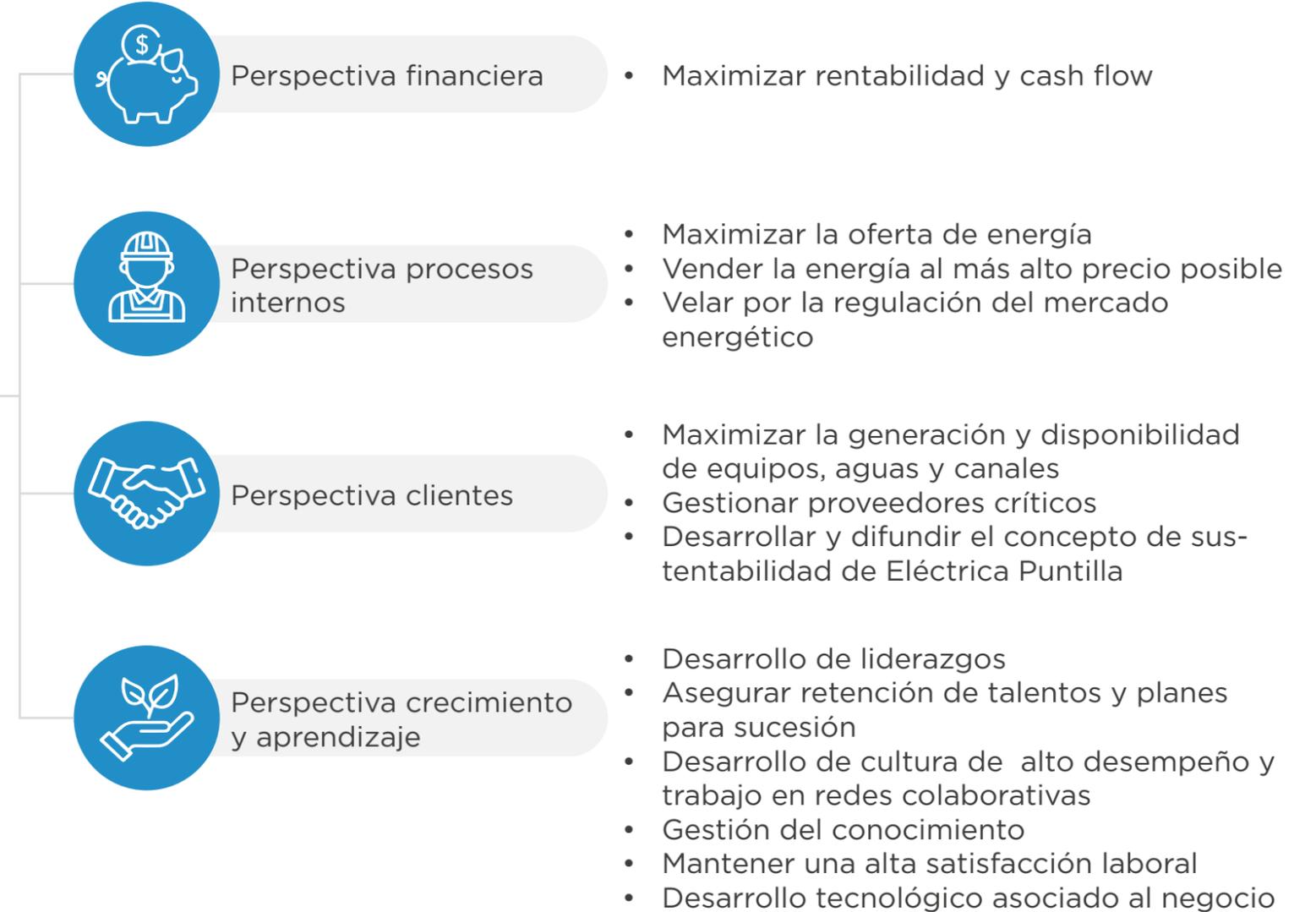
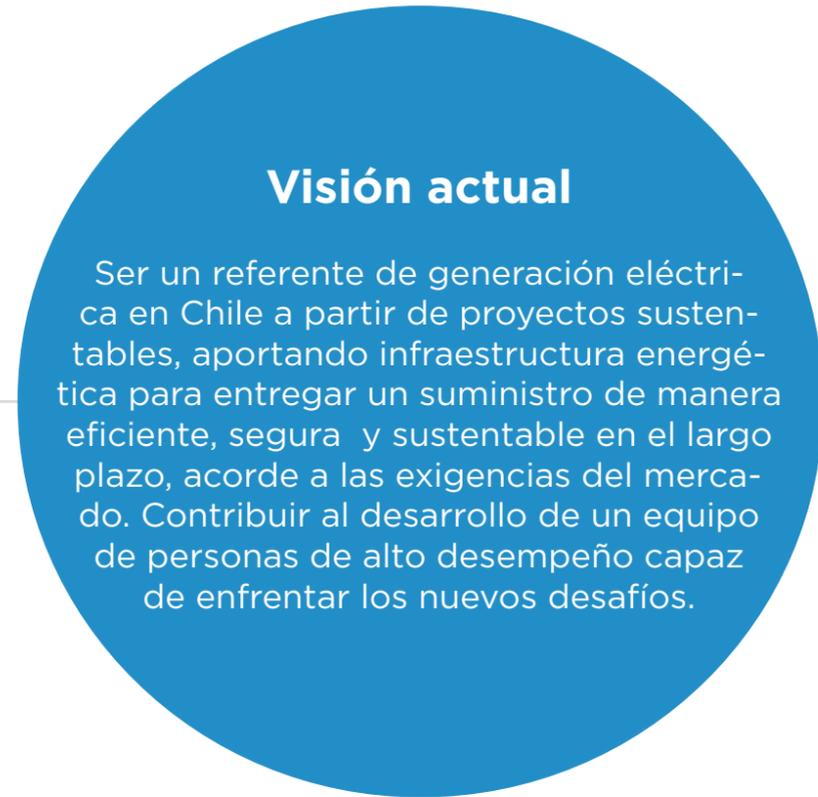
- 4.1 Horizontes de tiempo
- 4.2 Objetivos estratégicos
- 4.3 Planes de inversión

## Horizontes de tiempo (4.1)

La compañía tiene un plan de mantención anual y realiza chequeos permanentes de todos sus activos, para mantener o recuperar la vida útil de sus centrales eléctricas.

### Mapa estratégico de Eléctrica Puntilla S.A.

## Objetivos estratégicos (4.2)



La empresa no ha adoptado compromisos estratégicos en el marco de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de las Naciones Unidas u otros equivalentes.

## Planes de inversión (4.3)

La empresa mantiene en ejecución, a través de Hidroeléctrica Ñuble SpA (HÑ), una central de pasada ubicada en el río Ñuble, en la XVI Región. La capacidad instalada del proyecto es de 136 MW, y cuenta con una línea de transmisión (220kV) de 121 Km. La inversión total aproximada de US\$590 millones, excluyendo el costo de la línea hasta Ancoa, con un costo de US\$70 millones.

El 4 de julio de 2022, la Sociedad informó, a través de sus hechos esenciales, que la Central Ñuble tendría una nueva fecha de puesta en marcha para el segundo semestre del año 2026, modificándose así el plazo informado en anteriores hechos esenciales en la Comisión por el Mercado Financiero el 27 de agosto de 2020.

Este nuevo plazo se basa en que a la fecha, y no obstante los importantes esfuerzos realizados por Hidroñuble, no ha sido posible obtener el financiamiento necesario para completar el proyecto. Sin perjuicio de ello, Hidroñuble ha informado a la Sociedad que se mantiene en un proceso de búsqueda activa de socios estratégicos para el desarrollo y materialización de esta obra.

Hidroeléctrica Ñuble SpA posee un convenio con la sociedad Sistema de Transmisión del Centro S.A. (STC) propietaria de la línea de Transmisión San Fabián-Ancoa, de una opción para conectarse al Sistema de Transmisión en una fecha anterior al 31 de marzo de 2027. El valor de la opción será pagadero en cinco cuotas del equivalente a US\$2 millones por año. Cabe señalar que la primera cuota fue pagada en abril de 2023.





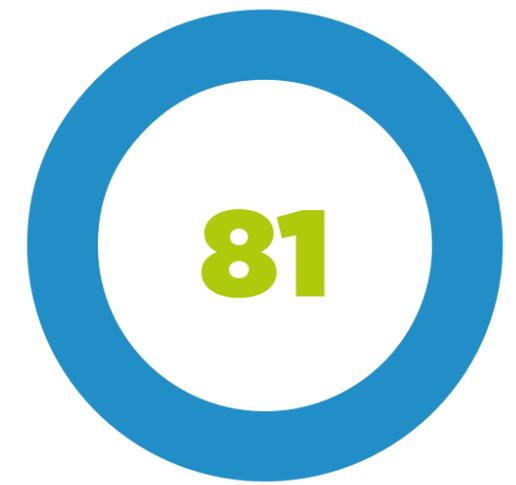
05.

# Personas

- 5.1 Dotación de personal
  - 5.1.1 Número de personas por sexo
  - 5.1.2 Número de personas por nacionalidad
  - 5.1.3 Número de personas por rango de edad
  - 5.1.4 Antigüedad laboral
  - 5.1.5 Número de personas con discapacidad
- 5.2 Formalidad laboral
- 5.3 Adaptabilidad laboral
- 5.4 Equidad salarial por sexo
  - 5.4.1 Política de equidad
  - 5.4.2 Brecha salarial
- 5.5 Acoso laboral y sexual
- 5.6 Seguridad laboral
- 5.7 Permiso postnatal
- 5.8 Capacitación y beneficios
- 5.9 Política de subcontratación



## Nuestros colaboradores



Total de colaboradores



Administrativo



Gerencia



Jefatura



Operario



Otros profesionales



Otros técnicos

*\*Se incluyen 17 trabajadores, contratados por una empresa del mismo grupo empresarial, que prestan servicios a la sociedad.*

## Dotación de personal (5.1)

Al 31 de diciembre de 2023



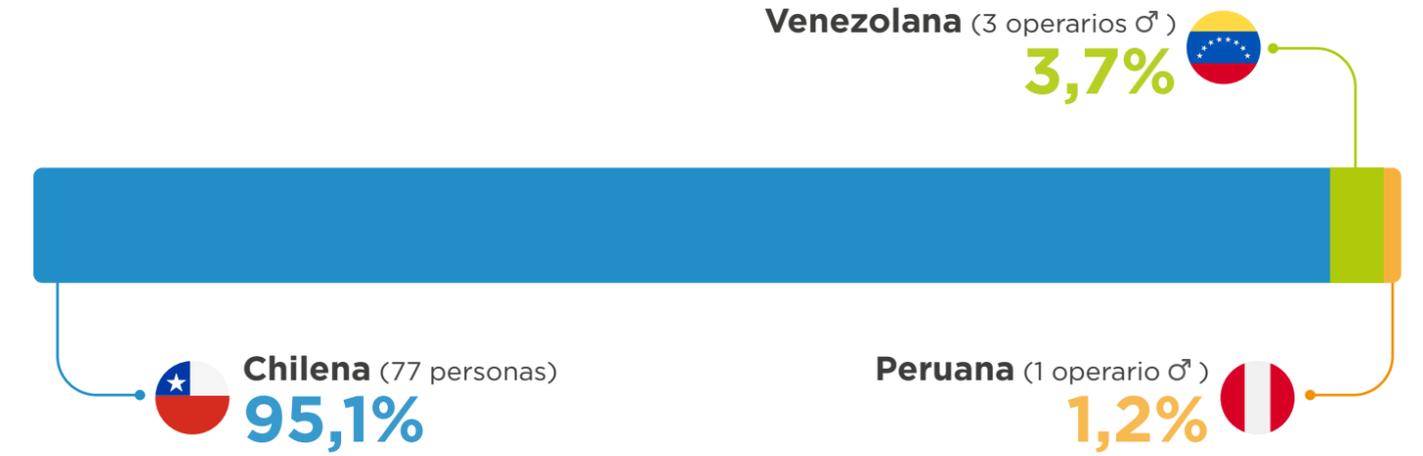
## Número de personas por sexo (5.1.1)

Al 31 de diciembre de 2023



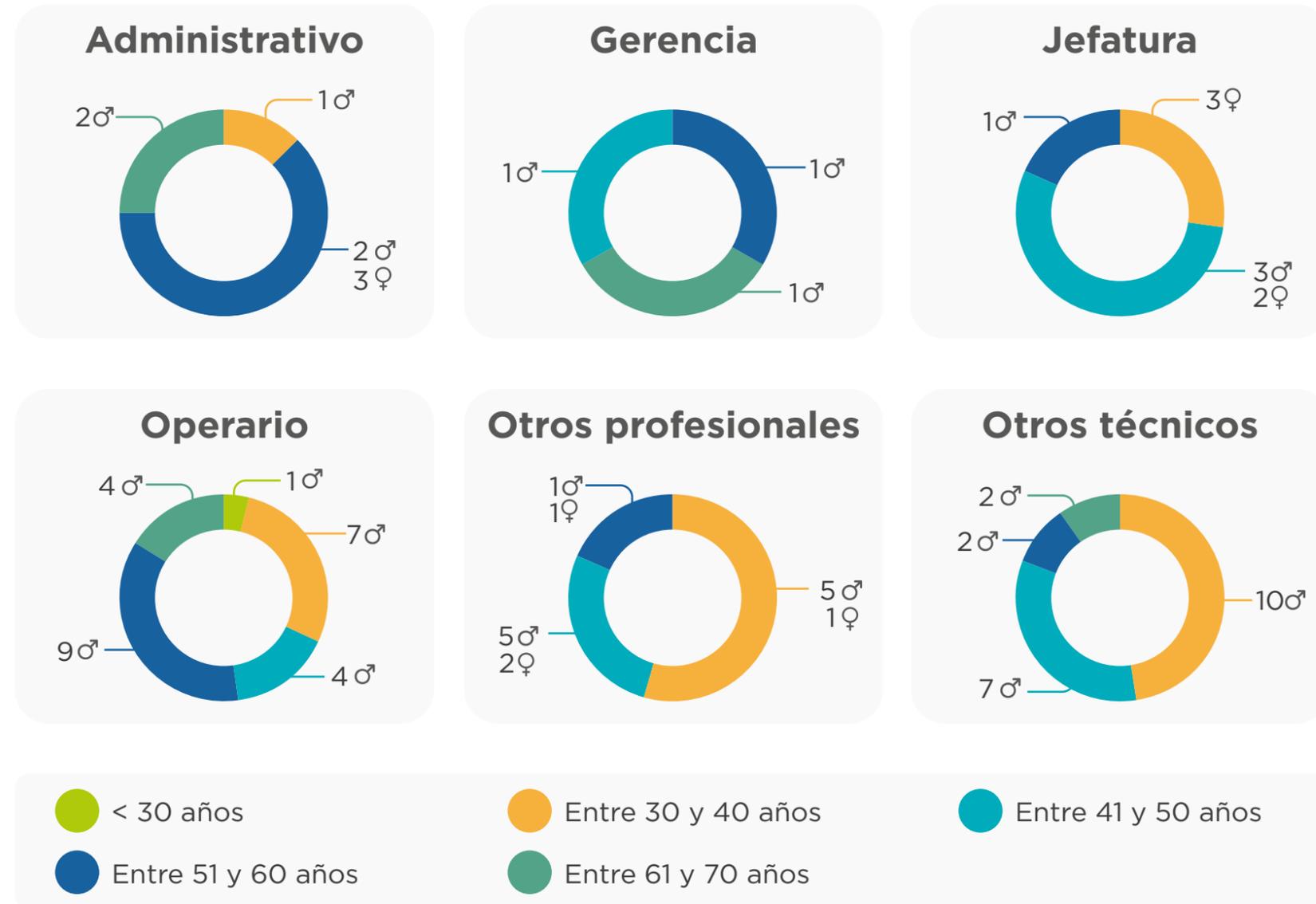
## Número de personas por nacionalidad (5.1.2)

Al 31 de diciembre de 2023



## Número de personas por rango de edad (5.1.3)

Al 31 de diciembre de 2023



## Antigüedad laboral (5.1.4)

Al 31 de diciembre de 2023

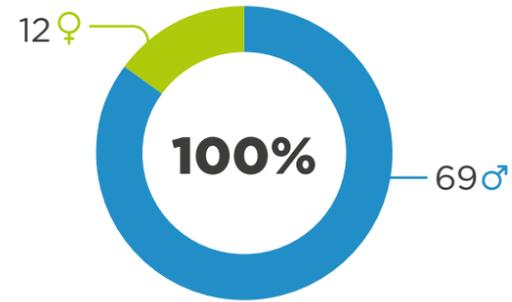
| Categoría           | < 3 Años | Entre 3 y 6 años | Entre 6 y 9 años | Entre 9 y 12 años | Más de 12 años |
|---------------------|----------|------------------|------------------|-------------------|----------------|
| Administrativo      |          | 1 ♂              |                  |                   | 4 ♂ 3 ♀        |
| Gerencia            | 1 ♂      | 1 ♂              |                  |                   | 1 ♂            |
| Jefatura            |          | 1 ♀              | 1 ♂ 1 ♀          |                   | 3 ♂ 3 ♀        |
| Operario            | 6 ♂      | 4 ♂              | 2 ♂              | 2 ♂               | 11 ♂           |
| Otros profesionales | 1 ♂      | 3 ♂ 1 ♀          | 6 ♂ 1 ♀          | 1 ♂ 1 ♀           | 1 ♀            |
| Otros técnicos      | 4 ♂      | 5 ♂              | 2 ♂              | 3 ♂               | 7 ♂            |

## Número de personas con discapacidad (5.1.5)

No hay personas con discapacidad en la organización.

## Formalidad laboral (5.2)

### Contrato indefinido



\*Incluye 19 trabajadores que prestan servicios a la Sociedad, y que tienen contrato indefinido en una empresa del mismo grupo empresarial.

## Adaptabilidad laboral (5.3)

### Jornada ordinaria de trabajo



### Número de personas acogidas a teletrabajo



## Equidad salarial por sexo (5.4)

### Política de equidad (5.4.1)

La empresa realiza permanentemente estudios de mercado, con los que se definen las remuneraciones para cada cargo o función, sin distinción de género.

### Brecha salarial (5.4.2)

Porcentaje que el salario bruto de las mujeres representa respecto del salario bruto de los hombres

| Cargo, Responsabilidad o Función | Media Brecha Salarial | Mediana Brecha Salarial |
|----------------------------------|-----------------------|-------------------------|
| Gerencia                         | N/A                   | N/A                     |
| Jefaturas                        | 89%                   | 74%                     |
| Profesionales                    | 114%                  | 113%                    |
| Administrativos                  | 113%                  | 107%                    |
| Operarios                        | N/A                   | N/A                     |
| Otros Técnicos                   | N/A                   | N/A                     |

Los indicadores de brecha salarial se ven influenciados por el tamaño de la dotación y la distribución del personal en los distintos cargos o funciones descritos en la tabla.

## Acoso laboral y sexual (5.5)

La empresa cuenta con un procedimiento para tratar los casos de acoso sexual y laboral, contemplado en el Reglamento Interno de Orden, Higiene y Seguridad.

La capacitación se realiza a través de la charla de inducción de Prevención de Riesgos. También se mantiene un canal de denuncias anónimo en la página web institucional.

A la fecha, la Sociedad no registra denuncias por acoso.

En 2023 no se realizaron capacitaciones sobre la materia.



## Seguridad laboral (5.6)

### Cultura de autocuidado

Eléctrica Puntilla S.A siempre ha fortalecido una cultura preventiva y de autocuidado para todos sus trabajadores, la cual considera un enfoque de mejora continua. En marzo de 2023 se llevó a cabo la segunda auditoría de seguimiento de la norma ISO 45.001, denominada Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SST), certificación que contiene una serie de mejores prácticas para proteger la vida y salud de los integrantes de la organización y refuerza la cultura preventiva para trabajar según estándares internacionales de seguridad.

Los resultados de la mencionada auditoría fueron satisfactorios, encontrándose sólo un hallazgo, que fue un insumo para continuar reforzando el sistema.



### Revisión anual del SST

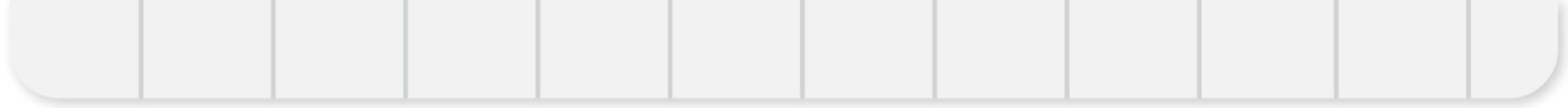
Uno de los objetivos del Sistema de Gestión es certificar el trabajo del Comité Paritario a través de una alianza estratégica con la Asociación Chilena de Seguridad, acreditación que permite evaluar el desempeño de los siguientes puntos:

- Incorporación de mejores prácticas sobre seguridad y salud en el trabajo.
- Aplicación y cumplimiento de la normativa vigente en materias de seguridad y salud en el trabajo.
- Realizar mejoras según las necesidades y objetivos de la organización.
- Fomentar la participación de los trabajadores y dar sentido de pertenencia en relación a la seguridad y salud laboral.

La revisión del SST, realizada por la Dirección de Seguridad y Salud en el Trabajo, tuvo como objetivo evaluar su eficacia y funcionamiento, acorde a las materias de prevención de riesgos en dicho sistema. Los principales resultados constatados fueron los siguientes:

- Aprobación de presupuesto de seguridad y salud en el trabajo: \$31.297.145.
- Implementación de procedimiento de trabajo en altura, para evitar caídas.
- Renovación de equipo para la extinción de incendios en la bocatomas Sirena y Central Puntilla.

- Reprogramación de capacitaciones en virtud de necesidades más urgentes de sectores de trabajo.
- Renovación de 113 señaléticas en Central Florida.
- Definición, por parte del Gerente General, de los representantes de la empresa ante el comité paritario para el periodo 2023-2025.
- Ante el término de la alerta sanitaria por Covid 19, se reanudaron visitas técnicas a Central Florida.
- Normalización y estandarización de comedores. Se ponen en funcionamiento nuevos comedores en bocatomas Sirena y Clarificadores de Central Florida.
- Ante diversos requisitos legales, se fijaron metas 2024 para avanzar en ciertas materias (actualización de protocolo de vigilancia de riesgos psicosociales en el trabajo; modificación del Código del Trabajo en acoso laboral, sexual y violencia en el trabajo; y nueva guía del Ministerio de Salud para diseñar plan preventivo de seguridad en máquinas, entre otros).
- Se constató también cumplimiento de la mantención de política integrada de medio ambiente, seguridad y salud en el trabajo; y política preventiva para el consumo de alcohol y drogas. Sobre este último tema, en 2023 se tomaron 26 test aleatorios, sin resultados positivos.
- Se realizaron 45 exámenes preventivos de salud.
- Vacunación contra la influenza de 48 trabajadores.



## Programa de Prevención de Riesgos

Las siguientes son algunas de las actividades efectuadas, en el marco del Programa de Prevención de Riesgos, que tiene como objetivo establecer controles operacionales y preparación ante situaciones de emergencia:

- Inspecciones de los sectores de trabajo.
- Observaciones y retroalimentación de actividades operacionales.
- Simulacros de emergencia. Nueve efectuados en 2023: Evacuaciones, amago de incendios, caídas al agua y reanimación cardiopulmonar.
- Charlas de inducción.
- Charlas de 5 minutos para recordar medidas de salud y seguridad a trabajadores. En 2023 se destinaron 2480 minutos (41,3 horas) en sectores operativos.
- Capacitaciones externas (24 horas en total en 2023).
- Visitas de seguridad de la Asociación Chilena de Seguridad. (cuatro en 2023).

**684** actividades programadas para el año

**93%** Cumplimiento alcanzado

## Comité Paritario de Higiene y Seguridad

La empresa cuenta con un comité paritario que se reúne mensualmente para asesorar a los trabajadores en el uso de instrumentos de protección, vigilar el cumplimiento de las medidas de prevención, promover capacitaciones e investigar las causas de los accidentes y enfermedades profesionales.

### Resultados 2023:

Tasa de accidentabilidad: ..... 0%

Tasa de siniestralidad:..... 0%

Tasa de fatalidad:..... 0%

Tasa de enfermedades profesionales: ..... 0%

Promedio de días perdidos por accidentes: ..... 0

## Protocolos del Ministerio de Salud

La empresa lleva a cabo diversas acciones para regirse según las normativas impuestas por los protocolos del Ministerio de Salud (MINSAL).

### Exposición ocupacional al ruido:

En la Central Florida se realizó una evaluación cuantitativa de exposición ocupacional a ruido para el personal de mantenimiento, a fin de aplicar el Protocolo de Exposición Ocupacional a Ruido (PREXOR) del MINSAL. Los resultados arrojaron un riesgo medio, por lo cual se debe implementar mejoras del tipo administrativo e ingenieril.

### Radiación ultravioleta:

Se entrega protector solar y ropa con filtro UV, junto con la definición de tareas críticas en horarios de menor calor e informar al personal sobre índices de radiación ultravioleta y medidas de protección.

### Charlas para contratistas:

125 trabajadores de empresas contratistas participaron en charlas para evitar riesgos, según el Reglamento Especial para Empresas Contratistas y Subcontratistas.



## Permiso postnatal (5.7)

La organización no cuenta con una política que establezca un período de descanso especiales para hombre o mujeres distintos de los legales.

### Porcentaje de personas que hicieron uso de postnatal



(1) Corresponde en su totalidad a permisos postnatales paternales de 5 días.

|                     | *Promedio utilizado durante el año |                              |
|---------------------|------------------------------------|------------------------------|
|                     | Postnatal                          | Postnatal paternal de 5 días |
|                     | Mujer                              | Hombre                       |
| Otros profesionales | 51                                 | 5                            |
| Operarios           | -                                  | 5                            |

\*No se solicitaron permisos postnatales paternales de 6 semanas.

## Capacitación y beneficios (5.8)

Eléctrica Puntilla S.A elaboró una Política de Capacitación, que busca impulsar el desarrollo, desempeño y motivación de sus colaboradores. Las actividades, objetivos, contenidos y metodologías están alineadas con los objetivos estratégicos de la organización.

### i. Inversión en capacitación

En 2023 se destinaron \$23.808.267 a educación y desarrollo profesional de las personas que trabajan en la entidad. Esta suma representa el 0,22 % del ingreso anual total de la empresa.

| Inversión total en Capacitación | Inversión total en capacitación sobre el ingreso anual (%)* |
|---------------------------------|---|
| \$23.808.267                    | 0,22%   |

\*El ingreso anual total de la empresa en 2023 fue de \$10.685.665.000.\*

### ii. Personal capacitado

| N° de personas capacitadas | % de la dotación total capacitada |
|----------------------------|-----------------------------------|
| 65                         | 80,25%                            |

### iii. Promedio anual de horas de capacitación del personal según categoría y sexo

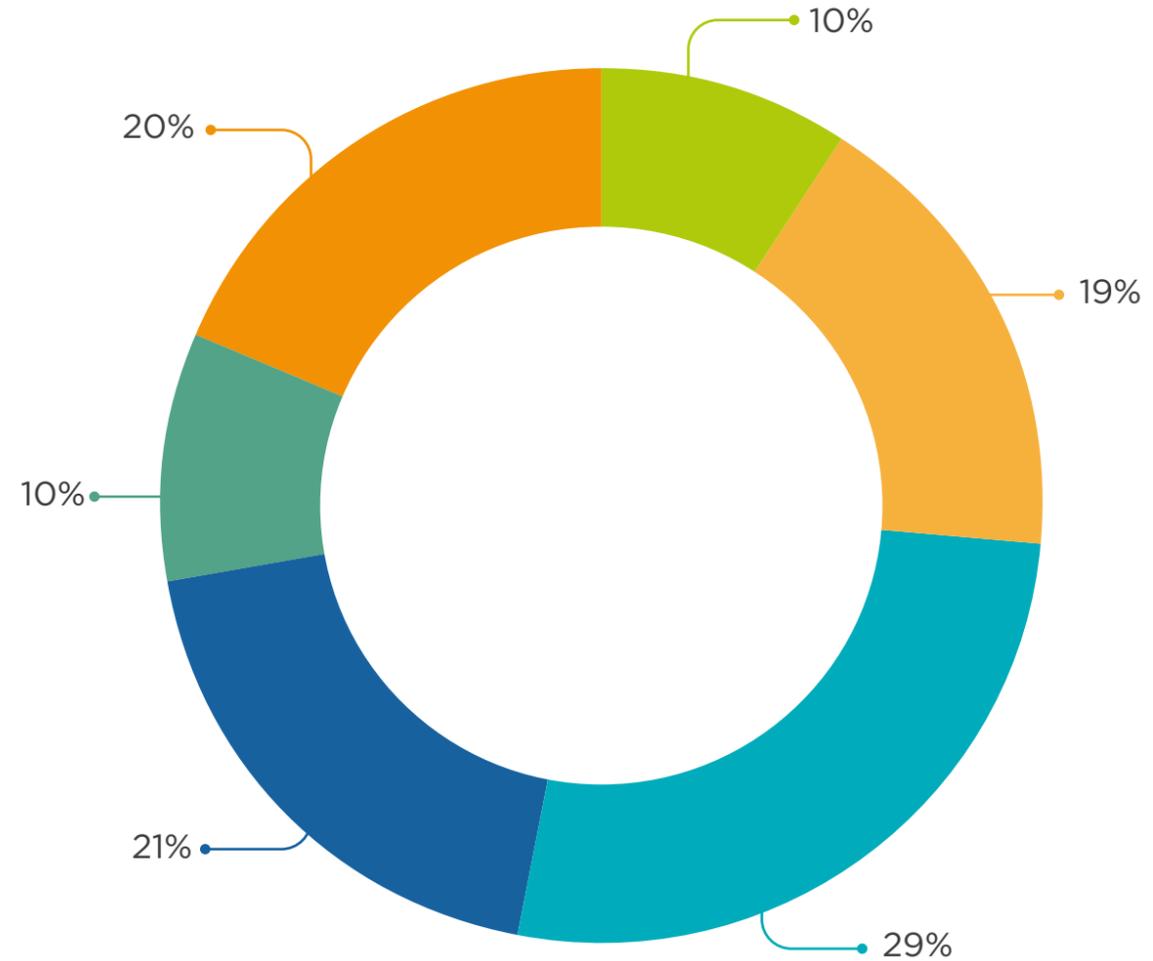
Promedio anual de horas de capacitación

|                     | Hombres | Mujeres |
|---------------------|---------|---------|
| Gerencia            | 19      | 0       |
| Jefaturas           | 105     | 66      |
| Operarios           | 383     | 0       |
| Administrativos     | 84      | 21      |
| Otros profesionales | 302     | 39      |
| Otros técnicos      | 121     | 0       |

#### iv. Materias abordadas

| Materia   | Horas        |
|---|--------------|
| Capacitación de onboarding                                | 10           |
| Capacitación en cumplimiento normativo                    | 411          |
| Capacitación técnica y específica para el cargo           | 630          |
| Capacitación en habilidades blandas y desarrollo personal | 456          |
| Capacitación de liderazgo                                 | 207          |
| Capacitación en seguridad y salud en el Trabajo           | 430          |
| <b>Total horas</b>  | <b>2.144</b> |

#### Capacitación 2023



- Capacitación de onboarding
- Capacitación en cumplimiento normativo
- Capacitación técnica y específica para el cargo
- Capacitación habilidades blandas y desarrollo personal
- Capacitación de liderazgo
- Capacitación en seguridad y salud en el Trabajo

## Detalle de las capacitaciones

- **Capacitación de onboarding:**  
Dirigida a personal nuevo, con el objetivo de introducirlos en la historia de la compañía, su cultura preventiva, y las políticas y procedimiento internos.
- **Capacitación en Cumplimiento normativo:**  
Entre las temáticas abordadas se encuentran el reforzamiento de los conceptos del SGIE y "Gestión de Riesgo". Las actividades se focalizaron en el personal de operaciones y mantenimiento de las centrales Puntilla, Itata y Florida II.
- **Capacitación técnica y específica para el cargo:**  
Destinadas a fomentar el aprendizaje práctico, a través de actualizaciones de las normas y el desarrollo de conocimientos técnicos aplicados en las áreas de operaciones y mantenimiento.
- **Capacitación habilidades blandas y desarrollo personal:**  
Desarrollo de competencias de comunicación y trabajo en equipo para fortalecer habilidades interpersonales.
- **Capacitación de liderazgo:**  
Enfocadas en las jefaturas y encargados operativos de las centrales de Florida y Puntilla, con el objetivo de potenciar la toma de decisiones más acertadas por parte de los líderes de equipos, y mejorar los resultados de la organización, la relación entre equipos y la resolución de conflictos.
- **Capacitación en seguridad y salud en el Trabajo:**  
Repasos generales sobre prevención de accidentes y enfermedades en el lugar de trabajo, para mantener y potenciar la cultura de seguridad preventiva de la organización.

## Beneficios en salud

Eléctrica Puntilla S.A entrega diversos beneficios de salud para aquellos trabajadores que cuenten con contrato indefinido dentro de la empresa.

- **Seguro complementario de salud y vida:**  
Se renovó la póliza de salud con Vida Cámara, para coberturas de salud, dental, seguro catastrófico y Plan Padres, y se mantuvo con vigencia anual el seguro de vida para trabajadores.
- **Exámenes preventivos de salud:**  
Se realizan periódicamente para detectar enfermedades crónicas y/o propias de la actividad y tratarlas a tiempo. Los resultados son entregados a cada trabajador.
- **Campañas de vacunación:**  
Vacunación gratuita contra la Influenza en los distintos centros, priorizando al personal de turno, a lo que se sumaron campañas de comunicación para incentivar la vacunación contra el Covid-19.

- **Programa Calidad de Vida:**  
Charlas educativas *online* y presencial a cargo de profesionales de la salud para sensibilizar sobre temas relevantes de la salud mental y física.

También se realizaron sesiones de pausas activas en todos los centros.

- **Política Preventiva del Consumo de Drogas y Alcohol:**  
Implementación de acciones preventivas con el objetivo de promover un ambiente de trabajo saludable y seguro para los trabajadores, mediante la sensibilización, educación, política, apoyo y seguimiento de afectados.

Entre algunas de las acciones realizadas en 2023 se encuentran:

- Campaña comunicacional
- Segundo control preventivo (aleatorio y confidencial)





## Otros beneficios

Junto con los ya señalados, la organización entrega otros beneficios, que buscan mejorar la calidad de vida y el bienestar de los colaboradores, entre los que destacan:

- **Beneficios monetarios**
  - Bonos de vacaciones.
  - Aguinaldos de Fiestas Patrias y Navidad.
  - Reajustes de remuneraciones.
  - Bono anual por resultados.
- **Beneficios valorizados**
  - Asignación de movilización.
  - Asignación de colación.
  - Ropa de trabajo.
- **Beneficios eventuales**
  - Préstamos por parte de la empresa.
  - Licencias médicas.
  - Becas de estudios.
  - Bonos escolares para hijos de trabajadores.
  - Asignación de matrimonio y nacimiento.
  - Cuota mortuoria.
  - Apoyo habitacional.
  - Eventos de la empresa y actividades recreativas familiares como fiestas de fin de año, Navidad, vacaciones de verano e invierno, Fiestas Patrias y aniversario de la organización.

## Política de subcontratación (5.9)

Eléctrica Puntilla S.A. tiene políticas y procedimientos para la elección y contratación de proveedores y subcontratistas, incorporando, en las bases de licitación o invitaciones a participar, los requerimientos que deberán cumplir para resultar elegibles. Entre estos requisitos pueden encontrarse, además de la entrega de antecedentes que den cuenta de la idoneidad del contratista para la función que le pretende ser encargada, la provisión de información que acredite el estado de cumplimiento laboral y tributario.

Durante la ejecución de los respectivos contratos, se exige a los contratistas velar permanentemente por el íntegro y oportuno cumplimiento de la legislación laboral y de seguridad social, condicionando los pagos respectivos a la demostración fehaciente del cumplimiento de sus obligaciones laborales para con sus trabajadores y los de sus subcontratistas.



06.

# Modelo de negocios

- 6.1 Sector Industrial
- 6.2 Negocios
- 6.3 Grupos de interés
- 6.4 Propiedad e instalaciones
- 6.5 Subsidiarias, asociadas e inversiones en otras sociedades

## Sector Industrial (6.1)

Desde 1982, el sector eléctrico en Chile se ha estructurado sobre la base de la libre iniciativa y la propiedad privada, en un marco de competencia de mercado para el sector de la generación y de las nuevas obras de transmisión; y de regulación basada en una empresa teórica eficiente para el sector de la distribución.

Las entidades estatales que desempeñan un rol regulador y fiscalizador específico para la industria son la Comisión Nacional de Energía (CNE), organismo técnico encargado de analizar precios, tarifas y normas técnicas a las que deben ceñirse las empresas de producción, generación, transporte y distribución de energía; la Superintendencia de Electricidad y Combustibles (SEC), que fiscaliza el cumplimiento de las normas de calidad y seguridad del servicio; y el Ministerio de Energía, que es el responsable de elaborar y coordinar los planes, políticas y normas para el desarrollo del sector energético del país.

La institucionalidad eléctrica chilena incluye, asimismo, un Panel de Expertos, definido como un organismo técnico independiente, que tiene el rol de conocer y resolver, en forma expedita, las controversias que surgen entre las empresas del sector eléctrico, así como entre una o más de estas empresas y las autoridades energéticas.

Las actividades del sector eléctrico se encuentran reguladas por la Ley General de Servicios Eléctricos, DFL N°1/1982 del Ministerio de Minería, con sus modificaciones posteriores: Ley N°19.940/2004 (conocida como Ley Corta), Ley N°20.018/2005 (Ley Corta II), Ley N°20.805/2015, Ley N°20.936/2016 y Ley N°21.194/2019. Todas estas modificaciones han tenido como propósito perfeccionar aspectos específicos de la regulación, manteniendo, por tanto, la estabilidad regulatoria que requiere un mercado intensivo en inversiones de largo plazo.

La función de generación está basada principalmente en contratos de largo plazo entre generadores y clientes, que especifican el volumen, el precio y las condiciones para la venta de energía y potencia, recurriendo a un mercado secundario -el denominado “mercado spot”- para comercializar sus excedentes o déficits de energía y de potencia que, a su vez, están en función del balance entre la producción y la venta de cada empresa generadora.

Con la excepción de los sistemas medianos de Aysén y Magallanes, gracias a la interconexión eléctrica de los antiguos sistemas del Norte Grande (SING) y Central (SIC), desde fines del año 2017 las actividades de generación en Chi-

le se desarrollan en torno a un único sistema: el Sistema Eléctrico Nacional (SEN). El ente coordinador de la operación del SEN es el “Coordinador Eléctrico Nacional” (en adelante “Coordinador”), el cual reemplaza en sus funciones a los antiguos Centros de Despacho Económico de Carga (CDECs) bajo los siguientes preceptos:

- a. Preservar la seguridad del servicio en el sistema eléctrico.
- b. Garantizar la operación más económica para el conjunto de las instalaciones del sistema eléctrico.
- c. Garantizar el acceso abierto a todos los sistemas de transmisión.

Adicionalmente, el diseño del mercado chileno contempla la existencia de pagos por capacidad (o potencia de suficiencia), que corresponden a pagos explícitos que reciben los generadores por su contribución a la suficiencia de potencia del sistema. Estos pagos son asignados de acuerdo con la disponibilidad que cada generador puede asegurar durante las horas del año de mayor exigencia o estrechez del sistema y son trasladados al precio

final del suministro eléctrico, tanto a clientes libres como a clientes regulados.

A consecuencia de los descalces naturales entre la energía realmente producida y la energía contratada por cada generador y entre la potencia asignada y la contratada por cada uno de ellos, el mercado de generación eléctrica requiere de una instancia para despejar estos descalces, lo cual sucede en las transferencias de energía y de potencia entre los diversos actores, lo cual es conocido como Mercado de Corto Plazo o Mercado Spot. Estas transferencias son determinadas por el Coordinador y se valorizan, en el caso de la energía, en forma horaria, al denominado “costo marginal de la energía”, también conocido como “precio spot”, resultante de la operación del sistema. En el caso de la potencia, su precio corresponde al precio de la potencia de punta, el cual es calculado semestralmente por la CNE con motivo de la elaboración de los informes técnicos de los precios de nudo de corto plazo.

### La ley establece dos tipos de clientes de las empresas generadoras:

- **Clientes libres:**

No están sujetos a regulación de precios y, por lo tanto, las empresas generadoras o distribuidoras pueden negociar libremente con ellos los valores y condiciones del suministro eléctrico.

- **Clientes regulados:**

Están sometidos a regulación de precios y reciben suministro exclusivamente de las empresas distribuidoras. A partir de un proceso de licitaciones públicas llevado a cabo por la CNE, el suministro se adjudica a las empresas generadoras que oferten los menores precios, cuyas condiciones comerciales son válidas para todo el período de vigencia del respectivo contrato.

- **Regulación del sector**

Tras alcanzar el saldo acumulado de 1.350 MM USD definido por el mecanismo de estabilización de precios, según la Ley N°21.185 de 2019 (PEC I), y con la finalidad de evitar las alzas en las tarifas residenciales, se creó un nuevo mecanismo de estabilización de tarifas de energía para clientes sujetos a regulación de precios bajo la Ley N°21.472 de 2022 (PEC II), la cual considera un saldo acumulado de 1.800 MM USD, el cual se alcanzó durante 2023. Considerando este escenario, la autoridad ha propuesto trabajar en un nuevo mecanismo de estabilización de tarifas que permita atenuar las alzas en las tarifas, a la vez que permita saldar las deudas que las dos leyes anteriores han acumulado.

## Competencia en el sector

Respecto de la competencia inherente al sector industrial en el cual se desempeña la Sociedad, ésta se encuentra específicamente en el mercado de los contratos de suministro, ya sean estos con clientes libres, clientes regulados o comercializadores (pequeñas generadoras cuyo objetivo es comprar y revender energía). En este sentido, la competencia se configura en cuanto al precio de transacción de la energía y las condiciones comerciales asociadas, como son, por ejemplo, la cantidad de energía mínima garantizada (bloque de energía), su distribución mensual y horaria, el plazo del contrato y la ubicación geográfica de entrega de la energía.

Dado que toda la venta de energía de la empresa se encuentra en el mercado spot, no enfrenta una competencia distinta a la descrita en el párrafo anterior.



## Negocios (6.2)

En 2023 la Central Hidroeléctrica Puntilla tuvo una generación anual de 85,7 GWh, un 4,83% menos que en 2022. En tanto, la Central Hidroeléctrica Itata inyectó 49,1 GWh, presentando una disminución del 28,84% respecto del año anterior.

Las centrales PMG y PMGD (El Llano y Las Vertientes) tuvieron una generación de 4,5 GWh, un 281% mayor al año 2022.

La política comercial de Eléctrica Puntilla tiene

como objetivo maximizar los beneficios de su negocio eléctrico, administrando sus riesgos de acuerdo con la realidad del mercado y la industria. Para estos efectos se consideran, entre otros factores, el nivel de contratación, la variabilidad de los precios de energía y la variabilidad de la generación de las centrales que conforman los activos que opera la empresa.

Las inyecciones de las centrales fueron vendidas en su totalidad en el Mercado Spot del SEN.

### Producción de energía



Central Puntilla



Central Las Vertientes



Central El Llano



Central Itata

### Venta de energía



Spot + Pérd.

## Canales de venta y métodos de distribución

Al 31 de diciembre de 2023 Eléctrica Puntilla S.A transó la totalidad de su energía en el mercado spot con otros generadores y no cuenta con contratos de suministro de energía durante en el mismo período.

## Concentración de proveedores y clientes

Respecto de si existen proveedores que representen en forma individual al menos el 10% del total de compras realizadas en el periodo por suministro de bienes y servicios del segmento, se reporta que en el periodo hay un único proveedor que tiene dichas características.

En cuanto a clientes que concentren, en forma individual, el 10% del ingreso del segmento, en el ejercicio 2023 correspondieron a un total de tres.

Proveedores: 1



Clientes: 3

Dado el funcionamiento del mercado eléctrico y la política comercial de la empresa en cuanto a no suscribir contratos de suministro con clientes u otras generadoras, la organización transó la totalidad de su energía en el Mercado Spot, es decir, los compradores de dicha energía corresponden a múltiples generadores deficitarios que, luego de la determinación de los balances de transferencias por parte del

## Decretos de escasez hídrica

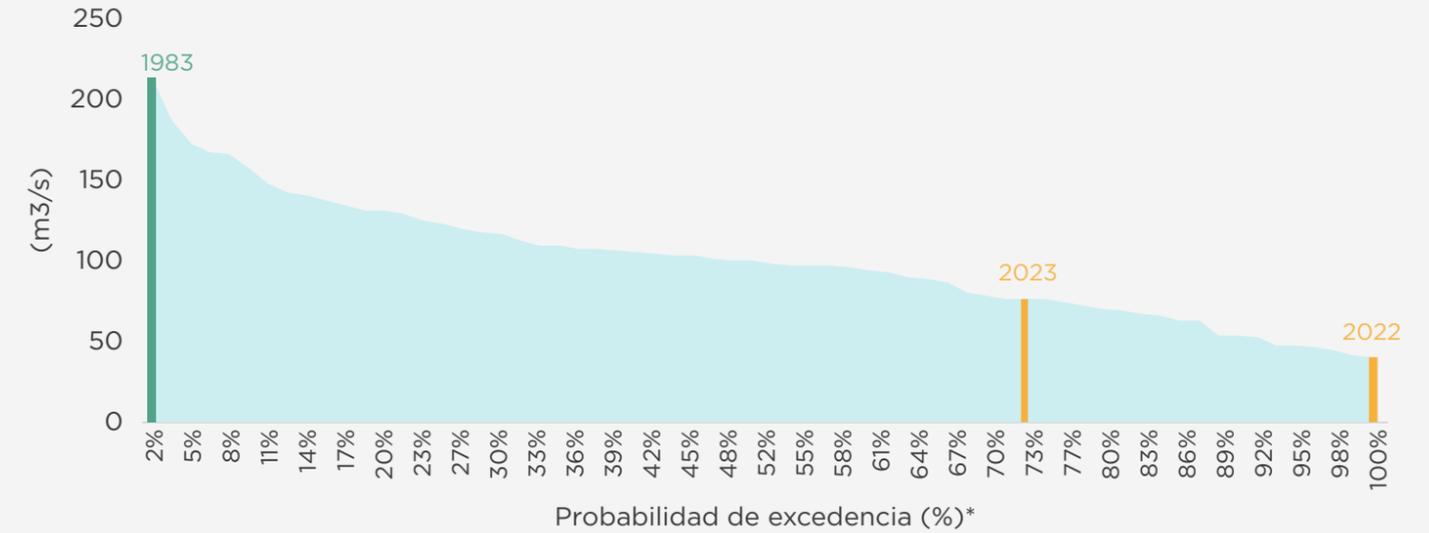
Debido a la sequía que se vive en el país hace 14 años, fue necesario que el Ministerio de Obras Públicas dictara Decretos de Escasez Hídrica, los cuales se aplicaron a variadas zonas del país, entre ellas la Metropolitana. Durante el ejercicio 2023, gracias a las mejores condiciones pluviométricas, no se dictaron nuevos Decretos en la Región. No obstante, 10 Decretos de Escasez Hídrica para distintas comunas de la RM dictados en 2022 estuvieron vigentes hasta el segundo semestre de 2023.

Coordinador, deben realizar pagos a Puntilla por sus excedentes de energía.

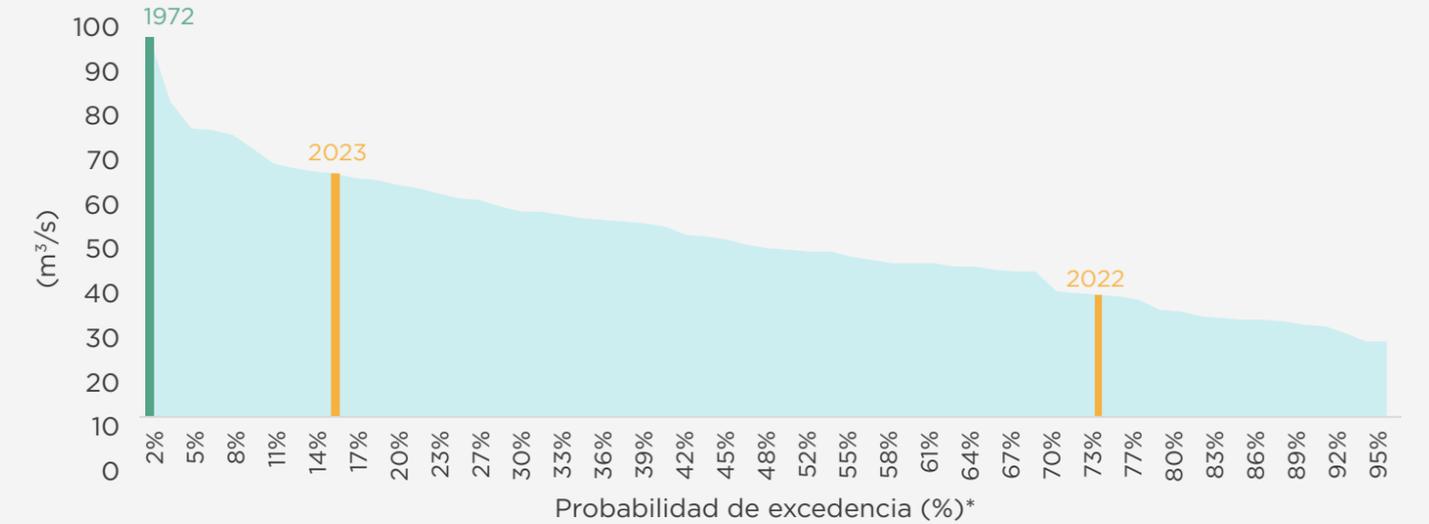
La posición deficitaria del resto de los generadores participantes del Mercado Spot puede variar mes a mes y dependerá del nivel de generación y contratación de cada uno de ellos.

Igualmente, continuó la aplicación de los acuerdos transversales entre los usuarios de la primera sección del río Maipo y Aguas Andinas, con el propósito de resguardar la continuidad del suministro de agua potable para la ciudad de Santiago, acuerdos que implicaron una disminución de los caudales aprovechables en las centrales hidroeléctricas que opera Eléctrica Puntilla S.A., al igual que ocurrió en 2021 y 2022.

### Caudal anual del río Maipo en La Obra (1960-2023)



### Caudal anual del río Itata en Bocatoma Itata (1960-2023)



## Grupos de interés (6.3)

El proceso de gestión de las partes interesadas implica la identificación de todas las personas u organizaciones afectadas por la empresa, el análisis de sus expectativas y la formulación de estrategias apropiadas para su gestión efectiva.

### Partes interesadas relevantes para la organización



## Colaboración gremial

Eléctrica Puntilla participa en la Asociación Chilena de Pequeñas y Medianas Centrales Hidroeléctricas (APEMEC), desde el año 2022. Esta organización gremial nació en 2008, con el propósito de “estimular, apoyar y difundir el desarrollo de proyectos de pequeñas y medianas centrales hidroeléctricas en nuestro país, así como promover un marco regulatorio que les permita optimizar su funcionamiento”.

## Propiedad e instalaciones (6.4)



4

Centrales de Pasada.



42,4 GWh

Generación Promedio  
Últimos 10 años.



46,1 MW

Capacidad Instalada  
Total.

### Central Puntilla

- **Puesta en marcha:** 1927
- **Capacidad instalada:** 22,1 MW
- **Generación promedio últimos 10 años:** 101,9 GWh
- **Ubicación:** Pirque
- **Propiedad:** Eléctrica Puntilla S.A.

Cuenta con tres unidades generadoras, una instalada en 1926 de 4,5 MW -que opera en forma ocasional-, otra de 9,5 MW instalada en 1942; y la tercera, que data de octubre de 2006, de 8,1 MW de potencia. Puntilla capta sus aguas en la bocatoma ubicada en El Canelo, que da origen al Canal Sirena, el que corre por la ribera sur del río Maipo, en una extensión de aproximadamente 13 kilómetros hasta la cámara de carga.



Central Puntilla

### Central Itata

- **Puesta en marcha:** 2016
- **Capacidad instalada:** 20 MW
- **Generación promedio últimos 10 años:** 56,2 GWh
- **Ubicación:** Yungay, Región de Ñuble
- **Propiedad:** Eléctrica Puntilla S.A.

Opera con dos turbinas de 10 MW cada una, con una caída de 52 metros y un caudal de diseño de 45 m<sup>3</sup> /s que, en total, captan ambas unidades del Río Itata. La central se conecta al SEN mediante una línea de transmisión en 66 kV, la cual interviene la línea kV Chillán-Charrúa en un punto a 10 kilómetros de la subestación Charrúa.



Central Itata

## Las Vertientes

- **Puesta en marcha:** 2013
- **Capacidad instalada:** 1,9 MW
- **Generación promedio últimos 10 años:** 8,7 GWh
- **Ubicación:** Pirque
- **Propiedad:** Eléctrica Puntilla S.A.

Esta minicentral, conectada al alimentador de Casas Viejas de CGE Distribución S.A., cuenta con una unidad de 2.375 kVA. Capta el caudal desde el Canal Sirena y lo devuelve al río Maipo en el sector El Cepillo, cuatro kilómetros aguas debajo de la bocatoma del Canal Sirena.



Las Vertientes

## El Llano

- **Puesta en marcha:** 2013
- **Capacidad instalada:** 1,9 MW
- **Generación promedio últimos 10 años:** 3,2 GWh
- **Ubicación:** Pirque
- **Propiedad:** Eléctrica Puntilla S.A.

Conectada al alimentador del cerro La Ballena de CGE Distribución S.A., cuenta con una unidad de 2.026 kVA. Capta el caudal desde el sector de desarenadores de la Central Puntilla y luego lo entrega a la Asociación de Canalistas del Canal de Pirque, en el denominado “Marco Partidor B”.



El Llano

## Subsidiarias, asociadas e inversiones en otras sociedades (6.5)

### Hidroeléctrica Ñuble SPA

**Naturaleza jurídica:** Sociedad por acciones.

**Domicilio:** Orinoco 90, oficina 1102, Las Condes.

**Capital suscrito y pagado:** \$ 87.010.000.000

**Objeto social:** Adquisición, construcción y explotación de toda clase de plantas e instalaciones destinadas a la producción, transporte, venta y aprovechamiento en cualquier forma de la fuerza hidráulica y de la energía eléctrica en todas sus aplicaciones, pudiendo para tales efectos obtener, adquirir y gozar las concesiones, permisos y derechos de aprovechamiento respectivos y efectuar todo negocio o actividad afín con las anteriores.

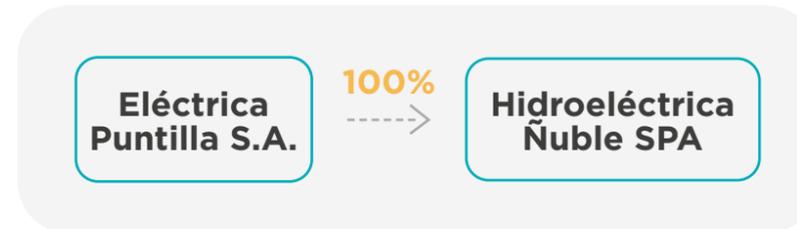
#### Directorio y Gerencia General

El Directorio está compuesto por tres miembros: Emilio Pellegrini Ripamonti, Emilio Cousiño Valdés y Harry Fleege Tupper. Duran tres años en su cargo y pueden ser reelegidos indefinidamente.

El Gerente General es Alejandro Gómez Vidal.

Los directores y el Gerente General desempeñan iguales cargos y funciones en la matriz.

**Porcentaje de participación de la matriz en el capital de Hidroñuble SpA y variaciones ocurridas durante el último ejercicio.**



El porcentaje que representa la inversión en Hidroeléctrica Ñuble SpA sobre el total de activos individuales de la sociedad matriz es un 1,5%.

#### Directores y ejecutivos principales de la matriz que desempeñan algunos de esos cargos en la subsidiaria

Director: Emilio Pellegrini Ripamonti  
Director: Emilio Cousiño Valdés  
Director: Harry Fleege Tupper  
Gerente General: Alejandro Gómez Vidal.

#### Relaciones comerciales entre Hidroeléctrica Ñuble SpA y la Sociedad

Para el ejercicio de 2023 no existieron nuevas relaciones comerciales entre Hidroeléctrica Ñuble SpA y la Sociedad.

#### Relaciones comerciales y actos y contratos relevantes entre Hidroeléctrica Ñuble SpA y la Sociedad

Para el ejercicio 2023 no han existido nuevas relaciones comerciales, ni actos y contratos celebrados entre estas sociedades que influyan significativamente en las operaciones y resultados de Eléctrica Puntilla S.A.

#### Relaciones de propiedad directa e indirecta existentes entre la matriz e Hidroeléctrica Ñuble SPA.

Eléctrica Puntilla S.A. cuenta con un 100% de las acciones emitidas con derecho a voto. Dicha participación no ha experimentado modificaciones durante el último ejercicio.



## Inversiones Puntilla Limitada

**Naturaleza jurídica:** Sociedad de Responsabilidad Limitada.

**Domicilio:** Orinoco 90, oficina 1102, Las Condes.

**Capital suscrito y pagado:** \$1.000.000



### Objeto social y actividades que desarrolla

La inversión de capitales en toda clase de bienes muebles o inmuebles, como derechos en todo tipo de sociedades, ya sean comerciales o civiles, comunidades o asociaciones y en toda clase de títulos o valores mobiliarios; administrar por cuenta propia o ajena dichas inversiones, obtener rentas; formar parte en otras sociedades, nacionales o extranjeras, de cualquier tipo o naturaleza jurídica, modificarlas y asumir su administración, cualquiera que sea su giro; la compra, venta, cesión e inversión, por cuenta propia o de terceros, de instrumentos comerciales, financieros, títulos o valores mobiliarios y, en general, de títulos de crédito representativos de dineros o mercaderías; y la celebración de contratos y la ejecución de todos los actos, civiles o mercantiles, que directa o indirectamente faciliten o permitan la realización del objeto social o tiendan a su consecución.

### Directores y administradores

Apoderados: Pablo José Pérez Cruz y Alejandro Gómez Vidal.

Alejandro Gómez Vidal es Gerente General de la matriz y de la subsidiaria.

### Participación de la matriz en el capital de Inversiones Puntilla Ltda.



El porcentaje que representa la inversión en Inversiones Puntilla Limitada sobre el total de activos individuales de la sociedad matriz es 0%.

### Relaciones comerciales entre Inversiones Puntilla Limitada y la Sociedad durante el ejercicio.

Para el ejercicio 2023 no han existido relaciones comerciales entre las sociedades en cuestión. En el mismo sentido, no existen actos y contratos celebrados entre estas sociedades que influyan significativamente en las operaciones y resultados de Eléctrica Puntilla S.A.

### Actos y contratos celebrados con la subsidiaria

En 2023 no se celebró ningún tipo de contrato o acto con las subsidiarias o asociadas en cuestión.

### Relaciones de propiedad entre la matriz e Inversiones Puntilla Limitada.

Eléctrica Puntilla S.A. con un 50,1% de los derechos sociales, y la Asociación de Canalistas Sociedad del Canal de Maipo, con un 49,9% de los derechos sociales. Dichas participaciones no han experimentado modificaciones durante el último ejercicio.

## Eléctrica El Baúl SPA

**Naturaleza jurídica:** Sociedad por acciones.

**Domicilio:** Orinoco 90, oficina 1102, Las Condes.

**Capital suscrito y pagado:** \$ 1.000.000

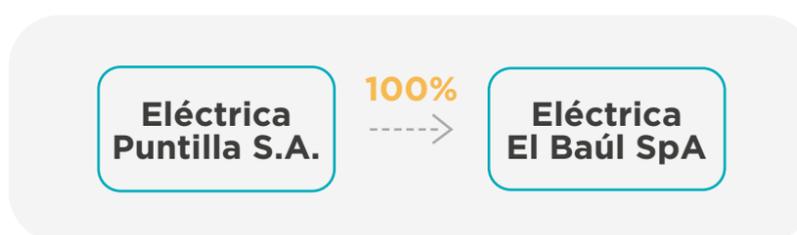
### Objeto social y actividades que desarrolla

Adquisición, construcción y explotación de toda clase de plantas e instalaciones destinadas a la producción, transporte, venta y aprovechamiento en cualquier forma de la fuerza hidráulica y de la energía eléctrica en todas sus aplicaciones, pudiendo para tales efectos obtener, adquirir y gozar las concesiones, permisos y derechos de aprovechamiento respectivos y efectuar todo negocio o actividad afín con las anteriores.

### Directorio y Gerencia General:

Directorio compuesto por siete miembros: Emilio Pellegrini Ripamonti, Emilio Cousiño Valdés, Harry Fleege Tupper, Víctor Hunneus Magde, Rachel Bernardin, quedando pendiente designar un nuevo director. Duran tres años en su cargo y pueden ser reelegidos indefinidamente. El Gerente General es Alejandro Gómez Vidal. Los directores y el Gerente General desempeñan iguales cargos y funciones en la matriz.

**Porcentaje de participación de la matriz en el capital de Eléctrica El Baúl SpA y variaciones ocurridas durante el último ejercicio.**



**Porcentaje que representa la inversión en cada subsidiaria o asociada sobre el total de activos individuales de la sociedad matriz.**

El porcentaje que representa la inversión en Eléctrica El Baúl SpA sobre el total de activos individuales de la sociedad matriz es 0%.

**Directores y ejecutivos principales de la matriz que desempeñan algunos de esos cargos en la subsidiaria.**

Director: Emilio Pellegrini Ripamonti  
Director: Emilio Cousiño Valdés  
Director: Harry Fleege Tupper  
Director: Víctor Hunneus Magde  
Director: Rachel Bernardin  
Gerente General: Alejandro Gómez Vidal

**Relaciones comerciales entre Eléctrica El Baúl SpA y la Sociedad durante el ejercicio.**

Para el ejercicio 2023 no han existido relaciones comerciales, ni actos y contratos celebrados entre estas sociedades que influyan significativamente en las operaciones y resultados de Eléctrica Puntilla S.A.

**Actos y contratos celebrados con Eléctrica El Baúl SpA que influyan significativamente en las operaciones y resultados de la matriz o entidad inversora.**

Para el ejercicio 2023 no se celebraron contratos ni actos que influyan significativamente en las operaciones y resultados de Eléctrica Puntilla S.A.

**Relaciones de propiedad directa e indirecta existentes entre la matriz y Eléctrica El Baúl SpA, así como las existentes entre ellas.**

Eléctrica Puntilla S.A. con un 100% de las acciones emitidas con derecho a voto. Dicha participación no ha experimentado modificaciones durante el último ejercicio.





## 07. Gestión de proveedores

- 7.1 Pago a proveedores
- 7.2 Evaluación de proveedores

## Pago a proveedores (7.1)

Aunque la Sociedad no dispone de una política formal de pago a proveedores que distinga entre aquellos considerados críticos y los que no tienen tal condición, y tampoco define rangos específicos de pago, en la práctica se ha establecido que todas las deudas con proveedores, prestadores de servicios o contratistas deben ser saldadas en un plazo máximo de 30 días. Esto se hace sin perjuicio de otros plazos que pudieran derivar de acuerdos contractuales u otras disposiciones de naturaleza similar establecidos con dichos proveedores.

### Número de facturas pagadas

Durante el ejercicio 2023 se pagó un total de 2.552 facturas.

Los pagos hasta 30 días totalizaron un monto de MM\$3.957 en el periodo de que da cuenta la presente Memoria.

### Monto total intereses por mora en pago de facturas

Durante el ejercicio de 2023 no se realizaron pagos de intereses por mora.

### Número de proveedores

El número de proveedores al que corresponden las facturas pagadas durante el año 2023 fue de 633.

No hay acuerdos inscritos en el Registro de Acuerdos con Plazo Excepcional de Pago que lleva el Ministerio de Economía cuando corresponda.



## Evaluación de proveedores (7.2)

Si bien la empresa carece de una política formal para evaluar a sus proveedores y contratistas -debido al reducido número de estos- y la realiza de manera informal, lleva a cabo este proceso de manera informal. Sin embargo, a nivel interno, se cuenta con la experiencia de distintas áreas que toman en cuenta diversos aspectos para garantizar que los contratistas cumplan con las expectativas y requisitos establecidos por la sociedad.

Las consideraciones claves que tienen en cuenta las jefaturas responsables son las siguientes:

- **Calidad del producto/servicio:** Se presta una atención especial para asegurar que el producto o servicio cumpla con los estándares técnicos requeridos.
- **Cumplimiento de plazos:** Se verifica que la entrega de productos o servicios se realice de manera puntual y consistente.
- **Costo y valor:** Se busca que el proveedor sea capaz de ofrecer precios competitivos.

La empresa no cuenta con criterios de sostenibilidad. Por lo tanto, no se evalúa a los proveedores.



08.

# Indicadores

- 8.1 Cumplimiento legal y normativo
  - 8.1.1 En relación con clientes
  - 8.1.2 En relación con sus trabajadores
  - 8.1.3 Medioambiental
  - 8.1.4 Libre Competencia
  - 8.1.5 Otros
- 8.2 Indicadores de sostenibilidad por tipo de industria

## Cumplimiento legal y normativo (8.1)

### En relación con clientes (8.1.1)

La Sociedad entrega toda la energía que produce al Sistema Interconectado Central, por lo que no cuenta con procedimientos destinados a prevenir y detectar incumplimientos regulatorios referidos a los derechos de sus clientes, en especial respecto a la Ley N°19.496 sobre Protección de los Derechos del Consumidor o aquella legislación equivalente cuando la entidad opere en jurisdicciones extranjeras.

Durante el ejercicio no hubo sanciones ejecutoriadas en este ámbito.

### En relación con sus trabajadores (8.1.2)

La entidad no cuenta con un procedimiento destinado a prevenir y detectar incumplimientos regulatorios referidos a los derechos de sus trabajadores.

Por otro lado, durante 2023 no se reportaron sanciones por los organismos fiscalizadores en este ámbito.

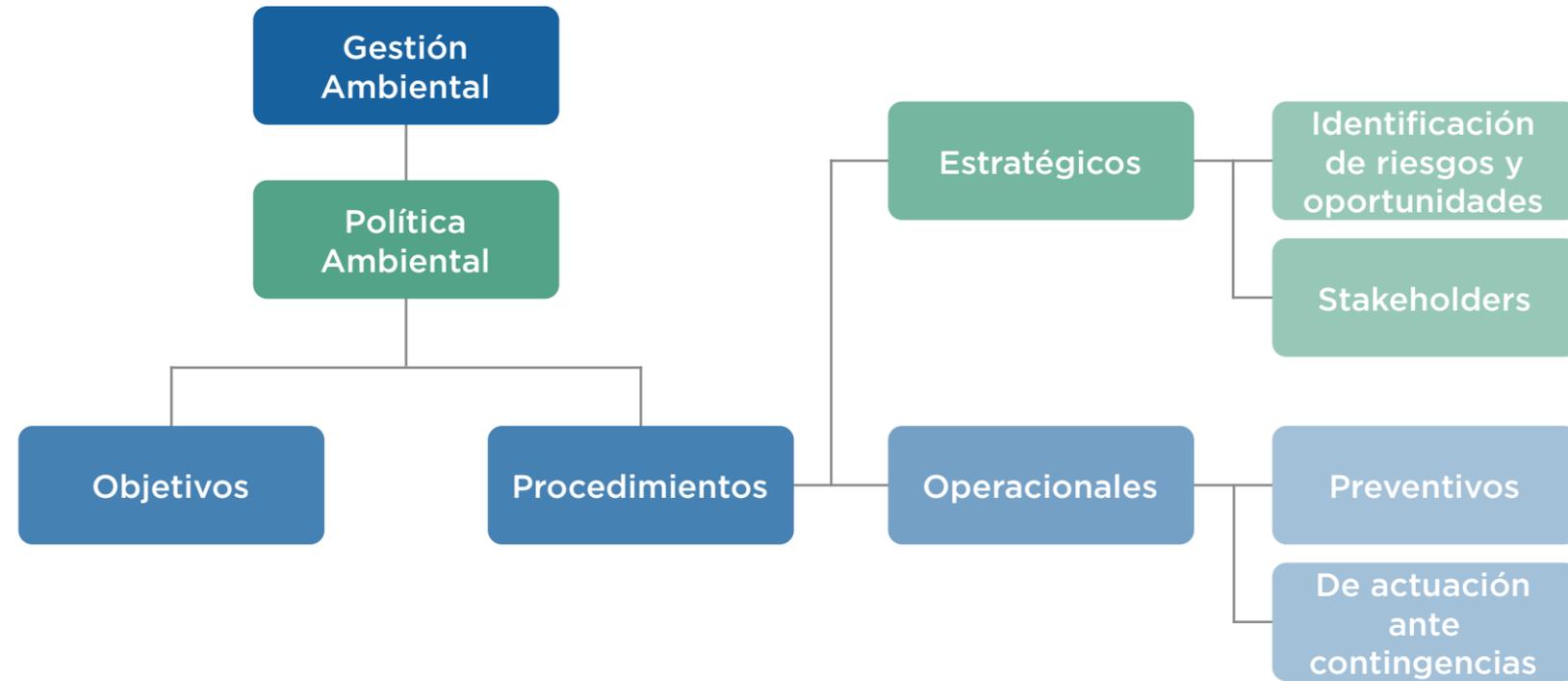


## Medioambiental (8.1.3)

Eléctrica Puntilla S.A. tiene, a través de su área de Medio Ambiente, un modelo para el cumplimiento ambiental basado en los estándares indicados en la norma internacional ISO 14.001. Dicho modelo incluye una política ambiental que define los lineamientos generales para el establecimiento de objetivos y procedimientos

tos, con los cuales gestiona sus principales aspectos ambientales. Lo anterior permite mantener el cumplimiento de la normativa ambiental que le es aplicable y gestionarla en caso de posibles desviaciones.

El modelo de gestión ambiental para el cumplimiento está configurado de la siguiente manera:



A nivel estratégico, la compañía definió procedimientos para identificar y controlar sus riesgos y oportunidades en materia ambiental, así como también para la identificación de sus stakeholders.

A partir de los objetivos establecidos por la compañía, surgió como parte de los mecanismos de control la implementación de un sistema para el control específico de las actualizaciones de leyes y normas de carácter ambiental, que incluye también aspectos de Salud y Seguridad Ocupacional (SSO). Dicho procedimiento consiste en una plataforma externa con un método de alerta sobre cambios normativos, que le son aplicables tanto por alcance del rubro (industria eléctrica) como por área de gestión (Medio Ambiente y/o SSO).

Dentro del ámbito de la reportabilidad ambiental relacionada con Instrumentos de Carácter Ambiental (ICAs), Eléctrica Puntilla mantiene obligaciones ambientales dentro de tres Resoluciones de Calificación Ambiental, referido principalmente a monitoreos y seguimientos:

- RCA N°490/2014 del proyecto “Regularización Unidad de Generación N°3 Central Puntilla”
- RCA N°226/2012 del proyecto “Mini Central de Pasada Itata”

- RCA N°218/2007 del proyecto “Central Nuble de Pasada”

El cumplimiento de los compromisos establecidos en dichas resoluciones se gestiona a través de un sistema de seguimiento implementado por el área de Medio Ambiente de la compañía, donde se controlan los tiempos de ejecución y reporte a la Superintendencia de Medio Ambiente (SMA) y a los respectivos Organismos de Administración del Estado con Competencia Ambiental (OAECA).

Como principales actividades de gestión ambiental se pueden mencionar la permanente declaración de residuos y emisiones a través de la plataforma de Ventanilla Única del Registro de Emisiones y Transferencia de Contaminantes (RETC), perteneciente al Ministerio de Medio Ambiente. También se realizan monitoreos de calidad de aguas en distintos puntos de los canales bajo la administración de esta Compañía, orientado al análisis tanto histórico como puntual para el seguimiento de los principales parámetros de calidad.

Durante el ejercicio 2023, no hubo sanciones ejecutoriadas del Registro Público de Sanciones de la Superintendencia de Medio Ambiente.

## Generación de Residuos y Emisiones (RETC)

El área de Sustentabilidad y Medio Ambiente de Eléctrica Puntilla S.A garantiza el cumplimiento de las normativas en materia ambiental, encargándose de la gestión del manejo de

residuos y realizar el seguimiento del Registro de Emisiones y Transferencia de Contaminantes (RETC), entre otras funciones asignadas.

### Residuos industriales no peligrosos

retirados y dispuestos en sitios autorizados 2023

Central Puntilla

 **72,12**  
toneladas

Central Itata

 **17**  
toneladas

Central Florida

 **53,85**  
toneladas

Total de residuos no peligrosos retirados en 2023:  
**142,97 toneladas.**

### Residuos peligrosos (RESPEL)

retirados y dispuestos en sitios autorizados 2023

Central Puntilla

 **0**  
toneladas

Central Itata

 **0,65**  
toneladas

Central Florida

 **5,29**  
toneladas

Total de residuos peligrosos dispuestos en sitios autorizados en 2023: **5,94 toneladas.**

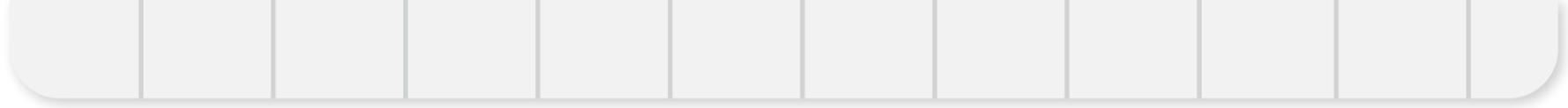
## Reciclaje

En 2023 Eléctrica Puntilla continuó sumando su aporte solidario para la campaña “Junta tus Tapitas”, de la agrupación Damas de Café, con la recolección de tapitas plásticas, que son utilizadas para crear material reciclado. El dinero recaudado con la venta de tapitas se utiliza para financiar la estadía de familiares de niños de escasos recursos que están en

tratamiento oncológico en los hospitales Luis Calvo Mackenna y San Juan de Dios.

Desde hace más de cuatro años que los trabajadores respaldan activamente esta iniciativa, depositando sus tapas plásticas en puntos designados en cada sector por el Área de Medio Ambiente y Sustentabilidad.





## Monitoreo y seguimiento

### Central Puntilla

a) Reporte de actualización de información de biodiversidad a la SMA.

De acuerdo a los requerimientos de información solicitados por la SMA a través de la Res 343/2022 se realizó la recopilación de información y remisión de data histórica a través de los formatos y sistemas indicados.

**Gasto anual: \$1.880.000**

### Central Itata

a) Reporte de actualización de información de biodiversidad a la SMA.

De acuerdo a los requerimientos de información solicitados por la SMA a través de la Res 343/2022 se realizó la recopilación de información y remisión de data histórica a través de los formatos y sistemas indicados.

**Gasto anual: \$8.473.800**

b) Seguimiento de fauna íctica

Se realizó el monitoreo de peces en el canal de aducción y seguimiento a la relocalización de peces, ambas actividades con frecuencia semestral.

**Gasto anual: \$8.927.600**

c) Compensación Turismo

Se realiza diseño e impresión de trípticos para difusión turística y encuesta de percepción a los turistas del Parque Mirador en el salto del Itata.

**Gasto anual: \$1.298.000**

## Cumplimiento normativo:

Durante el año 2023 no se registraron fiscalizaciones o procesos sancionatorios en materia medioambiental.

### Libre Competencia (8.1.4)

La competencia del negocio de la generación eléctrica en Chile está resguardada por distintas entidades estatales, como la Comisión Nacional de Energía; la Superintendencia de Electricidad y Combustibles y el Ministerio de Energía. Asimismo, existe un Panel de Expertos, organismo técnico independiente, que tiene el rol de conocer y resolver las controversias que surgen entre las empresas del sector

eléctrico, así como entre una o más de estas empresas y las autoridades energéticas.

La compañía cuenta con todos los procedimientos necesarios para el cumplimiento legal y de regulaciones existentes, y no registra sanciones ejecutoriadas en este ámbito durante el ejercicio 2023.

### Otros (8.1.5)

En el marco de la Ley N° 20.393 sobre Responsabilidad Penal de las Personas Jurídicas, nuestra empresa cuenta con un Modelo de Prevención de Delitos diseñado para prevenir delitos vinculados con el cohecho, el lavado de económicos y medioambientales. Durante

el año 2023 Eléctrica Puntilla S.A. no fue notificada de ninguna acción, reclamo o proceso judicial relacionado con la responsabilidad penal de las personas jurídicas establecida en la Ley N° 20.393.





## Indicadores de sostenibilidad por tipo de industria (8.2)

Con respecto a métricas en materia de sostenibilidad que sean temas materiales para la Compañía, según el sector en que opera, Eléctrica Puntilla S.A. mantiene tres, de acuerdo a las

establecidas por la organización Sustainability Accounting Standards Board (SASB), que elabora normas sectoriales para la divulgación de riesgos y oportunidades de sostenibilidad:



**Gestión del agua:** Se calcula el agua que es extraída desde las bocatomas hacia las centrales. Para el caso de Central Itata, según lo establecido por el Instrumento Ambiental (RCA), se hace una medición mensual sobre los caudales utilizados y el caudal pasante, con el objetivo de asegurar el cumplimiento con el caudal ecológico exigido por la RCA.



**Salud y seguridad de la fuerza laboral:** Se cumple con el parámetro a través del sistema SSO con certificación vigente durante el año 2023 bajo la norma ISO 45.001



**Resistencia de la red eléctrica:** Durante 2023 Eléctrica Puntilla ha gestionado la implementación del Sistema de Gestión de Integridad de Instalaciones Eléctricas (SGIIE) por medio del cual pretende, entre otras cosas, mejorar la gestión sobre la integridad física de sus instalaciones y asegurar el suministro eléctrico.

Nota: En el anexo de la página siguiente, se informa la clasificación de industrias Sustainable Industry Classification System (SICS) que a juicio del directorio u órgano de administración resultan más pertinentes, y definición de métricas Sustainability Accounting Standards, establecidas por el Sustainability Accounting Standards Board (SASB)

## Métricas SASB

| Nombre emisor | Codigo SASB | Parámetro de contabilidad o de actividad                                  | Categoría         | Unidad de medida | Métrica   |
|---------------|-------------|---|-------------------|------------------|---|
| Puntilla      | IF-EU-000.A | Número de clientes industriales atendidos.                                | Cuantitativo      | Número           | 0. Eléctrica Puntilla S.A no cuenta con contratos de suministro vigentes. |
| Puntilla      | IF-EU-000.A | Número de clientes residenciales.   | Cuantitativo      | Número           | 0. Eléctrica Puntilla S.A no cuenta con contratos de suministro vigentes. |
| Puntilla      | IF-EU-000.A | Número de clientes comerciales.   | Cuantitativo      | Número           | 0. Eléctrica Puntilla S.A no cuenta con contratos de suministro vigentes. |
| Puntilla      | IF-EU-000.B | La electricidad total suministrada a los clientes comerciales.            | Cuantitativo      | MWh              | 0   |
| Puntilla      | IF-EU-000.B | La electricidad total suministrada a los clientes residenciales.          | Cuantitativo      | MWh              | 0   |
| Puntilla      | IF-EU-000.B | La electricidad total suministrada a los clientes industriales.           | Cuantitativo      | MWh              | 0   |
| Puntilla      | IF-EU-000.B | La electricidad total suministrada a los clientes mayoristas.             | Cuantitativo      | MWh              | Entendiendo clientes mayoristas como mercado spot. 116.201                |
| Puntilla      | IF-EU-000.B | La electricidad total suministrada a todos los demás clientes minoristas. | Cuantitativo      | MWh              | 0   |
| Puntilla      | IF-EU-000.C | Longitud de las líneas de transmisión y distribución                      | Cuantitativo      | Kilómetros       | 12,09   |
| Puntilla      | IF-EU-000.D | Total de electricidad generada.   | Cuantitativo      | GWh              | 117.207   |
| Puntilla      | IF-EU-000.D | Porcentaje por principal fuente de energía.                               | Debate y Análisis | %                | Hidroeléctrica 100%   |
| Puntilla      | IF-EU-000.E | Total de electricidad comprada al por mayor.                              | Cuantitativo      | MWh              | 0   |

| Nombre emisor | Codigo SASB  | Parámetro de contabilidad o de actividad   | Categoría         | Unidad de medida   | Métrica  |
|---------------|--------------|--|-------------------|--|--|
| Puntilla      | IF-EU-110a.1 | (1) Emisiones mundiales brutas de alcance 1, porcentaje cubierto por (2) las regulaciones de limitación de emisiones y (3) las regulaciones de notificación de emisiones.                          | Cuantitativo      | Toneladas métricas (t) de CO <sub>2</sub> -e, porcentaje (%) | No Aplica, ya que no hay emisiones significativas de alcance 1.  |
| Puntilla      | IF-EU-110a.2 | Emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) asociadas a los suministros de energía.   | Cuantitativo      | ton CO <sub>2</sub> e  | No Aplica, no hay emisiones significativas asociadas al suministro de energía.   |
| Puntilla      | IF-EU-110a.3 | Análisis de la estrategia o plan a largo y corto plazo para gestionar las emisiones de alcance 1, objetivos de reducción de emisiones y análisis de los resultados en relación con esos objetivos. | Debate y Análisis | N/A  | Eléctrica Puntilla no cuenta con una estrategia de gestión de emisiones debido a que no genera emisiones significativas. |
| Puntilla      | IF-EU-110a.4 | Número de clientes a los que preste servicio en los mercados sujetos a los estándares sobre las carteras de renovables (RPS).  | Debate y Análisis | Número   | No aplica. Eléctrica Puntilla no cuenta con contratos de suministro eléctrico.   |
| Puntilla      | IF-EU-110a.4 | Porcentaje de cumplimiento del objetivo de las RPS, por cada mercado.  | Debate y Análisis | porcentaje (%)   | No aplica. Eléctrica Puntilla no cuenta con contratos de suministro eléctrico.   |
| Puntilla      | IF-EU-120a.1 | Emisiones a la atmósfera de contaminantes plomo (Pb) y el porcentaje en o cerca de zonas densamente pobladas.  | Debate y Análisis | NA   | No Aplica; los procesos que lleva acabo Eléctrica Puntilla no generan emisiones significativas de este contaminante.     |



| Nombre emisor | Codigo SASB  | Parámetro de contabilidad o de actividad   | Categoría         | Unidad de medida   | Métrica   |
|---------------|--------------|--|-------------------|--------------------|---|
| Puntilla      | IF-EU-120a.1 | Emisiones a la atmósfera de contaminantes NOx (excepto el N2O) y el porcentaje en o cerca de zonas densamente pobladas.              | Debate y Análisis | ton, %             | No Aplica; los procesos que lleva acabo Eléctrica Puntilla no generan emisiones significativas de este contaminante.  |
| Puntilla      | IF-EU-120a.1 | Emisiones a la atmósfera de contaminantes SOx y el porcentaje en o cerca de zonas densamente pobladas.                               | Debate y Análisis | ton, %             | No Aplica; los procesos que lleva acabo Eléctrica Puntilla no generan emisiones significativas de este contaminante.  |
| Puntilla      | IF-EU-120a.1 | Emisiones a la atmósfera de contaminantes y material particulado (PM10) porcentaje de ellos en o cerca de zonas densamente pobladas. | Debate y Análisis | ton, %             | No Aplica; los procesos que lleva acabo Eléctrica Puntilla no generan emisiones significativas de este contaminante.  |
| Puntilla      | IF-EU-120a.1 | Emisiones a la atmósfera de contaminantes mercurio (Hg) y porcentaje en o cerca de zonas densamente pobladas.                        | Debate y Análisis | ton, %             | No Aplica; los procesos que lleva acabo Eléctrica Puntilla no generan emisiones significativas de este contaminante.  |
| Puntilla      | IF-EU-140a.1 | Total de agua consumida y porcentaje en regiones con un estrés hídrico inicial alto o extremadamente alto.                           | Debate y Análisis | m <sup>3</sup> , % | Eléctrica Puntilla S.A cuenta con una matriz 100% renovable, basada únicamente en hidroeléctricas de pasada. Por tanto, no existe consumo de agua asociado a la generación de electricidad. |

| Nombre emisor | Codigo SASB  | Parámetro de contabilidad o de actividad   | Categoría         | Unidad de medida   | Métrica   |
|---------------|--------------|--|-------------------|--------------------|---|
| Puntilla      | IF-EU-140a.1 | Total de agua extraída y porcentaje de cada una en regiones con un estrés hídrico inicial alto o extremadamente alto.  | Debate y Análisis | m <sup>3</sup> , % | Eléctrica Puntilla S.A cuenta con una matriz 100% renovable, basada únicamente en hidroeléctricas de pasada. Por tanto, no existe consumo de agua asociado a la generación de electricidad. |
| Puntilla      | IF-EU-140a.2 | Número de incidentes de no conformidad relacionados con permisos, estándares y reglamentos de cantidad o calidad del agua.   | Cuantitativo      | Número             | 0<br>** Durante el año 2023 no se registraron fiscalizaciones o procesos sancionatorios en materia medioambiental**   |
| Puntilla      | IF-EU-140a.3 | Descripción de los riesgos de la gestión del agua y análisis de las estrategias y las prácticas para mitigarlos.   | Cuantitativo      | NA                 | Eléctrica Puntilla S.A cuenta con una matriz 100% renovable, basada únicamente en hidroeléctricas de pasada. Por tanto, no existe consumo de agua asociado a la generación de electricidad. |
| Puntilla      | IF-EU-150a.1 | Cantidad de residuos generados por la combustión del carbón (RCC), porcentaje reciclado.   | Debate y Análisis | ton, %             | 0   |
| Puntilla      | IF-EU-150a.2 | Número total de embalses de residuos generados por la combustión del carbón (RCC), desglosado por clasificación del potencial de riesgos y por la evaluación de la integridad estructural. | Cuantitativo      | Número             | 0   |
| Puntilla      | IF-EU-240a.1 | Tarifa eléctrica promedio al por menor para clientes comerciales e industriales.   | Debate y Análisis | NA                 | No aplica. Eléctrica Puntilla no cuenta con contratos de suministro eléctrico.  |



| Nombre emisor | Codigo SASB  | Parámetro de contabilidad o de actividad  | Categoría         | Unidad de medida | Métrica  |
|---------------|--------------|---|-------------------|------------------|--|
| Puntilla      | IF-EU-240a.1 | Tarifa eléctrica promedio al por menor para clientes residenciales.   | Debate y Análisis | NA               | No aplica. Eléctrica Puntilla no cuenta con contratos de suministro eléctrico.       |
| Puntilla      | IF-EU-240a.2 | Factura típica de electricidad mensual de los clientes residenciales por (1) 500 kWh y (2) 1000 kWh de electricidad suministrada cada mes.  | Debate y Análisis | NA               | No aplica. Eléctrica Puntilla no cuenta con contratos de suministro eléctrico.       |
| Puntilla      | IF-EU-240a.3 | Número de cortes de suministro eléctrico de los clientes residenciales por falta de pago, porcentaje reconectado antes de 30 días.  | Debate y Análisis | NA               | No aplica. Eléctrica Puntilla no cuenta con contratos de suministro eléctrico.       |
| Puntilla      | IF-EU-240a.4 | Análisis del efecto de los factores externos en la asequibilidad de la electricidad para los clientes, incluidas las condiciones económicas del territorio de servicio.                                     | Debate y Análisis | NA               | No aplica. Eléctrica Puntilla no cuenta con contratos de suministro eléctrico.       |
| Puntilla      | IF-EU-320a.1 | Tasa de frecuencia de cuasi accidentes (NMFR).  | Cuantitativo      | Velocidad        | 3,42   |
| Puntilla      | IF-EU-420a.1 | Porcentaje de los ingresos de las empresas de servicios eléctricos que proceden de estructuras tarifarias que (1) están desacopladas y (2) contienen un mecanismo de ajuste por pérdida de ingresos (LRAM). | Debate y Análisis | NA               | Eléctrica Puntilla S.A. no cuenta con redes eléctricas.                              |
| Puntilla      | IF-EU-420a.2 | Porcentaje de carga eléctrica suministrada con tecnología de red eléctrica inteligente.   | Debate y Análisis | NA               | Eléctrica Puntilla S.A no cuenta con redes de transmisión que abastezcan a clientes. |

| Nombre emisor | Codigo SASB  | Parámetro de contabilidad o de actividad  | Categoría         | Unidad de medida | Métrica  |
|---------------|--------------|---|-------------------|------------------|--|
| Puntilla      | IF-EU-420a.3 | Ahorro de electricidad por parte de los clientes, gracias a las medidas de eficiencia, por cada mercado.  | Debate y Análisis | NA               | No aplica. Eléctrica Puntilla S.A. no cuenta con contratos de suministro eléctrico.  |
| Puntilla      | IF-EU-540a.1 | Número total de unidades de energía nuclear, desglosado por la columna «Matriz de acciones» de la Comisión Reguladora Nuclear de los Estados Unidos (NRC).  | Debate y Análisis | NA               | Eléctrica Puntilla S.A no cuenta con unidades de energía nuclear.                    |
| Puntilla      | IF-EU-540a.2 | Descripción de las iniciativas para gestionar la seguridad nuclear y la preparación ante situaciones de emergencia.   | Debate y Análisis | NA               | No aplica. Eléctrica Puntilla S.A no cuenta con unidades de energía nuclear.         |
| Puntilla      | IF-EU-550a.1 | Número de incidentes de no conformidad de los estándares o reglamentos de seguridad física o cibernética.   | Cuantitativo      | Número           | 0  |
| Puntilla      | IF-EU-550a.2 | (1) Índice de duración de la interrupción media del sistema (SAIDI), (2) Índice de frecuencia de la interrupción media del sistema (SAIFI), y (3) Índice de duración de la interrupción media del cliente (CAIDI), que incluye los días en los que se produzcan sucesos graves. | Debate y Análisis | NA               | Eléctrica Puntilla S.A no cuenta con redes de transmisión que abastezcan a clientes. |

## 09. Hechos relevantes o esenciales

### 30 de marzo de 2023

Se informa que el Directorio de la Compañía, en sesión de esta fecha, acordó citar a Junta Ordinaria de Accionistas (la "Junta"), a celebrarse el día 19 de abril de 2023, a las 10:00 horas, en las oficinas sociales ubicadas en calle Orinoco N° 90, oficina 1102, comuna de Las Condes, Región Metropolitana, para tratar las siguientes materias:

1. Revisión de la situación de la Compañía y del informe de los auditores externos y la aprobación o rechazo de la memoria y de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio 2022.
2. Elección de auditores externos para el ejercicio 2023.
3. Informe del Comité de Directores.
4. Remuneración del Directorio.
5. Remuneración del Comité de Directores y determinación del presupuesto de gastos

de funcionamiento del Comité de Directores y sus asesores.

6. Las demás materias que sean del interés social y que no sean propias de una junta extraordinaria de accionistas.

En la mencionada Junta, la Compañía arbitrará las medidas sanitarias correspondientes para velar por la seguridad de los asistentes y el normal desarrollo de la Junta.

### 25 de mayo de 2023

Con esta fecha, el Directorio de la Sociedad ha tomado conocimiento de la renuncia a éste del señor José Miguel Guzmán Lyon. Conforme lo anterior, y acorde con lo establecido en el artículo 32 de la Ley N° 18.046 sobre Sociedades Anónimas y los estatutos de la Compañía, en la misma sesión se acordó declarar vacante el cargo, debiendo procederse a la renovación total del Directorio en la próxima Junta Ordinaria de Accionistas.

## 10. Comentarios de accionistas y Comité de Directores

No hay comentarios ni proposiciones relativos a la marcha de los negocios sociales, formuladas por accionistas o el Comité de Directores, de acuerdo a lo prescrito en el inciso tercero del artículo 74 de la Ley N° 18.046.

## Declaración de responsabilidad Memoria Anual 2023 (10.1)



Razón Social: Eléctrica Puntilla S.A. R.U.T.: 96.817230-1

Los que suscriben, en sus calidades de directores y Gerente General de la sociedad Eléctrica Puntilla S.A. la “Sociedad”), respectivamente, todos con domicilio para estos efectos en calle Orinoco número 90, oficina 1102, comuna de Las Condes, Santiago, vienen en declararse responsables respecto a la veracidad de toda la información incorporada en la presente Memoria Anual correspondiente al ejercicio 2023 de la Sociedad. Lo anterior, en conformidad a lo dispuesto en el numeral 10 de la sección II, Número 2, Letra C, Numeral C.2 de la Norma de Carácter General Número 30, dictada por la Superintendencia de Valores y Seguros con fecha 10 de noviembre de 1989.

Santiago, 27 de marzo de 2024.

| Nombre                      | Cargo               | Rut N°       | Firma |
|-----------------------------|---------------------|--------------|-------|
| Emilio Pellegrini Ripamonti | Director Presidente | 4.779.271-1  |       |
| Emilio Cousiño Valdés       | Director            | 8.207.402-3  |       |
| Harry Fleege Tupper         | Director            | 4.224.733-2  |       |
| Victor Huneeus Madge        | Director            | 6.007.922-6  |       |
| Rachel Bernardin            | Directora           | 21.234.079-0 |       |
| Javier Hurtado Cicarelli    | Director            | 6.599.045-8  |       |
| Alejandro Gómez Vidal       | Gerente General     | 6.975.457-0  |       |



# 11. Informes Financieros



# Eléctrica Puntilla S.A. y Filiales

**Estados Financieros consolidados**

**Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022**

## **Contenido**

Estados Consolidados de Situación Financiera.

Estados Consolidados de Resultados Integrales.

Estados Consolidados de Cambios en el Patrimonio Neto.

Estados Consolidados de Flujos de Efectivo.

Notas a los Estados Financieros Consolidados.

**\$** : Pesos chilenos

**M\$** : Miles de pesos chilenos

**UF** : Unidad de fomento



## Informe de los Auditores Independientes

Señores Accionistas y Directores de Eléctrica Puntilla S.A.:

### Opinión

Hemos efectuado una auditoría a los estados financieros consolidados adjuntos de Eléctrica Puntilla S.A. y Filiales, que comprenden los estados consolidados de situación financiera al 31 de diciembre de 2023 y 2022 y los correspondientes estados consolidados de resultados y resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas y las correspondientes notas a los estados financieros consolidados.

En nuestra opinión, los mencionados estados financieros consolidados presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Eléctrica Puntilla S.A. y Filiales al 31 de diciembre de 2023 y 2022 y los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas de acuerdo con Normas de Contabilidad NIIF, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board (IASB)).

### Base para la opinión

Efectuamos nuestras auditorías de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile. Nuestras responsabilidades de acuerdo a tales normas se describen, posteriormente, en los párrafos bajo la sección "Responsabilidades del auditor por la auditoría de los estados financieros consolidados" del presente informe. De acuerdo a los requerimientos éticos pertinentes para nuestras auditorías de los estados financieros consolidados se nos requiere ser independientes de Eléctrica Puntilla S.A. y Filiales y cumplir con las demás responsabilidades éticas de acuerdo a tales requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.

## Responsabilidades de la Administración por los estados financieros consolidados

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros consolidados de acuerdo con Normas de Contabilidad NIIF, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board (IASB)). Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantención de un control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de estados financieros consolidados que estén exentos de representaciones incorrectas significativas, ya sea debido a fraude o error.

Al preparar los estados financieros consolidados la Administración es requerida que evalúe si existen hechos o circunstancias, que considerados como un todo, originen una duda sustancial acerca de la capacidad de Eléctrica Puntilla S.A. y Filiales para continuar como una empresa en marcha por al menos los doce meses siguientes a partir del final del período sobre el que se informa, sin limitarse a dicho período.

Responsabilidades del auditor por la auditoría de los estados financieros consolidados

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable que los estados financieros consolidados como un todo, están exentos de representaciones incorrectas significativas, debido a fraude o error, y emitir un informe del auditor que incluya nuestra opinión. Una seguridad razonable, es un alto, pero no absoluto, nivel de seguridad y, por lo tanto, no garantiza que una auditoría realizada de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile siempre detectará una representación incorrecta significativa cuando ésta exista. El riesgo de no detectar una representación incorrecta significativa debido a fraude es mayor que el riesgo de no detectar una representación incorrecta significativa debido a un error, ya que el fraude puede involucrar colusión, falsificación, omisiones intencionales, ocultamiento, representaciones inadecuadas o hacer caso omiso de los controles por parte de la Administración. Una representación incorrecta se considera significativa sí, individualmente, o en su sumatoria, éstas podrían influir el juicio que un usuario razonable realiza a base de estos estados financieros consolidados.

Como parte de una auditoría realizada de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile, nosotros:

- Ejercemos nuestro juicio profesional y mantenemos nuestro escepticismo profesional durante toda la auditoría.
- Identificamos y evaluamos los riesgos de representaciones incorrectas significativas de los estados financieros consolidados, ya sea, debido a fraude o

error, diseñamos y realizamos procedimientos de auditoría en respuesta a tales riesgos. Tales procedimientos incluyen el examen, a base de pruebas, de la evidencia con respecto a los montos y revelaciones en los estados financieros consolidados.

- Obtenemos un entendimiento del control interno pertinente para una auditoría con el objeto de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero sin el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de Eléctrica Puntilla S.A. y Filiales. En consecuencia, no expresamos tal tipo de opinión.
- Evaluamos lo apropiado que son las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables significativas efectuadas por la Administración, así como evaluamos lo apropiado de la presentación general de los estados financieros consolidados.
- Concluimos si a nuestro juicio existen hechos o circunstancias, que considerados como un todo, originen una duda sustancial acerca de la capacidad de Eléctrica Puntilla S.A. y Filiales para continuar como una empresa en marcha por un período de tiempo razonable.

Se nos requiere comunicar a los responsables del Gobierno Corporativo, entre otros asuntos, la oportunidad y el alcance planificados de la auditoría, y los hallazgos significativos de la auditoría incluyendo, cualquier deficiencia significativa y debilidad importante del control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

**Nolberto Pezzati KPMG Ltda.**  
KPMG Ltda.  
Santiago, 27 de marzo de 2024

©KPMG Auditores Consultores Limitada, una sociedad chilena de responsabilidad limitada y una firma miembro de la organización global de firmas miembro de KPMG afiliadas a KPMG International Limited, una compañía privada inglesa limitada por garantía (company limited by guaranty). Todos los derechos reservados.

## Eléctrica Puntilla S.A. y Filiales

### Indice

|   |    |   |     |
|---|----|---|-----|
| Estados de situación financiera clasificados consolidados .....       | 72 | 5. Información por segmento .....   | 89  |
| Estados de resultados por función consolidados .....                  | 73 | 6. Efectivo y equivalentes al efectivo .....  | 89  |
| Estados de resultados integrales consolidados .....                   | 73 | 7. Otros activos no financieros .....   | 91  |
| Estados de cambios en el patrimonio neto consolidados .....           | 74 | 8. Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar .....                                  | 91  |
| Estados de flujos de efectivo por método directo consolidados .....   | 75 | 9. Saldos y transacciones con partes relacionadas .....                                   | 93  |
| Notas a los Estados Financieros consolidados .....                    | 76 | 10. Inversiones en filiales.....  | 95  |
| 1. Actividad y Estados Financieros Consolidados .....                 | 76 | 11. Activos intangibles distintos de la plusvalía.....                                    | 96  |
| 2. Resumen de las principales políticas contables .....               | 77 | 12. Propiedades, planta y equipo .....  | 97  |
| 2.1 Bases de presentación .....                                       | 77 | 13. Activos y pasivos por impuestos corrientes .....                                      | 98  |
| a) Bases de preparación.....  | 77 | 14. Impuestos a las ganancias .....   | 98  |
| b) Bases de consolidación .....                                       | 77 | 15. Impuestos diferidos .....   | 99  |
| c) Propiedades, plantas y equipos .....                               | 78 | 16. Otros pasivos financieros .....   | 100 |
| d) Arrendamientos .....   | 78 | 17. Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar .....                                   | 101 |
| e) Activos intangibles distintos de la plusvalía .....                | 79 | 18. Otras provisiones, corrientes .....   | 102 |
| f) Deterioro del valor de los activos .....                           | 79 | 19. Provisiones por beneficio a los empleados .....                                       | 102 |
| g) Instrumentos financieros .....                                     | 80 | 20. Patrimonio neto .....   | 103 |
| h) Provisiones .....  | 80 | 21. Ingresos de actividades ordinarias .....  | 103 |
| i) Conversión de saldos en moneda extranjera .....                    | 80 | 22. Otras ganancias (pérdidas) .....  | 103 |
| j) Bases de conversión .....  | 80 | 23. Composición de costos y gastos relevantes .....                                       | 104 |
| k) Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes .....        | 80 | 24. Garantía comprometida con terceros, otros activos, pasivos contingentes y otros ..... | 105 |
| l) Impuesto a las ganancias .....                                     | 81 | 25. Sanciones .....   | 106 |
| m) Reconocimiento de ingresos .....                                   | 81 | 26. Distribución del personal .....   | 106 |
| n) Ganancias (pérdida) por acción .....                               | 81 | 27. Utilidad por acción.....  | 106 |
| o) Dividendos .....   | 81 | 28. Medio ambiente.....   | 107 |
| p) Estado de flujos de efectivo .....                                 | 82 | 29. Hechos posteriores .....  | 107 |
| q) Beneficios a los empleados .....                                   | 82 |   |     |
| 2.2 Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas ..... | 82 |   |     |
| 2.3 Nuevos pronunciamientos contables .....                           | 83 |   |     |
| 3. Política de gestión de riesgos .....                               | 85 |   |     |
| 4. Análisis de la industria (Nota no auditada) .....                  | 88 |   |     |

## Estados de situación financiera clasificados consolidados

Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022

Expresado en miles de pesos chilenos (M\$)

| Activos  | Nota | 31/12/2023         | 31/12/2022         |
|--|------|--------------------|--------------------|
|  |      | M\$                | M\$                |
| <b>Activos corrientes</b>                                      |      |                    |                    |
| Efectivo y equivalentes al efectivo                            | 6    | 12.390.754         | 10.824.717         |
| Otros activos no financieros, corrientes                       | 7    | 444.278            | 348.923            |
| Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, corrientes    | 8.a  | 1.123.480          | 2.032.111          |
| Cuentas por cobrar a entidades relacionadas, corrientes        | 9    | 487.363            | 587.497            |
| Activos por impuestos corrientes                               | 13   | -                  | 80.291             |
| <b>Activos corrientes totales</b>                              |      | <b>14.445.875</b>  | <b>13.873.539</b>  |
| <b>Activos no corrientes</b>                                   |      |                    |                    |
| Otros activos no financieros, no corrientes                    | 7    | 1.515.489          | 2.937.280          |
| Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, no corrientes | 8.b  | 14.143.449         | 21.143.142         |
| Activos intangibles distintos de la plusvalía                  | 11   | 3.491.358          | 13.202.836         |
| Propiedades, planta y equipo                                   | 12   | 49.089.822         | 84.127.261         |
| Activos por impuestos diferidos                                | 15   | 50.783.332         | 42.306.848         |
| <b>Total de activos no corrientes</b>                          |      | <b>119.023.450</b> | <b>163.717.367</b> |
| <b>Total de activos</b>  |      | <b>133.469.325</b> | <b>177.590.906</b> |

| Patrimonio y Pasivos   | Nota | 31/12/2023         | 31/12/2022         |
|--|------|--------------------|--------------------|
|  |      | M\$                | M\$                |
| <b>Pasivos</b>   |      |                    |                    |
| <b>Pasivos corrientes</b>  |      |                    |                    |
| Otros pasivos financieros, corrientes                              | 16   | 1.481.741          | 1.857.973          |
| Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar            | 17   | 2.352.925          | 1.386.439          |
| Cuentas por pagar a entidades relacionadas, corrientes             | 9    | 13.426             | 217                |
| Otras provisiones, corrientes                                      | 18   | 43.511             | 42.417             |
| Pasivos por impuestos, corrientes                                  | 13   | 40.202             | -                  |
| Beneficios a los empleados, corrientes                             | 19   | 239.728            | 222.760            |
| <b>Pasivos corrientes totales</b>                                  |      | <b>4.171.533</b>   | <b>3.509.806</b>   |
| <b>Pasivos no corrientes</b>                                       |      |                    |                    |
| Otros pasivos financieros, no corrientes                           | 16   | 13.775.600         | 14.755.654         |
| Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar, no corrientes       | 17   | 5.262.720          | -                  |
| Cuentas por pagar a entidades relacionadas, no corrientes          | 9    | 56.556.881         | 53.069.719         |
| Beneficios a los empleados, no corrientes                          | 19   | 33.827             | 25.184             |
| <b>Total de pasivos no corrientes</b>                              |      | <b>75.629.028</b>  | <b>67.850.557</b>  |
| <b>Total pasivos</b>   |      | <b>79.800.561</b>  | <b>71.360.363</b>  |
| <b>Patrimonio neto</b>   |      |                    |                    |
| Capital emitido  | 20   | 145.528.447        | 145.528.447        |
| Resultados acumulados  |      | (89.843.319)       | (37.281.571)       |
| Otras reservas   |      | (2.016.310)        | (2.016.310)        |
| <b>Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora</b> |      | <b>53.668.818</b>  | <b>106.230.566</b> |
| Participaciones no controladoras                                   |      | (54)               | (23)               |
| <b>Patrimonio neto total</b>                                       |      | <b>53.668.764</b>  | <b>106.230.543</b> |
| <b>Total de patrimonio y pasivos</b>                               |      | <b>133.469.325</b> | <b>177.590.906</b> |

Eléctrica Puntilla S.A. y Filiales

## Estados de resultados por función consolidados

Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022

Expresado en miles de pesos chilenos (M\$)

| Estado de resultados por función  | Nota | 01/01/2023          | 01/01/2022        |
|---|------|---------------------|-------------------|
|   |      | 31/12/2023          | 31/12/2022        |
| Ingresos de actividades ordinarias  | 21   | 10.685.665          | 17.207.170        |
| Costo de ventas   | 23   | (5.491.670)         | (4.754.156)       |
| <b>Ganancia bruta</b>   |      | <b>5.193.995</b>    | <b>12.453.014</b> |
| Otras ganancias (pérdidas)  | 22   | (76.422.882)        | (11.192)          |
| Gasto de administración   | 23   | (2.036.963)         | (1.950.766)       |
| Otros gastos, por función   |      | (1.796)             | (3.661)           |
| Ingresos financieros  | 23   | 612.332             | -                 |
| Costos financieros  | 23   | (1.436.792)         | (1.516.936)       |
| Resultado por unidades de reajuste  | 23   | (1.839.968)         | (4.070.358)       |
| <b>Ganancia, (pérdida), antes de impuestos</b>                              |      | <b>(75.932.074)</b> | <b>4.900.101</b>  |
| Ganancia (pérdida) por impuestos a las ganancias                            | 14   | 23.370.295          | 5.700.538         |
| <b>Ganancia (pérdida) procedente de operaciones continuadas</b>             |      | <b>(52.561.779)</b> | <b>10.600.639</b> |
| <b>Ganancia (pérdida)</b>   |      | <b>(52.561.779)</b> | <b>10.600.639</b> |
| <b>Ganancia, (pérdida), atribuible a:</b>                                   |      |                     |                   |
| Ganancia, (pérdida), atribuible a los propietarios de la controladora       |      | (52.561.748)        | 10.600.667        |
| Ganancia, (pérdida), atribuible a participaciones no controladoras          |      | (31)                | (28)              |
| <b>Ganancia (pérdida)</b>   |      | <b>(52.561.779)</b> | <b>10.600.639</b> |
| <b>Ganancias (pérdida) por acción</b>                                       |      |                     |                   |
| <b>Ganancia (pérdida) por acción básica</b>                                 |      |                     |                   |
| Ganancia (pérdida) por acción básica en operaciones continuadas (\$/acción) | 27   | (699,99)            | 141,17            |
| <b>Ganancia (pérdida) por acción básica</b>                                 |      | <b>(699,99)</b>     | <b>141,17</b>     |
| <b>Ganancias (pérdidas) por acción diluidas</b>                             |      | <b>-</b>            | <b>-</b>          |
| Ganancia (pérdida) diluida por acción procedente de operaciones continuadas |      | -                   | -                 |
| <b>Ganancia diluida por acción</b>  |      | <b>-</b>            | <b>-</b>          |

## Estados de resultados integrales consolidados

Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022

Expresado en miles de pesos chilenos (M\$)

| Estado de resultados integral  | Nota | 01/01/2023          | 01/01/2022        |
|--|------|---------------------|-------------------|
|  |      | 31/12/2023          | 31/12/2022        |
| Ganancia (pérdida)   |      | (52.561.779)        | 10.600.639        |
| <b>Componentes de otro resultado integral que no se reclasificará al resultado del ejercicio.</b>                                  |      |                     |                   |
| Ganancias (pérdidas) por diferencias de cambio de conversión   |      | -                   | -                 |
| Participación de otro resultado integral de asociadas y negocios conjuntos contabilizados utilizando el método de la participación |      | -                   | -                 |
| <b>Total otro resultado integral que no se reclasificará al resultado del ejercicio.</b>   |      | <b>-</b>            | <b>-</b>          |
| <b>Resultado integral total</b>  |      | <b>(52.561.779)</b> | <b>10.600.639</b> |
| <b>Resultado integral atribuible a</b>   |      |                     |                   |
| Resultado integral atribuible a los propietarios de la controladora  |      | (52.561.748)        | 10.600.667        |
| Resultado integral atribuible a participaciones no controladoras   |      | (31)                | (28)              |
| <b>Resultado integral total</b>  |      | <b>(52.561.779)</b> | <b>10.600.639</b> |

## Estados de cambios en el patrimonio neto consolidados

Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022

Expresado en miles de pesos chilenos (M\$)

|  | Capital emitido | Cambios en Otras Reservas                        |                       |                | Resultados acumulados | Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora | Participaciones no controladoras | Patrimonio total |
|--|-----------------|--|-----------------------|----------------|-----------------------|---|----------------------------------|------------------|
|  |                 | Reserva de diferencias de cambio en conversiones | Otras reservas varias | Otras reservas |                       |   |                                  |                  |
| Saldo inicial ejercicio actual 01/01/2023  | 145.528.447     | -  | (2.016.310)           | (2.016.310)    | (37.281.571)          | 106.230.566   | (23)                             | 106.230.543      |
| Cambios en patrimonio                      |                 |  |                       |                |                       |   |                                  |                  |
| Resultado integral                         |                 |  |                       |                |                       |   |                                  |                  |
| Ganancia (pérdida)                         |                 |  |                       |                | (52.561.748)          | (52.561.748)  | (31)                             | (52.561.779)     |
| Otro resultado integral                    |                 | -  | -                     | -              | -                     | -   | -                                | -                |
| Resultado integral                         |                 |  |                       |                | (52.561.748)          | (52.561.748)  | (31)                             | (52.561.779)     |
| Dividendos                                 | -               | -  | -                     | -              | -                     | -   | -                                | -                |
| Incremento (disminución) por otros cambios | -               | -  | -                     | -              | -                     | -   | -                                | -                |
| Total de cambios en patrimonio             | -               | -  | -                     | -              | (52.561.748)          | (52.561.748)  | (31)                             | (52.561.779)     |
| Saldo final ejercicio actual 31/12/2023    | 145.528.447     | -  | (2.016.310)           | (2.016.310)    | (89.843.319)          | 53.668.818  | (54)                             | 53.668.764       |

## Estados de cambios en el patrimonio neto consolidados

Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022

Expresado en miles de pesos chilenos (M\$)

|   | Capital emitido | Cambios en Otras Reservas                        |                       |                | Resultados acumulados | Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora | Participaciones no controladoras | Patrimonio total |
|---|-----------------|--|-----------------------|----------------|-----------------------|---|----------------------------------|------------------|
|   |                 | Reserva de diferencias de cambio en conversiones | Otras reservas varias | Otras reservas |                       |   |                                  |                  |
| Saldo inicial ejercicio anterior 01/01/2022 | 145.528.447     | -  | (2.016.310)           | (2.016.310)    | (47.882.238)          | 95.629.899  | 5                                | 95.629.904       |
| Cambios en patrimonio                       |                 |  |                       |                |                       |   |                                  |                  |
| Resultado Integral                          |                 |  |                       |                |                       |   |                                  |                  |
| Ganancia (pérdida)                          |                 |  |                       |                | 10.600.667            | 10.600.667  | (28)                             | 10.600.639       |
| Otro resultado integral                     |                 | -  | -                     | -              | -                     | -   | -                                | -                |
| Resultado integral                          |                 |  |                       |                | 10.600.667            | 10.600.667  | (28)                             | 10.600.639       |
| Dividendos                                  | -               | -  | -                     | -              | -                     | -   | -                                | -                |
| Incremento (disminución) por otros cambios  | -               | -  | -                     | -              | -                     | -   | -                                | -                |
| Total de cambios en patrimonio              | -               | -  | -                     | -              | 10.600.667            | 10.600.667  | (28)                             | 10.600.639       |
| Saldo final ejercicio anterior 31/12/2022   | 145.528.447     | -  | (2.016.310)           | (2.016.310)    | (37.281.571)          | 106.230.566   | (23)                             | 106.230.543      |

## Estados de flujos de efectivo por método directo consolidados

Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022

Expresado en miles de pesos chilenos (M\$)

| ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO   | Nota | 01/01/2023<br>31/12/2023 | 01/01/2022<br>31/12/2022 |
|--|------|--------------------------|--------------------------|
| <b>Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de operación</b>                    |      |                          |                          |
| Clases de cobros por actividades de operación  |      |                          |                          |
| Cobros procedentes de las ventas de bienes y prestación de servicios                                 |      | 14.625.901               | 20.259.410               |
| Cobros procedentes de primas y prestaciones, anualidades y otros beneficios de pólizas suscritas     |      | 590.908                  | -                        |
| <b>Clases de pagos</b>   |      |                          |                          |
| Pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios  |      | (5.332.232)              | (6.876.032)              |
| Pagos a y por cuenta de los empleados  |      | (2.000.532)              | (2.084.814)              |
| Pagos por primas y prestaciones, anualidades y otras obligaciones derivadas de las pólizas suscritas |      | (1.186.874)              | (1.261.384)              |
| Impuestos a las ganancias reembolsados (pagados)   |      | 21.041                   | (51.101)                 |
| Otras entradas (salidas) de efectivo   |      | 118.140                  | 53.915                   |
| <b>Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de operación</b>              |      | <b>6.836.352</b>         | <b>10.039.994</b>        |
| <b>Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de inversión</b>                    |      |                          |                          |
| Otros cobros por la venta de patrimonio o instrumentos de deuda de otras entidades                   |      |                          | 2.156.260                |
| Compras de propiedades, planta y equipo  |      | (2.439.081)              | (5.424.255)              |
| Importes procedentes de la venta de propiedades, planta y equipo                                     |      | -                        | 9.500                    |
| Compras de activos intangibles   |      | (1.596.520)              | -                        |
| Intereses recibidos  |      | 1.131.984                | 566.037                  |
| Otras entradas (salidas) de efectivo   |      | 36.010                   | (11.929)                 |
| <b>Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de inversión</b>              |      | <b>(2.867.607)</b>       | <b>(2.704.387)</b>       |

| ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO   | Nota     | 01/01/2023<br>31/12/2023 | 01/01/2022<br>31/12/2022 |
|--|----------|--------------------------|--------------------------|
| <b>Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de financiación</b>   |          |                          |                          |
| Reembolsos de préstamos  | 6 c)     | (1.851.193)              | (2.256.213)              |
| Dividendos pagados   | 6 c)     | -                        | (5.773)                  |
| Intereses pagados  | 6 c)     | (556.204)                | (547.318)                |
| <b>Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de financiación</b>   |          | <b>(2.407.397)</b>       | <b>(2.809.304)</b>       |
| <b>Incremento neto (disminución) en el efectivo y equivalentes al efectivo, antes del efecto de los cambios en la tasa de cambio</b> |          | <b>1.561.348</b>         | <b>4.526.303</b>         |
| <b>Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo</b>                                     |          | <b>4.689</b>             | <b>(6.643)</b>           |
| Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo  |          | 4.689                    | (6.643)                  |
| <b>Incremento (disminución) neto de efectivo y equivalentes al efectivo</b>  |          | <b>1.566.037</b>         | <b>4.519.660</b>         |
| Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del ejercicio   | 6        | 10.824.717               | 6.305.057                |
| <b>Efectivo y equivalentes al efectivo al final del ejercicio</b>  | <b>6</b> | <b>12.390.754</b>        | <b>10.824.717</b>        |

Eléctrica Puntilla S.A. y Filiales

## Notas a los Estados Financieros consolidados

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022

### 1. Actividad y Estados Financieros consolidados

Eléctrica Puntilla S.A. es una sociedad anónima abierta en el Registro de Valores con el número 1083, de duración indefinida, que tiene su domicilio social y oficinas principales en Orinoco, número 090, piso 11, Las Condes, en Santiago de Chile.

La Sociedad se constituyó por escritura pública otorgada con fecha 18 de abril de 1997 ante el Notario de Santiago, don Raúl Iván Perry Pefaur, bajo Repertorio número 2.121. Un extracto autorizado de dicha escritura se inscribió a fojas 9.670, número 7.578, en el Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Santiago del año 1997 y se publicó en el Diario Oficial el día 28 de abril de 1997. Para efectos tributarios la Sociedad opera bajo el Rol Único Tributario N° 96.817.230-1.

El objeto de la Sociedad es la adquisición, construcción y explotación de toda clase de plantas e instalaciones destinadas a la producción, transporte, distribución, venta y aprovechamiento en cualquier forma hidráulica y de la energía eléctrica en todas sus aplicaciones, pudiendo para tales efectos obtener, adquirir y gozar las concesiones, permisos y derechos de aprovechamiento respectivos y efectuar todo negocio o actividad afín con las anteriores.

#### Centrales en operación

El día 1 de mayo de 1997 se realizó el traspaso físico de la central Puntilla que fue adquirida a CMPC e inició sus operaciones Eléctrica Puntilla S.A., con una participación del 80% para la Sociedad del Canal de Maipo y del 20% para la Fundación San Carlos de Maipo.

A esa fecha, esta Central tenía dos unidades generadoras tipo Francis, una instalada en 1926 de 4.000 kVA de potencia instalada; y la otra en 1942 de 10.000 kVA de potencia instalada. Bajo la administración de Eléctrica Puntilla S.A. se desarrollaron varias obras y mejoras y, entre ellas, el suministro y montaje de una nueva unidad generadora, de 8.955 kVA de potencia instalada, incluyendo la ampliación de la casa de máquinas para la incorporación del generador LDW y de la turbina Kössler, las que entraron en operación en octubre de 2006.

Durante el cuarto trimestre del 2013 se pusieron en operaciones la central Las Vertientes (de 2 MW de potencia y 16,3 GWh de generación promedio anual) que está ubicada en el curso del Canal Sirena y restituye sus aguas al río Maipo inmediatamente aguas arriba de la bocatoma de la Sociedad del Canal de Maipo. También en el mismo periodo se puso en operación la central El Llano (de 2 MW de potencia y 8,8 GWh de generación promedio anual) que está ubicada en el curso del caudal de riego de la Asociación de Canalistas de Pirque.

Hoy la Central Puntilla cuenta con una potencia instalada total de 22.955 kVA y una generación media anual durante los últimos 4 años de 115 GWh. (Cifra inferior a la hidrología media, atendido que los últimos cuatro años han sido “secos”).

Adicionalmente, Eléctrica Puntilla concluyó la construcción de la central Itata en el primer semestre de 2016, en el homónimo río, en la comuna de Yungay. Es una central de pasada que tiene una potencia de generación de 20 MW y representó una inversión de US\$ 54 millones.

#### Proyectos en construcción

En 2014 la sociedad inició a través de su filial Hidroñuble (HÑ) la construcción de una central hidroeléctrica denominada Central Ñuble, en adelante “Hidroñuble” o “Hidroeléctrica Ñuble SpA”. Se trata de una central de pasada ubicada en el río Ñuble, XVI Región, su capacidad instalada es de 136 MW y una línea de transmisión (220kV) de 121 Km, que representa una inversión total aproximada a los US\$ 590 millones, monto que no incluye la Línea hasta Ancoa con un costo de US\$ 70 millones.

Por diferentes circunstancias, el mercado eléctrico sufrió importantes modificaciones en su regulación y una baja sustancial de precios de la energía lo que significó la pérdida del financiamiento bancario para continuar la construcción por lo cual, ésta fue suspendida temporalmente hasta no encontrar el financiamiento para reiniciar las obras. El directorio ha analizado en diferentes oportunidades las condiciones del mercado eléctrico y ha informado con fecha 04 de Julio 2022, a través de un hecho esencial que, Hidroeléctrica Ñuble SpA informó, una nueva estimación de fecha de puesta en marcha del proyecto Central Ñuble de Pasada – para el segundo semestre del año 2026 – modificándose por tanto el ya informado mediante hecho esencial presentado a la Comisión para el Mercado Financiero con fecha 27 de agosto de 2020. La nueva estimación de plazos se basa en que, a esta fecha y no obstante que Hidroñuble ha realizado importantes esfuerzos en pos de dicho objetivo, no ha sido posible aún obtener el financiamiento necesario para completar el Proyecto. Sin perjuicio de ello, Hidroñuble ha informado a la Sociedad que se mantiene en un proceso de búsqueda activa de socios estratégicos para el desarrollo y materialización del Proyecto.

HÑ tiene convenido con la sociedad Sistema de Transmisión del Centro S.A. (STC) propietaria de la línea de Transmisión San Fabian-Ancoa, una opción, para conectarse al Sistema de Transmisión, en una fecha anterior al 31 de marzo de 2027. El valor de la opción, será pagadero en cinco cuotas del equivalente a US\$2 millones por año. Cabe señalar que la primera cuota fue pagada en abril de 2023. En el intertanto, la filial ha mantenido al día todas sus obligaciones ambientales por lo cual el proyecto podría reiniciar la construcción en breve plazo, una vez obtenido el financiamiento, sea a través de la incorporación de un socio, sea por la venta del proyecto mismo a un inversionista no relacionado.

Al 31 de diciembre de 2023, los 12 mayores accionistas de Eléctrica Puntilla S.A. son:

| Nombre o razón social                                | Nº Acciones       | Porcentaje %  |
|--|-------------------|---------------|
| Asociación de Canalistas Sociedad del Canal de Maipo | 45.005.521        | 59,94         |
| Fundación San Carlos de Maipo                        | 15.322.408        | 20,41         |
| Aguas Del Maipo S.A.                                 | 4.640.319         | 6,18          |
| MBI Corredores De Bolsa S.A.                         | 1.376.475         | 1,83          |
| Inversiones Cousiño Macul Ltda.                      | 510.601           | 0,68          |
| Inmobiliaria Liguai S.A.                             | 465.196           | 0,62          |
| Instituto de Investigaciones Agropecuarias           | 404.560           | 0,54          |
| Inversiones El Maqui Ltda.                           | 401.818           | 0,54          |
| Asociación de Canalistas del Canal Ortuzano          | 364.096           | 0,48          |
| BCI Corredor de Bolsa S.A.                           | 356.633           | 0,47          |
| Viña Concha y Toro S.A.                              | 353.830           | 0,47          |
| Río Manso SpA  | 320.692           | 0,43          |
| Otros 219 accionistas                                | 5.567.013         | 7,41          |
| <b>Total</b>   | <b>75.089.162</b> | <b>100,00</b> |

La dotación de Eléctrica Puntilla S.A. y Filiales alcanzó a 64 trabajadores al 31 de diciembre de 2023 (63 trabajadores al 31 de diciembre de 2022). En promedio, la dotación que la Sociedad tuvo durante el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2023 fue de 62 trabajadores (63 trabajadores en promedio al 31 de diciembre de 2022).

Estos Estados Financieros consolidados se presentan en miles de pesos chilenos (salvo mención expresa) por ser ésta la moneda funcional del entorno económico principal en el que opera la Sociedad.

Los presentes Estados Financieros consolidados están compuestos por el Estado de Situación Financiera Clasificado, el Estado de Resultados Integrales por Función, el Estado de Flujos de Efectivo Directo, el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto y las Notas Complementarias con revelaciones a dichos Estados Financieros consolidados.

## 2. Resumen de las principales políticas contables

### 2.1 Bases de presentación.

Los presentes Estados Financieros consolidados de Eléctrica Puntilla S.A. y filiales al 31 de diciembre de 2023 han sido preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad NIIF, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board (IASB)).

Las cifras incluidas en los Estados Financieros consolidados adjuntos están expresadas en miles de pesos chilenos. El peso chileno es la moneda funcional de la Sociedad.

Conforme a las NIIF, la Administración ha debido efectuar ciertas estimaciones contables a su mejor entender, tanto de la normativa, como de las materias propias de los negocios de la Sociedad. Las áreas en las que la Administración ha aplicado un mayor grado de juicio y efectuado estimaciones que son significativas para los Estados Financieros consolidados, son principalmente, las depreciaciones y deterioro de propiedades, planta y equipo, y la energía suministrada a clientes y no facturada al cierre de cada ejercicio.

Para efecto de comparación, los Estados de Situación Financiera y las Notas Complementarias respectivas se presentan en forma comparativa con los saldos al 31 de diciembre de 2023 y 2022, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, el Estado de Resultados por Función, el Estado de Resultados Integrales y el Estado de Flujos de Efectivo por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022, de acuerdo a lo requerido por las Normas Internacionales de Información Financiera.

Estos Estados Financieros consolidados reflejan la situación financiera de la sociedad al 31 de diciembre de 2023 y los resultados de las operaciones, los cambios en el patrimonio y los flujos de efectivo por el ejercicio terminado a dicha fecha. Dichos Estados Financieros consolidados fueron aprobados por el Directorio de la Sociedad con fecha 27 de marzo de 2024.

Los presentes Estados Financieros consolidados han sido preparados a partir de los registros de contabilidad mantenidos por la Sociedad.

#### a) Bases de preparación

Los Estados Financieros consolidados han sido preparados bajo el criterio del costo histórico, con excepción de aquellos activos y pasivos que se registran a valor razonable.

#### b) Bases de consolidación

Los Estados Financieros consolidados incorporan los Estados Financieros de la Sociedad Matriz y las sociedades controladas por la Compañía.

Se establece el control como la base para determinar qué entidades se consolidan en los Estados Financieros consolidados.

Las sociedades filiales son aquellas en las que Eléctrica Puntilla S.A. está expuesta o tiene derecho a rendimientos variables procedentes de su implicación en la participada y tiene la capacidad de influir en esos rendimientos a través de su poder sobre éstas. En el caso de la Sociedad, en general, el control es alcanzado cuando se tiene la mayoría de los derechos de voto.

El detalle de las filiales se describe en el siguiente cuadro:

| Sociedades consolidadas    | País  | Moneda funcional | RUT          | Porcentaje de participación al |           |       | 31/12/2022<br>Total |
|----------------------------|-------|------------------|--------------|--------------------------------|-----------|-------|---------------------|
|                            |       |                  |              | Directo                        | Indirecto | Total |                     |
| Inversiones Puntilla Ltda. | Chile | Peso Chileno     | 76.253.426-6 | 50,1                           | -         | 50,1  | 50,1                |
| Hidroeléctrica Ñuble SpA.  | Chile | Peso Chileno     | 76.326.509-9 | 100,0                          | -         | 100,0 | 100,0               |
| Eléctrica El Baúl SpA      | Chile | Peso Chileno     | 77.285.265-7 | 100,0                          | -         | 100,0 | 100,0               |

Todas las transacciones y los saldos significativos intercompañías han sido eliminados al consolidar, como también se ha dado reconocimiento a la participación no controladora que corresponde al porcentaje de participación de terceros en las filiales, las cuales están incorporadas en forma separada en el patrimonio consolidado.

### c) Propiedades, plantas y equipos.

Los elementos de propiedades, plantas y equipos se valorizan al costo de adquisición, incluidos los costos originados hasta la puesta en marcha del bien, menos la depreciación acumulada. Si correspondiere, la Sociedad también reconoce con cargo a resultados las pérdidas por deterioro en el valor de éstos que pudieran haberse originado.

Las construcciones en curso incluyen, entre otros conceptos, los siguientes gastos capitalizados únicamente durante el periodo de construcción:

Los gastos financieros relativos a la financiación que sean directamente atribuibles a las construcciones.

Los gastos de personal relacionados directamente con las obras en curso.

Las construcciones en curso se traspasan a activos en explotación una vez finalizado el período de prueba cuando se encuentran disponibles para su uso, a partir de cuyo momento comienza su depreciación.

Las sustituciones o renovaciones de elementos completos, se registran como mayor valor de los respectivos bienes, con el consiguiente retiro contable de los elementos sustituidos o renovados.

Los gastos periódicos de mantenimiento, conservación y reparación se registran directamente en resultados como costo del período en que se incurren.

Las propiedades, plantas y equipos, neto en su caso del valor residual del mismo, se deprecia distribuyendo linealmente el costo de los diferentes elementos que lo componen entre los años de vida útil estimada, que constituyen el período en el que la Sociedad espera utilizarlos. La vida útil estimada y valor residual se revisan periódicamente y, si procede, se ajusta en forma prospectiva.

Las siguientes son las principales clases de propiedades, plantas y equipos junto a sus respectivos intervalos de vidas útiles estimadas:

| Método utilizado para la depreciación de propiedades, planta y equipo (vida) | Explicación de la tasa | Vida mínima años | Vida máxima años |
|--|------------------------|------------------|------------------|
| Obras de infraestructura e hidráulicas                                       | Vida                   | 10               | 80               |
| Plantas y equipos  | Vida                   | 3                | 47               |
| Activos por derechos de uso  | Vida                   | 2                | 3                |
| Instalaciones fijas y accesorios   | Vida                   | 3                | 10               |
| Vehículos  | Vida                   | 7                | 8                |

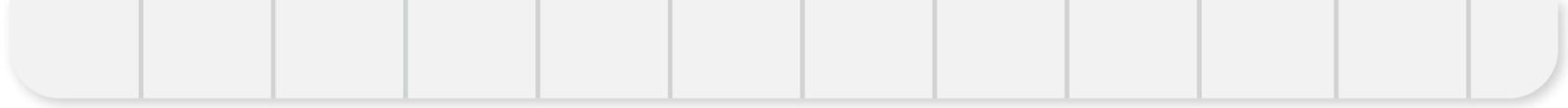
Los criterios de las vidas útiles utilizados en la central Puntilla son revisados anualmente en conformidad a las Normas Internacionales de Información Financiera.

Las ganancias o pérdidas que surgen en ventas o retiros de bienes de propiedades, plantas y equipos se reconocen como resultados del período y se calculan como la diferencia entre el valor de venta y el valor neto contable del activo.

### d) Arrendamientos.

La determinación de si un contrato es un arrendamiento implica evaluar si transfiere el control del uso de un activo por un período a cambio de una contraprestación. El control incluye el derecho a obtener beneficios económicos y dirigir el uso del activo. Como arrendatario, al inicio se registra un activo por el derecho de uso y un pasivo por arrendamiento.

El activo se mide inicialmente al costo, que incluye el pasivo por arrendamiento, pagos hasta la fecha de inicio, costos iniciales y estimación de desmantelamiento. Luego, se ajusta por depreciación y pérdidas de valor. Si se espera adquirir el activo, se deprecia como otros activos similares; de lo contrario, se usa el plazo más corto entre la vida útil y el arrendamiento. El pasivo se mide al valor presente de los pagos, utilizando la tasa implícita o incremental



del arrendatario. Para determinar si el activo por derecho de uso se ha deteriorado, se aplican los mismos criterios detallados en la Nota 2.1 f.

Cambios en el arrendamiento recalculan el pasivo, que se ajusta al activo. Los costos financieros se distribuyen a lo largo del período de arrendamiento. Los arrendamientos cortos o de bajo valor se reconocen como gastos lineales. Para los arrendadores, la clasificación entre operativos y financieros sigue la esencia de la transacción. Los operativos reconocen los pagos como ingresos lineales, salvo método más representativo.

**e) Activos intangibles distintos de la plusvalía.**

Los activos intangibles distintos de la plusvalía se reconocen inicialmente por su costo de adquisición y en el caso de los que tienen vigencia indefinida no se amortizan. Para el caso de los que tienen fecha de expiración se amortizan linealmente en función del plazo remanente.

Adicionalmente a los derechos de agua no consuntivos disponibles en el Canal Sirena para la generación de la Central Puntilla, se incluyen también los derechos de agua asociados a la Central Itata y los del proyecto Central Ñuble.

Al cierre de cada ejercicio se comprueba el deterioro del valor de un activo intangible con una vida útil indefinida, mediante la comparación de su importe en libros con su importe recuperable, con independencia de la existencia de cualquier indicio de deterioro del valor. En el caso de que el activo intangible no genere entradas de efectivo que sean en buena medida independientes de aquellos flujos que provienen de otros activos o grupos de activos, se estima la recuperabilidad de la Unidad Generadora de Efectivo a la que el activo pertenece.

El detalle de vidas útiles aplicadas en el rubro Intangibles al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es el siguiente:

| Vidas útiles estimadas o tasas de amortización utilizadas | Vida mínima | Vida máxima |
|---|-------------|-------------|
| Derechos de agua no consuntivos                           | Indefinida  | Indefinida  |
| Programas computacionales                                 | 3           | 8           |
| Servidumbre   | Indefinida  | Indefinida  |
| Derechos sobre inmuebles                                  | Indefinida  | Indefinida  |
| Derecho a conexión línea                                  | 5           | 5           |

**f) Deterioro del valor de los activos.**

Al 31 de diciembre de 2023, todas las partes y piezas sujetas a desgaste en los distintos componentes de las unidades de generación de nuestras centrales en operación, fueron reparados o sustituidos, con lo cual tanto las condiciones hidráulicas y/o electromecánicas de cada unidad mantuvieron sus índices de rendimiento y eficiencia en su capacidad técnica. No hubo indicios de deterioro durante el ejercicio en ninguna unidad que no hubiese sido

reparado o mantenido según su estándar técnico. Si se trata de activos identificables que no generan flujos de caja de forma independiente, se estima la recuperabilidad de la Unidad Generadora de Efectivo a la que pertenece el activo, entendiendo como tal el menor grupo identificable de activos que genera entradas de efectivo independientes.

Independientemente de lo señalado en el párrafo anterior, en el caso de las unidades generadoras de efectivo a las que se han asignado activos intangibles con una vida útil indefinida, el análisis de su recuperabilidad se realiza de forma sistemática al cierre de cada ejercicio.

El monto recuperable es el mayor entre el valor de mercado menos el costo necesario para su venta y el valor en uso, entendiendo por éste el valor actual de los flujos de caja futuros estimados. Para el cálculo del valor de recuperación de las propiedades, plantas y equipos, y del activo intangible, el valor en uso es el criterio utilizado por la sociedad en prácticamente la totalidad de los casos.

En el caso de que el monto recuperable sea inferior al valor neto en libros del activo, se registra la correspondiente provisión por pérdida por deterioro por la diferencia, con cargo al rubro “Pérdidas que surgen de la diferencia entre el valor libro anterior y el valor justo de activos financieros medidos a valor razonable”, del estado de resultados.

Las pérdidas por deterioro reconocidas en un activo en ejercicios anteriores, son revertidas cuando se produce un cambio en las estimaciones sobre su monto recuperable, aumentando o disminuyendo el valor del activo con abono o cargo según corresponda a resultados con el límite del valor en libros que el activo hubiera tenido de no haberse realizado el ajuste contable.

En el ejercicio 2020, la filial Hidroñuble actualizó el test de deterioro de su proyecto de generación respecto a un indicio parcial en las expectativas de precio de venta de la energía, lo que arrojó un deterioro de M\$ 6.722.449 equivalente a US\$ 8,19 millones. Al cierre de los ejercicios 2021 y 2022 se realizaron nuevos test de deterioro, los cuales arrojaron que no existían deterioros adicionales a dichas fechas.

Sin embargo, al cierre del ejercicio 2023, la Sociedad realizó un nuevo test de deterioro contratando asesores externos que evaluaran el valor asignado al proyecto, lo que arrojó un resultado negativo de M\$ 75.716.709 equivalente a US\$ 86,32 millones, sumando así un deterioro acumulado de M\$ 166.481.818, y de este modo se redujo el valor libro de los activos asociados al proyecto Ñuble hasta su importe recuperable (ver notas 7.2, 8b, 11, 12.2 y 15 a).

Respecto a las cuentas por cobrar, la empresa vende su energía a costo marginal a través del Sistema Eléctrico Nacional (SEN), que tiene un estricto control regulatorio y normativo por la autoridad, y dado el corto plazo de cobro a los clientes, hace poco probable que se acumulen montos significativos.

Siguiendo los requerimientos de NIIF 9, la Sociedad aplica un modelo de deterioro de valor basado en la determinación de pérdidas crediticias, en función al historial de mora de las cuentas por cobrar de Eléctrica Puntilla S.A. y las condiciones de mercado existentes. Para determinar las pérdidas crediticias esperadas, la Sociedad aplica un método simplificado de deterioro de las cuentas por cobrar comerciales según lo establecido en NIIF 9.



La Sociedad determina las pérdidas crediticias sobre la base del mercado de referencia y en la industria en la cual nuestros clientes están insertos, así como las expectativas de recuperación de las cuentas por cobrar después de 120 días de vencimiento. Asimismo, se consideran evaluaciones específicas considerando información cualitativa para reflejar posibles eventos futuros y escenarios macroeconómicos, que pueden afectar al riesgo de la cartera.

**g) Instrumentos financieros.**

Un instrumento financiero es cualquier contrato que dé lugar, simultáneamente, a un activo financiero en una entidad y a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra entidad.

**g.1) Activos financieros, no derivados.**

Eléctrica Puntilla S.A. y Filiales clasifica sus inversiones financieras, en las siguientes categorías:

Deudores comerciales y Otras cuentas por cobrar y Cuentas por cobrar a entidades relacionadas: Se registran inicialmente al valor razonable y en forma posterior al costo amortizado de acuerdo a las condiciones establecidas en NIIF 9.

Activos financieros registrados a valor de mercado con cambios en resultados: Incluye la cartera de instrumentos financieros que dispone la sociedad al cierre de los Estados Financieros Consolidados valorados a la tasa de interés de mercado a la fecha de cierre y las variaciones en su valor se registran directamente en resultados en el momento que ocurren.

Las compras y ventas de activos financieros se contabilizan utilizando la fecha de negociación.

**g.2) Efectivo y equivalentes al efectivo.**

El efectivo y equivalentes al efectivo incluyen el efectivo en caja, saldos en cuentas corrientes bancarias, fondos mutuos de renta fija, bonos y los depósitos a plazo junto a otras inversiones que se valorizan a valores mercado, las que son rápidamente realizables en caja y que tienen un bajo riesgo de cambio de su valor.

**g.3) Pasivos financieros, no derivados.**

Los pasivos financieros se registran al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir. En períodos posteriores estas obligaciones se valoran a su costo amortizado, utilizando el método de la tasa de interés efectiva, el cual no difiere del valor nominal de las obligaciones al no existir costos transaccionales incrementales.

**h) Provisiones.**

Las provisiones se reconocen en el estado de situación financiera consolidado cuando: La sociedad tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado, es probable una salida de recursos

que incorporan beneficios económicos para cancelar tal obligación y puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

Las provisiones son descontadas al valor presente si se estima que el efecto del descuento es significativo.

**i) Conversión de saldos en moneda extranjera.**

Las operaciones que realiza la Sociedad en una moneda distinta de su moneda funcional se registran a los tipos de cambio vigentes en el momento de la transacción. Durante el ejercicio, las diferencias que se producen entre el tipo de cambio contabilizado y el que se encuentra vigente a la fecha de cobro o pago se registran como diferencias de cambio en el estado de resultados.

Asimismo, al cierre de cada ejercicio, la conversión de los saldos a cobrar o a pagar en una moneda distinta de la funcional de la Sociedad, se realiza al tipo de cambio de cierre. Las diferencias de valoración producidas se registran como diferencias de cambio en el estado de resultados consolidado.

**j) Bases de conversión**

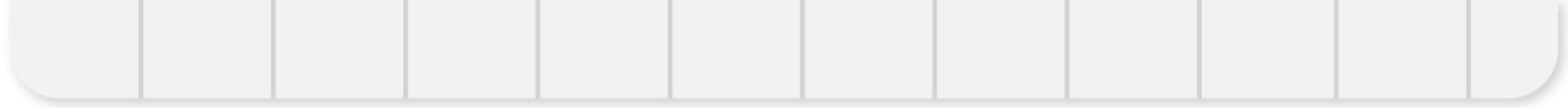
Los activos y pasivos en dólares estadounidenses, euros y en unidades de fomento han sido traducidos a pesos a los tipos de cambio vigentes a la fecha de cierre de los Estados Financieros consolidados, de acuerdo al siguiente detalle:

|                   | 31/12/2023 | 31/12/2022 |
|-------------------|------------|------------|
|                   | \$         | \$         |
| Dólar observado   | 877,12     | 855,86     |
| Euro              | 970,05     | 915,95     |
| Unidad de fomento | 36.789,36  | 35.110,98  |

**k) Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes.**

En el estado de situación financiera adjunto, los saldos se clasifican en función de sus vencimientos, es decir, como corrientes aquellos con vencimiento igual o inferior a doce meses y como no corrientes, los de vencimiento superior a dicho período.

En caso que en el futuro existiesen obligaciones cuyo vencimiento es inferior a 12 meses, pero cuyo refinanciamiento a largo plazo esté asegurado a discreción de la Sociedad, mediante contratos de crédito disponibles de forma incondicional con vencimiento a largo plazo, se clasifican como pasivos a largo plazo.



### **l) Impuesto a las ganancias.**

El resultado por impuesto a las ganancias del ejercicio se determina como la suma del impuesto corriente y resulta de la aplicación del tipo de gravamen sobre la base imponible del ejercicio, una vez aplicadas las deducciones que tributariamente son admisibles, más la variación de los activos y pasivos por impuestos diferidos y créditos tributarios, tanto por pérdidas tributarias como por deducciones. Las diferencias entre el valor contable de los activos y pasivos y su base tributaria generan los saldos de impuestos diferidos de activo o de pasivo, que se calculan utilizando las tasas impositivas que se espera estén en vigor cuando los activos y pasivos se realicen.

El impuesto corriente y las variaciones en los impuestos diferidos de activo o pasivo se registran en resultados o en rubros de patrimonio en el estado de situación financiera, en función de donde se hayan registrado las ganancias o pérdidas que lo hayan originado.

Los activos por impuestos diferidos y créditos tributarios se reconocen únicamente cuando se considera probable que existan ganancias tributarias futuras suficientes para recuperar las deducciones por diferencias temporarias y hacer efectivos los créditos tributarios.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias.

Las rebajas que se puedan aplicar al monto determinado como pasivo por impuesto corriente se imputan en resultados como un abono al rubro “Gasto por impuestos a las ganancias”, salvo que existan dudas sobre su realización tributaria, en cuyo caso no se reconocen hasta su materialización efectiva, o correspondan a incentivos tributarios específicos, registrándose en este caso como subvenciones. En cada cierre contable se revisan los impuestos diferidos registrados, tanto activos como pasivos, con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos de acuerdo con el resultado del citado análisis.

### **m) Reconocimiento de ingresos.**

La sociedad presta el servicio de suministro de energía y potencia a clientes libres y regulados. Reconoce los ingresos por servicio sobre la base de la entrega física de la energía y potencia de acuerdo con NIIF 15. Los servicios se satisfacen a lo largo del tiempo dado que el cliente recibe simultáneamente y consume la energía provista por la sociedad. En consecuencia, la sociedad reconoce los ingresos por estos contratos de servicio agrupados a lo largo del tiempo en lugar de en un punto del tiempo.

A continuación, se describen las principales políticas de reconocimiento de ingresos de la Sociedad para cada tipo de cliente:

- Clientes regulados (compañías de distribución): Los ingresos por la venta de energía eléctrica se registran sobre la base de la entrega física de la energía y potencia, en conformidad con contratos a largo plazo a un precio licitado, reducido por cualquier descuento obligatorio o impuesto relacionado. La sociedad no mantiene en la actualidad contratos de venta de energía con distribuidoras

- Clientes no regulados: Los ingresos de las ventas de energía eléctrica para estos clientes se registran sobre la base de entrega física de energía y potencia, a las tarifas especificadas en los contratos respectivos.

- Clientes mercado spot: Los ingresos de las ventas de energía eléctrica y potencia se registran sobre la base de entrega física de energía y potencia, a otras compañías generadoras, al costo marginal de la energía y potencia. El mercado spot por ley está organizado a través del Coordinador Eléctrico Nacional “CEN” donde se comercializan los superávit y déficit de energía y potencia eléctrica. Los superávits de energía y potencia se registran como ingresos y los déficits se registran como gastos dentro del estado de resultado integral consolidado. A contar del año 2022 la Sociedad vende toda su generación al mercado spot.

### **n) Ganancia (pérdida) por acción.**

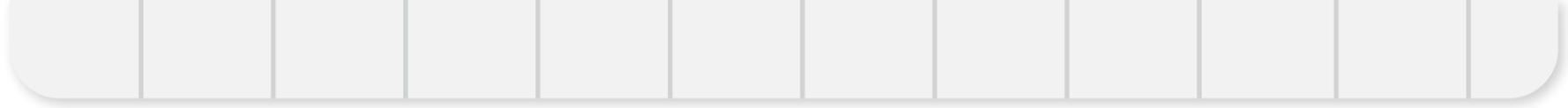
La ganancia básica por acción se calcula como el cociente entre la ganancia (pérdida) neta del ejercicio atribuible a la Sociedad y el número medio ponderado de acciones ordinarias de la misma en circulación durante dicho ejercicio, sin incluir el número medio de acciones de la Sociedad en poder de esta, si en alguna ocasión fuere el caso.

### **o) Dividendos.**

El artículo N° 79 de la Ley de Sociedades Anónimas de Chile establece que, salvo acuerdo diferente adoptado en la junta respectiva, por la unanimidad de las acciones emitidas, las sociedades anónimas abiertas deberán distribuir anualmente como dividendo en dinero a sus accionistas, a prorrata de sus acciones o en la proporción que establezcan los estatutos si hubiere acciones preferidas, a lo menos el 30% de las utilidades líquidas de cada ejercicio, excepto cuando corresponda absorber pérdidas acumuladas provenientes de ejercicios anteriores.

Esta disminución del patrimonio se registra contablemente en el rubro “Otros pasivos no financieros, corrientes” o en el rubro “Cuentas por pagar a entidades relacionadas”, según corresponda, con cargo al patrimonio total.

Los dividendos provisorios y definitivos se registran como menor “Patrimonio” en el momento de su aprobación por el órgano competente, que en el primer caso normalmente es el Directorio de la Sociedad, mientras que en el segundo la responsabilidad recae en la Junta General Ordinaria de Accionistas.



#### p) Estado de flujos de efectivo.

Para efectos de preparación del Estado de Flujo de Efectivo se han definido las siguientes consideraciones:

- Efectivo y equivalentes al efectivo incluyen el efectivo en caja y bancos, los depósitos a plazo en entidades de crédito y otras inversiones a plazo inferior a tres meses de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.
- Actividades de operación: Son las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos ordinarios de la Sociedad, así como otras actividades que no puedan ser calificadas como de inversión o financiamiento.
- Actividades de inversión: Corresponden a las actividades de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos no corrientes y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.
- Actividades de financiamiento: Son actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio y de los pasivos de carácter financiero.

#### q) Beneficios a los empleados

##### q.1) Vacaciones al personal

La Sociedad reconoce el gasto por vacaciones del personal mediante el método del devengo. Este beneficio corresponde a todo el personal y equivale a un importe fijo según los contratos particulares de cada trabajador. Este beneficio es registrado a su valor nominal.

##### q.2) Provisiones por indemnizaciones a todo evento.

La provisión para cubrir la obligación convenida con el personal que tiene garantizado este beneficio en sus contratos individuales de trabajo, el que, por la baja materialidad de los montos involucrados, se registra a valor actual, el cual no difiere significativamente de su valor actuarial (Ver nota 19 del presente estado financiero).

##### q.3) Provisión otros beneficios.

Corresponde principalmente a los beneficios otorgados a los empleados por concepto de bono de gestión, los que son provisionados al cierre de cada ejercicio y liquidados en su totalidad en el próximo período, indicando al cierre de cada trimestre el saldo pendiente de pago.

## 2.2 Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas.

La información contenida en estos Estados Financieros consolidados es responsabilidad del Directorio de la Sociedad, que manifiesta expresamente que se han aplicado en su totalidad los principios y criterios incluidos en las NIIF.

En la preparación de los Estados Financieros consolidados se han utilizado determinadas estimaciones realizadas por la Sociedad, para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellos.

Estas estimaciones se refieren básicamente a:

- La valoración de activos para determinar la existencia de pérdidas por deterioro de los mismos.

El valor de los activos se evalúa al final de cada año o en la fecha que se considere necesario, para ver si existe alguna evidencia de que los activos hayan experimentado una pérdida por deterioro. En caso de que exista algún indicio se realiza una estimación del monto recuperable de dicho activo para determinar, en su caso, el importe necesario para su corrección. La estimación del valor en uso se basa en el valor presente de las proyecciones de flujos de efectivo descontados a una tasa de descuento que refleje las evaluaciones actuales del mercado y los riesgos asociados con el activo o unidad generadora de efectivo.

- La vida útil de las propiedades, plantas y equipos e intangibles (Ver nota 2.c y 2.e).

La vida útil de las propiedades, plantas y equipos se detalla en el 2c). Respecto a los intangibles, fundamentalmente los derechos de agua y servidumbres, si son indefinidos no se amortizan y si tiene fecha de caducidad se amortizan linealmente durante su vigencia. Los intangibles incluidos en el contrato de arrendamiento se deprecian linealmente durante la vigencia del contrato.

Durante el ejercicio la Sociedad ha determinado que no existen cambios significativos en las vidas útiles estimadas en el período presentado para las propiedades, planta y equipo y activos intangibles distintos de la plusvalía de vida útil definida.

- La energía suministrada a clientes y no facturada al cierre de cada ejercicio.

El reconocimiento de los ingresos se realiza dentro del ejercicio en que la energía ha sido generada, y en el mercado eléctrico hay poca morosidad, atendida la seriedad y la regulación de la autoridad vigente sobre todos los actores del mercado.

## 2.3 Nuevos pronunciamientos contables y sobre normas de sostenibilidad

### Pronunciamientos contables vigentes

Los siguientes pronunciamientos contables son de aplicación obligatoria a partir de los períodos iniciados el 1 de enero de 2023:

| Modificaciones a las NIIF   | Fecha de aplicación obligatoria                                     |
|---|---|
| <i>Revelaciones de políticas contables (Modificaciones a la NIC 1 y Declaración de Práctica 2 Elaboración de Juicios Relacionados con la Materialidad).</i> | Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2023. |
| <i>Definición de Estimación Contable (Modificaciones a la NIC 8).</i>   | Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2023. |

### Pronunciamientos contables emitidos aún no vigentes

Los siguientes pronunciamientos contables emitidos son aplicables a los períodos anuales que comienzan después del 1 de enero de 2023, y no han sido aplicados en la preparación de estos Estados Financieros consolidados. El grupo tiene previsto adoptar los pronunciamientos contables que les correspondan en sus respectivas fechas de aplicación y no anticipadamente.

| Modificaciones a las NIIF   | Fecha de aplicación obligatoria   |
|---|---|
| <i>Clasificación de Pasivos como Corrientes o No Corrientes (Modificaciones a la NIC 1)</i> | Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2024. Se permite adopción anticipada. |
| <i>Pasivos No Corrientes con Covenants (Modificaciones a la NIC 1)</i>                      | Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2024.                                 |

No se espera que este pronunciamiento contable emitido aún no vigentes tengan un impacto significativo sobre los Estados Financieros consolidados.

### Pronunciamientos normativos de sostenibilidad aún no vigentes

Los siguientes pronunciamientos emitidos son aplicables para la preparación de los informes de sostenibilidad. La sociedad tiene previsto adoptar los pronunciamientos en sus respectivas fechas de aplicación y no anticipadamente.

| Nuevas NIIF de Sostenibilidad  | Fecha de aplicación obligatoria  |
|--|--|
| <i>NIIF S1 Requerimientos Generales para la Información a Revelar sobre Sostenibilidad relacionada con la Información Financiera</i> | Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2024. Se permite adopción anticipada con la aplicación conjunta de la NIIF S2. |
| <i>NIIF S2 Información a Revelar relacionada con el Clima</i>  | Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2024. Se permite adopción anticipada con la aplicación conjunta de la NIIF S1. |

### I. Pronunciamientos contables vigentes

#### Modificaciones a las NIIF

#### **Revelaciones de políticas contables (Modificaciones a la NIC 1 y Declaración de Práctica 2 Elaboración de Juicios relacionados con la Materialidad)**

En octubre de 2018, el Consejo perfeccionó la definición de materialidad de manera que fuese más fácil de entender y de aplicar. Esta definición está alineada con todo el marco NIIF incluyendo el marco conceptual. Los cambios en la definición de la materialidad complementan la Declaración de Práctica 2 *Elaboración de Juicios relacionados con la Materialidad*, no obligatoria, emitida por el Consejo en el 2017, que señala un procedimiento de cuatro pasos que pueden ser utilizados como ayuda para hacer juicios de materialidad en la preparación de los Estados Financieros.

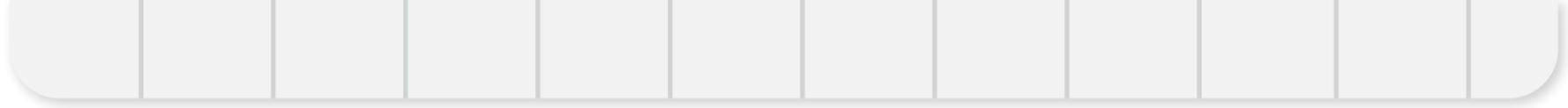
En febrero de 2021, el Consejo emitió las modificaciones a la NIC 1 *Presentación de los Estados Financieros* y una actualización de la Declaración de Práctica 2.

Las modificaciones incluyen los siguientes:

- Requiere a las compañías la revelación de sus políticas contables *materiales* en vez de las políticas contables *significativas*;
- Aclaran que las políticas contables relacionadas con transacciones inmateriales, otros eventos o condiciones son en sí inmateriales y por lo tanto no necesitan ser reveladas;
- Aclaran que no todas las políticas contables que están relacionadas con transacciones materiales, otros eventos o condiciones, son en sí materiales para los Estados Financieros de la compañía.

Las modificaciones a la Declaración Práctica 2 incluyen dos ejemplos adicionales en la aplicación de la materialidad en las revelaciones de las políticas contables.

La entrada en vigencia de las Revelaciones de políticas contables (Modificaciones a la NIC 1 y Declaración de Prá-



tica 2 Elaboración de Juicios relacionados con la Materialidad) no ha generado impacto significativo sobre estos Estados Financieros consolidados.

### **Definición de estimación contable (Modificaciones a la NIC 8)**

En febrero de 2021, el Consejo emitió las modificaciones a la NIC 8 *Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores* para aclarar como las compañías deben distinguir entre cambios en las políticas contables y cambios en estimaciones contables, teniendo como foco principal la definición y aclaratorias de las estimaciones contables.

Las modificaciones aclaran la relación entre las políticas y las estimaciones contables, especificando que una compañía desarrolla una estimación contable para alcanzar el objetivo previamente definido en una política contable.

La entrada en vigencia de la Definición de estimación contable (Modificaciones a la NIC 8) no ha generado impacto significativo sobre estos Estados Financieros consolidados.

## **II. Pronunciamientos Contables emitidos aún no vigentes**

### **Modificaciones a las NIIF**

#### ***Clasificación de Pasivos como Corrientes o No Corrientes (Modificación a la NIC 1)***

Con el objetivo de fomentar la uniformidad de aplicación y aclarar los requisitos para determinar si un pasivo es corriente o no corriente, el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad ha modificado la NIC 1 *Presentación de Estados Financieros*. Como consecuencia de esta modificación, las entidades deben revisar sus contratos de préstamos para determinar si su clasificación cambiará.

Las modificaciones incluyen lo siguiente:

- El derecho a aplazar la cancelación debe estar fundamentado: La NIC 1 actual establece que las entidades clasifican un pasivo como corriente cuando no tienen un derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante, al menos, los 12 meses siguientes a la fecha del ejercicio sobre el que se informa. Como parte de sus modificaciones, el IASB ha suprimido el requisito de que el derecho sea incondicional y, en su lugar, señala que el derecho a aplazar la cancelación debe estar fundamentado y existir al final del ejercicio sobre el que se informa.
- La clasificación de las líneas de crédito renovables puede cambiar: Las entidades clasifican un pasivo como no corriente si tienen derecho a aplazar su cancelación durante al menos 12 meses a partir del final del ejercicio sobre el que se informa. Ahora, el IASB ha aclarado que el derecho a aplazar existe únicamente si la Sociedad cumple las condiciones especificadas en el acuerdo de préstamo al final del ejercicio sobre el que se informa, incluso aunque el prestamista no verifique el cumplimiento hasta una fecha posterior.

Pasivos con características de cancelación de patrimonio: En las modificaciones se señala que la cancelación de un pasivo incluye el traspaso de los instrumentos de patrimonio propios de la entidad a la otra parte. La modificación aclara la forma en que las entidades clasifican un pasivo que incluye una opción de conversión de la otra parte, que podría reconocerse como patrimonio o como pasivo de forma separada con respecto al componente de pasivo previsto en la NIC 32 *Instrumentos Financieros: Presentación*.

La modificación es efectiva, de forma retroactiva, para los períodos anuales que comienzan el o después del 1 de enero de 2023. Se permite su aplicación anticipada. No obstante, las sociedades considerarán incluir la información a revelar de conformidad con la NIC 8 *Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores* en sus siguientes Estados Financieros anuales.

La administración se encuentra evaluando el impacto potencial que tendrá la aplicación de la Clasificación de Pasivos como Corrientes o No Corrientes (Modificación a la NIC 1) sobre sus Estados Financieros consolidados.

### ***Pasivos No Corrientes con Covenants***

El Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad emitió, en octubre de 2022, la modificación a la NIC 1 *Presentación de Estados Financieros*, en la cual indica que solo los covenants que una empresa debe cumplir en la fecha de presentación de informes o antes afectan la clasificación de un pasivo como corriente o no corriente.

Los covenants con los que la empresa debe cumplir después de la fecha de presentación (es decir, convenios futuros) no afectan la clasificación de un pasivo en esa fecha. Sin embargo, cuando los pasivos no corrientes están sujetos a covenants, las empresas ahora deberán divulgar información para ayudar a los usuarios a comprender el riesgo de que esos pasivos puedan volverse reembolsables dentro de los 12 meses posteriores a la fecha de presentación.

La administración se encuentra evaluando el potencial impacto que tendrá la aplicación de esta modificación.

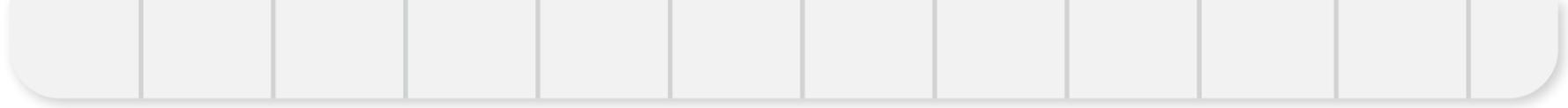
## **III. Pronunciamientos normativos de sostenibilidad aún no vigentes**

### **Nuevas Normas**

#### ***NIIF S1 Requerimientos Generales para la Información a Revelar sobre Sostenibilidad relacionada con la Información Financiera***

El 25 de junio de 2023 el Consejo de Normas Internacionales de Sostenibilidad (ISSB) emitió las primeras Normas de Sostenibilidad. La NIIF S1 establece los requisitos generales de revelación de información sobre temas de sostenibilidad relacionadas con información financiera que sea útil para los usuarios principales en la toma de decisiones.

Esta norma requiere que una entidad revele información sobre todos los temas relevantes relacionados con la sostenibilidad en las áreas de gobernanza, estrategia, gestión de riesgos y métricas y objetivos. Adicionalmente,



establece requerimientos de revelación acerca de los riesgos y oportunidades relacionados con la sostenibilidad que podrían afectar los flujos de efectivo, el acceso a financiamiento o el costo de capital a corto, mediano o largo plazo.

Su fecha de aplicación es efectiva para los períodos anuales que comienzan el o después del 1 de enero de 2024. Se permite su adopción anticipada, con la aplicación de manera conjunta con la NIIF S2 Información a Revelar Relacionada con el Clima.

La administración se encuentra evaluando el potencial impacto que tendrá la aplicación de esta nueva norma y si los requerimientos serán presentados de manera integrada con los Estados Financieros o en un reporte separado.

### **NIIF S2 Información a Revelar relacionada con el Clima**

El 25 de junio de 2023 el Consejo de Normas Internacionales de Sostenibilidad (ISSB) emitió las primeras Normas de Sostenibilidad. La NIIF S2 establece la información que una entidad debe revelar sobre su exposición a riesgos y oportunidades significativas relacionadas con el clima, con el objeto de que:

- Los usuarios de la información financiera con propósito general puedan evaluar el efecto de los riesgos y oportunidades en el valor empresarial de la entidad.
- Comprendan cómo el uso de los recursos por parte de la entidad y los correspondientes insumos, actividades, productos y resultados apoyan la respuesta y la estrategia de la entidad para gestionar sus riesgos y oportunidades significativas relacionadas con el cambio climático.
- Evaluar la capacidad de la entidad para adaptar su planificación, modelo de negocio y operaciones a los riesgos y oportunidades identificadas.

Su fecha de aplicación es efectiva, para los períodos anuales que comienzan el o después del 1 de enero de 2024. Se permite su adopción anticipada, con la aplicación de manera conjunta con la NIIF S1 Requerimientos Generales para la Información a Revelar sobre Sostenibilidad relacionada con la Información Financiera.

La administración se encuentra evaluando el potencial impacto que tendrá la aplicación de esta nueva norma y si los requerimientos serán presentados de manera integrada con los Estados Financieros o en un reporte separado.

### **3. Política de gestión de riesgos**

Eléctrica Puntilla S.A. y Filiales está expuesta a determinados riesgos inherentes al desarrollo de sus actividades, los que se describen según se indica más adelante.

La estrategia de gestión de riesgo está orientada a resguardar los principios de estabilidad y sustentabilidad de la Sociedad.

Gestionar estos riesgos supone identificar, medir, analizar, mitigar y controlar los distintos riesgos incurridos por las distintas áreas de la Sociedad, así como también realizar un seguimiento y control en el tiempo. Este proceso está normado por el Directorio.

Un análisis detallado de estos riesgos se entrega en el Análisis Razonado de los Estados Financieros.

#### **Descripción de los factores de riesgo**

Las actividades de la Sociedad están expuestas a diversos riesgos que se han clasificado en Riesgos del Negocio Eléctrico, Riesgos Financieros y Riesgos de Construcción de Proyectos.

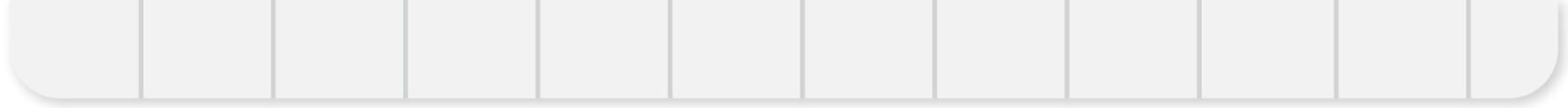
#### **Riesgos del negocio eléctrico**

Son los riesgos de carácter estratégico, debido a factores externos e internos de la Sociedad, siendo los principales la variabilidad hidrológica, el costo de la energía, los cambios regulatorios, y oferta y demanda de mediano y largo plazo.

#### **a) Variabilidad hidrológica**

El 100% de la capacidad de generación de Eléctrica Puntilla S.A. corresponde a centrales hidroeléctricas de pasada, las que permiten generar energía con bajos costos operativos y un menor riesgo de fallas.

Habida consideración al cambio climático y la sequía que ha afectado al país en los últimos 12 años, la Sociedad resolvió hace algunos años bajar su nivel de riesgos y no suscribir contratos de plazo fijo con clientes industriales y/o Distribuidoras optando por mantenerse en el mercado spot, ante la dificultad de asegurar un volumen mínimo de generación y el riesgo que implica tener que comprar para cumplir compromisos contraídos que excedan el agua disponible en los ríos para generación. Hasta el año 2022 ésta fue una política más que conveniente, pues el promedio de costos marginales en los últimos años fue cercano a USD100/MWh, en circunstancias que los contratos de venta de energía suscritos en los últimos años han estado en el entorno de los USD50/MWh con lo cual se pudo compensar la menor generación producto de las menores lluvias en la región. Sin embargo, en 2023 producto de las grandes lluvias invernales y la consecuente mayor disponibilidad del recurso hídrico, unido a la incorporación de energía térmica en horario solar a costo cero, se observó una baja en el precio spot durante el segundo semestre, cerrando el año con un precio promedio de USD81/MWh, situación que, en opinión de la Sociedad, no ha motivado un cambio en la política comercial actual.



## **b) Variabilidad de los precios de la energía**

El principal riesgo relativo a los precios de venta de la energía producida por las centrales de Eléctrica Puntilla S.A. proviene de la variabilidad de los costos marginales de energía a los que se transan los excedentes y déficits de energía en el mercado spot. Dicha variabilidad proviene principalmente de incertidumbres en la disponibilidad de generación hidroeléctrica, precios internacionales de combustibles, restricciones de transmisión en el Sistema Eléctrico Nacional y cambios regulatorios que puedan afectar los criterios de despacho de las unidades del sistema.

Sin perjuicio de lo anterior, es necesario destacar que cada día son más los criterios de despacho del regulador que afectan los ingresos de la Sociedad, pues ordena generar con unidades fuera del despacho económico disminuyendo con ellos el costo marginal de generación, lo que implica un subsidio de los pequeños a los grandes generadores y un aumento importante de la polución. Se agrega a lo anterior el hecho que estas unidades térmicas despachadas fuera del orden económico influyen fuertemente en la saturación de las líneas de transmisión troncal, produciéndose en un gran porcentaje de las horas del día costo marginal cero, situación que está provocando importantes problemas financieros a las nuevas plantas solares que no pueden ser despachadas por la saturación de las líneas de transmisión ni tampoco cobrar por la energía producida en esas horas. La Sociedad también se ha visto muy afectada por esta situación estimándose que la pérdida incurrida por menor despacho y costos marginales cero superan los USD1,96 millones. El costo del combustible de este despacho fuera de orden económico, que debe ser pagado por la demanda, ha alcanzado este año los USD10,6 millones aproximadamente

## **c) Cambios regulatorios**

El mercado eléctrico chileno ha observado estos últimos años importantes cambios en su regulación, derivados principalmente del desarrollo e incorporación de nuevas tecnologías de generación eléctrica, la descarbonización y mayores exigencias sociales y ambientales. A este proceso se le ha denominado comúnmente como “Transición Energética”. A esto se suman cambios regulatorios en la forma de calcular los costos marginales de energía, los que representan un riesgo adicional al igual que los regímenes de excepción que han sido aceptados por la autoridad y el Coordinador Eléctrico Nacional (CEN) – entre ellos los de declaración de gas inflexible, gas gestionable, inflexibilidad de partidas/paradas y mínimos técnicos entre otros. La aceptación de estos regímenes de excepción no solo ha provocado traspasos de ingresos desde los pequeños a los grandes operadores, que son los que concentran la mayor parte de los contratos de suministro y son, naturalmente, compradores deficitarios de energía en el mercado spot, sino también ha provocado distorsiones relevantes en el cálculo de los ingresos esperados de los futuros proyectos de generación tal como se ha descrito en párrafos anteriores.

La Sociedad, unida a otros generadores de energía renovable están insistiendo ante el TDLC que se pronuncie respecto de la legalidad de la condición de gas inflexible incorporada en la norma técnica correspondiente, y consecuentemente de centrales térmicas a mínimo técnico, circunstancias que distorsionan el costo marginal o precio al que se vende la energía eléctrica, en perjuicio del resto de los generadores del sistema.

## **d) Oferta y demanda de mediano y largo plazo.**

Finalmente, respecto del equilibrio de largo plazo entre la oferta y demanda de energía eléctrica, desde el año 2015 en adelante se ha observado un mayor crecimiento de la oferta que la necesaria para cubrir la demanda eléctrica debido a que el desarrollo de la energía solar y eólica es sustancialmente más barata que la generada con carbón o GNL. Dicho crecimiento se explica entonces por la entrada en servicio de generación de energía renovable no convencional (“ERN”), principalmente solar y eólica, particularmente en los denominados PMGD (pequeños medios de generación distribuidos). La razón principal de este desarrollo es el menor riesgo de problemas de transmisión y una tarifa más estable en el tiempo que ha permitido que la banca financie su desarrollo sin la necesidad de contratos de venta a clientes industriales o regulados.

Sin perjuicio de lo anterior, si bien la entrada de energía solar y eólica ha producido un superávit de energía durante las horas diurnas, este mismo superávit ha afectado el despacho de unidades térmicas lo cual produce un importante desequilibrio en la seguridad y capacidad del sistema.

Es posible que el actual desequilibrio entre oferta y demanda de energía eléctrica se mantenga por varios años, atendida la inercia que tiene el mercado eléctrico, cuyos efectos podrán ser parcialmente corregidos con una mejor regulación y con el ingreso de baterías lo que permitiría continuar implementando el plan de descarbonización comprometido.

## **Riesgos financieros**

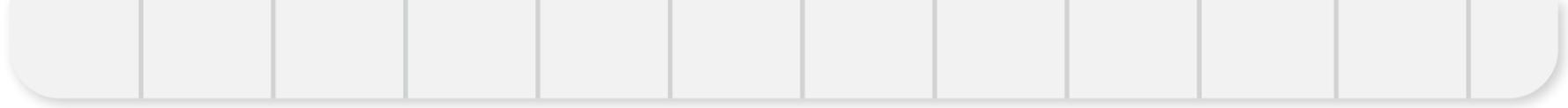
### **a) Riesgo de tipo de cambio**

El riesgo de tipo de cambio viene dado, principalmente, por obligaciones por pasivos en moneda local que están descalzados con el flujo de ingresos, cuyo precio es el costo marginal de la energía que está determinado en dólares. La Sociedad considera en la administración de sus activos el adecuado equilibrio entre deuda y colocaciones de la misma moneda, por lo cual no se considera un riesgo mayor las fluctuaciones del tipo de cambio.

### **b) Riesgo de tasa de interés**

El objetivo de la gestión de este riesgo es eliminar la volatilidad que se pueda producir en la estructura de financiamiento, por una tasa de interés variable.

Actualmente Puntilla mantiene un solo crédito a tasa variable que vence en abril 2026 y que representa el 6,76% del total de la deuda financiera.



### c) Riesgo de cuentas por cobrar

La empresa se ve expuesta a este riesgo derivado de la posibilidad de que una contraparte falle en el cumplimiento de sus obligaciones contractuales y produzca una pérdida económica o financiera. Este riesgo normalmente en el sector eléctrico era muy menor, pues eran pocas y muy solventes las empresas que participaban del mercado spot. Sin embargo, ahora la situación es diametralmente distinta pues son más de 300 los generadores que pueden retirar energía del sistema a costo marginal para vendérsela a sus clientes a los precios contratados. Considerando que la Sociedad venderá gran parte de su energía en ese mercado y que los costos marginales de comprar energía en horario nocturno se han disparado a valores promedios superiores a los USD100/MWh, existe un riesgo no menor de insolvencia de aquellos generadores que han hecho contratos de suministro con distribuidoras y clientes industriales a precios muy inferiores a los actuales costos marginales confiando en poder comprar siempre en el mercado spot a valores inferiores a los precios de sus contratos. Si a eso se agrega la saturación de las líneas troncales que impiden inyectar a muchos generadores de energías renovable y el creciente número de horas con costo marginal cero producirá, sin lugar a dudas, un daño creciente en la estabilidad financiera de muchos generadores afectados. Esto ha sido advertido en ocasiones anteriores y ahora al menos dos generadores se han declarado ya en la imposibilidad de cumplir sus compromisos con sus clientes.

Para mitigar este riesgo, existe una regulación (D.S. N°125 del 2019 del Ministerio de Energía) que exige garantías a los compradores e impedir situaciones de insolvencia. El D.S. N°125 del 2019 en el capítulo III de este reglamento (art. 156° en adelante) establece que el CEN puede exigir garantías (certificados de depósito, boletas bancarias, cartas de crédito, seguros) para caucionar tres meses de mayor déficit monetario de los generadores que se encuentren en esta condición, garantías que en el caso descrito existen, pero son en su mayoría insuficientes para cancelar la totalidad de las deudas acumuladas por la compra de energía. Ante este escenario, el CEN ha intentado perfeccionar la metodología de cálculo de las garantías, a fin de que estas abarquen la mayor cantidad del eventual incumplimiento de pagos.

La garantía se ejecuta si la empresa no regulariza el pago del balance de energía en el plazo requerido por el CEN. Una vez ejecutada la garantía, la empresa generadora no podrá participar del mercado spot hasta que salde la totalidad de los pagos pendientes del Balance de Transferencias y entregue una nueva boleta de garantía. Esto significa que los clientes libres del generador en falta serán desconectados del sistema eléctrico y, en el caso de clientes regulados, se aplicará la LGSE que permite cubrir déficits de suministro regulado utilizando distintas opciones.

Los efectos de las insolvencias de clientes de Eléctrica Puntilla S.A., informados a la fecha se indican en la nota 8 a) Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar.

### Riesgos de construcción de proyectos

La Sociedad inició hace algunos años, a través de su filial Hidroeléctrica Ñuble SpA, la construcción de la Central Ñuble de 136MW, ubicada en las cercanías de San Fabián de Alico en la región de Ñuble. El proyecto en su origen fue analizado en el supuesto de vender la energía a los costos de aquellos años, los cuales se movían en el entorno de los USD100/MWh que era compatible con costos de carbón de USD100/ton y GNL a precios de USD12 a 14/MMBTU existentes en esos años.

En estos últimos años, con la introducción de la energía solar y eólica a precios muy reducidos y consecuentemente con la baja de los costos marginales las tarifas a los clientes industriales bajaron afectando seriamente la rentabilidad del proyecto, lo que llevó a la sociedad filial a buscar alternativas de menor costo que pudieran adecuar el total de la inversión a los ingresos esperados.

El directorio de la Sociedad, consciente de los problemas que se producen en el financiamiento de los proyectos de generación por la baja de los precios, resolvió ralentizar la construcción del proyecto, con el objeto de optimizar el diseño de las obras civiles para adecuar el presupuesto de construcción a la baja de precios que el mercado pueda prever y dar el tiempo suficiente para que éstos se recuperen y que permita la venta del proyecto en su actual situación o la entrada de terceros inversionistas interesados en la generación limpia y amigable con el medio ambiente.

Debido a la guerra Rusia Ucrania se produjo un importante aumento de precio en los combustibles fósiles lo que, unido a la escasez y la inflación generalizada en el mundo occidental, se ha ido creando conciencia de la dependencia de ellos y un aumento sustancial en las expectativas de mayores costos de generación, por lo cual ha renacido en algunos inversionistas el interés por construir centrales hidroeléctricas y consecuentemente el proyecto Ñuble pueda conseguir las condiciones necesarias para ser construido, a pesar que la inexistencia de un PPA y el largo periodo de construcción, son variables juegan en contra de esa expectativa.

La Sociedad ha empleado importantes recursos en cumplir y mantener las exigencias del Estudio de Impacto Ambiental, en la esperanza que el proyecto se pueda reiniciar con nuevos inversionistas.

## 4. Análisis de la industria (Nota no auditada)

Eléctrica Puntilla S.A. es una empresa generadora de energía eléctrica, cuyo parque de producción alcanza una potencia instalada de aproximadamente 46 MW, conformada por unidades hidroeléctricas de pasada, ubicadas en distintos sectores de la cuenca del río Maipo y en el río Itata, en la comuna de Yungay, región de Ñuble. Las centrales de Eléctrica Puntilla S.A. se encuentran conectadas al Sistema Eléctrico Nacional (SEN), donde representan un 0,14% de la potencia instalada neta total de dicho sistema (33,26 [GW] a diciembre de 2023).

Aunque actualmente la empresa no tiene compromisos contractuales de energía eléctrica, dado el contrato con el que contaba hasta diciembre de 2021 con CGE Distribución, Eléctrica Puntilla debió participar del Mecanismo de Estabilización de Precios creado mediante la Ley 21.185, de noviembre de 2019, el cual establecía un fondo de estabilización de tarifas reguladas por un monto máximo de 1.350 MMUS\$, el cual fue superado antes de la fecha prevista por la CNE, poniendo en marcha un aumento de tarifas reguladas de acuerdo a lo establecido en la misma Ley. Se estima que Eléctrica Puntilla podría recuperar la mayor parte de los montos involucrados en dicho mecanismo a partir del Decreto Tarifario de enero de 2026 y hasta diciembre de 2027, quedando un pequeño saldo a devolver bajo la ley 21.472.

En relación con los ingresos de las empresas generadoras en el mercado chileno, éstos pueden provenir tanto de la venta en el mercado spot en el cual se transa el 100% de la energía generada o bien de actividades de comercialización en que generadores compran a costo marginal sus necesidades para cumplir con contratos suscritos con

empresas distribuidoras o grandes clientes industriales a precio fijo.

En cuanto al precio del mercado spot, el enorme desarrollo de energías renovables sumada a la sequía que se ha presentado durante los últimos 13 años ha hecho crisis en los costos marginales a ciertas horas de la noche, en las cuales éstos se han duplicado y hasta triplicado en comparación con aquellos observados en las horas de sol, situación en la cual el Coordinador debe recurrir a centrales de partida rápida, sean éstas operadas con diésel o gas natural. Dicha situación implicará más temprano que tarde que puedan aparecer proyectos de almacenamiento de energía que mitiguen, en parte, el alza en los costos marginales de las horas de punta, con el consiguiente beneficio en la regulación de frecuencia y estabilidad del sistema, lo cual se ha visto apoyado en este último tiempo con la aprobación del proyecto de Ley de Almacenamiento, del cual se está a la espera de publicación oficial y elaboración del correspondiente reglamento. Adicionalmente, se encuentra en proceso la Ley de Transición Energética y las modificaciones al Reglamento de Potencia de Suficiencia, los cuales contienen diversas medidas entre las que se incluyen incentivos específicos para las baterías. Es por ello especialmente relevante que el Coordinador mantenga una política de despacho que transparente adecuadamente los costos reales de generación de energía y termine con las situaciones especiales respecto del despacho a mínimo técnico y gas inflexible que ha caracterizado su labor en los últimos años.

Como se explica anteriormente, el costo marginal es volátil pues depende de muchos factores difíciles de predecir por lo cual en general la banca no financia proyectos basados en ingresos a costo marginal y las empresas buscan financiamiento con contratos de venta a precio fijo, lo que implica en caso de no generar la energía pactada, el riesgo de compra a precios superiores a los precios convenido en el contrato.

En los años anteriores muchas empresas minimizaron este riesgo y ofrecieron suministros a distribuidoras y clientes industriales a precios fijos, más bajos que los costos de desarrollo de la industria, sin aquilatar el riesgo que implicaba tener que comprar energía al menos en el 65% de las horas lo que ha conducido a la insolvencia de algunas generadoras. Esta situación ha sido presentada a las autoridades del Ministerio de Energía, lo que incentivó, en parte, la elaboración de la Ley de Transición Energética mencionada anteriormente, incluyendo medidas que pretenden mitigar la exposición de estos generadores, en su mayoría renovables.

Respecto de los precios internacionales de combustibles, la situación geopolítica internacional y una escasez generalizada en Europa de GNL permitió en 2022 una importante recuperación de los precios de combustibles, sin embargo, el año 2023 se apreció una baja en los índices<sup>1</sup> comparando el promedio anual con 2023: carbón (-50%), gas (-60%) y petróleo (-18%), lo que sin lugar a dudas está teniendo un impacto en los precios de la energía en el país, el cual requirió de combustible fósiles para abastecer cerca del 40% de la demanda del año 2023.

<sup>1</sup> Coal Australian [\$/mt], Natural gas US [\$/mmbtu], Crude Oil WTI [\$/bbl], comparación promedios años 2022 y 2023.

## 5. Información por segmento

El negocio básico de Eléctrica Puntilla S.A. es la generación y comercialización de energía y potencia eléctricas, mediante la operación de las centrales hidroeléctricas Puntilla, Las Vertientes y El Llano, todas ubicadas en la Región Metropolitana, y la central hidroeléctrica Itata ubicada en la Octava Región. La energía producida por los activos de generación es vendida en el mercado spot a otras empresas generadoras deficitarias, del Sistema Eléctrico Nacional (SEN).

En consecuencia, se define como el único segmento operativo para Eléctrica Puntilla S.A. y Filiales a la totalidad del negocio ya señalado.

| Servicios                                  | Acumulado         |              | Acumulado         |              |
|--|-------------------|--------------|-------------------|--------------|
|  | 31/12/2023        |              | 31/12/2022        |              |
|  | M\$               | %            | M\$               | %            |
| Ventas de energía                          | 6.587.032         | 61,6         | 12.254.349        | 71,2         |
| Ventas de potencia                         | 1.051.091         | 9,8          | 932.937           | 5,4          |
| Peajes, subtransmisión y sistema adicional | 99.380            | 0,9          | 7.954             | 0,0          |
| Otros ingresos                             | 2.948.162         | 27,7         | 4.011.930         | 23,4         |
| <b>Total, ventas</b>                       | <b>10.685.665</b> | <b>100,0</b> | <b>17.207.170</b> | <b>100,0</b> |

| Información sobre ventas a clientes principales | Acumulado         |              | Acumulado         |              |
|---|-------------------|--------------|-------------------|--------------|
|   | 31/12/2023        |              | 31/12/2022        |              |
|   | M\$               | %            | M\$               | %            |
| Aguas Andinas S.A.                              | 2.888.595         | 27,0         | 4.157.732         | 24,2         |
| ENEL Generación Chile S.A.                      | 2.655.490         | 24,9         | 4.081.903         | 23,7         |
| Engie Energía Chile S.A.                        | 1.727.813         | 16,2         | 3.318.006         | 19,3         |
| Enel Green Power Chile S.A.                     | 294.323           | 2,8          | 1.212.119         | 7,0          |
| Cerro Dominador Csp S.A.                        | 251.193           | 2,4          | 565.429           | 3,3          |
| Aes Andes S.A.                                  | 330.089           | 3,1          | 546.039           | 3,2          |
| Otros <sup>(1)</sup>                            | 2.538.162         | 23,6         | 3.325.942         | 19,3         |
| <b>Total, ventas</b>                            | <b>10.685.665</b> | <b>100,0</b> | <b>17.207.170</b> | <b>100,0</b> |

<sup>(1)</sup> Si bien la Sociedad no tiene contratos de venta a clientes, por la mecánica del mercado a costo marginal se genera una venta a los comercializadores y generadores deficitarios. El Coordinador Eléctrico Nacional (CEN) hace de Cámara de Compensación y asigna clientes compradores en forma proporcional a los generadores vendedores a costo marginal. Los otros clientes están compuestos por 454 clientes al 31/12/2023 y 249 clientes al 31/12/2022 asignados en la forma indicada por el CEN.

Al 31 de diciembre de 2023, la Sociedad no registra ventas por contratos a empresas distribuidoras o clientes libres.

## 6. Efectivo y equivalentes al efectivo

a) La composición del rubro al 31 de diciembre de 2023 y 2022, es la siguiente:

| Clases de efectivo y equivalente al efectivo | SalDOS al         |                   |
|--|-------------------|-------------------|
|  | 31/12/2023        | 31/12/2022        |
|  | M\$               | M\$               |
| Efectivo en caja                             | 3.491             | 3.264             |
| SalDOS en bancos                             | 80.583            | 103.515           |
| Depósitos a plazo                            | 4.681.130         | 6.230.179         |
| Fondos mutuos renta fija                     | 1.954.511         | 1.284.299         |
| Instrumentos de renta fija                   | 5.306.688         | 3.112.722         |
| Contratos de compra de retroventa            | 364.351           | 90.738            |
| <b>Efectivo y equivalente al efectivo</b>    | <b>12.390.754</b> | <b>10.824.717</b> |

Todos los instrumentos en que se ha invertido el efectivo y equivalente al efectivo se encuentran a valor mercado.

Los perfiles de riesgo de los emisores (no incluye inversiones en Fondos Mutuos que son de bajo riesgo debido a su alta calidad crediticia, ni contratos de compra de retroventa en Banco Estado) dado que la rentabilidad es fijada al momento de tomar estos documentos), atendiendo sus clasificaciones de riesgos, son los siguientes:

| Distribución de Riesgo<br>Cartera Eléctrica Puntilla S.A. | SalDOS al 31/12/2023 |               | SalDOS al 31/12/2022 |               |
|---|----------------------|---------------|----------------------|---------------|
|   | Monto en M\$         | Porcentaje %  | Monto en M\$         | Porcentaje %  |
| Depósitos a plazo N-1+                                    | 4.681.129            | 46,87         | 6.230.179            | 66,68         |
| Bonos con clasificación AA                                | 431.329              | 4,32          | 345.188              | 3,70          |
| Bonos con clasificación AAA                               | 4.875.360            | 48,81         | 2.767.534            | 29,62         |
| <b>Total</b>  | <b>9.987.818</b>     | <b>100,00</b> | <b>9.342.901</b>     | <b>100,00</b> |

El perfil de plazos de las inversiones financieras tiene el siguiente detalle (no incluye inversiones en Fondos Mutuos ni contratos de compra de retroventa en Banco Estado):

| Cartera Eléctrica Puntilla S.A. por duración | SalDOS al 31/12/2023 |               | SalDOS al 31/12/2022 |               |
|--|----------------------|---------------|----------------------|---------------|
|  | Monto en M\$         | Porcentaje %  | Monto en M\$         | Porcentaje %  |
| Hasta 1 año                                  | 3.097.127            | 31,01         | 4.011.651            | 42,94         |
| Entre 1 - 2 años                             | 3.820.962            | 38,26         | 4.811.150            | 51,50         |
| Entre 2 - 3 años                             | 1.179.618            | 11,81         | 520.100              | 5,56          |
| Entre 3 - 4 años                             | 1.890.111            | 18,92         | -                    | 0,00          |
| <b>TOTAL</b>                                 | <b>9.987.818</b>     | <b>100,00</b> | <b>9.342.901</b>     | <b>100,00</b> |

Todos estos instrumentos son de liquidez diaria en el sistema financiero y en las bolsas de comercio y se encuentran valorados a las tasas de mercado vigentes al 31 de diciembre de 2023 y 2022.

Las colocaciones en fondos mutuos y valores negociables de fácil liquidación son los siguientes:

| Entidades   | Moneda | SalDOS al        |                  |
|---|--------|------------------|------------------|
|   |        | 31/12/2023       | 31/12/2022       |
|   |        | M\$              | M\$              |
| <b>Colocaciones en Fondos Mutuos Renta Fija</b>         |        |                  |                  |
| Bice - Inversiones - Chile                              | CLP    | 2.732.525        | 752.556          |
| Banchile Corredores de Bolsa S.A. - Chile               | CLP    | 2.839.598        | 3.153.742        |
| <b>Valores Negociables con compromiso de retroventa</b> |        |                  |                  |
| Banco Estado S.A. Corredores de Bolsa - Chile           | CLP    | 2.053.427        | 581.461          |
| <b>Total, Otros Activos financieros</b>                 |        | <b>7.625.550</b> | <b>4.487.759</b> |

b) El detalle por tipo de moneda al 31 de diciembre de 2023 y 2022, es el siguiente:

| Detalle del efectivo y equivalentes del efectivo | Moneda         | SalDOS al         |                   |
|--|----------------|-------------------|-------------------|
|  |                | 31/12/2023        | 31/12/2022        |
|  |                | M\$               | M\$               |
| Monto del efectivo y equivalentes del efectivo   | Pesos chilenos | 8.866.731         | 8.280.229         |
|  | Dólar          | 3.524.009         | 2.544.460         |
|  | Otras monedas  | 14                | 28                |
| <b>Total</b>                                     |                | <b>12.390.754</b> | <b>10.824.717</b> |

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 el efectivo y equivalentes al efectivo no tiene restricciones.

c) Conciliación de los pasivos que surgen de las actividades de financiamiento:

| Pasivos que se originan de actividades de financiamiento | SalDOS al M\$ 31/12/2022 | Flujos de Efectivo <sup>(1)</sup> M\$ | Cambios que no representan flujo de efectivo |                  |           | SalDOS al 31/12/2023 M\$ |
|--|--------------------------|---------------------------------------|--|------------------|-----------|--------------------------|
|  |                          |                                       | Intereses M\$                                | Reajustes M\$    | Otros M\$ |                          |
| Créditos bancarios                                       | 16.613.627               | (2.407.397)                           | 566.888                                      | 484.223          | -         | 15.257.341               |
| Dividendos por pagar                                     | 475                      | -                                     | -  | -                | -         | 475                      |
| Cuentas por pagar a empresas relacionadas                | 53.069.719               | -                                     | 947.858                                      | 2.539.304        | -         | 56.556.881               |
| <b>Total</b>   | <b>69.683.821</b>        | <b>(2.407.397)</b>                    | <b>1.514.746</b>                             | <b>3.023.527</b> | <b>-</b>  | <b>71.814.697</b>        |

<sup>(1)</sup> Los egresos por pago de créditos bancarios incluyen M\$ 1.851.193 de capital y M\$ 556.204 de intereses.

| Pasivos que se originan de actividades de financiamiento | SalDOS al 31/12/2021 M\$ | Flujos de efectivo <sup>(2)</sup> M\$ | Cambios que no representan flujo de efectivo |                  |            | SalDOS al 31/12/2022 M\$ |
|--|--------------------------|---------------------------------------|--|------------------|------------|--------------------------|
|  |                          |                                       | Intereses M\$                                | Reajustes M\$    | Otros M\$  |                          |
| Créditos bancarios                                       | 17.635.614               | (2.803.531)                           | 546.464                                      | 1.235.080        | -          | 16.613.627               |
| Dividendos por pagar                                     | 5.466                    | (5.773)                               | -  | -                | 782        | 475                      |
| Cuentas por pagar a empresas relacionadas                | 46.067.717               | -                                     | 881.273                                      | 6.120.729        | -          | 53.069.719               |
| <b>Total</b>   | <b>63.708.797</b>        | <b>(2.809.304)</b>                    | <b>1.427.737</b>                             | <b>7.355.809</b> | <b>782</b> | <b>69.683.821</b>        |

<sup>(2)</sup> Los egresos por pago de créditos bancarios incluyen M\$ 2.256.213 de capital y M\$ 547.318 de intereses.

## 7. Otros activos no financieros

7.1 La composición de los otros activos no financieros corrientes se detalla a continuación:

| Concepto  | SalDOS al      |                |
|---|----------------|----------------|
|   | 31/12/2023 M\$ | 31/12/2022 M\$ |
| Seguros vigentes                                      | 444.278        | 348.923        |
| <b>Total otros activos no financieros, corrientes</b> | <b>444.278</b> | <b>348.923</b> |

7.2 La composición de los otros activos no financieros no corrientes se detalla a continuación:

| Concepto  | Patentes por no uso de derecho de aguas |                   |
|---|---|-------------------|
|   | Saldos al                               |                   |
|   | 31/12/2023<br>M\$                       | 31/12/2022<br>M\$ |
| Saldo Inicial   | 2.937.280                               | 1.941.873         |
| Reajustes   | 140.988                                 | 995.407           |
| Otros incrementos (disminuciones) (1)                     | (1.562.779)                             | -                 |
| <b>Total, otros activos no financieros, no corrientes</b> | <b>1.515.489</b>                        | <b>2.937.280</b>  |

El saldo de las patentes por no uso de derechos de agua corresponden a un crédito según artículo N° 129 bis 20 del Código de Aguas DFL N°1.122. El pago de estas patentes se encuentra asociado a la implementación de proyectos que utilizarán estos derechos de agua. El saldo al 31 de diciembre de 2023 y 2022 corresponden a los asociados al proyecto Ñuble.

(1) Los Otros incrementos (disminuciones) en el 2023 corresponden al deterioro de las patentes por no uso de derecho de aguas que se estima no podrán ser recuperadas a la fecha de puesta en marcha del proyecto Ñuble (ver nota 22).

## 8. Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

a) La composición de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar corrientes al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es la siguiente:

| Concepto                            | Saldos al        |                  |
|-------------------------------------|------------------|------------------|
|                                     | 31/12/2023       | 31/12/2022       |
|                                     | M\$              | M\$              |
| Enel Generación Chile S.A.          | 250.564          | 632.926          |
| Engie Energía Chile S.A.            | 97.933           | 378.756          |
| Enel Green Power Chile S.A.         | 21.838           | 287.327          |
| AES Gener S.A.                      | 44.803           | 231.329          |
| Cerro Dominador CSP S.A.            | 25.535           | 108.538          |
| Huemul Energía SpA                  | 11.470           | 87.569           |
| Acciona Energía Chile Holdings S.A. | 48.480           | 63.583           |
| GM Holdings S.A.                    | 60.823           | 20.058           |
| Alto Maipo SpA                      | 32.415           | 18.484           |
| Emoac SpA                           | 21.280           | 17.063           |
| Colbún S.A.                         | 149.388          | 10.983           |
| Ibereólica Cabo Leones II S.A.      | 4.911            | 7.016            |
| Otros compradores del mercado spot  | 73.033           | 119.048          |
| <b>Deudores comerciales</b>         | <b>842.473</b>   | <b>1.982.680</b> |
| Deudores varios                     | 229.457          | 45.941           |
| Anticipo a proveedores              | 51.550           | 3.490            |
| <b>Otras cuentas por cobrar</b>     | <b>281.007</b>   | <b>49.431</b>    |
| <b>Total</b>                        | <b>1.123.480</b> | <b>2.032.111</b> |

Los saldos incluidos en este rubro tienen un promedio de cobro de 30 días a contar de la fecha de emisión de la factura y, en general, no devengan intereses. No existen restricciones a la disposición de este tipo de cuentas por cobrar de monto significativo.

El detalle de los activos financieros vencidos y no pagados se presenta a continuación:

| 31 de diciembre de 2023           | Clientes no regulados | Cartera bruta  | Provisión Incobrables | Cartera neta   |
|-----------------------------------|-----------------------|----------------|-----------------------|----------------|
|                                   | N°                    | M\$            | M\$                   | M\$            |
| Al día                            | 127                   | 347.416        | (879)                 | 346.537        |
| 1-30 días                         | 103                   | 483.462        | (1.223)               | 482.239        |
| 31-60 días                        | 8                     | 11.075         | (28)                  | 11.047         |
| 61-90 días                        | 4                     | 2.622          | (7)                   | 2.615          |
| 91-120 días                       | 38                    | 35             | -                     | 35             |
| 181-210 días                      | 2                     | 144            | (144)                 | -              |
| Mayor a 250 días                  | 47                    | 8.231          | (8.231)               | -              |
| <b>Total Deudores comerciales</b> |                       | <b>852.985</b> | <b>(10.512)</b>       | <b>842.473</b> |

| 31 de diciembre de 2022           | Clientes no regulados | Cartera bruta    | Provisión Incobrables | Cartera neta     |
|-----------------------------------|-----------------------|------------------|-----------------------|------------------|
|                                   | N°                    | M\$              | M\$                   | M\$              |
| Al día                            | 103                   | 1.041.369        | (1.376)               | 1.039.993        |
| 1-30 días                         | 92                    | 930.844          | (1.118)               | 929.726          |
| 31-60 días                        | 3                     | 5.932            | (7)                   | 5.925            |
| 91-120 días                       | 5                     | 14.144           | (7.108)               | 7.036            |
| 121-150 días                      | 3                     | 2                | (2)                   | -                |
| 151-180 días                      | 3                     | 39               | (39)                  | -                |
| 181-210 días                      | 2                     | 4                | (4)                   | -                |
| 211-250 días                      | 4                     | 8                | (8)                   | -                |
| Mayor a 250 días                  | 66                    | 1.074            | (1.074)               | -                |
| <b>Total Deudores comerciales</b> |                       | <b>1.993.416</b> | <b>(10.736)</b>       | <b>1.982.680</b> |

La composición de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar no corrientes al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es la siguiente:

| Concepto   | IVA Crédito fiscal por proyectos en construcción | Compañía General de Electricidad S.A. (Ley 21.185) <sup>(1)</sup> | Total              |
|--|--|---|--------------------|
|  | M\$  | M\$   | M\$                |
| <b>Saldo inicial al 01-01-2023</b>               | <b>18.631.376</b>                                | <b>2.511.766</b>  | <b>21.143.142</b>  |
| <b>Movimientos en provisiones</b>                |  |   |                    |
| Reajustes  | 881.693  | 176.206   | 1.057.899          |
| Otros incrementos (disminuciones) <sup>(2)</sup> | (8.008.156)                                      | (49.436)  | (8.057.592)        |
| <b>Total cambios</b>                             | <b>(7.126.463)</b>                               | <b>126.770</b>  | <b>(6.999.693)</b> |
| <b>Total al 31 de diciembre de 2023</b>          | <b>11.504.913</b>                                | <b>2.638.536</b>  | <b>14.143.449</b>  |

| Concepto                                | IVA Crédito fiscal por proyectos en construcción | Compañía General de Electricidad S.A. (Ley 21.185) <sup>(1)</sup> | Total             |
|---|--|---|-------------------|
|   | M\$  | M\$   | M\$               |
| <b>Saldo inicial al 01-01-2022</b>      | <b>15.752.973</b>                                | <b>2.602.260</b>  | <b>18.355.233</b> |
| <b>Movimientos en provisiones</b>       |  |   |                   |
| Reajustes                               | 2.123.779  | -   | 2.123.779         |
| Otros incrementos (disminuciones)       | 754.624  | (90.494)  | 664.130           |
| <b>Total cambios</b>                    | <b>2.878.403</b>                                 | <b>(90.494)</b>   | <b>2.787.909</b>  |
| <b>Total al 31 de diciembre de 2022</b> | <b>18.631.376</b>                                | <b>2.511.766</b>  | <b>21.143.142</b> |

<sup>(1)</sup> El día 2 de noviembre de 2019 se publicó en el Diario Oficial la Ley 21.185, con vigencia inmediata, la cual creó un mecanismo de estabilización de precios de la energía eléctrica para los contratos de clientes regulados. De esta manera, el aumento de los precios futuros para estos clientes será asumido temporalmente por los generadores que suministran dichos contratos.

<sup>(2)</sup> Los Otros incrementos (disminuciones) en 2023 corresponden, principalmente al deterioro de IVA Crédito fiscal del proyecto Nuble equivalente a M\$ 8.281.112 (ver nota 22).

## 9. Saldos y transacciones con partes relacionadas.

Las transacciones con empresas relacionadas son de pago/cobro, tanto de corto como de largo plazo, y no están sujetas a condiciones especiales. Estas operaciones se ajustan a lo establecido en los artículos N° 44 y 49 de la Ley N° 18.046, sobre Sociedades Anónimas.

Las transacciones entre las sociedades relacionadas, corresponden a operaciones habituales en cuanto a su objeto y condiciones. Las operaciones del giro y los servicios tienen vencimientos a 30 días y no tienen reajustabilidad.

A la fecha de los presentes Estados Financieros consolidados, no existen garantías otorgadas asociadas a los saldos entre empresas relacionadas, ni provisiones por deudas de dudoso cobro.

### 9.1 Saldos y transacciones con entidades relacionadas

Los saldos de cuentas por cobrar y pagar entre las sociedades relacionadas son los siguientes:

#### a) Cuentas por cobrar a entidades relacionadas.

| Cuentas por cobrar a entidades relacionadas |   |                               |                |                         |                           |        | Saldos al 31/12/2023 |                   | Saldos al 31/12/2022 |                   |
|---|---|-------------------------------|----------------|-------------------------|---------------------------|--------|----------------------|-------------------|----------------------|-------------------|
| R.U.T.                                      | Sociedad  | Descripción de la transacción | País de origen | Plazo de la transacción | Naturaleza de la relación | Moneda | Corrientes M\$       | No corrientes M\$ | Corrientes M\$       | No corrientes M\$ |
| 70.009.410-3                                | Asociación de Canalistas Sociedad del Canal del Maipo | Traspaso en cuenta corriente  | Chile          | Menos de 12 meses       | Matriz                    | Pesos  | 24.314               | -                 | 21.616               | -                 |
| 61.808.000-5                                | Aguas Andinas S.A. <sup>(1)</sup>                     | Compensación menor generación | Chile          | Menos de 12 meses       | Director común            | Pesos  | 463.049              | -                 | 565.881              | -                 |
| <b>Total</b>                                |   |                               |                |                         |                           |        | <b>487.363</b>       | <b>-</b>          | <b>587.497</b>       | <b>-</b>          |

<sup>(1)</sup> El directorio de la sociedad matriz, Asociación de Canalistas Sociedad del Canal del Maipo, está compuesto por 11 miembros, de los cuales 3 provienen de la alta administración Aguas Andinas S.A.

#### b) Cuentas por pagar a entidades relacionadas.

| Cuentas por pagar a entidades relacionadas |   |                               |                |                         |                           |        | Saldos al 31/12/2023 |                   | Saldos al 31/12/2022 |                   |
|--|---|-------------------------------|----------------|-------------------------|---------------------------|--------|----------------------|-------------------|----------------------|-------------------|
| R.U.T.                                     | Sociedad  | Descripción de la transacción | País de origen | Plazo de la transacción | Naturaleza de la relación | Moneda | Corrientes M\$       | No corrientes M\$ | Corrientes M\$       | No corrientes M\$ |
| 70.009.410-3                               | Asociación de Canalistas Sociedad del Canal del Maipo | Préstamo <sup>(1)</sup>       | Chile          | Más de 12 meses         | Matriz                    | UF     | -                    | 56.556.881        | -                    | 53.069.719        |
| 70.009.410-3                               | Asociación de Canalistas Sociedad del Canal del Maipo | Traspaso en cuenta corriente  | Chile          | Menos de 12 meses       | Matriz                    | CLP    | 13.426               | -                 | 217                  | -                 |
| <b>Total</b>                               |   |                               |                |                         |                           |        | <b>13.426</b>        | <b>56.556.881</b> | <b>217</b>           | <b>53.069.719</b> |

<sup>(1)</sup> Eléctrica Puntilla S.A. ha recibido préstamos de la Asociación de Canalistas Sociedad del Canal de Maipo ("SCM"), con un límite máximo en UF equivalente a USD 56,9 millones, según su equivalencia al tipo de cambio vigente el día de suscripción de cada transacción. El último desembolso se realizó el 13 de noviembre de 2018, completando así el monto acordado. Mediante hojas de prolongación debidamente suscritas por el emisor, los pagarés que respaldan las citadas operaciones presentan vencimientos anuales coincidentes. En caso de no poder cancelarse al vencimiento, las partes han convenido en extender anualmente su vigencia, capitalizando en cada caso los intereses devengados. Dadas las condiciones de los préstamos bancarios vigentes - que subordinan los pagos a SCM al pago preferente de las deudas que se mantienen con el Banco del Estado de Chile - la Administración de Eléctrica Puntilla S.A. se ve impedida de saldar estos préstamos en el corto plazo. La tasa de interés aplicada a los préstamos y sus renovaciones es UF + 1,7% anual.

c) Transacciones más significativas y sus efectos en resultados.

Los efectos en el Estado de Resultados integrales de las transacciones con entidades relacionadas son los siguientes:

| Sociedad  | R.U.T.       | País de origen | Naturaleza de la relación | Descripción de la transacción          | 31/12/2023  |  | 31/12/2022  |  |
|---|--------------|----------------|---------------------------|--|-------------|--|-------------|--|
|   |              |                |                           |  | Monto M\$   | Efecto en resultados (cargo)/abono M\$ | Monto M\$   | Efecto en resultados (cargo)/abono M\$ |
| Asociación de Canalistas Sociedad del Canal del Maipo | 70.009.410-3 | Chile          | Matriz                    | Intereses capitalizados Crédito Bullet | (962.425)   |  | (856.365)   | -                                      |
| Asociación de Canalistas Sociedad del Canal del Maipo | 70.009.410-3 | Chile          | Matriz                    | Intereses y reajustes Crédito Bullet   | (3.487.162) | (3.487.162)                            | (7.002.002) | (7.002.002)                            |
| Asociación de Canalistas Sociedad del Canal del Maipo | 70.009.410-3 | Chile          | Matriz                    | Compras y ventas bienes y servicios*   | -           | -                                      | 19.655      | 16.517                                 |
| Asociación de Canalistas Sociedad del Canal del Maipo | 70.009.410-3 | Chile          | Matriz                    | Operación de Complejo Florida*         | 496.072     | 416.868                                | 770.874     | 647.794                                |
| Asociación de Canalistas Sociedad del Canal del Maipo | 70.009.410-3 | Chile          | Matriz                    | Servicio de back office*               | (261.940)   | (220.118)                              | (536.754)   | (451.054)                              |
| Aguas Andinas S.A.                                    | 61.808.000-5 | Chile          | Director común            | Compensación menor generación*         | 3.440.219   | 2.948.161                              | 4.732.378   | 3.993.500                              |

\* Corresponden a servicios y transacciones con empresas relacionadas que son pagados dentro del ejercicio respectivo.

## 9.2 Directorio y Administración superior de la Sociedad.

Eléctrica Puntilla S.A. es administrada por un Directorio formado por siete miembros titulares que pueden o no ser accionistas. El Directorio designa al Gerente General, quien ejerce todas las facultades y contrae todas las obligaciones propias de un factor de comercio y aquellas otras que contempla la ley, así como las que el Directorio le otorgue en forma expresa.

El Directorio de la Sociedad al 31 de diciembre de 2023 está conformado por las siguientes personas:

| Directorio de la Sociedad         | Cargo      | Profesión                  |
|-----------------------------------|------------|----------------------------|
| Emilio Julio Pellegrini Ripamonti | Presidente | Ingeniero Civil Industrial |
| Harry Fleege Tupper               | Director   | Ingeniero Agrónomo         |
| Víctor Huneus Madge               | Director   | Empresario                 |
| Emilio Cousiño Valdés             | Director   | Abogado                    |
| Javier Hurtado Cicarelli          | Director   | Ingeniero Civil Industrial |
| Rachel Bernardin                  | Directora  | Ingeniera Civil Hidráulica |

En Junta Ordinaria de Accionistas, celebrada el 19 de abril de 2022, se realizó elección de Directorio, donde, por unanimidad de las acciones presentes o representadas, acordaron designar a los señores Emilio Pellegrini Ripamonti, Harry Fleege Tupper, Víctor Huneus Madge, Emilio Cousiño Valdés, Javier Hurtado Cicarelli, José Miguel Guzmán Lyon, y a Rachel Bernardin como directores de la Sociedad.

Con fecha 25 de mayo de 2023, el Directorio de la Sociedad informó al mercado, vía Hecho Esencial, de la renuncia al mismo presentada en dicha fecha por el señor don José Miguel Guzmán Lyon. El Directorio ha resuelto, por ahora, no nombrar un sucesor.

La administración superior de la Sociedad al 31 de diciembre de 2023 está conformada por las siguientes personas:

| Administración Superior | Cargo                  | Profesión                    |
|-------------------------|------------------------|------------------------------|
| Alejandro Gómez Vidal   | Gerente General Matriz | Ingeniero Civil Electricista |
| Juan Hardessen Alvarez  | Gerente de Finanzas    | Ingeniero Civil Industrial   |

## 9.3 Comité de Directores.

En virtud a lo establecido en el Artículo 50 bis de la Ley N°18.046 sobre Sociedades Anónimas, Eléctrica Puntilla S.A. y Filiales cuenta con un Comité de Directores compuesto de 3 miembros, que tienen las facultades contempladas en dicho artículo.

El 28 de abril de 2022, en Sesión de Directorio, se designaron como integrantes del Comité de Directores a los directores señores Víctor Huneus Madge, Rachel Bernardin y Javier Hurtado Cicarelli, siendo este último el director independiente.

## 9.4 Remuneración del Directorio.

Los montos (\$) de las dietas pagadas por asistencia a los directores durante los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022 son los siguientes:

| Nombre del director               | SalDOS al 31/12/2023      |                            |                   |
|-----------------------------------|---------------------------|----------------------------|-------------------|
|                                   | Sesiones ordinarias<br>\$ | Comité de Directores<br>\$ | Total<br>\$       |
| Emilio Cousiño Valdés             | 7.202.889                 | -                          | 7.202.889         |
| Harry Fleege Tupper               | 7.202.889                 | -                          | 7.202.889         |
| Javier Hurtado Cicarelli          | 7.202.888                 | 2.400.964                  | 9.603.852         |
| Emilio Julio Pellegrini Ripamonti | 14.405.778                | -                          | 14.405.778        |
| Víctor Huneus Madge               | 7.202.888                 | 2.400.964                  | 9.603.852         |
| Rachel Bernardin                  | 7.202.888                 | 2.400.964                  | 9.603.852         |
| José Miguel Guzmán Lyon           | -                         | -                          | -                 |
| <b>Total general</b>              | <b>50.420.220</b>         | <b>7.202.892</b>           | <b>57.623.112</b> |

| Nombre del director               | SalDOS al 31/12/2022      |                            |                   |
|-----------------------------------|---------------------------|----------------------------|-------------------|
|                                   | Sesiones ordinarias<br>\$ | Comité de Directores<br>\$ | Total<br>\$       |
| Antonio Bascuñán Valdés           | 1.044.436                 | 348.144                    | 1.392.580         |
| Emilio Cousiño Valdés             | 5.570.178                 | -                          | 5.570.178         |
| Harry Fleege Tupper               | 6.047.043                 | -                          | 6.047.043         |
| Javier Hurtado Cicarelli          | 6.630.537                 | 2.210.178                  | 8.840.715         |
| Emilio Julio Pellegrini Ripamonti | 13.260.967                | -                          | 13.260.967        |
| Víctor Huneus Madge               | 6.050.919                 | 1.492.682                  | 7.543.601         |
| Rachel Bernardin                  | 4.488.506                 | 1.496.169                  | 5.984.675         |
| José Miguel Guzmán Lyon           | 3.938.219                 | -                          | 3.938.219         |
| <b>Total general</b>              | <b>47.030.805</b>         | <b>5.547.173</b>           | <b>52.577.978</b> |

## 9.5 Remuneración de la Administración superior.

Las remuneraciones pagadas al equipo gerencial ascienden a M\$ 258.697, por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2023 (M\$ 312.723 al 31 de diciembre de 2022).

La Sociedad tiene establecido un plan de incentivo para sus ejecutivos, por cumplimiento de objetivos individuales de aportación a los resultados de las sociedades. Estos incentivos están estructurados con un máximo de remuneraciones brutas y son canceladas una vez al año.

## 10. Inversiones en filiales

Los Estados Financieros consolidados incorporan los Estados Financieros de la Sociedad Matriz y las sociedades controladas (ver nota 2.1b). A continuación, se incluye información detallada de las Filiales al 31 de diciembre de 2023 y 2022:

| Filiales                   | País de origen | SalDOS al 31/12/2023   |                           |                        |                           |                         |   |
|----------------------------|----------------|------------------------|---------------------------|------------------------|---------------------------|-------------------------|---|
|                            |                | Activos Corrientes M\$ | Activos No Corrientes M\$ | Pasivos Corrientes M\$ | Pasivos No Corrientes M\$ | Ingresos Ordinarios M\$ | Importes de Ganancia (perdida) neta M\$ |
| Inversiones Puntilla Ltda. | Chile          | 9                      | -                         | 86                     | -                         | -                       | (62)                                    |
| Hidroeléctrica Ñuble SpA.  | Chile          | 77.178                 | 85.328.476                | 2.353.196              | 131.120.466               | -                       | (58.244.415)                            |
| Eléctrica El Baúl SpA.     | Chile          | 481                    | 11                        | -                      | -                         | -                       | (163)                                   |
| <b>Total, General</b>      |                | <b>77.668</b>          | <b>85.328.487</b>         | <b>2.353.282</b>       | <b>131.120.466</b>        | <b>-</b>                | <b>(58.244.640)</b>                     |

| Filiales                   | País de origen | SalDOS al 31/12/2022     |                             |                          |                             |                           |   |
|----------------------------|----------------|--------------------------|-----------------------------|--------------------------|-----------------------------|---------------------------|---|
|                            |                | Activos Corrientes (M\$) | Activos No Corrientes (M\$) | Pasivos Corrientes (M\$) | Pasivos No Corrientes (M\$) | Ingresos Ordinarios (M\$) | Importes de Ganancia (perdida) neta (M\$) |
| Inversiones Puntilla Ltda. | Chile          | 9                        | -                           | 56                       | -                           | -                         | (56)                                      |
| Hidroeléctrica Ñuble SpA.  | Chile          | 58.660                   | 129.935.989                 | 1.256.928                | 118.561.314                 | -                         | (2.078.678)                               |
| Eléctrica El Baúl SpA.     | Chile          | 644                      | 11                          | -                        | -                           | -                         | (207)                                     |
| <b>Total, General</b>      |                | <b>59.313</b>            | <b>129.936.000</b>          | <b>1.256.984</b>         | <b>118.561.314</b>          | <b>-</b>                  | <b>(2.078.941)</b>                        |

## 11. Activos intangibles distintos de la plusvalía

### Activo Intangible

La composición de este rubro es la siguiente:

| Activos intangibles neto        | 31/12/2023       | 31/12/2022        |
|---------------------------------|------------------|-------------------|
|                                 | M\$              | M\$               |
| Derechos de regadores           | 2.633.157        | 8.373.511         |
| Programas computacionales       | 10.309           | 1.566             |
| Servidumbre                     | 798.260          | 4.778.127         |
| Derecho a conexión línea        | -                | -                 |
| Derechos sobre inmuebles        | 49.632           | 49.632            |
| <b>Activos intangibles neto</b> | <b>3.491.358</b> | <b>13.202.836</b> |

| Activos intangibles brutos        | 31/12/2023        | 31/12/2022        |
|-----------------------------------|-------------------|-------------------|
|                                   | M\$               | M\$               |
| Derechos de regadores             | 8.373.511         | 8.373.511         |
| Programas computacionales         | 239.460           | 229.929           |
| Servidumbre                       | 4.681.412         | 4.778.127         |
| Derecho de conexión a línea       | 8.036.800         | -                 |
| Derechos sobre inmuebles          | 49.632            | 49.632            |
| <b>Activos intangibles brutos</b> | <b>21.380.815</b> | <b>13.431.199</b> |

| Amortización acumulada y deterioro del valor                             | 31/12/2023        | 31/12/2022     |
|--|-------------------|----------------|
|  | M\$               | M\$            |
| Derechos de regadores  | 5.740.354         | -              |
| Programas computacionales  | 229.151           | 228.363        |
| Servidumbre  | 3.883.152         | -              |
| Derecho de conexión a línea  | 8.036.800         | -              |
| <b>Amortización acumulada y deterioro del valor, activos intangibles</b> | <b>17.889.457</b> | <b>228.363</b> |

La composición y movimientos del activo intangible al 31 de diciembre de 2023 ha sido el siguiente:

| Movimientos en activos intangibles               | Derecho de regadores* M\$ | Programas computacionales M\$ | Servidumbre* M\$   | Derecho de conexión a línea M\$ | Derechos sobre inmuebles* M\$ | Total M\$          |
|--|---------------------------|-------------------------------|--------------------|---------------------------------|-------------------------------|--------------------|
| Saldo inicial al 1 de enero 2023                 | 8.373.511                 | 1.566                         | 4.778.127          | -                               | 49.632                        | 13.202.836         |
| Adiciones  | -                         | 9.531                         | -                  | 8.036.800                       | -                             | 8.046.331          |
| Amortización                                     | -                         | (788)                         | -                  | (1.506.900)                     | -                             | (1.507.688)        |
| Otros incrementos (disminuciones) <sup>(1)</sup> | (5.740.354)               | -                             | (3.979.867)        | (6.529.900)                     | -                             | (16.250.121)       |
| <b>Total, cambios</b>                            | <b>(5.740.354)</b>        | <b>8.743</b>                  | <b>(3.979.867)</b> | <b>-</b>                        | <b>-</b>                      | <b>(9.711.478)</b> |
| <b>Saldo al 31 de diciembre de 2023</b>          | <b>2.633.157</b>          | <b>10.309</b>                 | <b>798.260</b>     | <b>-</b>                        | <b>49.632</b>                 | <b>3.491.358</b>   |

El cargo a resultados por amortización de intangibles al 31 de diciembre de 2023, asciende a M\$ 1.507.688

<sup>(1)</sup> Los otros incrementos (disminuciones) corresponden principalmente al deterioro de intangibles asociados al proyecto Ñuble por un monto de M\$ 16.153.406 (ver nota 22).

La composición y movimientos del activo intangible durante el ejercicio 2022 ha sido el siguiente:

| Movimientos en activos intangibles      | Derecho de regadores* M\$ | Programas computacionales M\$ | Servidumbre* M\$ | Derecho de conexión a línea M\$ | Derechos sobre inmuebles* M\$ | Total M\$         |
|---|---------------------------|-------------------------------|------------------|---------------------------------|-------------------------------|-------------------|
| Saldo inicial al 1 de enero 2022        | 8.373.511                 | 1.341                         | 4.778.127        | -                               | 49.632                        | 13.202.611        |
| Adiciones                               | -                         | 1.568                         | -                | -                               | -                             | 1.568             |
| Amortización                            | -                         | (1.343)                       | -                | -                               | -                             | (1.343)           |
| <b>Total, cambios</b>                   | <b>-</b>                  | <b>225</b>                    | <b>-</b>         | <b>-</b>                        | <b>-</b>                      | <b>225</b>        |
| <b>Saldo al 31 de diciembre de 2022</b> | <b>8.373.511</b>          | <b>1.566</b>                  | <b>4.778.127</b> | <b>-</b>                        | <b>49.632</b>                 | <b>13.202.836</b> |

El cargo a resultados por amortización de intangibles, al 31 de diciembre de 2022, asciende a M\$ 1.343.

\* Los activos intangibles con vida útil indefinida no se encuentran deteriorados al 31 de diciembre de 2022.

Existen activos intangibles distintos de la plusvalía sujetos a restricciones e hipotecas detallados en la nota 16 de los presentes Estados Financieros consolidados.

## 12. Propiedades, planta y equipos

12.1 El detalle de este rubro al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es el siguiente:

| Clases de propiedades, planta y equipos, Neto | 31/12/2023        | 31/12/2022        |
|---|-------------------|-------------------|
|   | M\$               | M\$               |
| Terrenos                                      | 9.500.073         | 9.403.358         |
| Plantas y equipos                             | 5.350.734         | 5.596.145         |
| Instalaciones fijas y accesorios              | 631.198           | 924.060           |
| Vehículos                                     | 15.912            | 25.401            |
| Obras en ejecución                            | 7.489.367         | 41.125.108        |
| Obras de infraestructura e hidráulicas        | 26.102.538        | 27.053.189        |
| <b>Totales</b>                                | <b>49.089.822</b> | <b>84.127.261</b> |

| Clases de propiedades, planta y equipos, Bruto | 31/12/2023        | 31/12/2022        |
|--|-------------------|-------------------|
|  | M\$               | M\$               |
| Terrenos                                       | 9.500.073         | 9.403.358         |
| Plantas y equipos                              | 12.048.146        | 11.806.620        |
| Instalaciones fijas y accesorios               | 1.201.996         | 1.476.883         |
| Vehículos                                      | 151.988           | 165.627           |
| Obras en ejecución                             | 7.489.367         | 41.125.108        |
| Obras de infraestructura e hidráulicas         | 35.504.258        | 35.316.457        |
| <b>Totales</b>                                 | <b>65.895.828</b> | <b>99.294.053</b> |

| Depreciación acumulada y deterioro del valor, propiedades, planta y equipos | 31/12/2023        | 31/12/2022        |
|---|-------------------|-------------------|
|   | M\$               | M\$               |
| Plantas y equipos   | 6.697.412         | 6.210.475         |
| Instalaciones fijas y accesorios  | 570.798           | 552.823           |
| Vehículos   | 136.076           | 140.226           |
| Obras de infraestructura e hidráulicas                                      | 9.401.720         | 8.263.268         |
| <b>Totales</b>  | <b>16.806.006</b> | <b>15.166.792</b> |

12.2 La composición y movimientos del rubro propiedades, planta y equipos entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2023; y entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2022, se presenta a continuación:

| Movimiento al 31/12/2023                   | Terrenos   | Plantas y equipos, neto | Instalaciones fijas y accesorios, neto | Vehículos, neto  | Obras en ejecución | Obras de infraestructura e hidráulicas | Propiedades, planta y equipo, neto |                     |
|--|--|-------------------------|--|------------------|--------------------|--|------------------------------------|---------------------|
|  | M\$  | M\$                     | M\$                                    | M\$              | M\$                | M\$                                    | M\$                                |                     |
| <b>Saldo inicial al 1 de enero de 2023</b> | <b>9.403.358</b>                                 | <b>5.596.145</b>        | <b>924.060</b>                         | <b>25.401</b>    | <b>41.125.108</b>  | <b>27.053.189</b>                      | <b>84.127.261</b>                  |                     |
| Cambios                                    | Adiciones  | -                       | -                                      | 9.929            | -                  | 1.506.567                              | 8.869                              | 1.525.365           |
|  | Bajas  | -                       | -                                      | (284.818)        | -                  | -                                      | -                                  | (284.818)           |
|  | Reclasificaciones                                | -                       | 241.525                                | -                | -                  | (420.457)                              | 178.932                            | -                   |
|  | Gasto por depreciación                           | -                       | (486.936)                              | (17.973)         | (9.489)            | -                                      | (1.138.452)                        | (1.652.850)         |
|  | Otros incrementos (disminuciones) <sup>(1)</sup> | 96.715                  | -                                      | -                | -                  | (34.721.851)                           | -                                  | (34.625.136)        |
|  | <b>Total, cambios</b>                            | <b>96.715</b>           | <b>(245.411)</b>                       | <b>(292.862)</b> | <b>(9.489)</b>     | <b>(22.578.314)</b>                    | <b>(950.651)</b>                   | <b>(35.037.439)</b> |
| <b>Saldo al 31 de diciembre de 2023</b>    | <b>9.500.073</b>                                 | <b>5.350.734</b>        | <b>631.198</b>                         | <b>15.912</b>    | <b>7.489.367</b>   | <b>26.102.538</b>                      | <b>49.089.822</b>                  |                     |

<sup>(1)</sup> Los otros incrementos (disminuciones) asociados a las obras en Curso por M\$ 34.721.851 corresponden al deterioro del proyecto Nuble (ver nota 22).

| Movimiento al 31/12/2022                   | Terrenos                          | Plantas y equipos, neto | Instalaciones fijas y accesorios, neto | Vehículos, neto | Obras en ejecución | Obras de infraestructura e hidráulicas | Propiedades, planta y equipo, neto |                  |
|--|-----------------------------------|-------------------------|--|-----------------|--------------------|--|------------------------------------|------------------|
|  | M\$                               | M\$                     | M\$                                    | M\$             | M\$                | M\$                                    | M\$                                |                  |
| <b>Saldo inicial al 1 de enero de 2022</b> | <b>9.403.358</b>                  | <b>6.113.482</b>        | <b>852.835</b>                         | <b>44.151</b>   | <b>39.694.348</b>  | <b>28.227.962</b>                      | <b>84.336.136</b>                  |                  |
| Cambios                                    | Adiciones                         | -                       | 4.681                                  | 94.198          | -                  | 1.443.974                              | -                                  | 1.542.853        |
|  | Bajas                             | -                       | -                                      | -               | (3.340)            | (13.214)                               | -                                  | (16.554)         |
|  | Reclasificaciones                 | -                       | -                                      | -               | -                  | -                                      | -                                  | -                |
|  | Gasto por depreciación            | -                       | (522.018)                              | (22.973)        | (15.410)           | -                                      | (1.174.773)                        | (1.735.174)      |
|  | Otros incrementos (disminuciones) | -                       | -                                      | -               | -                  | -                                      | -                                  | -                |
|  | <b>Total, cambios</b>             | <b>-</b>                | <b>(517.337)</b>                       | <b>71.225</b>   | <b>(18.750)</b>    | <b>1.430.760</b>                       | <b>(1.174.773)</b>                 | <b>(208.875)</b> |
| <b>Saldo al 31 de diciembre de 2022</b>    | <b>9.403.358</b>                  | <b>5.596.145</b>        | <b>924.060</b>                         | <b>25.401</b>   | <b>41.125.108</b>  | <b>27.053.189</b>                      | <b>84.127.261</b>                  |                  |

12.3 El costo incluye los desembolsos directamente atribuibles a la adquisición o construcción del activo, como también los intereses por financiamiento relacionados a aquellos activos que califican.

A partir del 1 de enero de 2010 todas las propiedades, plantas y equipos se valorizan al costo de adquisición.

12.4 Los elementos de propiedades, plantas y equipos de la Sociedad no se encuentran prendados, ni en garantía, por lo que son de libre disposición por la Sociedad, salvo la central Itata que está en garantía a favor de Banco Estado (ver nota 16).

12.5 Al cierre de los presentes Estados Financieros consolidados, no existen propiedades por las cuales la Sociedad perciba rentas de arrendamiento que puedan calificarse como arrendamiento financiero.

12.6 Al cierre de los Estados Financieros consolidados no existen compromisos para la adquisición de propiedades plantas y equipos.

12.7 Al cierre de los Estados Financieros consolidados no existen elementos o activos esenciales que se encuentren temporalmente fuera de servicio.

12.8 Considerando las características del negocio, la Sociedad no mantiene activos relevantes que estén totalmente depreciados y que se encuentren en uso al 31 de diciembre de 2023.

12.9 La Sociedad ha acordado detener temporalmente el proceso de construcción de la Central Ñuble, previendo una nueva puesta en marcha durante el segundo semestre del año 2026, en atención a los cambios ocurridos en el mercado eléctrico y la falta de un financiamiento bancario adecuado a la inversión remanente.

12.10 Los costos por intereses capitalizados en los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022 son los siguientes:

| Concepto   | 01/01/2023        | 01/01/2022        |
|--|-------------------|-------------------|
|  | 31/12/2023<br>M\$ | 31/12/2022<br>M\$ |
| Costos por intereses capitalizados   | 115.634           | 40.624            |
| Tasa de capitalización de costos por préstamos susceptible de capitalización | TAB UF 180+1%     | TAB UF 180+1%     |

### 13. Activos y pasivos por impuestos corrientes

A continuación, se presenta el saldo de las cuentas por cobrar (pagar) por impuestos corrientes al 31 de diciembre de 2023 y 2022.

| Concepto                                   | Saldo al          |                   |
|--|-------------------|-------------------|
|  | 31/12/2023<br>M\$ | 31/12/2022<br>M\$ |
| Impuesto a la renta                        | (103.748)         | -                 |
| Pagos provisionales mensuales              | 51.561            | 68.064            |
| Créditos imputables al impuesto a la renta | 11.985            | 12.227            |
| <b>Total</b>                               | <b>(40.202)</b>   | <b>80.291</b>     |

El ítem Créditos imputables al impuesto a la renta, corresponde a créditos por capacitación Sence y otros impuestos.

### 14. Impuestos a las ganancias

A continuación, se presenta la conciliación entre el impuesto sobre la renta que resultaría de aplicar el tipo impositivo general vigente al "Resultado Antes de Impuestos" y el resultado registrado por el citado impuesto en el Estado de Resultados correspondiente a los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022:

| Conciliación del gasto por impuestos utilizando la tasa legal con el gasto por impuestos utilizando la tasa efectiva | Acumulado           |                    |
|--|---------------------|--------------------|
|  | 31/12/2023<br>M\$   | 31/12/2022<br>M\$  |
| <b>Ganancias antes de impuesto</b>   | <b>(75.932.074)</b> | <b>4.900.101</b>   |
| <b>Gasto por impuestos utilizando la tasa legal (27%)</b>  | <b>20.501.660</b>   | <b>(1.323.027)</b> |
| Diferencias permanentes  | 2.868.635           | 7.023.565          |
| <b>Total, ajustes al gasto por impuestos utilizando la tasa legal</b>  | <b>2.868.635</b>    | <b>7.023.565</b>   |
| <b>Gasto por impuestos utilizando la tasa efectiva</b>   | <b>23.370.295</b>   | <b>5.700.538</b>   |

|   | Acumulado         |                   |
|---|-------------------|-------------------|
|   | 31/12/2023<br>M\$ | 31/12/2022<br>M\$ |
| <b>Gasto (Ingreso) por impuesto a las ganancias</b> |                   |                   |
| Gasto por impuestos corrientes                      | (103.749)         | -                 |
| <b>Gasto por impuestos corrientes, Neto, Total</b>  | <b>(103.749)</b>  | <b>-</b>          |
| Gasto por Impuesto Diferido                         | 23.474.044        | 5.700.538         |
| <b>Gasto por Impuestos Diferidos, Neto, Total</b>   | <b>23.474.044</b> | <b>5.700.538</b>  |
| <b>Gasto (Ingreso) por impuesto a las ganancias</b> | <b>23.370.295</b> | <b>5.700.538</b>  |
| <b>Tasa impositiva efectiva</b>                     | <b>30,8%</b>      | <b>(116,3%)</b>   |

Conciliación de la tasa impositiva legal con la tasa impositiva efectiva:

|   | Saldos al         |                   |
|---|-------------------|-------------------|
|   | 31/12/2023<br>M\$ | 31/12/2022<br>M\$ |
| <b>Tasa impositiva legal</b>                                |                   |                   |
| Tasa impositiva legal                                       | 27,0%             | 27,0%             |
| Reajuste de Capital Propio Tributario                       | 4,5%              | (165,9%)          |
| Otro incremento (decremento) en cargo por impuestos legales | (0,7%)            | 22,6%             |
| <b>Resultado por impuestos corrientes, neto, total</b>      | <b>30,8%</b>      | <b>(116,3%)</b>   |

## 15. Impuestos diferidos

a) El origen de los impuestos diferidos registrados al 31 de diciembre de 2023 y 2022 son los siguientes:

| Diferencia temporal                           | Activos por Impuestos |                   | Pasivos por Impuestos |            |
|---|-----------------------|-------------------|-----------------------|------------|
|   | 31/12/2023            | 31/12/2022        | 31/12/2023            | 31/12/2022 |
|   | M\$                   | M\$               | M\$                   | M\$        |
| Propiedades, planta y equipo                  | 35.691.779            | 13.581.212        | -                     | -          |
| Provisión de vacaciones                       | 37.395                | 35.115            | -                     | -          |
| Activos intangibles distintos de la plusvalía | 3.109.460             | 2.334.651         | -                     | -          |
| Pérdida Tributaria <sup>(1)</sup>             | 8.726.802             | 22.711.036        | -                     | -          |
| Otros   | 3.217.896             | 3.644.834         | -                     | -          |
| <b>Total impuestos diferidos</b>              | <b>50.783.332</b>     | <b>42.306.848</b> | <b>-</b>              | <b>-</b>   |

<sup>(1)</sup> La disminución del saldo en el ejercicio 2023 se debe principalmente al deterioro del impuesto diferido por pérdida tributaria del proyecto Ñuble en M\$ 14.997.561 (pérdida tributaria determinada al 31 de diciembre de 2023 de M\$ 87.868.007), ajustándose de este modo a la nueva evaluación de importe recuperable (ver nota 22).

b) La posición neta de los impuestos diferidos para cada Sociedad es la siguiente:

| Sociedad                         | Activos por Impuestos |                   | Pasivos por Impuestos |                   |
|----------------------------------|-----------------------|-------------------|-----------------------|-------------------|
|                                  | 31-12-2023            | 31-12-2022        | 31-12-2023            | 31-12-2022        |
|                                  | M\$                   | M\$               | M\$                   | M\$               |
| Eléctrica Puntilla S.A.          | 4.350.140             | 4.785.129         | 3.105.292             | 3.337.036         |
| Hidroeléctrica Ñuble SpA.        | 49.538.484            | 40.858.755        | -                     | -                 |
| <b>Subtotal</b>                  | <b>53.888.624</b>     | <b>45.643.884</b> | <b>3.105.292</b>      | <b>3.337.036</b>  |
| <b>Total impuestos diferidos</b> |                       |                   | <b>50.783.332</b>     | <b>42.306.848</b> |

c) Los movimientos de los rubros de "Impuestos Diferidos" del Estado de Situación Financiera en el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2023 son los siguientes:

| Movimientos impuestos diferidos         | Activo<br>M\$     | Activo<br>M\$ |
|---|-------------------|---------------|
| Saldo al 1 de enero de 2023             | 42.306.848        | -             |
| Incremento (decremento)                 | 8.476.484         | -             |
| <b>Saldo al 31 de diciembre de 2023</b> | <b>50.783.332</b> | <b>-</b>      |

d) Los activos y pasivos por impuestos diferidos de Eléctrica Puntilla S.A. y Filiales se han compensado dado que emanan de la misma autoridad fiscal y existen derechos legales de compensar los activos tributarios corrientes contra los pasivos tributarios corrientes.

e) Reverso de diferencias temporarias activo y pasivo:

El reverso de las diferencias temporarias de activos y pasivos está relacionado directamente con la naturaleza, las cuentas de activo y pasivo que generan dichas diferencias.

f) Tasa de impuesto a la renta:

La tasa vigente en Chile del impuesto a la renta que afecta a la Sociedad es del 27% al 31 de diciembre de 2023 (27% al 31 de diciembre de 2022).

g) Impuestos diferidos no reconocidos:

La Sociedad no posee impuestos diferidos no reconocidos a la fecha de estos Estados Financieros consolidados.

## 16. Otros pasivos financieros

El detalle de este rubro, al 31 de diciembre de 2023 y 2022, es el siguiente:

### 16.1 Obligaciones con entidades financieras:

| Otros pasivos financieros                             | SalDOS al 31/12/2023 |                   | SalDOS al 31/12/2022 |                   |
|---|----------------------|-------------------|----------------------|-------------------|
|   | Corriente            | No corriente      | Corriente            | No corriente      |
|   | M\$                  | M\$               | M\$                  | M\$               |
| a) Préstamo Bancario Banco Estado (Proyecto Itata)    | 7.591                | 8.133.401         | 7.245                | 7.762.344         |
| c) Préstamo Bancario IVA Banco Chile                  | 420.938              | 609.773           | 390.640              | 969.860           |
| d) Préstamo Bancario IVA Banco Estado                 | 689                  | 1.219.413         | 718                  | 1.163.782         |
| e) Préstamo Bancario CLP Banco Estado Fogape          | 438.296              | 1.587.832         | 422.272              | 2.023.683         |
| f) Préstamo Bancario CLP Banco Bice Fogape            | -                    | -                 | 445.326              | -                 |
| g) Préstamo Bancario CLP Banco Estado Fogape Reactiva | 614.227              | 2.225.181         | 591.772              | 2.835.985         |
| <b>Total</b>  | <b>1.481.741</b>     | <b>13.775.600</b> | <b>1.857.973</b>     | <b>14.755.654</b> |

### 16.2 Resumen de préstamos bancarios por monedas y vencimientos al 31 de diciembre de 2023 y 2022:

| Moneda       | Tipo de amortización | Tasa efectiva | Tasa nominal  | Garantía         | Corriente            |                       |                         | No Corriente        |                       |                      |                         |
|--------------|----------------------|---------------|---------------|------------------|----------------------|-----------------------|-------------------------|---------------------|-----------------------|----------------------|-------------------------|
|              |                      |               |               |                  | Vencimiento          |                       | Saldo al 31/12/2023 M\$ | Vencimiento         |                       |                      | Saldo al 31/12/2023 M\$ |
|              |                      |               |               |                  | Uno a tres Meses M\$ | Tres a doce Meses M\$ |                         | Uno a tres Años M\$ | Tres a cinco Años M\$ | Cinco y más Años M\$ |                         |
| a) UF        | Semestral            | 2,80%         | 2,80%         | Con Garantía (1) | 7.591                | -                     | 7.591                   | 999.072             | 7.134.329             | -                    | 8.133.401               |
| c) UF        | Semestral            | TAB UF 180+1% | TAB UF 180+1% | Con Garantía (2) | -                    | 420.938               | 420.938                 | 609.773             | -                     | -                    | 609.773                 |
| d) UF        | Semestral            | 1,85%         | 1,85%         | Con Garantía (2) | -                    | 689                   | 689                     | 1.219.413           | -                     | -                    | 1.219.413               |
| e) CLP       | Mensual              | 0,33%         | 0,33%         | Con Garantía (1) | 108.902              | 329.393               | 438.295                 | 927.341             | 660.491               | -                    | 1.587.832               |
| g) CLP       | Mensual              | 0,33%         | 0,33%         | Con Garantía (1) | 154.104              | 460.124               | 614.228                 | 1.299.573           | 925.608               | -                    | 2.225.181               |
| <b>Total</b> |                      |               |               |                  | <b>270.597</b>       | <b>1.211.144</b>      | <b>1.481.741</b>        | <b>5.055.172</b>    | <b>8.720.428</b>      | <b>-</b>             | <b>13.775.600</b>       |

| Moneda       | Tipo de amortización | Tasa efectiva | Tasa nominal  | Garantía         | Corriente            |                       |                         | No Corriente        |                       |                      |                         |
|--------------|----------------------|---------------|---------------|------------------|----------------------|-----------------------|-------------------------|---------------------|-----------------------|----------------------|-------------------------|
|              |                      |               |               |                  | Vencimiento          |                       | Saldo al 31/12/2022 M\$ | Vencimiento         |                       |                      | Saldo al 31/12/2022 M\$ |
|              |                      |               |               |                  | Uno a tres meses M\$ | Tres a doce meses M\$ |                         | Uno a tres años M\$ | Tres a cinco años M\$ | Cinco y más años M\$ |                         |
| a) UF        | Semestral            | 2,80%         | 2,80%         | Con Garantía (1) | 7.245                | -                     | M\$                     | 953.493             | 6.808.851             | -                    | 7.762.344               |
| c) UF        | Semestral            | TAB UF 180+1% | TAB UF 180+1% | Con Garantía (2) | 2.734                | 387.906               | 390.640                 | 387.906             | 581.954               | -                    | 969.860                 |
| d) UF        | Semestral            | 1,85%         | 1,85%         | Con Garantía (2) | 718                  | -                     | 718                     | -                   | 1.163.782             | -                    | 1.163.782               |
| e) CLP       | Mensual              | 0,33%         | 0,33%         | Con Garantía (1) | 106.525              | 315.747               | 422.272                 | 890.311             | 964.933               | 168.439              | 2.023.683               |
| f) CLP       | Mensual              | 0,29%         | 0,29%         | Sin Garantía     | 189.850              | 255.476               | 445.326                 | -                   | -                     | -                    | -                       |
| g) CLP       | Mensual              | 0,33%         | 0,33%         | Con Garantía (1) | 149.283              | 442.489               | 591.772                 | 1.247.680           | 1.352.254             | 236.051              | 2.835.985               |
| <b>Total</b> |                      |               |               |                  | <b>456.355</b>       | <b>1.401.618</b>      | <b>1.857.973</b>        | <b>3.479.390</b>    | <b>10.871.774</b>     | <b>404.490</b>       | <b>14.755.654</b>       |

### 16.3 Individualización de préstamos bancarios por deudor al 31 de diciembre de 2023 y 2022:

| R.U.T. empresa deudora | Nombre empresa deudora  | País empresa deudora | R.U.T. entidad acreedora | Nombre entidad acreedora      | País entidad acreedora | Corriente            |                       |                         | No Corriente        |                       |                      |                         |
|------------------------|-------------------------|----------------------|--------------------------|-------------------------------|------------------------|----------------------|-----------------------|-------------------------|---------------------|-----------------------|----------------------|-------------------------|
|                        |                         |                      |                          |                               |                        | Vencimiento          |                       | Saldo al 31/12/2023 M\$ | Vencimiento         |                       |                      | Saldo al 31/12/2023 M\$ |
|                        |                         |                      |                          |                               |                        | Uno a tres meses M\$ | Tres a doce meses M\$ |                         | Uno a tres años M\$ | Tres a cinco años M\$ | Cinco y más años M\$ |                         |
| 96.817.230-1           | Eléctrica Puntilla S.A. | Chile                | 97.030.000-7             | Banco del Estado de Chile (3) | Chile                  | 7.591                | -                     | 7.591                   | 999.072             | 7.134.329             | -                    | 8.133.401               |
| 96.817.230-1           | Eléctrica Puntilla S.A. | Chile                | 97.004.000-5             | Banco de Chile (4)            | Chile                  | -                    | 420.938               | 420.938                 | 609.773             | -                     | -                    | 609.773                 |
| 96.817.230-1           | Eléctrica Puntilla S.A. | Chile                | 97.030.000-7             | Banco del Estado de Chile (5) | Chile                  | -                    | 689                   | 689                     | 1.219.413           | -                     | -                    | 1.219.413               |
| 96.817.230-1           | Eléctrica Puntilla S.A. | Chile                | 97.030.000-7             | Banco del Estado de Chile     | Chile                  | 108.902              | 329.393               | 438.295                 | 927.341             | 660.491               | -                    | 1.587.832               |
| 96.817.230-1           | Eléctrica Puntilla S.A. | Chile                | 97.030.000-7             | Banco del Estado de Chile     | Chile                  | 154.104              | 460.124               | 614.228                 | 1.299.573           | 925.608               | -                    | 2.225.181               |
| <b>Total</b>           |                         |                      |                          |                               |                        | <b>270.597</b>       | <b>1.211.144</b>      | <b>1.481.741</b>        | <b>5.055.172</b>    | <b>8.720.428</b>      | <b>-</b>             | <b>13.775.600</b>       |

| R.U.T. empresa deudora | Nombre empresa deudora  | País empresa deudora | R.U.T. entidad acreedora | Nombre entidad acreedora      | País entidad acreedora | Corriente            |                       |                         | No Corriente        |                       |                      |                         |
|------------------------|-------------------------|----------------------|--------------------------|-------------------------------|------------------------|----------------------|-----------------------|-------------------------|---------------------|-----------------------|----------------------|-------------------------|
|                        |                         |                      |                          |                               |                        | Vencimiento          |                       | Saldo al 31/12/2022 M\$ | Vencimiento         |                       |                      | Saldo al 31/12/2022 M\$ |
|                        |                         |                      |                          |                               |                        | Uno a tres meses M\$ | Tres a doce meses M\$ |                         | Uno a tres años M\$ | Tres a cinco años M\$ | Cinco y más años M\$ |                         |
| 96.817.230-1           | Eléctrica Puntilla S.A. | Chile                | 97.030.000-7             | Banco del Estado de Chile (3) | Chile                  | 7.245                | -                     | 7.245                   | 953.493             | 6.808.851             | -                    | 7.762.344               |
| 96.817.230-1           | Eléctrica Puntilla S.A. | Chile                | 97.004.000-5             | Banco de Chile (4)            | Chile                  | 2.734                | 387.906               | 390.640                 | 387.906             | 581.954               | -                    | 969.860                 |
| 96.817.230-1           | Eléctrica Puntilla S.A. | Chile                | 97.030.000-7             | Banco del Estado de Chile (5) | Chile                  | 718                  | -                     | 718                     | -                   | 1.163.782             | -                    | 1.163.782               |
| 96.817.230-1           | Eléctrica Puntilla S.A. | Chile                | 97.030.000-7             | Banco del Estado de Chile     | Chile                  | 106.525              | 315.747               | 422.272                 | 890.311             | 964.933               | 168.439              | 2.023.683               |
| 96.817.230-1           | Eléctrica Puntilla S.A. | Chile                | 97.080.000-K             | Banco Bice                    | Chile                  | 189.850              | 255.476               | 445.326                 | -                   | -                     | -                    | -                       |
| 96.817.230-1           | Eléctrica Puntilla S.A. | Chile                | 97.030.000-7             | Banco del Estado de Chile     | Chile                  | 149.283              | 442.489               | 591.772                 | 1.247.680           | 1.352.254             | 236.051              | 2.835.985               |
| <b>Total</b>           |                         |                      |                          |                               |                        | <b>456.355</b>       | <b>1.401.618</b>      | <b>1.857.973</b>        | <b>3.479.390</b>    | <b>10.871.774</b>     | <b>404.490</b>       | <b>14.755.654</b>       |

- (1) Hipoteca y prohibiciones sobre los derechos de agua de la Central Itata y prenda sobre los activos de generación.
- (2) Con fecha 2 de diciembre de 2016 se dio término al financiamiento de los créditos Senior e IVA, que originalmente fueron otorgados a Hidroeléctrica Ñuble S.p.A. en el año 2015 por los Bancos de Chile y Estado sucursal Nueva York en un 60% y un 40%, respectivamente, procediendo Eléctrica Puntilla S.A. a novar dichos créditos vigentes a las mismas tasas, con un calendario de amortización de 10 semestres iguales, sucesivos a partir del 30 de abril de 2017. Conjuntamente, los bancos acreedores han procedido al alzamiento de todas las garantías otorgadas por Hidroeléctrica Ñuble SpA.
- Con igual fecha, la Sociedad del Canal de Maipo "SCM" se ha constituido en fiador civil, a favor de Eléctrica Puntilla S.A., con el objeto de garantizar el cumplimiento exacto, íntegro, efectivo y oportuno de todas y cada una de las obligaciones que el nuevo deudor tenga o llegare a tener en el futuro con los bancos acreedores, por todo el tiempo que transcurra hasta el pago completo y efectivo de lo adeudado. La fianza de SCM garantizará las obligaciones derivadas por el saldo de los documentos del financiamiento, por un tope de hasta el 100% de lo adeudado.
- (3) Con fecha 21 de abril del 2021, Eléctrica Puntilla S.A. reprogramó sus pasivos con Banco Estado, que extendió el plazo de amortización de la cuota bullet por el saldo del crédito de Itata que vencía en junio 2021, y a un programa de amortización entre 2025 y 2028, con una tasa de UF+2,8%.
- (4) Con fecha 6 de mayo del 2021, respecto a los pasivos con el Banco de Chile, se acordó una reprogramación que implica que los créditos vigentes con dicha entidad con vencimiento a partir de 2021, se refinanciarán en 9 cuotas semestrales a partir de abril de 2022 terminando en abril de 2026, con un interés en UF TAB+1%.
- (5) Con fecha 21 de abril del 2021, los créditos novados del Banco Estado se reprogramaron con un nuevo vencimiento bullet en diciembre 2025, con una tasa en UF de 1,85%.

## 17. Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar

El detalle de este rubro al 31 de diciembre de 2023 y 2022, es el siguiente:

| Cuenta  | Saldos corrientes |                  | Saldos no corrientes |            |
|---|-------------------|------------------|----------------------|------------|
|   | 31/12/2023        | 31/12/2022       | 31/12/2023           | 31/12/2022 |
|   | M\$               | M\$              | M\$                  | M\$        |
| Proveedores                                     | 484.334           | 1.070.008        | -                    | -          |
| Derecho a conexión a línea Hidroñuble por pagar | 1.754.240         | -                | 5.262.720            | -          |
| Impuestos de retención por pagar                | 94.286            | 297.468          | -                    | -          |
| Leyes sociales y sueldos por pagar              | 19.590            | 18.488           | -                    | -          |
| Dividendos no cobrados por accionistas          | 475               | 475              | -                    | -          |
| <b>Total</b>                                    | <b>2.352.925</b>  | <b>1.386.439</b> | <b>5.262.720</b>     | <b>-</b>   |

El período medio para el pago a proveedores es de 30 días, por lo que el valor razonable no difiere de forma significativa de su valor contable.

## 18. Otras provisiones, corrientes

18.1 El detalle de este rubro al 31 de diciembre de 2023 y 2022, es el siguiente:

| Clase de provisiones                           | Saldos corrientes al |               |
|--|----------------------|---------------|
|  | 31/12/2023           | 31/12/2022    |
|  | M\$                  | M\$           |
| Liquidaciones por potencia y energía según CEN | 43.511               | 42.417        |
| <b>Total</b>                                   | <b>43.511</b>        | <b>42.417</b> |

Las liquidaciones por Potencia y Energía según CEN incluye, además, los cargos únicos nacionales, zonales y servicios complementarios.

18.2 Movimiento de las provisiones.

| Otras provisiones                    | 31/12/2023    | 31/12/2022      |
|--------------------------------------|---------------|-----------------|
|                                      | M\$           | M\$             |
| Saldo inicial                        | 42.417        | 72.429          |
| <b>Movimientos en provisiones</b>    |               |                 |
| Incremento (decremento) provisiones  | 2.495         | 2.407           |
| Provisión utilizada                  | (1.401)       | (32.419)        |
| <b>Cambios en provisiones, total</b> | <b>1.094</b>  | <b>(30.012)</b> |
| <b>Total</b>                         | <b>43.511</b> | <b>42.417</b>   |

## 19. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

19.1 El detalle de este rubro, al 31 de diciembre de 2023 y 2022, es el siguiente:

| Clase de provisiones           | Saldos corrientes |                | Saldos no corrientes |               |
|--------------------------------|-------------------|----------------|----------------------|---------------|
|                                | 31/12/2023        | 31/12/2022     | 31/12/2023           | 31/12/2022    |
|                                | M\$               | M\$            | M\$                  | M\$           |
| Provisión vacaciones           | 138.499           | 130.054        | -                    | -             |
| Indemnización años de servicio | -                 | -              | 33.827               | 25.184        |
| Provisión otros beneficios     | 101.229           | 92.706         | -                    | -             |
| <b>Total</b>                   | <b>239.728</b>    | <b>222.760</b> | <b>33.827</b>        | <b>25.184</b> |

19.2 Movimiento de los beneficios a los empleados, corriente por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2023.

| Concepto                             | Provisión vacaciones | Provisión otros beneficios | Total          |
|--------------------------------------|----------------------|----------------------------|----------------|
|                                      | M\$                  | M\$                        | M\$            |
| Saldo inicial al 01-01-2023          | 130.054              | 92.706                     | 222.760        |
| <b>Movimientos en provisiones</b>    |                      |                            |                |
| Incremento (decremento) provisiones  | 73.994               | 101.229                    | 175.223        |
| Provisión utilizada                  | (65.549)             | (92.706)                   | (158.255)      |
| <b>Cambios en provisiones, total</b> | <b>8.445</b>         | <b>8.523</b>               | <b>16.968</b>  |
| <b>Total Provisiones Corrientes</b>  | <b>138.499</b>       | <b>101.229</b>             | <b>239.728</b> |

19.3 Movimiento de los beneficios a los empleados, no corriente por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2023.

| Concepto                               | Indemnización años de servicios | Total         |
|--|---------------------------------|---------------|
|  | M\$                             | M\$           |
| Saldo inicial al 01-01-2023            | 25.184                          | 25.184        |
| <b>Movimientos en provisiones</b>      |                                 |               |
| Incremento (decremento) provisiones    | 8.643                           | 8.643         |
| Provisión utilizada                    | -                               | -             |
| <b>Cambios en provisiones, total</b>   | <b>8.643</b>                    | <b>8.643</b>  |
| <b>Total Provisiones No Corrientes</b> | <b>33.827</b>                   | <b>33.827</b> |

19.4 Movimiento de los beneficios a los empleados, corriente por el ejercicio 2022.

| Concepto                                | Provisión vacaciones | Provisión otros beneficios | Total          |
|---|----------------------|----------------------------|----------------|
|   | M\$                  | M\$                        | M\$            |
| Saldo inicial al 01-01-2022             | 138.821              | 80.000                     | 218.821        |
| <b>Movimientos en provisiones</b>       |                      |                            |                |
| Incremento (decremento) provisiones     | 59.711               | 92.706                     | 152.417        |
| Provisión utilizada                     | (68.478)             | (80.000)                   | (148.478)      |
| <b>Cambios en provisiones, total</b>    | <b>(8.767)</b>       | <b>12.706</b>              | <b>3.939</b>   |
| <b>Total al 31 de diciembre de 2022</b> | <b>130.054</b>       | <b>92.706</b>              | <b>222.760</b> |

19.5 Movimiento de los beneficios a los empleados, no corriente por el ejercicio 2022.

| Concepto                                | Indemnización años de servicios | Total         |
|---|---------------------------------|---------------|
|   | M\$                             | M\$           |
| Saldo inicial al 01-01-2022             | 23.793                          | 23.793        |
| <b>Movimientos en provisiones</b>       |                                 |               |
| Incremento (decremento) provisiones     | 1.391                           | 1.391         |
| Provisión utilizada                     | -                               | -             |
| <b>Cambios en provisiones, total</b>    | <b>1.391</b>                    | <b>1.391</b>  |
| <b>Total al 31 de diciembre de 2022</b> | <b>25.184</b>                   | <b>25.184</b> |

La indemnización por años de servicios corresponde a dos empleados con más de 20 años de trabajo en la Asociación de Canalistas Sociedad del Canal de Maipo y que fueron trasladados a Eléctrica Puntilla S.A., cuyos contratos de trabajo tienen incluida una cláusula de indemnización a todo evento.

## 20. Patrimonio neto

### 20.1 Capital suscrito y pagado

Al 31 de diciembre de 2023 el capital social autorizado, suscrito y pagado asciende a M\$ 145.528.447.

### 20.2 Número de acciones suscritas y pagadas

Al 31 de diciembre de 2023 el capital de la Sociedad está representado por 75.089.162 acciones sin valor nominal, de un voto por acción.

### 20.3 Otras reservas

Corresponde a la desafectación de la revalorización del capital propio del ejercicio 2010, de acuerdo a la Circular N°456 de la Comisión para el Mercado Financiero, de fecha 20 de junio de 2008, incorporada en el capital emitido, de acuerdo a lo establecido en la Ley N° 18.046, Artículo 10, inciso segundo.

Además, incluía hasta el tercer trimestre de 2019 el reconocimiento de la participación de otro resultado integral de asociadas contabilizadas, utilizando el método de la participación y negocios conjuntos contabilizados, utilizando el método de la participación y el efecto en resultado integral, producto de la conversión de los Estados Financieros de la asociada que tiene moneda funcional distinta al peso chileno.

### 20.4 Dividendos

Al 31 de diciembre de 2023, no se registró provisión de dividendos por pagar, ya que la Sociedad presenta resultados acumulados negativos al cierre del ejercicio.

### 20.5 Gestión de capital

Eléctrica Puntilla S.A. gestiona su capital con los objetivos de mantener una posición financiera sólida y optimizar el retorno de los accionistas, de esta forma, se asegura el acceso a los mercados financieros de manera competitiva.

## 21. Ingresos de actividades ordinarias

El detalle de este rubro de las Cuentas de Resultados al 31 de diciembre de 2023 y 2022, es el siguiente:

| Ingresos ordinarios                          | Acumulado         |                   |
|--|-------------------|-------------------|
|  | 31/12/2023<br>M\$ | 31/12/2022<br>M\$ |
| Ventas de energía y potencia contratos       | -                 | 194.371           |
| Ventas de energía y potencia al mercado spot | 7.638.123         | 12.992.915        |
| Cargo único nacional y zonal                 | 99.380            | 7.954             |
| Otros ingresos ordinarios <sup>(1)</sup>     | 2.948.162         | 4.011.930         |
| <b>Total</b>                                 | <b>10.685.665</b> | <b>17.207.170</b> |

<sup>(1)</sup> Corresponde, principalmente, a compensaciones por la menor generación de energía de los traspasos de agua a Aguas Andinas S.A. para asegurar el abastecimiento de agua potable a la ciudad de Santiago.

## 22. Otras ganancias (pérdidas)

El siguiente es el detalle de Otras Ganancias al 31 de diciembre de 2023 y 2022:

| Otras Ganancias (Pérdidas)                                | Acumulado           | Acumulado         |
|---|---------------------|-------------------|
|   | 31/12/2023<br>M\$   | 31/12/2022<br>M\$ |
| Otros ingresos (egresos)                                  | (680)               | (11.929)          |
| Recuperación seguros siniestros                           | 765.397             | -                 |
| Venta de propiedad planta y equipos                       | -                   | 14.728            |
| Variación valor razonable instrumentos financieros.       | 36.010              | (13.991)          |
| Resultado por test de deterioro <sup>(2)</sup>            | (75.716.709)        | -                 |
| Amortización de derecho a conexión a línea <sup>(1)</sup> | (1.506.900)         | -                 |
| <b>Total</b>  | <b>(24.370.597)</b> | <b>(11.192)</b>   |

<sup>(1)</sup> Corresponde a la amortización del derecho de conexión a línea asociado al proyecto Ñuble, de acuerdo a lo detallado en el ítem "Proyectos en construcción" de la nota n°1.

<sup>(2)</sup> Al cierre del ejercicio 2023, la Sociedad realizó un nuevo test de deterioro, lo que arrojó un resultado negativo de M\$ 75.716.709, equivalente a US\$ 86,32 millones, sumando así un deterioro acumulado de M\$ 166.481.818, y de este modo se redujo el valor libro de los activos asociados al proyecto Ñuble hasta su importe recuperable (ver notas 7.2, 8b, 11, 12.2 y 15 a).

## 23. Composición de costos y gastos relevantes

Los principales costos y gastos de operación y administración de la Sociedad, al 31 de diciembre de 2023 y 2022, son los siguientes:

### 23.1 Costo de ventas

La composición del costo de ventas es la siguiente:

| Concepto                                    | Acumulado         |                   |
|---|-------------------|-------------------|
|   | 31/12/2023<br>M\$ | 31/12/2022<br>M\$ |
| Costos del negocio eléctrico <sup>(1)</sup> | 104.820           | 130.033           |
| Sueldos y salarios                          | 996.237           | 1.029.209         |
| Depreciaciones                              | 1.652.850         | 1.735.174         |
| Gastos de mantención                        | 999.390           | 760.731           |
| Seguros                                     | 881.199           | 691.233           |
| Otros costos de ventas                      | 857.174           | 407.776           |
| <b>Costo de ventas</b>                      | <b>5.491.670</b>  | <b>4.754.156</b>  |

<sup>(1)</sup> Los costos del negocio eléctrico incluyen, además, los cargos únicos nacionales, cargos únicos zonales y servicios complementarios.

| Costos del negocio eléctrico   | Acumulado         |                   |
|--|-------------------|-------------------|
|  | 31/12/2023<br>M\$ | 31/12/2022<br>M\$ |
| IT de Energía Activa en el Mercado Spot                                  | 5.578             | 24.813            |
| IT de Potencia en el Mercado Spot  | 43.665            | 62.734            |
| Cargo Único Nacional   | 1.109             | 16.399            |
| Cargo Único Zonal  | 16.115            | 6.379             |
| Compra Extraordinaria de Agua para Generación                            | 7.298             | 11.340            |
| <b>Costos asociados a las centrales totales</b>                          | <b>73.765</b>     | <b>121.665</b>    |
| Cargo Único Nacional   | 145               | 8.296             |
| Servicios Complementarios  | 30.863            | -                 |
| <b>Costos asociados a contratos de suministro totales <sup>(1)</sup></b> | <b>31.008</b>     | <b>8.296</b>      |
| CEN + Panel Expertos   | 47                | 72                |
| <b>Otros costos operaciones eléctricas totales</b>                       | <b>47</b>         | <b>72</b>         |
| <b>Total, costos del negocio eléctrico</b>                               | <b>104.820</b>    | <b>130.033</b>    |

<sup>(1)</sup> Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, corresponden a reliquidaciones de costos provenientes de los años en que se mantenían contratos vigentes.

### 23.2 Gastos de administración

El siguiente es el detalle de los gastos de administración al 31 de diciembre de 2023 y 2022:

| Concepto                        | Acumulado         |                   |
|---------------------------------|-------------------|-------------------|
|                                 | 31/12/2023<br>M\$ | 31/12/2022<br>M\$ |
| Sueldos y salarios              | 978.368           | 961.659           |
| Amortizaciones                  | 788               | 1.343             |
| Asesorías                       | 298.336           | 306.905           |
| Patentes y contribuciones       | 554.969           | 519.094           |
| Otros gastos administrativos    | 204.502           | 161.765           |
| <b>Gastos de administración</b> | <b>2.036.963</b>  | <b>1.950.766</b>  |

### 23.3 Resultados financieros

El siguiente es el detalle del resultado financiero, al 31 de diciembre de 2023 y 2022:

| Resultado financiero                 | Acumulado          |                    |
|--------------------------------------|--------------------|--------------------|
|                                      | 31/12/2023<br>M\$  | 31/12/2022<br>M\$  |
| Intereses financieros (instrumentos) | 612.332            | -                  |
| <b>Ingresos financieros</b>          | <b>612.332</b>     | <b>-</b>           |
| Gastos administración cartera        | (11.186)           | (6.789)            |
| Gastos por intereses                 | (1.413.058)        | (1.498.919)        |
| Gastos bancarios                     | (12.548)           | (11.228)           |
| <b>Costos financieros</b>            | <b>(1.436.792)</b> | <b>(1.516.936)</b> |

### 23.4 Resultado por unidades de reajuste

El siguiente es el detalle del resultado por unidades de reajuste al 31 de diciembre de 2023 y 2022:

| Resultado por unidades de reajuste                                    | Moneda | Acumulado          |                    |
|---|--------|--------------------|--------------------|
|   |        | 31/12/2023<br>M\$  | 31/12/2022<br>M\$  |
| Efectivo y equivalentes al efectivo                                   | USD    | 137.965            | 60.032             |
| Efectivo y equivalentes al efectivo                                   | UF     | 405.742            | 599.019            |
| Otros activos no financieros, corrientes                              | UF     | 23.564             | 9.345              |
| Otros activos no financieros, no corrientes                           | IPC    | 140.989            | 310.428            |
| Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, corrientes           | USD    | -                  | 170.140            |
| Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, no corrientes        | IPC    | 881.694            | 2.123.780          |
| Activos por impuestos, corrientes                                     | IPC    | 586                | 1.236              |
| <b>Resultado por unidades de reajuste activo</b>                      |        | <b>1.590.540</b>   | <b>3.273.980</b>   |
| Otros pasivos financieros, corriente                                  | UF     | (19.910)           | (47.822)           |
| Otros pasivos financieros, no corriente                               | UF     | (462.134)          | (1.187.260)        |
| Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar, corriente    | USD    | 23.350             | 11.473             |
| Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar, no corriente | USD    | (432.510)          | -                  |
| Cuentas por pagar a entidades relacionadas, no corriente              | UF     | (2.539.304)        | (6.120.729)        |
| <b>Resultado por unidades de reajuste pasivo</b>                      |        | <b>(3.430.508)</b> | <b>(7.344.338)</b> |
| <b>Total resultado por unidades de reajuste</b>                       |        | <b>(1.839.968)</b> | <b>(4.070.358)</b> |

### 24. Garantías comprometidas con terceros, otros activos y pasivos contingentes y otros

24.1 Existencia de trámites y procedimientos judiciales o extrajudiciales y juicios iniciados por las sociedades o contra ellas y su estado actual.

#### a) “Alegría Hernández, Enrique Antonio con Hidroeléctrica Ñuble SpA y Otros”

Tribunal: Juzgado de Letras del Trabajo de Rancagua.

RIT: O-161-2023.

Materia: Indemnización de perjuicios (daño moral) por enfermedad profesional.

Cuantía: \$4.725.376.-

Descripción: Juicio de indemnización de perjuicios (daño moral) por enfermedad profesional (hipoacusia) deducido por el señor Alegría en contra de 25 ex empleadores y nueve empresas para las cuales habría prestado servicios en régimen de subcontratación, entre ellas, Hidroeléctrica Ñuble SpA, en virtud de trabajos realizados en sus dependencias por cuenta de las demandadas principales Antolin Cisternas y Cía. (en liquidación) entre abril y junio de 2015, e Ingeniería y Maquinaria Tambo Ltda., entre noviembre de 2016 y febrero de 2017, por lo cual reclama el pago de la suma total de \$4.725.376., por concepto de indemnización de perjuicios por daño moral (\$3.889.721, respecto de Antolin Cisternas y Cía. y \$835.655 respecto de Ingeniería y Maquinaria Tambo Limitada.

Estado: Pendiente. Se está negociando con la contraparte un acuerdo por una suma de entre \$80.000 y \$100.000, lo que debiese concretarse previo a la audiencia preparatoria, la cual fue dejada sin efecto y aún no se ha reprogramado.

#### b) “Lorente con Hidroeléctrica Ñuble SpA, Agrícola el Mirador Ltda. y María Luisa Julia Olmedo Riesco”

Hidroeléctrica Ñuble SpA, ha sido demandada en juicio por enriquecimiento sin causa e indemnización de perjuicios, seguido ante el 7º Juzgado Civil de Santiago, bajo el Rol C-19021-2019.

La demanda reclama el enriquecimiento ilícito de los demandados - entre los cuales se encuentra Hidroeléctrica Ñuble SpA - con motivo de la suscripción de un contrato de arrendamiento y autorización de extracción de áridos suscrito entre ellos, sin considerar los derechos del demandante, por lo que persigue el pago solidario de la suma de \$105.000.000, más reajustes e intereses.

Procesalmente, la demanda está contestada por Hidroeléctrica Ñuble SpA, pendiente se resuelvan excepciones dilatorias opuestas por otro demandado.

Posibilidad de contingencia: Considerando los argumentos vertidos por Hidroeléctrica Ñuble SpA en su escrito de contestación a la demanda, y considerando que se ha planteado la excepción de prescripción de la acción, es que consideramos que no existe una contingencia cierta de pérdida.

**c) Demanda de Eléctrica Puntilla S.A. e Hidromaule S.A. contra la Comisión Nacional de Energía, Rol N° 435-21 del Tribunal de Defensa de la Libre Competencia.**

Demandantes: Eléctrica Puntilla S.A. e Hidromaule S.A.; Demandado: Comisión Nacional de Energía

Reseña: En este procedimiento contencioso se entabla demanda en contra de la Comisión Nacional de Energía (“CNE”), con el objeto que el Tribunal de Defensa de la Libre Competencia (“TDLC”) declare que dicha Comisión ha infringido el artículo 3° del referido Decreto Ley, al consagrar en favor de las empresas de generación que operan con gas natural licuado regasificado (en adelante “GNL”), tanto en 2016, 2019 y 2021, la denominada “Condición de Inflexibilidad”, incluida en las versiones de la “Norma Técnica para la Programación y Coordinación de la Operación de Unidades que Utilicen GNL Regasificado” aprobadas por dicha Comisión mediante Resolución Exenta N° 626 de 23 de agosto de 2016; y modificada por Resoluciones Exentas N° 376 de 21 de junio de 2019 y N° 411, de 13 de octubre de 2021, por cuanto dicha “Condición de Inflexibilidad”, incorporada por la Comisión a dichos actos administrativos a partir del año 2016 y que se mantiene vigente hasta hoy en día, ha impedido, restringido y entorpecido la libre competencia en el mercado de generación eléctrica. En consecuencia, se ha solicitado al TDLC que sancione a la CNE imponiendo la multa máxima establecida en el D.L. N° 211, esto es 60.000 UTA y se ordene a la Comisión Nacional de Energía que modifique la actual “Norma Técnica para la Programación y Coordinación de la Operación de Unidades que Utilicen GNL Regasificado” eliminando la “Condición de Inflexibilidad” contenida, definida y regulada en dicho acto administrativo, con el objeto que cesen sus efectos anticompetitivos en el mercado de generación eléctrica.

El estado procesal: La demanda se encuentra actualmente en etapa probatoria, encontrándose aún pendiente el inicio de dicha etapa.

Posibilidad de contingencia: al tratarse de una demanda en contra de la Comisión Nacional de Energía no vemos una posible fuga de recursos, puesto que no arriesgamos un pago de indemnización. La empresa solo se ve afectada por la distorsión en el mercado de la generación eléctrica ocasionada por la “Condición de Inflexibilidad”, distorsión difícil de cuantificar, gestión que tendrá que realizar el Tribunal de Defensa de la Libre Competencia al dictar su sentencia.

24.2 Al 31 de diciembre de 2023 no existen otras garantías aparte de las bancarias descritas en Nota 16.2.

No tenemos conocimiento de otros asuntos de los cuales, de acuerdo a nuestro conocimiento, pudiera resultar un posible pasivo para la Sociedad, al 31 de diciembre de 2023.

## 25. Sanciones

A la fecha de emisión de los presentes Estados Financieros consolidados, Eléctrica Puntilla S.A. y Filiales, sus Directores y Administradores, no han sido afectados por sanciones de alguna naturaleza por parte de la Comisión para el Mercado Financiero u otras autoridades administrativas.

## 26. Distribución del personal

La distribución de personal contratado por Eléctrica Puntilla S.A. y Filiales, al 31 de diciembre de 2023 y 2022, es la siguiente:

| Ubicación                  | 31/12/2023           |                      |           | 31/12/2022           |                      |           |
|----------------------------|----------------------|----------------------|-----------|----------------------|----------------------|-----------|
|                            | Gerente y ejecutivos | Trabajadores y otros | Total     | Gerente y ejecutivos | Trabajadores y otros | Total     |
| Administración Central     | 1                    | 8                    | 9         | 1                    | 8                    | 9         |
| Central Puntilla           | -                    | 20                   | 20        | -                    | 21                   | 21        |
| Central Florida            | -                    | 27                   | 27        | -                    | 26                   | 26        |
| Central Itata              | -                    | 6                    | 6         | -                    | 5                    | 5         |
| Proyecto Central Ñuble     | -                    | 2                    | 2         | -                    | 2                    | 2         |
| <b>Total, trabajadores</b> | <b>1</b>             | <b>63</b>            | <b>64</b> | <b>1</b>             | <b>62</b>            | <b>63</b> |

## 27. Utilidad por acción

La utilidad por acción básica se calcula dividiendo la utilidad atribuible a los accionistas de la Sociedad entre el promedio ponderado de las acciones comunes en circulación en el año, excluyendo, de existir, las acciones comunes adquiridas por la Sociedad y mantenidas como acciones de tesorería.

| Ganancia (Pérdidas) Básicas por Acción   | 31/12/2023<br>M\$   | 31/12/2022<br>M\$ |
|--|---------------------|-------------------|
| Ganancia (Pérdida) Atribuible a los Tenedores de Instrumentos de participación en el Patrimonio Neto de la Controladora. | (52.561.748)        | 10.600.667        |
| <b>Resultados Disponibles para Accionistas Comunes, Básico.</b>  | <b>(52.561.748)</b> | <b>10.600.667</b> |
| Promedio Ponderado de Número de Acciones, Básico.  | 75.089.162          | 75.089.162        |
| Ganancia (Pérdidas) Básicas por Acción (\$/acción)   | (193,95)            | 141,17            |



## 28. Medio ambiente

La Sociedad está certificada en la norma ISO 14001 (Sistema de Gestión Medioambiental) y ha efectuado desembolsos por este concepto al 31 de diciembre de 2023 por M\$ 26.756 (M\$ 14.522 al 31 de diciembre de 2022).

## 29. Hechos posteriores

No existen hechos posteriores entre el 1 de enero de 2024 y la fecha de emisión de los presentes Estados Financieros consolidados, que pudieren afectar significativamente la situación financiera y/o resultados consolidados de la Sociedad y sus filiales al 31 de diciembre de 2023.



# Inversiones Puntilla Limitada

## Estados Financieros

Correspondientes a los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022

## Contenido

Estado de situación financiera clasificado  
Estado de resultados por función  
Estado de resultados integral  
Estado de cambios en el patrimonio neto  
Estado de flujos de efectivo  
Notas a los Estados Financieros

**\$** : Pesos chilenos

**M\$** : Miles de pesos chilenos

**UF** : Unidad de fomento



## Inversiones Puntilla Limitada

### Informe de los Auditores Independientes

Señores Accionistas y Directores de Eléctrica Puntilla S.A.:

Como auditores externos de Eléctrica Puntilla S.A. y Filiales, hemos auditado sus estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2023 y 2022, sobre los que informamos con fecha 27 de marzo de 2024. Los estados financieros en forma resumida, preparados de acuerdo con lo establecido en la Norma de Carácter General N°30 (NCG N°30) (actualizada), Sección II.2.1, párrafo A.4.2, emitida por la Comisión para el Mercado Financiero (CMF), de la afiliada Inversiones Puntilla Ltda. y sus notas de “criterios contables aplicados” y “transacciones con partes relacionadas”, adjuntos, son consistentes, en todos sus aspectos significativos, con la información contenida en los estados financieros consolidados que hemos auditado.

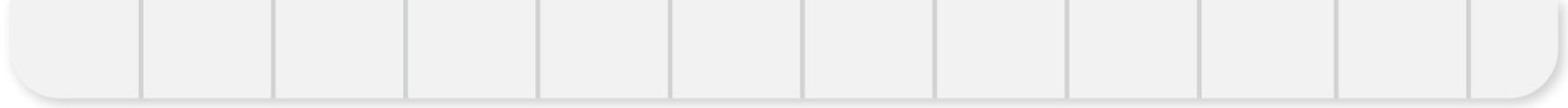
La preparación de tales estados financieros en forma resumida que incluye los criterios contables aplicados y las transacciones con partes relacionadas, es responsabilidad de la Administración de Eléctrica Puntilla S.A.

Informamos que los mencionados estados financieros en forma resumida y sus notas de “criterios contables aplicados” y “transacciones con partes relacionadas” de Inversiones Puntilla Ltda. adjuntos, corresponden con aquellos que fueron utilizados en el proceso de consolidación llevado a cabo por Eléctrica Puntilla S.A. y Filiales al 31 de diciembre de 2023 y 2022.

Este informe ha sido preparado teniendo presente lo requerido en la NCG N°30, Sección II.2.1, párrafo A.4.2, de la CMF y se relaciona exclusivamente con Eléctrica Puntilla S.A. y, es emitido solamente para información y uso de su Administración Superior y de la Comisión para el Mercado Financiero, por lo que no ha sido preparado para ser usado, ni debe ser usado, por ningún usuario distinto a los señalados.

**Nolberto Pezzati KPMG Ltda.**  
KPMG Ltda.  
Santiago, 27 de marzo de 2024

*©KPMG Auditores Consultores Limitada, una sociedad chilena de responsabilidad limitada y una firma miembro de la organización global de firmas miembro de KPMG afiliadas a KPMG International Limited, una compañía privada inglesa limitada por garantía (company limited by guaranty). Todos los derechos reservados.*



## Inversiones Puntilla Limitada

### Notas a los Estados Financieros

#### Índice

|   |     |
|---|-----|
| 1. Actividad y Estados Financieros .....                              | 114 |
| 2. Resumen de las principales políticas contables .....               | 114 |
| 2.1 Bases de presentación .....                                       | 114 |
| a) Bases de preparación.....  | 114 |
| b) Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes .....        | 114 |
| c) Conversión de saldos en moneda extranjera .....                    | 115 |
| d) Bases de conversión.....   | 115 |
| e) Impuesto a las ganancias.....                                      | 115 |
| f) Reconocimiento de ingresos.....                                    | 115 |
| g) Estado de flujos de efectivo.....                                  | 115 |
| 2.2 Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas ..... | 115 |
| 2.3 Nuevos pronunciamientos contables. ....                           | 116 |
| 3. Saldos y transacciones con empresas relacionadas.....              | 118 |

## Estado de situación financiera clasificado

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022

Expresado en miles de pesos chilenos (M\$)

| Activos  | 31/12/2023   | 31/12/2022  |
|--|--------------|-------------|
|  | M\$          | M\$         |
| <b>Activos corrientes</b>  |              |             |
| Efectivo y equivalentes al efectivo                                | 9            | 9           |
| <b>Activos corrientes totales</b>                                  | <b>9</b>     | <b>9</b>    |
| <b>Activos no corrientes</b>                                       |              |             |
| <b>Total de activos no corrientes</b>                              | <b>-</b>     | <b>-</b>    |
| <b>Total de activos</b>  | <b>9</b>     | <b>9</b>    |
|  |              |             |
| Patrimonio y Pasivos   | 31-12-2022   | 31-12-2021  |
|  | M\$          | M\$         |
| <b>Pasivos</b>   |              |             |
| <b>Pasivos corrientes</b>  |              |             |
| Cuentas por pagar a entidades relacionadas, corrientes             | 118          | 56          |
| <b>Pasivos corrientes totales</b>                                  | <b>118</b>   | <b>56</b>   |
| <b>Pasivos no corrientes</b>                                       |              |             |
| <b>Total de pasivos no corrientes</b>                              | <b>-</b>     | <b>-</b>    |
| <b>Total pasivos</b>   | <b>118</b>   | <b>56</b>   |
| <b>Patrimonio neto</b>   |              |             |
| Capital emitido  | 1.000        | 1.000       |
| Ganancias acumuladas   | (1.109)      | (1.047)     |
| <b>Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora</b> | <b>(109)</b> | <b>(47)</b> |
| Participaciones no controladoras                                   | -            | -           |
| <b>Patrimonio total neto</b>                                       | <b>(109)</b> | <b>(47)</b> |
| <b>Total de patrimonio y pasivos</b>                               | <b>9</b>     | <b>9</b>    |

## Estado de resultados integral

Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022

Expresado en miles de pesos chilenos (M\$)

| Estado de resultados por función                          | 01-01-2023<br>31-12-2023 | 01-01-2022<br>31-12-2022 |
|---|--------------------------|--------------------------|
| Ingresos de actividades ordinarias                        | -                        | -                        |
| Costo de ventas   | -                        | -                        |
| <b>Ganancia bruta</b>                                     | <b>-</b>                 | <b>-</b>                 |
| Otras ganancias (pérdidas)                                | -                        | -                        |
| Gasto de administración                                   | (62)                     | (56)                     |
| Otros gastos, por función                                 | -                        | -                        |
| Ingresos financieros                                      | -                        | -                        |
| Costos financieros  | -                        | -                        |
| Resultado por unidades de reajuste                        | -                        | -                        |
| <b>Pérdida, antes de impuestos</b>                        | <b>(62)</b>              | <b>(56)</b>              |
| Gasto por impuestos a las ganancias                       | -                        | -                        |
| <b>Pérdida procedente de operaciones continuadas</b>      |                          |                          |
| <b>Pérdida</b>  | <b>(62)</b>              | <b>(56)</b>              |
| <b>Pérdida, atribuible a:</b>                             |                          |                          |
| Pérdida, atribuible a los propietarios de la controladora | (62)                     | (56)                     |
| Pérdida, atribuible a participaciones no controladoras    | -                        | -                        |
| <b>Ganancia (pérdida)</b>                                 | <b>(62)</b>              | <b>(56)</b>              |

## Estado de resultados integral

Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022

Expresado en miles de pesos chilenos (M\$)

| Estado de resultados integral   | 01-01-2023<br>31-12-2023 | 01-01-2022<br>31-12-2022 |
|---|--------------------------|--------------------------|
| Pérdida   | (62)                     | (56)                     |
| <b>Componentes de otro resultado integral, antes de impuestos</b>                         |                          |                          |
| <b>Coberturas del flujo de efectivo</b>   |                          |                          |
| Otro resultado integral, antes de impuestos, coberturas del flujo de efectivo             | -                        | -                        |
| Otros componentes de otro resultado integral, antes de impuestos                          | -                        | -                        |
| <b>Impuesto a las ganancias relacionado con componentes de otro resultado integral</b>    |                          |                          |
| Suma de impuestos a las ganancias relacionados con componentes de otro resultado integral | -                        | -                        |
| Otro resultado integral   | -                        | -                        |
| <b>Resultado integral total</b>   | <b>(62)</b>              | <b>(56)</b>              |
| <b>Resultado integral atribuible a</b>  |                          |                          |
| Resultado integral atribuible a los propietarios de la controladora                       | (62)                     | (56)                     |
| Resultado integral atribuible a participaciones no controladoras                          | -                        | -                        |
| <b>Resultado integral total</b>   | <b>(62)</b>              | <b>(56)</b>              |

## Estado de cambios en el patrimonio neto

Por los ejercicios terminado al 31 de diciembre de 2023 y 2022

Expresado en miles de pesos chilenos (M\$)

|   | Capital emitido | Otras reservas | Otras reservas varias | Ganancias (pérdidas) acumuladas | Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora | Participaciones no controladoras | Patrimonio total |
|---|-----------------|----------------|-----------------------|---------------------------------|---|----------------------------------|------------------|
| Saldo inicial ejercicio actual 01/01/2023                           | 1.000           | -              | -                     | (1.047)                         | (47)  | -                                | (47)             |
| Saldo Inicial Re expresado  | -               | -              | -                     | -                               | -   | -                                | -                |
| <b>Cambios en patrimonio</b>  |                 |                |                       |                                 |   |                                  |                  |
| <b>Resultado integral</b>   |                 |                |                       |                                 |   |                                  |                  |
| Pérdida   |                 |                |                       | (62)                            | (62)  | -                                | (62)             |
| Otro resultado integral   |                 | -              | -                     | -                               | -   | -                                | -                |
| <b>Resultado integral</b>   |                 | -              | -                     | (62)                            | (62)  | -                                | (62)             |
| Dividendos  | -               | -              | -                     | -                               | -   | -                                | -                |
| Incremento (disminución) por otras aportaciones de los propietarios | -               | -              | -                     | -                               | -   | -                                | -                |
| <b>Total de cambios en patrimonio</b>                               | -               | -              | -                     | (62)                            | (62)  | -                                | (62)             |
| Saldo final ejercicio actual 31/12/2023                             | 1.000           | -              | -                     | (1.109)                         | (109)   | -                                | (109)            |

## Estado de cambios en el patrimonio neto

Por los ejercicios terminado al 31 de diciembre de 2023 y 2022

Expresado en miles de pesos chilenos (M\$)

|   | Capital emitido | Otras reservas | Otras Reservas varias | Ganancias (pérdidas) acumuladas | Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora | Participaciones no controladoras | Patrimonio total |
|---|-----------------|----------------|-----------------------|---------------------------------|---|----------------------------------|------------------|
| Saldo inicial período actual 01/01/2022                             | 1.000           | -              | -                     | (991)                           | 9   | -                                | 9                |
| Saldo Inicial Re expresado  | -               | -              | -                     | -                               | -   | -                                | -                |
| <b>Cambios en patrimonio</b>  |                 |                |                       |                                 |   |                                  |                  |
| <b>Resultado integral</b>   |                 |                |                       |                                 |   |                                  |                  |
| Pérdida   |                 |                |                       | (56)                            | (56)  | -                                | (56)             |
| Otro resultado integral   |                 | -              | -                     | -                               | -   | -                                | -                |
| Resultado integral  |                 | -              | -                     | (56)                            | (56)  | -                                | (56)             |
| Dividendos  | -               | -              | -                     | -                               | -   | -                                | -                |
| Incremento (disminución) por otras aportaciones de los propietarios | -               | -              | -                     | -                               | -   | -                                | -                |
| <b>Total de cambios en patrimonio</b>                               | -               | -              | -                     | (56)                            | (56)  | -                                | (56)             |
| Saldo final período actual 31/12/2022                               | 1.000           | -              | -                     | (1.047)                         | (47)  | -                                | (47)             |

## Estado de flujo de efectivo método directo

Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022

Expresado en miles de pesos chilenos (M\$)

| Estado de flujos de efectivo   | 01-01-2023<br>31-12-2023 | 01-01-2022<br>31-12-2022 |
|--|--------------------------|--------------------------|
| <b>Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de operación</b>  |                          |                          |
| Pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios  | -                        | -                        |
| <b>Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de operación</b>  | -                        | -                        |
| <b>Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de inversión</b>  |                          |                          |
| <b>Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de inversión</b>  | -                        | -                        |
| <b>Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de financiación</b>   |                          |                          |
| Importes procedentes de la emisión de otros instrumentos de patrimonio   | -                        | -                        |
| <b>Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de financiación</b>   | -                        | -                        |
| <b>Incremento neto (disminución) en el efectivo y equivalentes al efectivo, antes del efecto de los cambios en la tasa de cambio</b> | -                        | -                        |
| <b>Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo</b>                                     | -                        | -                        |
| Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo  | -                        | -                        |
| <b>Incremento (disminución) neto de efectivo y equivalentes al efectivo</b>  | -                        | -                        |
| Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del ejercicio   | 9                        | 9                        |
| <b>Efectivo y equivalentes al efectivo al final del ejercicio</b>  | <b>9</b>                 | <b>9</b>                 |

## Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022

### 1. Actividad y Estados Financieros

Inversiones Puntilla Ltda. es una Sociedad de responsabilidad limitada y de duración indefinida y tiene su domicilio social y oficinas principales en Orinoco, número 90, oficina 1101, Las Condes en Santiago de Chile.

La Sociedad se constituyó por escritura pública otorgada con fecha 8 de noviembre de 2012 ante el Notario de Santiago, don Eduardo Avello Concha, bajo Repertorio número 24580-2012. Un extracto autorizado de dicha escritura se inscribió a fojas 84325 número 58976 en el Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Santiago y se publicó en el Diario Oficial el día 30 de noviembre de 2012. Para efectos tributarios la Sociedad opera bajo el Rol Único Tributario N°76.253.426-6.

El objeto social de la Sociedad es:

- (i.) La inversión de capitales en toda clase de bienes muebles o inmuebles, como derechos en todo tipo de sociedades, ya sean comerciales o civiles, comunidades o asociaciones y en toda clase de títulos o valores mobiliarios;
- (ii.) administrar por cuenta propia o ajena dichas inversiones, obtener rentas; formar parte en otras sociedades, nacionales o extranjeras, de cualquier tipo o naturaleza jurídica, modificarlas, y asumir la administración de las mismas, cualquiera que sea su giro;
- (iii.) la compra, venta, cesión e inversión, por cuenta propia o de terceros, de toda clase de instrumentos comerciales, financieros, títulos o valores mobiliarios y, en general, en toda clase de títulos de créditos representativos de dineros o mercaderías; y
- (iv.) en general, se entienden comprometidos dentro del giro, la celebración de contratos y la ejecución de todos los actos, civiles o mercantiles, que directa o indirectamente faciliten o permitan la realización del objeto social o tiendan a su consecución.

La Sociedad es controlada por Eléctrica Puntilla S.A. en forma directa. El control se ejerce producto de poseer más de la mitad del poder de voto.

Los presentes Estados Financieros están compuestos por el Estado de Situación Financiera Clasificado, Estado de Resultados Integrales, el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto y Estado de Flujos de Efectivo.

## 2. Resumen de las principales políticas contables

### 2.1 Bases de presentación.

Los presentes Estados Financieros consolidados de Inversiones Puntilla Ltda. al 31 de diciembre de 2023 han sido preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad NIIF, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board (IASB)).

Las cifras incluidas en los Estados Financieros adjuntos están expresadas en miles de pesos chilenos. El peso chileno es la moneda funcional de la Sociedad.

Para efecto de comparación, los Estados de Situación Financiera se presentan en forma comparativa con los saldos al 31 de diciembre de 2023 y 2022, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, el Estado de Resultados por Función, el Estado de Resultados Integrales y el Estado de Flujos de Efectivo por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022, de acuerdo a lo requerido por las Normas Internacionales de Información Financiera.

Estos Estados Financieros reflejan la situación financiera de la sociedad al 31 de diciembre de 2023 y los resultados de las operaciones, los cambios en el patrimonio y los flujos de efectivo por el período terminado a dicha fecha. Dichos Estados Financieros fueron aprobados por el Directorio de la Sociedad con fecha 27 de marzo de 2024.

Los presentes Estados Financieros han sido preparados a partir de los registros de contabilidad mantenidos por la Sociedad.

A continuación, se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos Estados Financieros resumidos. Tal como lo requiere la Norma de Carácter General N° 30, Sección II.2.1 párrafo A.4.2, emitida por la Comisión para el Mercado Financiero (Ex - Superintendencia de Valores y Seguros), se presentan las notas “criterios contables” y “transacciones con partes relacionadas”. Estas políticas han sido aplicadas de manera uniforme a todos los ejercicios que se presentan en estos Estados Financieros. Los presentes Estados Financieros han sido preparados a partir de los registros de contabilidad mantenidos por la Sociedad.

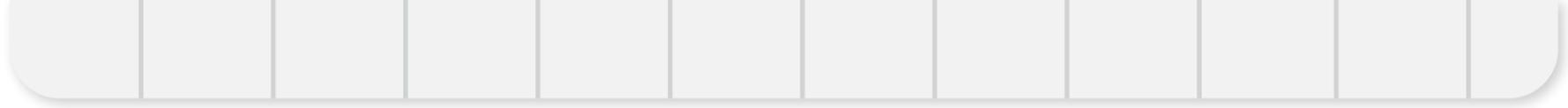
#### a) Bases de preparación

Los Estados Financieros han sido preparados bajo el criterio del costo histórico.

#### b) Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes.

En el estado de situación financiera adjunto, los saldos se clasifican en función de sus vencimientos, es decir, como corrientes aquellos con vencimiento igual o inferior a doce meses y como no corrientes, los de vencimiento superior a dicho período.

En caso que en el futuro existiesen obligaciones cuyo vencimiento es inferior a doce meses, pero cuyo refinancia-



miento a largo plazo esté asegurado a discreción de la Sociedad, mediante contratos de crédito disponibles de forma incondicional con vencimiento a largo plazo, se clasifican como pasivos a largo plazo.

#### c) Conversión de saldos en moneda extranjera.

Las operaciones que realiza la Sociedad en una moneda distinta de su moneda funcional se registran a los tipos de cambio vigentes en el momento de la transacción. Durante el ejercicio, las diferencias que se producen entre el tipo de cambio contabilizado y el que se encuentra vigente a la fecha de cobro o pago se registran como diferencias de cambio en el estado de resultados.

Asimismo, al cierre de cada ejercicio, la conversión de los saldos a cobrar o a pagar en una moneda distinta de la funcional de la Sociedad, se realiza al tipo de cambio de cierre. Las diferencias de valoración producidas se registran como diferencias de cambio en el estado de resultados.

#### d) Bases de conversión

Los activos y pasivos en dólares estadounidenses y en unidades de fomento han sido traducidos a pesos a los tipos de cambio vigentes a la fecha de cierre de los Estados Financieros, de acuerdo al siguiente detalle:

|                   | 31/12/2023 | 31/12/2022 |
|-------------------|------------|------------|
|                   | \$         | \$         |
| Dólar observado   | 877,12     | 855,86     |
| Euro              | 970,05     | 915,95     |
| Unidad de fomento | 36.789,36  | 35.110,98  |

#### e) Impuesto a las ganancias.

El resultado por impuesto a las ganancias del ejercicio se determina como la suma del impuesto corriente y resulta de la aplicación del tipo de gravamen sobre la base imponible del ejercicio, una vez aplicadas las deducciones que tributariamente son admisibles, más la variación de los activos y pasivos por impuestos diferidos y créditos tributarios, tanto por pérdidas tributarias como por deducciones. Las diferencias entre el valor contable de los activos y pasivos y su base tributaria generan los saldos de impuestos diferidos de activo o de pasivo, que se calculan utilizando las tasas impositivas que se espera estén en vigor cuando los activos y pasivos se realicen.

El impuesto corriente y las variaciones en los impuestos diferidos de activo o pasivo, se registran en resultados o en rubros de patrimonio en el estado de situación financiera, en función de donde se hayan registrado las ganancias o pérdidas que lo hayan originado.

Como excepción al criterio antes descrito y conforme a lo establecido en el Oficio Circular N°856 de la Superintendencia de Valores y Seguros, emitido con fecha 17 de octubre de 2014, las variaciones en los activos y pasivos

por impuestos diferidos que surgen como consecuencia del incremento progresivo en la tasa de impuesto a las ganancias introducido por la Ley 20.780, de fecha 29 de septiembre de 2014, han sido registradas directamente en patrimonio (resultados acumulados).

La Ley N°20.780 modifica el sistema de tributación de la renta e introduce diversos ajustes en el sistema tributario. Entre los principales cambios, dicha ley agrega un nuevo sistema de tributación semi integrado, que se puede utilizar de forma alternativa al régimen integrado de renta atribuida, donde los contribuyentes podrán optar libremente a cualquiera de los dos para pagar sus impuestos.

Los activos por impuestos diferidos y créditos tributarios se reconocen únicamente cuando se considera probable que existan ganancias tributarias futuras suficientes para recuperar las deducciones por diferencias temporarias y hacer efectivos los créditos tributarios.

#### f) Reconocimiento de ingresos.

Los ingresos se imputan en función del criterio del devengo.

Los ingresos ordinarios se reconocen cuando se produce la entrada bruta de beneficios económicos originados en el curso de las actividades ordinarias de la Sociedad durante el período, siempre que dicha entrada de beneficios provoque un incremento en el patrimonio neto que no esté relacionado con las aportaciones de los propietarios de ese patrimonio y estos beneficios puedan ser valorados con fiabilidad. Los ingresos ordinarios se valoran por el valor razonable de la contrapartida recibida o por recibir, derivada de los mismos.

#### g) Estado de flujos de efectivo.

Para efectos de preparación del Estado de flujo de efectivo se han definido las siguientes consideraciones:

- Efectivo y equivalentes al efectivo incluyen el efectivo en caja y bancos, los depósitos a plazo en entidades de crédito y otras inversiones a plazo inferior a tres meses de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.
- Actividades de operación: Son las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos ordinarios de la Sociedad, así como otras actividades que no puedan ser calificadas como de inversión o financiamiento.
- Actividades de inversión: Corresponden a las actividades de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos no corrientes y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.
- Actividades de financiamiento: Son actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio y de los pasivos de carácter financiero.

## 2.2 Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas.

La información contenida en estos Estados Financieros es responsabilidad del Directorio de la Sociedad Matriz, que manifiesta expresamente que se han aplicado en su totalidad los principios y criterios incluidos en las NIIF.

## 2.3 Nuevos pronunciamientos contables.

### Pronunciamientos contables vigentes

Los siguientes pronunciamientos contables son de aplicación obligatoria a partir de los períodos iniciados el 1 de enero de 2023:

| Modificaciones a las NIIF   | Fecha de aplicación obligatoria                                     |
|---|---|
| <i>Revelaciones de políticas contables (Modificaciones a la NIC 1 y Declaración de Práctica 2 Elaboración de Juicios Relacionados con la Materialidad).</i> | Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2023. |
| <i>Definición de Estimación Contable (Modificaciones a la NIC 8).</i>   | Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2023. |

### Pronunciamientos contables emitidos aún no vigentes

Los siguientes pronunciamientos contables emitidos son aplicables a los períodos anuales que comienzan después del 1 de enero de 2023, y no han sido aplicados en la preparación de estos Estados Financieros consolidados. El grupo tiene previsto adoptar los pronunciamientos contables que les correspondan en sus respectivas fechas de aplicación y no anticipadamente.

| Modificaciones a las NIIF   | Fecha de aplicación obligatoria   |
|---|---|
| <i>Clasificación de Pasivos como Corrientes o No Corrientes (Modificaciones a la NIC 1)</i> | Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2024. Se permite adopción anticipada. |
| <i>Pasivos No Corrientes con Covenants (Modificaciones a la NIC 1)</i>                      | Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2024.                                 |

No se espera que este pronunciamiento contable emitido aún no vigente tenga un impacto significativo sobre los Estados Financieros consolidados.

### Pronunciamientos normativos de sostenibilidad aún no vigentes

Los siguientes pronunciamientos emitidos son aplicables para la preparación de los informes de sostenibilidad. La sociedad tiene previsto adoptar los pronunciamientos en sus respectivas fechas de aplicación y no anticipadamente.

| Nuevas NIIF de Sostenibilidad  | Fecha de aplicación obligatoria  |
|--|--|
| <i>NIIF S1 Requerimientos Generales para la Información a Revelar sobre Sostenibilidad relacionada con la Información Financiera</i> | Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2024. Se permite adopción anticipada con la aplicación conjunta de la NIIF S2. |
| <i>NIIF S2 Información a Revelar relacionada con el Clima</i>  | Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2024. Se permite adopción anticipada con la aplicación conjunta de la NIIF S1. |

### I. Pronunciamientos contables vigentes

#### Modificaciones a las NIIF

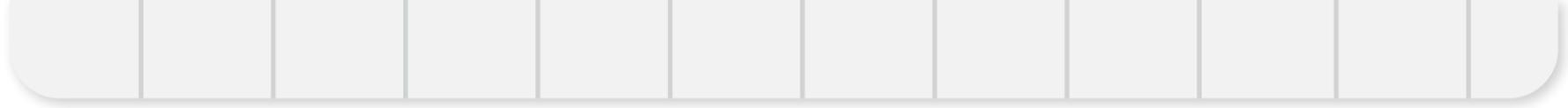
#### **Revelaciones de políticas contables (Modificaciones a la NIC 1 y Declaración de Práctica 2 Elaboración de Juicios relacionados con la Materialidad)**

En octubre de 2018, el Consejo perfeccionó la definición de materialidad de manera que fuese más fácil de entender y de aplicar. Esta definición está alineada con todo el marco NIIF incluyendo el marco conceptual. Los cambios en la definición de la materialidad complementan la Declaración de Práctica 2 Elaboración de Juicios relacionados con la Materialidad, no obligatoria, emitida por el Consejo en el 2017, que señala un procedimiento de cuatro pasos que pueden ser utilizados como ayuda para hacer juicios de materialidad en la preparación de los Estados Financieros.

En febrero de 2021, el Consejo emitió las modificaciones a la NIC 1 Presentación de los Estados Financieros y una actualización de la Declaración de Práctica 2.

Las modificaciones incluyen los siguientes:

- Requiere a las compañías la revelación de sus políticas contables materiales en vez de las políticas contables significativas;
- Aclaran que las políticas contables relacionadas con transacciones inmateriales, otros eventos o condiciones son en sí inmateriales y por lo tanto no necesitan ser reveladas;



- Aclaran que no todas las políticas contables que están relacionadas con transacciones materiales, otros eventos o condiciones, son en sí materiales para los Estados Financieros de la compañía.

Las modificaciones a la Declaración Práctica 2 incluyen dos ejemplos adicionales en la aplicación de la materialidad en las revelaciones de las políticas contables.

La entrada en vigencia de las Revelaciones de políticas contables (Modificaciones a la NIC 1 y Declaración de Práctica 2 Elaboración de Juicios relacionados con la Materialidad) no ha generado impacto significativo sobre estos Estados Financieros consolidados.

### **Definición de estimación contable (Modificaciones a la NIC 8)**

En febrero de 2021, el Consejo emitió las modificaciones a la NIC 8 Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores, para aclarar cómo las compañías deben distinguir entre cambios en las políticas contables y cambios en estimaciones contables, teniendo como foco principal la definición y aclaratorias de las estimaciones contables.

Las modificaciones aclaran la relación entre las políticas y las estimaciones contables, especificando que una compañía desarrolla una estimación contable para alcanzar el objetivo previamente definido en una política contable.

La entrada en vigencia de la Definición de estimación contable (Modificaciones a la NIC 8) no ha generado impacto significativo sobre estos Estados Financieros consolidados.

## **II. Pronunciamientos contables emitidos aún no vigentes**

### **Modificaciones a las NIIF**

#### **Clasificación de Pasivos como Corrientes o No Corrientes (Modificación a la NIC 1)**

Con el objetivo de fomentar la uniformidad de aplicación y aclarar los requisitos para determinar si un pasivo es corriente o no corriente, el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad ha modificado la NIC 1 Presentación de Estados Financieros. Como consecuencia de esta modificación, las entidades deben revisar sus contratos de préstamos para determinar si su clasificación cambiará.

Las modificaciones incluyen lo siguiente:

- El derecho a aplazar la cancelación debe estar fundamentado: La NIC 1 actual establece que las entidades clasifican un pasivo como corriente cuando no tienen un derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante, al menos, los 12 meses siguientes a la fecha del ejercicio sobre el que se informa. Como parte de sus modificaciones, el IASB ha suprimido el requisito de que el derecho sea incondicional y, en su lugar, señala que el derecho a aplazar la cancelación debe estar fundamentado y existir al final del ejercicio sobre el que se informa.

- La clasificación de las líneas de crédito renovables puede cambiar: Las entidades clasifican un pasivo como no corriente si tienen derecho a aplazar su cancelación durante al menos 12 meses a partir del final del ejercicio sobre el que se informa. Ahora, el IASB ha aclarado que el derecho a aplazar existe únicamente si la sociedad cumple las condiciones especificadas en el acuerdo de préstamo al final del ejercicio sobre el que se informa, incluso aunque el prestamista no verifique el cumplimiento hasta una fecha posterior.

- Pasivos con características de cancelación de patrimonio: En las modificaciones se señala que la cancelación de un pasivo incluye el traspaso de los instrumentos de patrimonio propios de la entidad a la otra parte. La modificación aclara la forma en que las entidades clasifican un pasivo que incluye una opción de conversión de la otra parte, que podría reconocerse como patrimonio o como pasivo de forma separada con respecto al componente de pasivo previsto en la NIC 32 *Instrumentos Financieros: Presentación*.

La modificación es efectiva, de forma retroactiva, para los períodos anuales que comienzan el o después del 1 de enero de 2023. Se permite su aplicación anticipada. No obstante, las sociedades considerarán incluir la información a revelar de conformidad con la NIC 8 Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores en sus siguientes Estados Financieros anuales.

La administración se encuentra evaluando el impacto potencial que tendrá la aplicación de la Clasificación de Pasivos como Corrientes o No Corrientes (Modificación a la NIC 1) sobre sus Estados Financieros consolidados.

### **Pasivos No Corrientes con Covenants**

El Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad emitió, en octubre de 2022, la modificación a la NIC 1 Presentación de Estados Financieros, en la cual indica que solo los covenants que una empresa debe cumplir en la fecha de presentación de informes o antes afectan la clasificación de un pasivo como corriente o no corriente.

Los covenants con los que la empresa debe cumplir después de la fecha de presentación (es decir, convenios futuros) no afectan la clasificación de un pasivo en esa fecha. Sin embargo, cuando los pasivos no corrientes están sujetos a covenants, las empresas ahora deberán divulgar información para ayudar a los usuarios a comprender el riesgo de que esos pasivos puedan volverse reembolsables dentro de los 12 meses posteriores a la fecha de presentación.

La administración se encuentra evaluando el potencial impacto que tendrá la aplicación de esta modificación.

### III. Pronunciamientos normativos de sostenibilidad aún no vigentes

#### Nuevas Normas

#### **NIIF S1 Requerimientos Generales para la Información a Revelar sobre Sostenibilidad relacionada con la Información Financiera**

El 25 de junio de 2023 el Consejo de Normas Internacionales de Sostenibilidad (ISSB) emitió las primeras Normas de Sostenibilidad. La NIIF S1 establece los requisitos generales de revelación de información sobre temas de sostenibilidad relacionadas con información financiera que sea útil para los usuarios principales en la toma de decisiones.

Esta norma requiere que una entidad revele información sobre todos los temas relevantes relacionados con la sostenibilidad en las áreas de gobernanza, estrategia, gestión de riesgos y métricas y objetivos. Adicionalmente, establece requerimientos de revelación acerca de los riesgos y oportunidades relacionados con la sostenibilidad que podrían afectar los flujos de efectivo, el acceso a financiamiento o el costo de capital a corto, mediano o largo plazo.

Su fecha de aplicación es efectiva, para los períodos anuales que comienzan el o después del 1 de enero de 2024. Se permite su adopción anticipada, con la aplicación de manera conjunta con la NIIF S2 Información a Revelar Relacionada con el Clima.

La administración se encuentra evaluando el potencial impacto que tendrá la aplicación de esta nueva norma y si los requerimientos serán presentados de manera integrada con los Estados Financieros o en un reporte separado.

#### **NIIF S2 Información a Revelar relacionada con el Clima**

El 25 de junio de 2023 el Consejo de Normas Internacionales de Sostenibilidad (ISSB) emitió las primeras Normas de Sostenibilidad. La NIIF S2 establece la información que una entidad debe revelar sobre su exposición a riesgos y oportunidades significativas relacionadas con el clima, con el objeto de que:

- Los usuarios de la información financiera con propósito general puedan evaluar el efecto de los riesgos y oportunidades en el valor empresarial de la entidad.
- Comprendan cómo el uso de los recursos por parte de la entidad y los correspondientes insumos, actividades, productos y resultados apoyan la respuesta y la estrategia de la entidad para gestionar sus riesgos y oportunidades significativas relacionadas con el cambio climático.
- Evaluar la capacidad de la entidad para adaptar su planificación, modelo de negocio y operaciones a los riesgos y oportunidades identificadas.

Su fecha de aplicación es efectiva para los períodos anuales que comienzan el o después del 1 de enero de 2024. Se permite su adopción anticipada, con la aplicación de manera conjunta con la NIIF S1 Requerimientos Generales para la Información a Revelar sobre Sostenibilidad relacionada con la Información Financiera.

La administración se encuentra evaluando el potencial impacto que tendrá la aplicación de esta nueva norma y si los requerimientos serán presentados de manera integrada con los Estados Financieros o en un reporte separado.

### 3) Saldos y transacciones con empresas relacionadas:

3.1) Los saldos de cuentas por pagar a las sociedades relacionadas son los siguientes:

| Cuentas por pagar a entidades relacionadas |                         |                               |                |                         |                           |        | Saldos al 31/12/2023 |                   | Saldos al 31/12/2022 |                   |
|--|-------------------------|-------------------------------|----------------|-------------------------|---------------------------|--------|----------------------|-------------------|----------------------|-------------------|
| R.U.T.                                     | Sociedad                | Descripción de la transacción | País de origen | Plazo de la transacción | Naturaleza de la relación | Moneda | Corrientes M\$       | No corrientes M\$ | Corrientes M\$       | No corrientes M\$ |
| 96.817.230-1                               | Eléctrica Puntilla S.A. | Traspaso en cuenta corriente  | Chile          | Menos de 12 meses       | Matriz                    | Pesos  | 118                  | -                 | 56                   | -                 |
| <b>Total</b>                               |                         |                               |                |                         |                           |        | <b>118</b>           | <b>-</b>          | <b>56</b>            | <b>-</b>          |

Transacciones más significativas con empresas relacionadas y sus efectos en resultados:

Los efectos en el Estado de Resultados integrales de las transacciones con entidades relacionadas son los siguientes:

| Sociedad                | R.U.T.       | País de origen | Naturaleza de la relación | Descripción de la transacción | 31/12/2023 |                                    | 31/12/2022 |                                    |
|-------------------------|--------------|----------------|---------------------------|-------------------------------|------------|------------------------------------|------------|------------------------------------|
|                         |              |                |                           |                               | Monto M\$  | Efecto en resultados (cargo)/abono | Monto M\$  | Efecto en resultados (cargo)/abono |
| Eléctrica Puntilla S.A. | 96.817.230-1 | Chile          | Matriz                    | Traspaso en cuenta corriente  | (62)       | -                                  | (56)       | -                                  |



# Hidroeléctrica Ñuble SpA

## Estados Financieros

Correspondientes a los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022

## Contenido

Estado de situación financiera clasificado  
Estado de resultados por función  
Estado de resultados integral  
Estado de cambios en el patrimonio neto  
Estado de flujos de efectivo  
Notas a los Estados Financieros

**\$** : Pesos chilenos

**M\$** : Miles de pesos chilenos

**UF** : Unidad de fomento



### Informe de los Auditores Independientes

Señores Accionistas y Directores de Eléctrica Puntilla S.A.:

Como auditores externos de Eléctrica Puntilla S.A. y Filiales, hemos auditado sus estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2023 y 2022, sobre los que informamos con fecha 27 de marzo de 2024. Los estados financieros en forma resumida, preparados de acuerdo con lo establecido en la Norma de Carácter General N°30 (NCG N°30) (actualizada), Sección II.2.1, párrafo A.4.2, emitida por la Comisión para el Mercado Financiero (CMF), de la afiliada Hidroeléctrica Ñuble SpA y sus notas de “criterios contables aplicados” y “transacciones con partes relacionadas”, adjuntos, son consistentes, en todos sus aspectos significativos, con la información contenida en los estados financieros consolidados que hemos auditado.

La preparación de tales estados financieros en forma resumida que incluye los criterios contables aplicados y las transacciones con partes relacionadas, es responsabilidad de la Administración de Eléctrica Puntilla S.A.

Informamos que los mencionados estados financieros en forma resumida y sus notas de “criterios contables aplicados” y “transacciones con partes relacionadas” de Hidroeléctrica Ñuble SpA adjuntos, corresponden con aquellos que fueron utilizados en el proceso de consolidación llevado a cabo por Eléctrica Puntilla S.A. y Filiales al 31 de diciembre de 2023 y 2022.

Este informe ha sido preparado teniendo presente lo requerido en la NCG N°30, Sección II.2.1, párrafo A.4.2, de la CMF y se relaciona exclusivamente con Eléctrica Puntilla S.A. y, es emitido solamente para información y uso de su Administración Superior y de la Comisión para el Mercado Financiero, por lo que no ha sido preparado para ser usado, ni debe ser usado, por ningún usuario distinto a los señalados.

**Nolberto Pezzati KPMG Ltda.**  
KPMG Ltda.  
Santiago, 27 de marzo de 2024

*©KPMG Auditores Consultores Limitada, una sociedad chilena de responsabilidad limitada y una firma miembro de la organización global de firmas miembro de KPMG afiliadas a KPMG International Limited, una compañía privada inglesa limitada por garantía (company limited by guaranty). Todos los derechos reservados.*

## Hidroeléctrica Ñuble SpA

### Notas a los Estados Financieros

#### Índice

|   |     |
|---|-----|
| 1. Actividad y Estados Financieros .....                              | 126 |
| 2. Resumen de las principales políticas contables .....               | 126 |
| 2.1 Bases de presentación .....                                       | 126 |
| a) Bases de preparación .....   | 127 |
| b) Propiedades, plantas y equipos .....                               | 127 |
| c) Activos intangibles .....  | 127 |
| d) Deterioro del valor de los activos .....                           | 127 |
| e) Instrumentos financieros .....                                     | 128 |
| e.1) Activos financieros, no derivados .....                          | 128 |
| e.2) Efectivo y equivalentes al efectivo .....                        | 128 |
| e.3) Pasivos financieros, no derivados .....                          | 128 |
| f) Provisiones .....  | 128 |
| f.1) Vacaciones al personal .....                                     | 128 |
| g) Conversión de saldos en moneda extranjera .....                    | 128 |
| h) Bases de conversión .....  | 128 |
| i) Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes .....        | 128 |
| j) Impuesto a las ganancias .....                                     | 128 |
| k) Reconocimiento de ingresos .....                                   | 129 |
| l) Estado de flujos de efectivo .....                                 | 129 |
| 2.2 Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas ..... | 129 |
| 2.3 Nuevos pronunciamientos contables .....                           | 130 |
| 3. Saldos y transacciones con empresas relacionadas .....             | 132 |

## Estado de situación financiera clasificado

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022

Expresado en miles de pesos chilenos (M\$)

| Activos  | 31-12-2023<br>M\$ | 31-12-2022<br>M\$  |
|--|-------------------|--------------------|
| <b>Activos corrientes</b>                                      |                   |                    |
| Efectivo y equivalentes al efectivo                            | 8.182             | 20.763             |
| Otros activos no financieros, corrientes                       | 63.874            | 36.097             |
| Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, corrientes    | 5.122             | 1.800              |
| <b>Activos corrientes totales</b>                              | <b>77.178</b>     | <b>58.660</b>      |
| <b>Activos no corrientes</b>                                   |                   |                    |
| Otros activos no financieros, no corrientes                    | 1.515.489         | 2.937.279          |
| Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, no corrientes | 11.504.902        | 18.631.365         |
| Activos intangibles distintos de la plusvalía                  | 49.632            | 9.769.853          |
| Propiedades, planta y equipo                                   | 31.446.771        | 57.738.736         |
| Activos por impuestos diferidos                                | 40.811.682        | 40.858.756         |
| <b>Total de activos no corrientes</b>                          | <b>85.328.476</b> | <b>129.935.989</b> |
| <b>Total de activos</b>  | <b>85.405.654</b> | <b>129.994.649</b> |

| Patrimonio y pasivos   | 31-12-2023<br>M\$   | 31-12-2022<br>M\$  |
|--|---------------------|--------------------|
| <b>Pasivos</b>   |                     |                    |
| <b>Pasivos corrientes</b>  |                     |                    |
| Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar, corrientes    | 1.925.963           | 861.244            |
| Cuentas por pagar a entidades relacionadas, corrientes                 | 421.627             | 391.358            |
| Provisiones por beneficios a los empleados, corrientes                 | 5.606               | 4.326              |
| <b>Pasivos corrientes totales</b>                                      | <b>2.353.196</b>    | <b>1.256.928</b>   |
| <b>Pasivos no corrientes</b>   |                     |                    |
| Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar, no corrientes | 5.262.720           | -                  |
| Cuentas por pagar a entidades relacionadas, no corrientes              | 125.857.746         | 118.561.314        |
| <b>Total de pasivos no corrientes</b>                                  | <b>131.120.466</b>  | <b>118.561.314</b> |
| <b>Total pasivos</b>   | <b>133.473.662</b>  | <b>119.818.242</b> |
| <b>Patrimonio neto</b>   |                     |                    |
| Capital emitido  | 87.010.000          | 87.010.000         |
| Ganancias (pérdidas) acumuladas  | (135.078.008)       | (76.833.593)       |
| <b>Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora</b>     | <b>(48.068.008)</b> | <b>10.176.407</b>  |
| Participaciones no controladoras                                       | -                   | -                  |
| <b>Patrimonio total neto</b>   | <b>(48.068.008)</b> | <b>10.176.407</b>  |
| <b>Total de patrimonio y pasivos</b>                                   | <b>85.405.654</b>   | <b>129.994.649</b> |

## Estado de resultados por función

Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022

Expresado en miles de pesos chilenos (M\$)

| Estado de resultados por función                                     | 01-01-2023<br>31-12-2023 | 01-01-2022<br>31-12-2022 |
|--|--------------------------|--------------------------|
| Ingresos de actividades ordinarias                                   | -                        | -                        |
| Costo de ventas  | (31.183)                 | (33.560)                 |
| <b>Ganancia (pérdidas) bruta</b>                                     | <b>(31.183)</b>          | <b>(33.560)</b>          |
| Otras ganancias (pérdidas)   | (77.209.315)             | 29.718                   |
| Gasto de administración  | (166.799)                | (164.398)                |
| Ingresos financieros   | 258                      | -                        |
| Costos financieros   | (29.817)                 | (183.048)                |
| Resultado por unidades de reajuste                                   | (4.484.847)              | (7.734.354)              |
| <b>Ganancia (pérdida), antes de impuestos</b>                        | <b>(81.921.703)</b>      | <b>(8.085.642)</b>       |
| Gasto por impuestos a las ganancias                                  | 23.677.288               | 6.006.964                |
| <b>Ganancia (pérdida) procedente de operaciones continuadas</b>      |                          |                          |
| <b>Ganancia (pérdida)</b>  | <b>(58.244.415)</b>      | <b>(2.078.678)</b>       |
| <b>Ganancia (pérdida), atribuible a:</b>                             |                          |                          |
| Ganancia (pérdida), atribuible a los propietarios de la controladora | (58.244.415)             | (2.078.678)              |
| Ganancia (pérdida), atribuible a participaciones no controladoras    | -                        | -                        |
| <b>Ganancia (pérdida)</b>  | <b>(58.244.415)</b>      | <b>(2.078.678)</b>       |
| <b>Ganancias por acción</b>  |                          |                          |
| <b>Ganancia (pérdida) por acción básica</b>                          |                          |                          |
| Ganancia (pérdidas) por acción básica en operaciones continuadas     | (66,9)                   | (2,4)                    |
| <b>Ganancia (pérdida) por acción básica</b>                          | <b>(66,9)</b>            | <b>(2,4)</b>             |

## Estado de resultados integral

Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022

Expresado en miles de pesos chilenos (M\$)

| Estado de resultados integral                                       | 01-01-2023<br>31-12-2023 | 01-01-2022<br>31-12-2022 |
|---|--------------------------|--------------------------|
| Ganancia (pérdida)  | (58.244.415)             | (2.078.678)              |
| <b>Componentes de otro resultado integral, antes de impuestos</b>   |                          |                          |
| <b>Otro resultado integral</b>                                      | <b>-</b>                 | <b>-</b>                 |
| <b>Resultado integral total</b>                                     | <b>(58.244.415)</b>      | <b>(2.078.678)</b>       |
| <b>Resultado integral atribuible a</b>                              |                          |                          |
| Resultado integral atribuible a los propietarios de la controladora | (58.244.415)             | (2.078.678)              |
| Resultado integral atribuible a participaciones no controladoras    | -                        | -                        |
| <b>Resultado integral total</b>                                     | <b>(58.244.415)</b>      | <b>(2.078.678)</b>       |

## Estado de cambios en el patrimonio neto

Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022

Expresado en miles de pesos chilenos (M\$)

|   | Capital emitido | Otras reservas | Otras Reservas varias | Ganancias (pérdidas) acumuladas | Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora | Participaciones no controladoras | Patrimonio total |
|---|-----------------|----------------|-----------------------|---------------------------------|---|----------------------------------|------------------|
| Saldo inicial ejercicio actual 01/01/2023                           | 87.010.000      | -              | -                     | (76.833.593)                    | 10.176.407  | -                                | 10.176.407       |
| Saldo Inicial Re expresado  | -               | -              | -                     | -                               | -   | -                                | -                |
| Cambios en patrimonio   |                 |                |                       |                                 |   |                                  |                  |
| Resultado integral  |                 |                |                       |                                 |   |                                  |                  |
| Ganancia (pérdida)  |                 |                |                       | (58.244.415)                    | (58.244.415)  | -                                | (58.244.415)     |
| Otro resultado integral   |                 | -              | -                     | -                               | -   | -                                | -                |
| Resultado integral  |                 | -              | -                     | (58.244.415)                    | (58.244.415)  | -                                | (58.244.415)     |
| Dividendos  | -               | -              | -                     | -                               | -   | -                                | -                |
| Incremento (disminución) por otras aportaciones de los propietarios | -               | -              | -                     | -                               | -   | -                                | -                |
| Incremento (disminución) por otros cambios                          | -               | -              | -                     | -                               | -   | -                                | -                |
| Total de cambios en patrimonio                                      | -               | -              | -                     | (58.244.415)                    | (58.244.415)  | -                                | (58.244.415)     |
| Saldo final ejercicio actual 31/12/2023                             | 87.010.000      | -              | -                     | (135.078.008)                   | (48.068.008)  | -                                | (48.068.008)     |

|   | Capital emitido | Otras reservas | Otras reservas varias | Ganancias (pérdidas) acumuladas | Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora | Participaciones no controladoras | Patrimonio total |
|---|-----------------|----------------|-----------------------|---------------------------------|---|----------------------------------|------------------|
| Saldo inicial ejercicio actual 01/01/2022                           | 87.010.000      | -              | -                     | (74.754.915)                    | 12.255.085  | -                                | 12.255.085       |
| Saldo Inicial Re expresado  | -               | -              | -                     | -                               | -   | -                                | -                |
| Cambios en patrimonio   |                 |                |                       |                                 |   |                                  |                  |
| Resultado integral  |                 |                |                       |                                 |   |                                  |                  |
| Ganancia (pérdida)  |                 |                |                       | (2.078.678)                     | (2.078.678)   | -                                | (2.078.678)      |
| Otro resultado integral   |                 | -              | -                     | -                               | -   | -                                | -                |
| Resultado integral  |                 | -              | -                     | (2.078.678)                     | (2.078.678)   | -                                | (2.078.678)      |
| Dividendos  | -               | -              | -                     | -                               | -   | -                                | -                |
| Incremento (disminución) por otras aportaciones de los propietarios | -               | -              | -                     | -                               | -   | -                                | -                |
| Incremento (disminución) por otros cambios                          | -               | -              | -                     | -                               | -   | -                                | -                |
| Total de cambios en patrimonio                                      | -               | -              | -                     | (2.078.678)                     | (2.078.678)   | -                                | (2.078.678)      |
| Saldo final período actual 31/12/2022                               | 87.010.000      | -              | -                     | (76.833.593)                    | 10.176.407  | -                                | 10.176.407       |

## Estado de flujo de efectivo método directo

Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022

Expresado en miles de pesos chilenos (M\$)

| Estado de flujos de efectivo   | Nota | 01-01-2023<br>31-12-2023 | 01-01-2022<br>31-12-2022 |
|--|------|--------------------------|--------------------------|
| <b>Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de operación</b>                    |      |                          |                          |
| <b>Clases de cobros por actividades de operación</b>   |      |                          |                          |
| Cobros procedentes de las ventas de bienes y prestación de servicios                                 |      | -                        | -                        |
| Cobros procedentes de primas y prestaciones, anualidades y otros beneficios de pólizas suscritas     |      | 14.294                   | -                        |
| <b>Clases de pagos</b>   |      |                          |                          |
| Pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios  |      | (164.496)                | (824.667)                |
| Pagos a y por cuenta de los empleados  |      | -                        | -                        |
| Pagos por primas y prestaciones, anualidades y otras obligaciones derivadas de las pólizas suscritas |      | (171.835)                | (209.425)                |
| Impuestos a las ganancias reembolsados (pagados)   |      | -                        | -                        |
| Otras entradas (salidas) de efectivo   |      | -                        | 21.496                   |
| <b>Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de operación</b>              |      | <b>(322.037)</b>         | <b>(1.012.596)</b>       |
| <b>Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de inversión</b>                    |      |                          |                          |
| Compras de propiedades, planta y equipo  |      | (1.894.511)              | (5.018.086)              |
| Compras de activos intangibles   |      | (1.596.520)              | -                        |
| Intereses recibidos  |      | 427                      | 2.966                    |
| <b>Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de inversión</b>              |      | <b>(3.490.604)</b>       | <b>(5.015.120)</b>       |

| Estado de flujos de efectivo   | Nota | 01-01-2023<br>31-12-2023 | 01-01-2022<br>31-12-2022 |
|--|------|--------------------------|--------------------------|
| <b>Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de financiación</b>   |      |                          |                          |
| Préstamos de entidades relacionadas  |      | 3.800.000                | 6.005.760                |
| <b>Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de financiación</b>   |      | <b>3.800.000</b>         | <b>6.005.760</b>         |
| <b>Incremento neto (disminución) en el efectivo y equivalentes al efectivo, antes del efecto de los cambios en la tasa de cambio</b> |      | <b>(12.641)</b>          | <b>(21.956)</b>          |
| <b>Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo</b>                                     |      | <b>60</b>                | <b>(37)</b>              |
| Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo  |      | 60                       | (37)                     |
| <b>Incremento (disminución) neto de efectivo y equivalentes al efectivo</b>  |      | <b>(12.581)</b>          | <b>(21.993)</b>          |
| Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del ejercicio   |      | 20.763                   | 42.756                   |
| <b>Efectivo y equivalentes al efectivo al final del ejercicio</b>  |      | <b>8.182</b>             | <b>20.763</b>            |

## Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022

### 1. Actividad y Estados Financieros

Hidroeléctrica Ñuble SpA es una Sociedad por acciones y de duración indefinida y tiene su domicilio social y oficinas principales en Orinoco, número 90, oficina 1101, Las Condes en Santiago de Chile.

La Sociedad se constituyó por escritura pública otorgada con fecha 16 de septiembre de 2013 ante el Notario de Santiago, don Eduardo Avello Concha, bajo el Repertorio número 22059-2013. Un extracto autorizado de dicha escritura se inscribió a fojas 72664 número 47896 del Registro de Comercio de Santiago y se publicó en el Diario Oficial el día 26 de septiembre de 2013. Para efectos tributarios la Sociedad opera bajo el Rol Único Tributario N°76.326.509-9.

La Sociedad tendrá por objetivo la adquisición, construcción y explotación de toda clase de plantas e instalaciones destinadas a la producción, transporte, venta y aprovechamiento en cualquier forma de la fuerza hidráulica y de la energía eléctrica en todas sus aplicaciones, pudiendo para tales efectos obtener, adquirir y gozar las concesiones, permisos y derechos de aprovechamiento respectivos y efectuar todo negocio o actividad afín con las anteriores.

Actualmente se mantiene un proyecto en construcción llamado Ñuble. Se trata de una central de pasada ubicada en el río Ñuble, VIII Región. Su capacidad instalada es de 136 MW y una línea de transmisión (220kV) de 121 km.

La Sociedad ha acordado ralentizar el proceso de construcción de la Central Ñuble, previendo una nueva puesta en marcha durante el segundo semestre del año 2026, en atención a los cambios ocurridos en el mercado eléctrico y la falta de un PPA para la venta de energía, que permita la venta total o parcial del proyecto y al financiamiento bancario parcial de la inversión.

La Sociedad es controlada por Eléctrica Puntilla S.A. en forma directa, controlando en un 100% el poder de voto.

Los presentes Estados Financieros están compuestos por el Estado de Situación Financiera Clasificado, el Estado de Resultados por Función, el Estado de Resultados Integrales, el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, el Estado de Flujo de Efectivo Método Directo y las Notas Complementarias con revelaciones a dichos Estados Financieros.

Al 31 de diciembre de 2023, los principales Accionistas de Hidroeléctrica Ñuble SpA son:

| Nombre o razón social   | Nº acciones        | Porcentaje %  |
|-------------------------|--------------------|---------------|
| Eléctrica Puntilla S.A. | 870.100.000        | 100,00        |
| <b>Total</b>            | <b>870.100.000</b> | <b>100,00</b> |

### 2. Resumen de las principales políticas contables

#### 2.1 Bases de presentación.

Los presentes Estados Financieros consolidados de Eléctrica el Baúl SpA. al 31 de diciembre de 2023 han sido preparados de acuerdo con las con Normas de Contabilidad NIIF, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board (IASB)).

Las cifras incluidas en los Estados Financieros adjuntos están expresadas en miles de pesos chilenos. El peso chileno es la moneda funcional de la Sociedad.

Conforme a las NIIF, la Administración ha debido efectuar ciertas estimaciones contables a su mejor entender, tanto de la normativa, como de las materias propias de los negocios de la Sociedad. Las áreas en las que la Administración ha aplicado un mayor grado de juicio y efectuado estimaciones que son significativas para los Estados Financieros consolidados, son principalmente, las depreciaciones y deterioro de propiedades, planta y equipo.

Para efecto de comparación, los Estados de Situación Financiera se presentan en forma comparativa con los saldos al 31 de diciembre de 2023 y 2022, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, el Estado de Resultados por Función, el Estado de Resultados Integrales y el Estado de Flujos de Efectivo por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022, de acuerdo a lo requerido por las Normas Internacionales de Información Financiera.

Estos Estados Financieros reflejan la situación financiera de la Sociedad al 31 de diciembre de 2023 y los resultados de las operaciones, los cambios en el patrimonio y los flujos de efectivo por el período terminado a dicha fecha. Dichos Estados Financieros fueron aprobados por el Directorio de la Sociedad con fecha 27 de marzo de 2024.

Los presentes Estados Financieros han sido preparados a partir de los registros de contabilidad mantenidos por la Sociedad.



A continuación, se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos Estados Financieros resumidos. Tal como lo requiere la Norma de Carácter General N° 30, Sección II.2.1 párrafo A.4.2, emitida por la Comisión para el Mercado Financiero (Ex - Superintendencia de Valores y Seguros), se presentan las notas “criterios contables” y “transacciones con partes relacionadas”. Estas políticas han sido aplicadas de manera uniforme a todos los ejercicios que se presentan en estos Estados Financieros. Los presentes Estados Financieros han sido preparados a partir de los registros de contabilidad mantenidos por la Sociedad.

**a) Bases de preparación**

Los Estados Financieros han sido preparados bajo el criterio del costo histórico, con excepción de aquellos activos y pasivos que se registran a valor razonable.

**b) Propiedades, plantas y equipos.**

Los elementos de propiedades, plantas y equipos se valorizan al costo de adquisición, incluidos los costos originados hasta la puesta en marcha del bien, menos la depreciación acumulada. Si correspondiere, la Sociedad también reconoce con cargo a resultados las pérdidas por deterioro en el valor de éstos que pudieran haberse originado.

Las construcciones en curso incluyen, entre otros conceptos, los siguientes gastos capitalizados únicamente durante el periodo de construcción:

Los gastos financieros relativos a la financiación que sean directamente atribuibles a las construcciones.

Los gastos de personal relacionados directamente con las obras en curso.

Las construcciones en curso se traspasan a activos en explotación una vez finalizado el período de prueba cuando se encuentran disponibles para su uso, a partir de cuyo momento comienza su depreciación.

Las sustituciones o renovaciones de elementos completos, se registran como mayor valor de los respectivos bienes, con el consiguiente retiro contable de los elementos sustituidos o renovados.

Los gastos periódicos de mantenimiento, conservación y reparación, se registran directamente en resultados como costo del período en que se incurren.

Las propiedades, plantas y equipos, neto en su caso del valor residual del mismo, se deprecia distribuyendo linealmente el costo de los diferentes elementos que lo componen entre los años de vida útil estimada, que constituyen el período en el que la Sociedad espera utilizarlos. La vida útil estimada y valor residual se revisan periódicamente y, si procede, se ajusta en forma prospectiva.

Las siguientes son las principales clases de propiedades, plantas y equipos junto a sus respectivos intervalos de vidas útiles estimadas:

| Método utilizado para la depreciación de propiedades, planta y equipo (vida) | Explicación de la tasa | Vida mínima años | Vida máxima años |
|--|------------------------|------------------|------------------|
| Obras de infraestructura e hidráulicas                                       | Vida                   | 10               | 80               |
| Plantas y equipos  | Vida                   | 3                | 47               |
| Instalaciones fijas y accesorios   | Vida                   | 3                | 10               |
| Vehículos  | Vida                   | 7                | 8                |

Los criterios de las vidas útiles utilizados en la central Puntilla son revisados anualmente en conformidad a las Normas Internacionales de Información Financiera.

Las ganancias o pérdidas que surgen en ventas o retiros de bienes de propiedades, plantas y equipos se reconocen como resultados del período y se calculan como la diferencia entre el valor de venta y el valor neto contable del activo.

**c) Activos intangibles.**

Corresponden a derechos de agua, servidumbres, concesiones mineras, derechos sobre inmuebles y softwares, siendo estos últimos los únicos que cuentan con una vida útil definida. Su reconocimiento contable se realiza inicialmente por su costo de adquisición y en el caso de los que tienen vigencia indefinida no se amortizan. Para el caso de los que tienen fecha de expiración o vida útil definida, se amortizan linealmente en función del plazo remanente.

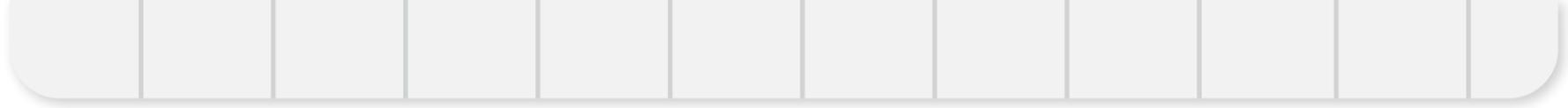
**d) Deterioro del valor de los activos.**

El monto recuperable de los activos es el mayor entre el valor de mercado menos el costo necesario para su venta y el valor en uso, entendiendo por éste el valor actual de los flujos de caja futuros estimados. Para el cálculo del valor de recuperación de las propiedades, plantas y equipos, y del activo intangible, el valor en uso es el criterio utilizado por la sociedad en prácticamente la totalidad de los casos.

En el caso de que el monto recuperable sea inferior al valor neto en libros del activo, se registra la correspondiente provisión por pérdida por deterioro por la diferencia, con cargo al rubro “Pérdidas que surgen de la diferencia entre el valor libro anterior y el valor justo de activos financieros medidos a valor razonable”, del estado de resultados.

Las pérdidas por deterioro reconocidas en un activo en ejercicios anteriores, son revertidas cuando se produce un cambio en las estimaciones sobre su monto recuperable, aumentando o disminuyendo el valor del activo con abono o cargo según corresponda a resultados con el límite del valor en libros que el activo hubiera tenido de no haberse realizado el ajuste contable.

Al cierre del ejercicio 2023, la Sociedad realizó un nuevo test de deterioro contratando asesores externos que evaluarán el valor asignado al proyecto, lo que arrojó un resultado negativo de M\$ 75.716.709 equivalente a US\$ 86,32 millones, sumando así un deterioro acumulado de M\$ 166.481.818, y de este modo se redujo el valor libro de los activos asociados al proyecto Ñuble hasta su importe recuperable.



En el ejercicio 2020, la filial Hidroñuble actualizó el test de deterioro de su proyecto de generación respecto a un indicio parcial en las expectativas de precio de venta de la energía, lo que arrojó un deterioro de M\$ 6.722.449 equivalente a US\$ 8,19 millones. Al cierre de los ejercicios 2021 y 2022 se realizaron nuevos test de deterioro, los cuales arrojaron que no existían deterioros adicionales a dichas fechas.

**e) Instrumentos financieros.**

Un instrumento financiero es cualquier contrato que dé lugar, simultáneamente, a un activo financiero en una entidad y a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra entidad.

**e.1) Activos financieros, no derivados.**

- Hidroeléctrica Ñuble SpA clasifica sus inversiones financieras, en las siguientes categorías:
- Deudores comerciales y Otras cuentas por cobrar y Cuentas por cobrar a entidades relacionadas: Se registran inicialmente al valor razonable y en forma posterior al costo amortizado utilizando el método de tasa de interés efectiva.
- Activos financieros registrados a valor de mercado con cambios en resultados: Incluye la cartera de instrumentos financieros que dispone la sociedad al cierre de los Estados Financieros valorados a la tasa de interés de mercado a la fecha de cierre y las variaciones en su valor se registran directamente en resultados en el momento que ocurren.
- Las compras y ventas de activos financieros se contabilizan utilizando la fecha de negociación.

**e.2) Efectivo y equivalentes al efectivo.**

El efectivo y equivalentes al efectivo incluyen el efectivo en caja y saldos en cuentas corrientes bancarias.

**e.3) Pasivos financieros, no derivados.**

Los pasivos financieros se registran al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir. En períodos posteriores estas obligaciones se valoran a su costo amortizado, utilizando el método de la tasa de interés efectiva, el cual no difiere del valor nominal de las obligaciones al no existir costos transaccionales incrementales.

**f) Provisiones.**

Las provisiones se reconocen en el balance cuando: la sociedad tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado, es probable una salida de recursos que incorporan beneficios económicos para cancelar tal obligación, y puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

Las provisiones son descontadas al valor presente si se estima que el efecto del descuento es significativo.

**f.1) Vacaciones al personal**

La Sociedad reconoce el gasto por vacaciones del personal mediante el método del devengo. Este beneficio corresponde a todo el personal y equivale a un importe fijo según los contratos particulares de cada trabajador. Este beneficio es registrado a su valor nominal.

**g) Conversión de saldos en moneda extranjera.**

Las operaciones que realiza la Sociedad en una moneda distinta de su moneda funcional se registran a los tipos de cambio vigentes en el momento de la transacción. Durante el ejercicio, las diferencias que se producen entre el tipo de cambio contabilizado y el que se encuentra vigente a la fecha de cobro o pago se registran como diferencias de cambio en el estado de resultados.

Asimismo, al cierre de cada ejercicio, la conversión de los saldos a cobrar o a pagar en una moneda distinta de la funcional de la Sociedad, se realiza al tipo de cambio de cierre. Las diferencias de valoración producidas se registran como diferencias de cambio en el estado de resultados.

**h) Bases de conversión**

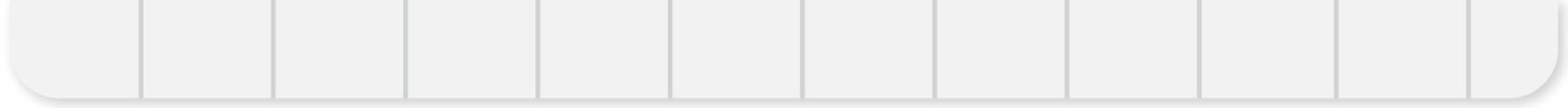
Los activos y pasivos en dólares estadounidenses, euros y en unidades de fomento han sido traducidos a pesos a los tipos de cambio vigentes a la fecha de cierre de los Estados Financieros, de acuerdo al siguiente detalle:

|                   | 31/12/2023 | 31/12/2022 |
|-------------------|------------|------------|
|                   | \$         | \$         |
| Dólar observado   | 877,12     | 855,86     |
| Euro              | 970,05     | 915,95     |
| Unidad de fomento | 36.789,36  | 35.110,98  |

**i) Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes.**

En el estado de situación financiera adjunto, los saldos se clasifican en función de sus vencimientos, es decir, como corrientes aquellos con vencimiento igual o inferior a doce meses y como no corrientes, los de vencimiento superior a dicho período.

En caso que en el futuro existiesen obligaciones cuyo vencimiento es inferior a doce meses, pero cuyo refinanciamiento a largo plazo esté asegurado a discreción de la Sociedad, mediante contratos de crédito disponibles de forma incondicional con vencimiento a largo plazo, se clasifican como pasivos a largo plazo.



### j) Impuesto a las ganancias.

El resultado por impuesto a las ganancias del ejercicio se determina como la suma del impuesto corriente y resulta de la aplicación del tipo de gravamen sobre la base imponible del ejercicio, una vez aplicadas las deducciones que tributariamente son admisibles, más la variación de los activos y pasivos por impuestos diferidos y créditos tributarios, tanto por pérdidas tributarias como por deducciones. Las diferencias entre el valor contable de los activos y pasivos y su base tributaria generan los saldos de impuestos diferidos de activo o de pasivo, que se calculan utilizando las tasas impositivas que se espera estén en vigor cuando los activos y pasivos se realicen.

El impuesto corriente y las variaciones en los impuestos diferidos de activo o pasivo, se registran en resultados o en rubros de patrimonio en el estado de situación financiera, en función de donde se hayan registrado las ganancias o pérdidas que lo hayan originado.

Los activos por impuestos diferidos y créditos tributarios se reconocen únicamente cuando se considera probable que existan ganancias tributarias futuras suficientes para recuperar las deducciones por diferencias temporarias y hacer efectivos los créditos tributarios.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias.

Las rebajas que se puedan aplicar al monto determinado como pasivo por impuesto corriente se imputan en resultados como un abono al rubro “Gasto por impuestos a las ganancias”, salvo que existan dudas sobre su realización tributaria, en cuyo caso no se reconocen hasta su materialización efectiva, o correspondan a incentivos tributarios específicos, registrándose en este caso como subvenciones. En cada cierre contable se revisan los impuestos diferidos registrados, tanto activos como pasivos, con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos de acuerdo con el resultado del citado análisis.

### k) Reconocimiento de ingresos.

Los ingresos se imputan en función del criterio del devengo.

Los ingresos ordinarios se reconocen cuando se produce la entrada bruta de beneficios económicos originados en el curso de las actividades ordinarias de la Sociedad durante el período, siempre que dicha entrada de beneficios provoque un incremento en el patrimonio neto que no esté relacionado con las aportaciones de los propietarios de ese patrimonio y estos beneficios puedan ser valorados con fiabilidad. Los ingresos ordinarios se valoran por el valor razonable de la contrapartida recibida o por recibir, derivada de los mismos.

### l) Estado de flujos de efectivo.

Para efectos de preparación del Estado de flujo de efectivo se han definido las siguientes consideraciones:

- Efectivo y equivalentes al efectivo incluyen el efectivo en caja y bancos, los depósitos a plazo en entidades de

crédito y otras inversiones a plazo inferior a tres meses de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.

- Actividades de operación: Son las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos ordinarios de la Sociedad, así como otras actividades que no puedan ser calificadas como de inversión o financiamiento.
- Actividades de inversión: Corresponden a las actividades de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos no corrientes y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.
- Actividades de financiamiento: Son actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio y de los pasivos de carácter financiero.

## 2.2 Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas.

La información contenida en estos Estados Financieros es responsabilidad del Directorio de la Sociedad, que manifiesta expresamente que se han aplicado en su totalidad los principios y criterios incluidos en las NIIF.

## 2.3 Nuevos pronunciamientos contables.

### Pronunciamientos contables vigentes

Los siguientes pronunciamientos contables son de aplicación obligatoria a partir de los períodos iniciados el 1 de enero de 2023:

| Modificaciones a las NIIF   | Fecha de aplicación obligatoria                                     |
|---|---|
| <i>Revelaciones de políticas contables (Modificaciones a la NIC 1 y Declaración de Práctica 2 Elaboración de Juicios Relacionados con la Materialidad).</i> | Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2023. |
| <i>Definición de Estimación Contable (Modificaciones a la NIC 8).</i>   | Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2023. |

## Pronunciamientos contables emitidos aún no vigentes

Los siguientes pronunciamientos contables emitidos son aplicables a los períodos anuales que comienzan después del 1 de enero de 2023, y no han sido aplicados en la preparación de estos Estados Financieros consolidados. El grupo tiene previsto adoptar los pronunciamientos contables que les correspondan en sus respectivas fechas de aplicación y no anticipadamente.

| Modificaciones a las NIIF   | Fecha de aplicación obligatoria   |
|---|---|
| <i>Clasificación de Pasivos como Corrientes o No Corrientes (Modificaciones a la NIC 1)</i> | Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2024. Se permite adopción anticipada. |
| <i>Pasivos No Corrientes con Covenants (Modificaciones a la NIC 1)</i>                      | Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2024.                                 |

No se espera que este pronunciamiento contable emitido aún no vigentes tengan un impacto significativo sobre los Estados Financieros consolidados.

## Pronunciamientos normativos de sostenibilidad aún no vigentes

Los siguientes pronunciamientos emitidos son aplicables para la preparación de los informes de sostenibilidad. La Sociedad tiene previsto adoptar los pronunciamientos en sus respectivas fechas de aplicación y no anticipadamente.

| Nuevas NIIF de Sostenibilidad  | Fecha de aplicación obligatoria  |
|--|--|
| <i>NIIF S1 Requerimientos Generales para la Información a Revelar sobre Sostenibilidad relacionada con la Información Financiera</i> | Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2024. Se permite adopción anticipada con la aplicación conjunta de la NIIF S2. |
| <i>NIIF S2 Información a Revelar relacionada con el Clima</i>  | Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2024. Se permite adopción anticipada con la aplicación conjunta de la NIIF S1. |

## I. Pronunciamientos contables vigentes

### Modificaciones a las NIIF

#### **Revelaciones de políticas contables (Modificaciones a la NIC 1 y Declaración de Práctica 2 Elaboración de Juicios relacionados con la Materialidad)**

En octubre de 2018, el Consejo perfeccionó la definición de materialidad de manera que fuese más fácil de entender y de aplicar. Esta definición está alineada con todo el marco NIIF, incluyendo el marco conceptual. Los cambios en la definición de la materialidad complementan la Declaración de Práctica 2 *Elaboración de Juicios relacionados con la Materialidad*, no obligatoria, emitida por el Consejo en el 2017, que señala un procedimiento de cuatro pasos que pueden ser utilizados como ayuda para hacer juicios de materialidad en la preparación de los Estados Financieros.

En febrero de 2021, el Consejo emitió las modificaciones a la NIC 1 Presentación de los Estados Financieros y una actualización de la Declaración de Práctica 2.

Las modificaciones incluyen los siguientes:

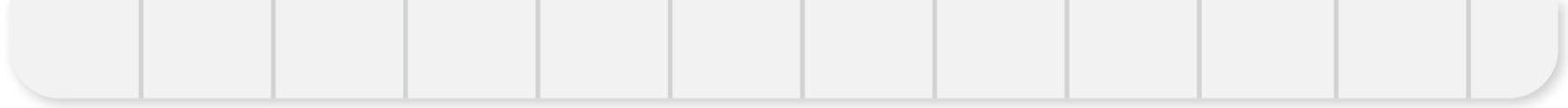
- Requiere a las compañías la revelación de sus políticas contables materiales en vez de las políticas contables *significativas*;
- Aclaran que las políticas contables relacionadas con transacciones inmateriales, otros eventos o condiciones son en sí inmateriales y por lo tanto no necesitan ser reveladas;
- Aclaran que no todas las políticas contables que están relacionadas con transacciones materiales, otros eventos o condiciones, son en sí materiales para los Estados Financieros de la compañía.

Las modificaciones a la Declaración Práctica 2 incluyen dos ejemplos adicionales en la aplicación de la materialidad en las revelaciones de las políticas contables.

La entrada en vigencia de las Revelaciones de políticas contables (Modificaciones a la NIC 1 y Declaración de Práctica 2 *Elaboración de Juicios relacionados con la Materialidad*) no ha generado impacto significativo sobre estos Estados Financieros consolidados.

#### **Definición de estimación contable (Modificaciones a la NIC 8)**

En febrero de 2021, el Consejo emitió las modificaciones a la NIC 8 Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores, para aclarar cómo las compañías deben distinguir entre cambios en las políticas contables y cambios en estimaciones contables, teniendo como foco principal la definición y aclaratorias de las estimaciones contables.



Las modificaciones aclaran la relación entre las políticas y las estimaciones contables, especificando que una compañía desarrolla una estimación contable para alcanzar el objetivo previamente definido en una política contable.

La entrada en vigencia de la Definición de estimación contable (Modificaciones a la NIC 8) no ha generado impacto significativo sobre estos Estados Financieros consolidados.

## II. Pronunciamientos contables emitidos aún no vigentes

### Modificaciones a las NIIF

#### ***Clasificación de Pasivos como Corrientes o No Corrientes (Modificación a la NIC 1)***

Con el objetivo de fomentar la uniformidad de aplicación y aclarar los requisitos para determinar si un pasivo es corriente o no corriente, el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad ha modificado la NIC 1 Presentación de Estados Financieros. Como consecuencia de esta modificación, las entidades deben revisar sus contratos de préstamos para determinar si su clasificación cambiará.

Las modificaciones incluyen lo siguiente:

- El derecho a aplazar la cancelación debe estar fundamentado: La NIC 1 actual establece que las entidades clasifican un pasivo como corriente cuando no tienen un derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante, al menos, los 12 meses siguientes a la fecha del ejercicio sobre el que se informa. Como parte de sus modificaciones, el IASB ha suprimido el requisito de que el derecho sea incondicional y, en su lugar, señala que el derecho a aplazar la cancelación debe estar fundamentado y existir al final del ejercicio sobre el que se informa.
- La clasificación de las líneas de crédito renovables puede cambiar: Las entidades clasifican un pasivo como no corriente si tienen derecho a aplazar su cancelación durante al menos 12 meses a partir del final del ejercicio sobre el que se informa. Ahora, el IASB ha aclarado que el derecho a aplazar existe únicamente si la Sociedad cumple las condiciones especificadas en el acuerdo de préstamo al final del ejercicio sobre el que se informa, incluso aunque el prestamista no verifique el cumplimiento hasta una fecha posterior.
- Pasivos con características de cancelación de patrimonio: En las modificaciones se señala que la cancelación de un pasivo incluye el traspaso de los instrumentos de patrimonio propios de la entidad a la otra parte. La modificación aclara la forma en que las entidades clasifican un pasivo que incluye una opción de conversión de la otra parte, que podría reconocerse como patrimonio o como pasivo de forma separada con respecto al componente de pasivo previsto en la NIC 32 Instrumentos Financieros: Presentación.

La modificación es efectiva, de forma retroactiva, para los períodos anuales que comienzan el o después del 1 de enero de 2023. Se permite su aplicación anticipada. No obstante, las sociedades considerarán incluir la información a revelar de conformidad con la NIC 8 Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores en sus siguientes Estados Financieros anuales.

La administración se encuentra evaluando el impacto potencial que tendrá la aplicación de la Clasificación de Pasivos como Corrientes o No Corrientes (Modificación a la NIC 1) sobre sus Estados Financieros consolidados.

### ***Pasivos No Corrientes con Covenants***

El Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad emitió, en octubre de 2022, la modificación a la NIC 1 Presentación de Estados Financieros, en la cual indica que solo los covenants que una empresa debe cumplir en la fecha de presentación de informes o antes afectan la clasificación de un pasivo como corriente o no corriente.

Los covenants con los que la empresa debe cumplir después de la fecha de presentación (es decir, convenios futuros) no afectan la clasificación de un pasivo en esa fecha. Sin embargo, cuando los pasivos no corrientes están sujetos a covenants, las empresas ahora deberán divulgar información para ayudar a los usuarios a comprender el riesgo de que esos pasivos puedan volverse reembolsables dentro de los 12 meses posteriores a la fecha de presentación.

La administración se encuentra evaluando el potencial impacto que tendrá la aplicación de esta modificación.

## III. Pronunciamientos normativos de sostenibilidad aún no vigentes

### Nuevas Normas

#### ***NIIF S1 Requerimientos Generales para la Información a Revelar sobre Sostenibilidad relacionada con la Información Financiera***

El 25 de junio de 2023 el Consejo de Normas Internacionales de Sostenibilidad (ISSB) emitió las primeras Normas de Sostenibilidad. La NIIF S1 establece los requisitos generales de revelación de información sobre temas de sostenibilidad relacionadas con información financiera que sea útil para los usuarios principales en la toma de decisiones.

Esta norma requiere que una entidad revele información sobre todos los temas relevantes relacionados con la sostenibilidad en las áreas de gobernanza, estrategia, gestión de riesgos y métricas y objetivos. Adicionalmente, establece requerimientos de revelación acerca de los riesgos y oportunidades relacionados con la sostenibilidad que podrían afectar los flujos de efectivo, el acceso a financiamiento o el costo de capital a corto, mediano o largo plazo.

Su fecha de aplicación es efectiva, para los períodos anuales que comienzan el o después del 1 de enero de 2024. Se permite su adopción anticipada, con la aplicación de manera conjunta con la NIIF S2 Información a Revelar Relacionada con el Clima.

La administración se encuentra evaluando el potencial impacto que tendrá la aplicación de esta nueva norma y si los requerimientos serán presentados de manera integrada con los Estados Financieros o en un reporte separado.

### NIIF S2 Información a Revelar relacionada con el Clima

El 25 de junio de 2023 el Consejo de Normas Internacionales de Sostenibilidad (ISSB) emitió las primeras Normas de Sostenibilidad. La NIIF S2 establece la información que una entidad debe revelar sobre su exposición a riesgos y oportunidades significativas relacionadas con el clima, con el objeto de que:

- Los usuarios de la información financiera con propósito general puedan evaluar el efecto de los riesgos y oportunidades en el valor empresarial de la entidad.
- Comprendan cómo el uso de los recursos por parte de la entidad y los correspondientes insumos, actividades, productos y resultados apoyan la respuesta y la estrategia de la entidad para gestionar sus riesgos y oportunidades significativas relacionadas con el cambio climático.
- Evaluar la capacidad de la entidad para adaptar su planificación, modelo de negocio y operaciones a los riesgos y oportunidades identificadas.

Su fecha de aplicación es efectiva para los períodos anuales que comienzan el o después del 1 de enero de 2024. Se permite su adopción anticipada, con la aplicación de manera conjunta con la NIIF S1 Requerimientos Generales para la Información a Revelar sobre Sostenibilidad relacionada con la Información Financiera.

La administración se encuentra evaluando el potencial impacto que tendrá la aplicación de esta nueva norma y si los requerimientos serán presentados de manera integrada con los Estados Financieros o en un reporte separado.

### 3) Saldos y transacciones con empresas relacionadas:

3.1) Los saldos de cuentas por cobrar y pagar entre las sociedades relacionadas son los siguientes:

a) Cuentas por cobrar a entidades relacionadas.

| Cuentas por cobrar a entidades relacionadas |                         |                               |                |                         |                           |        | Saldos al 31/12/2023 |                   | Saldos al 31/12/2022 |                   |
|---|-------------------------|-------------------------------|----------------|-------------------------|---------------------------|--------|----------------------|-------------------|----------------------|-------------------|
| R.U.T.                                      | Sociedad                | Descripción de la transacción | País de origen | Plazo de la transacción | Naturaleza de la relación | Moneda | Corrientes M\$       | No corrientes M\$ | Corrientes M\$       | No corrientes M\$ |
| 96.817.230-1                                | Eléctrica Puntilla S.A. | Traspaso en cuenta corriente  | Chile          | Menos de 12 meses       | Matriz                    | Pesos  | -                    | -                 | -                    | -                 |
| 96.817.230-1                                | Eléctrica Puntilla S.A. | Instrumentos Derivados        | Chile          | Menos de 12 meses       | Matriz                    | Pesos  | -                    | -                 | -                    | -                 |
| <b>Total</b>                                |                         |                               |                |                         |                           |        | <b>-</b>             | <b>-</b>          | <b>-</b>             | <b>-</b>          |

b) Cuentas por pagar a entidades relacionadas.

| Cuentas por pagar a entidades relacionadas |                         |                               |                |                         |                           |        | Saldos al 31/12/2023 |                    | Saldos al 31/12/2022 |                    |
|--|-------------------------|-------------------------------|----------------|-------------------------|---------------------------|--------|----------------------|--------------------|----------------------|--------------------|
| R.U.T.                                     | Sociedad                | Descripción de la transacción | País de origen | Plazo de la transacción | Naturaleza de la relación | Moneda | Corrientes M\$       | No corrientes M\$  | Corrientes M\$       | No corrientes M\$  |
| 96.817.230-1                               | Eléctrica Puntilla S.A. | Cesión de créditos bancarios  | Chile          | Menos de 12 meses       | Matriz                    | Pesos  | 421.627              | 20.282.231         | 391.358              | 21.147.415         |
| 96.817.230-1                               | Eléctrica Puntilla S.A. | Cuenta corriente mercantil    | Chile          | Menos de 12 meses       | Matriz                    | Pesos  | -                    | 105.575.515        | -                    | 97.413.899         |
| <b>Total</b>                               |                         |                               |                |                         |                           |        | <b>421.627</b>       | <b>125.857.746</b> | <b>391.358</b>       | <b>118.561.314</b> |

Transacciones más significativas con empresas relacionadas y sus efectos en resultados:

Los efectos en el Estado de Resultados integrales de las transacciones con entidades relacionadas son los siguientes:

| Sociedad                | R.U.T.       | País de origen | Naturaleza de la relación | Descripción de la transacción | 31/12/2023  |                                    | 31/12/2022  |                                    |
|-------------------------|--------------|----------------|---------------------------|-------------------------------|-------------|------------------------------------|-------------|------------------------------------|
|                         |              |                |                           |                               | Monto M\$   | Efecto en resultados (cargo)/abono | Monto M\$   | Efecto en resultados (cargo)/abono |
| Eléctrica Puntilla S.A. | 96.817.230-1 | Chile          | Matriz                    | Cuenta corriente mercantil    | (3.800.000) | (4.361.620)                        | (6.005.760) | (9.841.605)                        |



# Eléctrica El Baúl SpA

## Estados Financieros

Correspondientes a los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022

### Contenido

Estado de situación financiera clasificado  
Estado de resultados por función  
Estado de resultados integral  
Estado de cambios en el patrimonio neto  
Estado de flujos de efectivo  
Notas a los Estados Financieros

**\$** : Pesos chilenos

**M\$** : Miles de pesos chilenos

**UF** : Unidad de fomento



### Informe de los Auditores Independientes

Como auditores externos de Eléctrica Puntilla S.A. y Filiales, hemos auditado sus estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2023 y 2022, sobre los que informamos con fecha 27 de marzo de 2024. Los estados financieros en forma resumida, preparados de acuerdo con lo establecido en la Norma de Carácter General N°30 (NCG N°30) (actualizada), Sección II.2.1, párrafo A.4.2, emitida por la Comisión para el Mercado Financiero (CMF), de la afiliada Eléctrica El Baúl SpA y sus notas de “criterios contables aplicados” y “transacciones con partes relacionadas”, adjuntos, son consistentes, en todos sus aspectos significativos, con la información contenida en los estados financieros consolidados que hemos auditado.

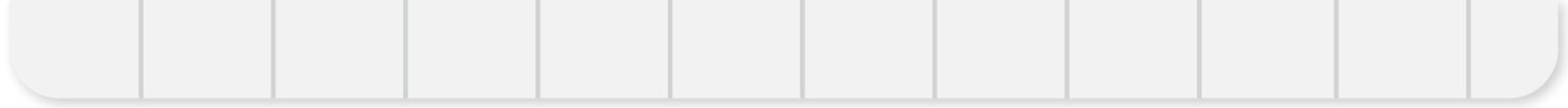
La preparación de tales estados financieros en forma resumida que incluye los criterios contables aplicados y las transacciones con partes relacionadas, es responsabilidad de la Administración de Eléctrica Puntilla S.A.

Informamos que los mencionados estados financieros en forma resumida y sus notas de “criterios contables aplicados” y “transacciones con partes relacionadas” de Eléctrica El Baúl SpA adjuntos, corresponden con aquellos que fueron utilizados en el proceso de consolidación llevado a cabo por Eléctrica Puntilla S.A. y Filiales al 31 de diciembre de 2023 y 2022.

Este informe ha sido preparado teniendo presente lo requerido en la NCG N°30, Sección II.2.1, párrafo A.4.2, de la CMF y se relaciona exclusivamente con Eléctrica Puntilla S.A. y, es emitido solamente para información y uso de su Administración Superior y de la Comisión para el Mercado Financiero, por lo que no ha sido preparado para ser usado, ni debe ser usado, por ningún usuario distinto a los señalados.

**Nolberto Pezzati KPMG Ltda.**  
KPMG Ltda.  
Santiago, 27 de marzo de 2024

*©KPMG Auditores Consultores Limitada, una sociedad chilena de responsabilidad limitada y una firma miembro de la organización global de firmas miembro de KPMG afiliadas a KPMG International Limited, una compañía privada inglesa limitada por garantía (company limited by guaranty). Todos los derechos reservados.*



## Inversiones El Baúl SpA

### Notas a los Estados Financieros

#### Índice

|   |     |
|---|-----|
| 1. Actividad y Estados Financieros .....                              | 136 |
| 2. Resumen de las principales políticas contables .....               | 137 |
| 2.1 Bases de presentación .....                                       | 137 |
| a) Bases de preparación.....  | 137 |
| b) Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes .....        | 137 |
| c) Conversión de saldos en moneda extranjera .....                    | 137 |
| d) Bases de conversión.....   | 137 |
| e) Impuesto a las ganancias.....                                      | 137 |
| f) Reconocimiento de ingresos.....                                    | 138 |
| g) Estado de flujos de efectivo.....                                  | 138 |
| 2.2 Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas ..... | 138 |
| 2.3 Nuevos pronunciamientos contables. ....                           | 138 |
| 3. Saldos y transacciones con empresas relacionadas.....              | 141 |

## Estado de situación financiera clasificado

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022

Expresado en miles de pesos chilenos (M\$)

| Activos  | 31-12-2023<br>M\$ | 31-12-2022<br>M\$ |
|--|-------------------|-------------------|
| <b>Activos corrientes</b>                                      |                   |                   |
| Efectivo y equivalentes al efectivo                            | 482               | 644               |
| Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, corrientes    | -                 | -                 |
| <b>Activos corrientes totales</b>                              | <b>482</b>        | <b>644</b>        |
| <b>Activos no corrientes</b>                                   |                   |                   |
| Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, no corrientes | 10                | 10                |
| <b>Total de activos no corrientes</b>                          | <b>10</b>         | <b>10</b>         |
| <b>Total de activos</b>  | <b>492</b>        | <b>654</b>        |

| Patrimonio y pasivos   | 31-12-2023<br>M\$ | 31-12-2022<br>M\$ |
|--|-------------------|-------------------|
| <b>Pasivos</b>   |                   |                   |
| <b>Pasivos corrientes</b>  |                   |                   |
| Cuentas por pagar a entidades relacionadas, corrientes             | -                 | -                 |
| <b>Pasivos corrientes totales</b>                                  | <b>-</b>          | <b>-</b>          |
| <b>Pasivos no corrientes</b>                                       |                   |                   |
| <b>Total de pasivos no corrientes</b>                              | <b>-</b>          | <b>-</b>          |
| <b>Total pasivos</b>   | <b>-</b>          | <b>-</b>          |
| <b>Patrimonio neto</b>   |                   |                   |
| Capital emitido  | 1.000             | 1.000             |
| Ganancias acumuladas   | (508)             | (346)             |
| <b>Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora</b> | <b>492</b>        | <b>654</b>        |
| Participaciones no controladoras                                   | -                 | -                 |
| <b>Patrimonio total neto</b>                                       | <b>492</b>        | <b>654</b>        |
| <b>Total de patrimonio y pasivos</b>                               | <b>492</b>        | <b>654</b>        |

## Estado de resultados por función

Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022

Expresado en miles de pesos chilenos (M\$)

| Estado de resultados por función                          | 01-01-2023<br>31-12-2023 | 01-01-2022<br>31-12-2022 |
|---|--------------------------|--------------------------|
| Ingresos de actividades ordinarias                        | -                        | -                        |
| Costo de ventas   | -                        | -                        |
| <b>Ganancia bruta</b>                                     | <b>-</b>                 | <b>-</b>                 |
| Otras ganancias (pérdidas)                                | -                        | -                        |
| Gasto de administración                                   | (162)                    | (156)                    |
| Otros gastos, por función                                 | -                        | -                        |
| Ingresos financieros                                      | -                        | -                        |
| Costos financieros  | -                        | (52)                     |
| Resultado por unidades de reajuste                        | -                        | -                        |
| <b>Pérdida, antes de impuestos</b>                        | <b>(162)</b>             | <b>(208)</b>             |
| Gasto por impuestos a las ganancias                       | -                        | -                        |
| <b>Pérdida procedente de operaciones continuadas</b>      |                          |                          |
| <b>Pérdida</b>  | <b>(162)</b>             | <b>(208)</b>             |
| <b>Pérdida, atribuible a:</b>                             |                          |                          |
| Pérdida, atribuible a los propietarios de la controladora | (162)                    | (208)                    |
| Pérdida, atribuible a participaciones no controladoras    | -                        | -                        |
| <b>Ganancia (pérdida)</b>                                 | <b>(162)</b>             | <b>(208)</b>             |

## Estado de resultados integral

Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022

Expresado en miles de pesos chilenos (M\$)

| ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL   | 01-01-2023<br>31-12-2023 | 01-01-2022<br>31-12-2022 |
|---|--------------------------|--------------------------|
| Pérdida   | (162)                    | (208)                    |
| <b>Componentes de otro resultado integral, antes de impuestos</b>                         |                          |                          |
| <b>Coberturas del flujo de efectivo</b>   |                          |                          |
| Otro resultado integral, antes de impuestos, coberturas del flujo de efectivo             | -                        | -                        |
| Otros componentes de otro resultado integral, antes de impuestos                          | -                        | -                        |
| <b>Impuesto a las ganancias relacionado con componentes de otro resultado integral</b>    |                          |                          |
| Suma de impuestos a las ganancias relacionados con componentes de otro resultado integral | -                        | -                        |
| Otro resultado integral   | -                        | -                        |
| <b>Resultado integral total</b>   | <b>(162)</b>             | <b>(208)</b>             |
| <b>Resultado integral atribuible a</b>  |                          |                          |
| Resultado integral atribuible a los propietarios de la controladora                       | (162)                    | (208)                    |
| Resultado integral atribuible a participaciones no controladoras                          | -                        | -                        |
| <b>Resultado integral total</b>   | <b>(162)</b>             | <b>(208)</b>             |

## Estado de cambios en el patrimonio neto

Por los ejercicios terminado al 31 de diciembre de 2023 y 2022

Expresado en miles de pesos chilenos (M\$)

|   | Capital emitido | Otras reservas | Otras reservas varias | Ganancias (pérdidas) acumuladas | Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora | Participaciones no controladoras | Patrimonio total |
|---|-----------------|----------------|-----------------------|---------------------------------|---|----------------------------------|------------------|
| Saldo inicial ejercicio actual 01/01/2023                           | 1.000           | -              | -                     | (346)                           | 654   | -                                | 654              |
| Saldo Inicial Re expresado  | -               | -              | -                     | -                               | -   | -                                | -                |
| Cambios en patrimonio   |                 |                |                       |                                 |   |                                  |                  |
| Resultado integral  |                 |                |                       |                                 |   |                                  |                  |
| Pérdida   |                 |                |                       | (162)                           | (162)   | -                                | (162)            |
| Otro resultado integral   |                 | -              | -                     | -                               | -   | -                                | -                |
| Resultado integral  |                 | -              | -                     | (162)                           | (162)   | -                                | (162)            |
| Dividendos  | -               | -              | -                     | -                               | -   | -                                | -                |
| Incremento (disminución) por otras aportaciones de los propietarios | -               | -              | -                     | -                               | -   | -                                | -                |
| Total de cambios en patrimonio                                      | -               | -              | -                     | (162)                           | (162)   | -                                | (162)            |
| Saldo final ejercicio actual 31/12/2023                             | 1.000           | -              | -                     | (508)                           | 492   | -                                | 492              |

## Estado de cambios en el patrimonio neto

Por los ejercicios terminado al 31 de diciembre de 2023 y 2022

Expresado en miles de pesos chilenos (M\$)

|   | Capital emitido | Otras reservas | Otras Reservas varias | Ganancias (pérdidas) acumuladas | Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora | Participaciones no controladoras | Patrimonio total |
|---|-----------------|----------------|-----------------------|---------------------------------|---|----------------------------------|------------------|
| Saldo inicial ejercicio actual 01/01/2022                           | 1.000           | -              | -                     | (138)                           | 862   | -                                | 862              |
| Saldo Inicial Re expresado  | -               | -              | -                     | -                               | -   | -                                | -                |
| Cambios en patrimonio   |                 |                |                       |                                 |   |                                  |                  |
| Resultado Integral  |                 |                |                       |                                 |   |                                  |                  |
| Pérdida   |                 |                |                       | (208)                           | (208)   | -                                | (208)            |
| Otro resultado integral   |                 | -              | -                     | -                               | -   | -                                | -                |
| Resultado integral  |                 | -              | -                     | (208)                           | (208)   | -                                | (208)            |
| Dividendos  | -               | -              | -                     | -                               | -   | -                                | -                |
| Incremento (disminución) por otras aportaciones de los propietarios | -               | -              | -                     | -                               | -   | -                                | -                |
| Total de cambios en patrimonio                                      | 1.000           | -              | -                     | (208)                           | (208)   | -                                | (208)            |
| Saldo final período actual 31/12/2022                               | 1.000           | -              | -                     | (346)                           | 654   | -                                | 654              |

## Estado de flujo de efectivo método directo

Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022

Expresado en miles de pesos chilenos (M\$)

| Estado de flujos de efectivo   | 01-01-2023<br>31-12-2023 | 01-01-2022<br>31-12-2022 |
|--|--------------------------|--------------------------|
| <b>Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de operación</b>  |                          |                          |
| Pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios  | (162)                    | (356)                    |
| <b>Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de operación</b>  | <b>(162)</b>             | <b>(356)</b>             |
| <b>Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de inversión</b>  |                          |                          |
| <b>Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de inversión</b>  | -                        | -                        |
| <b>Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de financiación</b>   |                          |                          |
| Importes procedentes de la emisión de acciones   | -                        | -                        |
| <b>Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de financiación</b>   | -                        | -                        |
| <b>Incremento neto (disminución) en el efectivo y equivalentes al efectivo, antes del efecto de los cambios en la tasa de cambio</b> | <b>(162)</b>             | <b>(356)</b>             |
| <b>Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo</b>                                     | -                        | -                        |
| Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo  | -                        | -                        |
| <b>Incremento (disminución) neto de efectivo y equivalentes al efectivo</b>  | <b>(162)</b>             | <b>(356)</b>             |
| Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del ejercicio   | 644                      | 1.000                    |
| <b>Efectivo y equivalentes al efectivo al final del ejercicio</b>  | <b>482</b>               | <b>644</b>               |

Eléctrica El Baúl SpA

## Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022

### 1. Actividad y Estados Financieros

Eléctrica El Baúl SpA es una sociedad por acciones y de duración indefinida y tiene su domicilio social y oficinas principales en Orinoco, número 90, oficina 1101, Las Condes en Santiago de Chile.

La Sociedad se constituyó por escritura pública otorgada con fecha 17 de diciembre de 2020 ante el Notario de Santiago, don Eduardo Diez Morello, bajo Repertorio número 19.741/2020. Un extracto autorizado de dicha escritura se inscribió a fojas 86375 número 41463 en el Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Santiago y se publicó en el Diario Oficial el día 23 de diciembre de 2020. Para efectos tributarios la Sociedad opera bajo el Rol Único Tributario N°77.285.265-7.

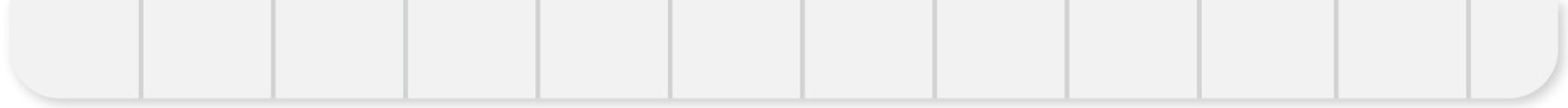
El objeto social de la Sociedad es la adquisición, construcción y explotación de toda clase de plantas e instalaciones destinadas a la producción, transporte, venta y aprovechamiento en cualquier forma de la fuerza hidráulica y de la energía eléctrica en todas sus aplicaciones, pudiendo para tales efectos obtener, adquirir y gozar las concesiones, permisos y derechos de aprovechamiento respectivos y efectuar todo negocio o actividad afín con las anteriores:

La Sociedad es controlada por Eléctrica Puntilla S.A. en forma directa. El control se ejerce producto de poseer más de la mitad del poder de voto.

Los presentes Estados Financieros están compuestos por el Estado de Situación Financiera Clasificado, el Estado de Resultados por Función, el Estado de Resultados Integrales, el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, el Estado de Flujo de Efectivo Método Directo y las Notas Complementarias con revelaciones a dichos Estados Financieros.

Al 31 de diciembre de 2023, los principales accionistas de Eléctrica El Baúl SpA son:

| Nombre o razón social   | Nº acciones | Porcentaje %  |
|-------------------------|-------------|---------------|
| Eléctrica Puntilla S.A. | 100         | 100,00        |
| <b>Total</b>            | <b>100</b>  | <b>100,00</b> |



## 2. Resumen de las principales políticas contables

### 2.1 Bases de presentación.

Los presentes Estados Financieros Consolidados de Eléctrica el Baúl SpA. al 31 de diciembre de 2023 han sido preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad NIIF, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board (IASB)).

Las cifras incluidas en los Estados Financieros adjuntos están expresadas en miles de pesos chilenos. El peso chileno es la moneda funcional de la Sociedad.

Para efecto de comparación, los Estados de Situación Financiera, se presentan en forma comparativa con los saldos al 31 de diciembre de 2023 y 2022, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, el Estado de Resultados por Función, el Estado de Resultados Integrales y el Estado de Flujos de Efectivo por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022, de acuerdo a lo requerido por las Normas Internacionales de Información Financiera.

Estos Estados Financieros reflejan la situación financiera de la sociedad al 31 de diciembre de 2023 y los resultados de las operaciones, los cambios en el patrimonio y los flujos de efectivo por el período terminado a dicha fecha. Dichos Estados Financieros fueron aprobados por el Directorio de la Sociedad con fecha 27 de marzo de 2024.

Los presentes Estados Financieros han sido preparados a partir de los registros de contabilidad mantenidos por la Sociedad.

A continuación, se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos Estados Financieros resumidos. Tal como lo requiere la Norma de Carácter General N° 30, Sección II.2.1 párrafo A.4.2, emitida por la Comisión para el Mercado Financiero (Ex - Superintendencia de Valores y Seguros), se presentan las notas “criterios contables” y “transacciones con partes relacionadas”. Estas políticas han sido aplicadas de manera uniforme a todos los ejercicios que se presentan en estos Estados Financieros. Los presentes Estados Financieros han sido preparados a partir de los registros de contabilidad mantenidos por la Sociedad.

#### a) Bases de preparación

Los Estados Financieros han sido preparados bajo el criterio del costo histórico.

#### b) Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes.

En el estado de situación financiera adjunto, los saldos se clasifican en función de sus vencimientos, es decir, como corrientes aquellos con vencimiento igual o inferior a 12 meses y como no corrientes, los de vencimiento superior a dicho período.

En caso que en el futuro existiesen obligaciones cuyo vencimiento es inferior a 12 meses, pero cuyo refinanciamien-

to a largo plazo esté asegurado a discreción de la Sociedad, mediante contratos de crédito disponibles de forma incondicional con vencimiento a largo plazo, se clasifican como pasivos a largo plazo.

#### c) Conversión de saldos en moneda extranjera.

Las operaciones que realiza la Sociedad en una moneda distinta de su moneda funcional se registran a los tipos de cambio vigentes en el momento de la transacción. Durante el ejercicio, las diferencias que se producen entre el tipo de cambio contabilizado y el que se encuentra vigente a la fecha de cobro o pago se registran como diferencias de cambio en el estado de resultados.

Asimismo, al cierre de cada ejercicio, la conversión de los saldos a cobrar o a pagar en una moneda distinta de la funcional de la Sociedad se realiza al tipo de cambio de cierre. Las diferencias de valoración producidas se registran como diferencias de cambio en el estado de resultados.

#### d) Bases de conversión

Los activos y pasivos en dólares estadounidenses y en unidades de fomento han sido traducidos a pesos a los tipos de cambio vigentes a la fecha de cierre de los Estados Financieros, de acuerdo al siguiente detalle:

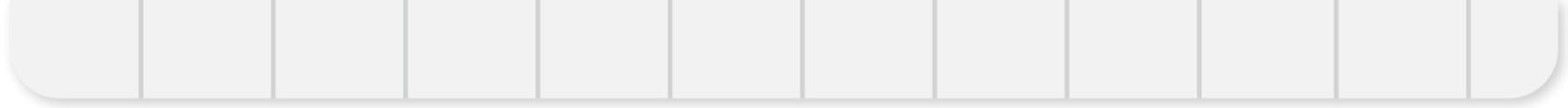
|                   | 31/12/2023 | 31/12/2022 |
|-------------------|------------|------------|
|                   | \$         | \$         |
| Dólar observado   | 877,12     | 855,86     |
| Euro              | 970,05     | 915,95     |
| Unidad de fomento | 36.789,36  | 35.110,98  |

#### e) Impuesto a las ganancias.

El resultado por impuesto a las ganancias del ejercicio se determina como la suma del impuesto corriente y resulta de la aplicación del tipo de gravamen sobre la base imponible del ejercicio, una vez aplicadas las deducciones que tributariamente son admisibles, más la variación de los activos y pasivos por impuestos diferidos y créditos tributarios, tanto por pérdidas tributarias como por deducciones. Las diferencias entre el valor contable de los activos y pasivos y su base tributaria generan los saldos de impuestos diferidos de activo o de pasivo, que se calculan utilizando las tasas impositivas que se espera estén en vigor cuando los activos y pasivos se realicen.

El impuesto corriente y las variaciones en los impuestos diferidos de activo o pasivo, se registran en resultados o en rubros de patrimonio en el estado de situación financiera, en función de donde se hayan registrado las ganancias o pérdidas que lo hayan originado.

Los activos por impuestos diferidos y créditos tributarios se reconocen únicamente cuando se considera probable que existan ganancias tributarias futuras suficientes para recuperar las deducciones por diferencias temporarias y hacer efectivos los créditos tributarios.



Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias.

Las rebajas que se puedan aplicar al monto determinado como pasivo por impuesto corriente, se imputan en resultados como un abono al rubro “Gasto por impuestos a las ganancias”, salvo que existan dudas sobre su realización tributaria, en cuyo caso no se reconocen hasta su materialización efectiva, o correspondan a incentivos tributarios específicos, registrándose en este caso como subvenciones. En cada cierre contable se revisan los impuestos diferidos registrados, tanto activos como pasivos, con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos de acuerdo con el resultado del citado análisis.

#### f) Reconocimiento de ingresos.

Los ingresos se imputan en función del criterio del devengo.

Los ingresos ordinarios se reconocen cuando se produce la entrada bruta de beneficios económicos originados en el curso de las actividades ordinarias de la Sociedad durante el período, siempre que dicha entrada de beneficios provoque un incremento en el patrimonio neto que no esté relacionado con las aportaciones de los propietarios de ese patrimonio y estos beneficios puedan ser valorados con fiabilidad. Los ingresos ordinarios se valoran por el valor razonable de la contrapartida recibida o por recibir, derivada de los mismos.

#### g) Provisiones.

Las provisiones se reconocen en el estado de situación financiera cuando: La Sociedad tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado, es probable una salida de recursos que incorporan beneficios económicos para cancelar tal obligación, y puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

Las provisiones son descontadas al valor presente si se estima que el efecto del descuento es significativo.

#### h) Estado de flujos de efectivo.

Para efectos de preparación del Estado de flujo de efectivo se han definido las siguientes consideraciones:

- Efectivo y equivalentes al efectivo incluyen el efectivo en caja y bancos, los depósitos a plazo en entidades de crédito y otras inversiones a plazo inferior a tres meses de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.
- Actividades de operación: Son las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos ordinarios de la Sociedad, así como otras actividades que no puedan ser calificadas como de inversión o financiamiento.
- Actividades de inversión: Corresponden a las actividades de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos no corrientes y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.

- Actividades de financiamiento: Son actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio y de los pasivos de carácter financiero.

## 2.2 Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas.

La información contenida en estos Estados Financieros es responsabilidad del Directorio de la Sociedad, que manifiesta expresamente que se han aplicado en su totalidad los principios y criterios incluidos en las NIIF.

## 2.3 Nuevos pronunciamientos contables.

### Pronunciamientos contables vigentes

Los siguientes pronunciamientos contables son de aplicación obligatoria a partir de los períodos iniciados el 1 de enero de 2023:

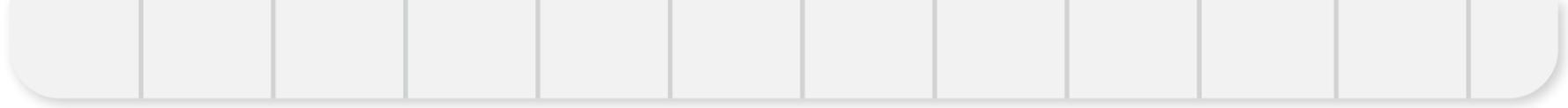
| Modificaciones a las NIIF   | Fecha de aplicación obligatoria                                     |
|---|---|
| <i>Revelaciones de políticas contables (Modificaciones a la NIC 1 y Declaración de Práctica 2 Elaboración de Juicios Relacionados con la Materialidad).</i> | Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2023. |
| <i>Definición de Estimación Contable (Modificaciones a la NIC 8).</i>   | Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2023. |

### Pronunciamientos contables emitidos aún no vigentes

Los siguientes pronunciamientos contables emitidos son aplicables a los períodos anuales que comienzan después del 1 de enero de 2023, y no han sido aplicados en la preparación de estos Estados Financieros consolidados. El grupo tiene previsto adoptar los pronunciamientos contables que les correspondan en sus respectivas fechas de aplicación y no anticipadamente.

| Modificaciones a las NIIF   | Fecha de aplicación obligatoria   |
|---|---|
| <i>Clasificación de Pasivos como Corrientes o No Corrientes (Modificaciones a la NIC 1)</i> | Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2024. Se permite adopción anticipada. |
| <i>Pasivos No Corrientes con Covenants (Modificaciones a la NIC 1)</i>                      | Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2024.                                 |

No se espera que este pronunciamiento contable emitido aún no vigentes tengan un impacto significativo sobre los Estados Financieros consolidados.



## Pronunciamientos normativos de sostenibilidad aún no vigentes

Los siguientes pronunciamientos emitidos son aplicables para la preparación de los informes de sostenibilidad. La Sociedad tiene previsto adoptar los pronunciamientos en sus respectivas fechas de aplicación y no anticipadamente.

| Nuevas NIIF de Sostenibilidad  | Fecha de aplicación obligatoria  |
|--|--|
| <i>NIIF S1 Requerimientos Generales para la Información a Revelar sobre Sostenibilidad relacionada con la Información Financiera</i> | Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2024. Se permite adopción anticipada con la aplicación conjunta de la NIIF S2. |
| <i>NIIF S2 Información a Revelar relacionada con el Clima</i>  | Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2024. Se permite adopción anticipada con la aplicación conjunta de la NIIF S1. |

## I. Pronunciamientos contables vigentes

### Modificaciones a las NIIF

#### **Revelaciones de políticas contables (Modificaciones a la NIC 1 y Declaración de Práctica 2 Elaboración de Juicios relacionados con la Materialidad)**

En octubre de 2018, el Consejo perfeccionó la definición de materialidad de manera que fuese más fácil de entender y de aplicar. Esta definición está alineada con todo el marco NIIF, incluyendo el marco conceptual. Los cambios en la definición de la materialidad complementan la Declaración de Práctica 2 Elaboración de Juicios relacionados con la Materialidad, no obligatoria, emitida por el Consejo en el 2017, que señala un procedimiento de cuatro pasos que pueden ser utilizados como ayuda para hacer juicios de materialidad en la preparación de los Estados Financieros.

En febrero de 2021, el Consejo emitió las modificaciones a la NIC 1 Presentación de los Estados Financieros y una actualización de la Declaración de Práctica 2.

Las modificaciones incluyen los siguientes:

- Requiere a las compañías la revelación de sus políticas contables materiales en vez de las políticas contables significativas;
- Aclaran que las políticas contables relacionadas con transacciones inmateriales, otros eventos o condiciones son en sí inmateriales y por lo tanto no necesitan ser reveladas;
- Aclaran que no todas las políticas contables que están relacionadas con transacciones materiales, otros eventos o condiciones, son en sí materiales para los Estados Financieros de la compañía.

Las modificaciones a la Declaración Práctica 2 incluyen dos ejemplos adicionales en la aplicación de la materialidad en las revelaciones de las políticas contables.

La entrada en vigencia de las Revelaciones de políticas contables (Modificaciones a la NIC 1 y Declaración de Práctica 2 Elaboración de Juicios relacionados con la Materialidad) no ha generado impacto significativo sobre estos Estados Financieros consolidados.

#### **Definición de estimación contable (Modificaciones a la NIC 8)**

En febrero de 2021, el Consejo emitió las modificaciones a la NIC 8 Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores, para aclarar cómo las compañías deben distinguir entre cambios en las políticas contables y cambios en estimaciones contables, teniendo como foco principal la definición y aclaratorias de las estimaciones contables.

Las modificaciones aclaran la relación entre las políticas y las estimaciones contables, especificando que una compañía desarrolla una estimación contable para alcanzar el objetivo previamente definido en una política contable.

La entrada en vigencia de la Definición de estimación contable (Modificaciones a la NIC 8) no ha generado impacto significativo sobre estos Estados Financieros consolidados.

## II. Pronunciamientos contables emitidos aún no vigentes

### Modificaciones a las NIIF

#### **Clasificación de Pasivos como Corrientes o No Corrientes (Modificación a la NIC 1)**

Con el objetivo de fomentar la uniformidad de aplicación y aclarar los requisitos para determinar si un pasivo es corriente o no corriente, el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad ha modificado la NIC 1 Presentación de Estados Financieros. Como consecuencia de esta modificación, las entidades deben revisar sus contratos de préstamos para determinar si su clasificación cambiará.

Las modificaciones incluyen lo siguiente:

- El derecho a aplazar la cancelación debe estar fundamentado: La NIC 1 actual establece que las entidades clasifican un pasivo como corriente cuando no tienen un derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante, al menos, los 12 meses siguientes a la fecha del ejercicio sobre el que se informa. Como parte de sus modificaciones, el IASB ha suprimido el requisito de que el derecho sea incondicional y, en su lugar, señala que el derecho a aplazar la cancelación debe estar fundamentado y existir al final del ejercicio sobre el que se informa.
- La clasificación de las líneas de crédito renovables puede cambiar: Las entidades clasifican un pasivo como no corriente si tienen derecho a aplazar su cancelación durante al menos 12 meses a partir del final del ejercicio

sobre el que se informa. Ahora, el IASB ha aclarado que el derecho a aplazar existe únicamente si la sociedad cumple las condiciones especificadas en el acuerdo de préstamo al final del ejercicio sobre el que se informa, incluso aunque el prestamista no verifique el cumplimiento hasta una fecha posterior.

- Pasivos con características de cancelación de patrimonio: En las modificaciones se señala que la cancelación de un pasivo incluye el traspaso de los instrumentos de patrimonio propios de la entidad a la otra parte. La modificación aclara la forma en que las entidades clasifican un pasivo que incluye una opción de conversión de la otra parte, que podría reconocerse como patrimonio o como pasivo de forma separada con respecto al componente de pasivo previsto en la NIC 32 Instrumentos Financieros: Presentación.

La modificación es efectiva, de forma retroactiva, para los períodos anuales que comienzan el o después del 1 de enero de 2023. Se permite su aplicación anticipada. No obstante, las sociedades considerarán incluir la información a revelar de conformidad con la NIC 8 *Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores* en sus siguientes Estados Financieros anuales.

La administración se encuentra evaluando el impacto potencial que tendrá la aplicación de la Clasificación de Pasivos como Corrientes o No Corrientes (Modificación a la NIC 1) sobre sus Estados Financieros consolidados.

### **Pasivos No Corrientes con Covenants**

El Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad emitió, en octubre de 2022, la modificación a la NIC 1 Presentación de Estados Financieros, en la cual indica que solo los covenants que una empresa debe cumplir en la fecha de presentación de informes o antes afectan la clasificación de un pasivo como corriente o no corriente.

Los covenants con los que la empresa debe cumplir después de la fecha de presentación (es decir, convenios futuros) no afectan la clasificación de un pasivo en esa fecha. Sin embargo, cuando los pasivos no corrientes están sujetos a covenants, las empresas ahora deberán divulgar información para ayudar a los usuarios a comprender el riesgo de que esos pasivos puedan volverse reembolsables dentro de los 12 meses posteriores a la fecha de presentación.

La administración se encuentra evaluando el potencial impacto que tendrá la aplicación de esta modificación.

## **III. Pronunciamientos normativos de sostenibilidad aún no vigentes**

### **Nuevas Normas**

#### ***NIIF S1 Requerimientos Generales para la Información a Revelar sobre Sostenibilidad relacionada con la Información Financiera***

El 25 de junio de 2023 el Consejo de Normas Internacionales de Sostenibilidad (ISSB) emitió las primeras Normas de Sostenibilidad. La NIIF S1 establece los requisitos generales de revelación de información sobre temas de sostenibilidad

relacionadas con información financiera que sea útil para los usuarios principales en la toma de decisiones.

Esta norma requiere que una entidad revele información sobre todos los temas relevantes relacionados con la sostenibilidad en las áreas de gobernanza, estrategia, gestión de riesgos y métricas y objetivos. Adicionalmente, establece requerimientos de revelación acerca de los riesgos y oportunidades relacionados con la sostenibilidad que podrían afectar los flujos de efectivo, el acceso a financiamiento o el costo de capital a corto, mediano o largo plazo.

Su fecha de aplicación es efectiva para los períodos anuales que comienzan el o después del 1 de enero de 2024. Se permite su adopción anticipada, con la aplicación de manera conjunta con la NIIF S2 Información a Revelar Relacionada con el Clima.

La administración se encuentra evaluando el potencial impacto que tendrá la aplicación de esta nueva norma y si los requerimientos serán presentados de manera integrada con los Estados Financieros o en un reporte separado.

#### ***NIIF S2 Información a Revelar relacionada con el Clima***

El 25 de junio de 2023 el Consejo de Normas Internacionales de Sostenibilidad (ISSB) emitió las primeras Normas de Sostenibilidad. La NIIF S2 establece la información que una entidad debe revelar sobre su exposición a riesgos y oportunidades significativas relacionadas con el clima, con el objeto de que:

- Los usuarios de la información financiera con propósito general puedan evaluar el efecto de los riesgos y oportunidades en el valor empresarial de la entidad.
- Comprendan cómo el uso de los recursos por parte de la entidad y los correspondientes insumos, actividades, productos y resultados apoyan la respuesta y la estrategia de la entidad para gestionar sus riesgos y oportunidades significativas relacionadas con el cambio climático.
- Evaluar la capacidad de la entidad para adaptar su planificación, modelo de negocio y operaciones a los riesgos y oportunidades identificadas.

Su fecha de aplicación es efectiva, para los períodos anuales que comienzan el o después del 1 de enero de 2024. Se permite su adopción anticipada, con la aplicación de manera conjunta con la NIIF S1 Requerimientos Generales para la Información a Revelar sobre Sostenibilidad relacionada con la Información Financiera.

La administración se encuentra evaluando el potencial impacto que tendrá la aplicación de esta nueva norma y si los requerimientos serán presentados de manera integrada con los Estados Financieros o en un reporte separado.



### 3) Saldos y transacciones con empresas relacionadas:

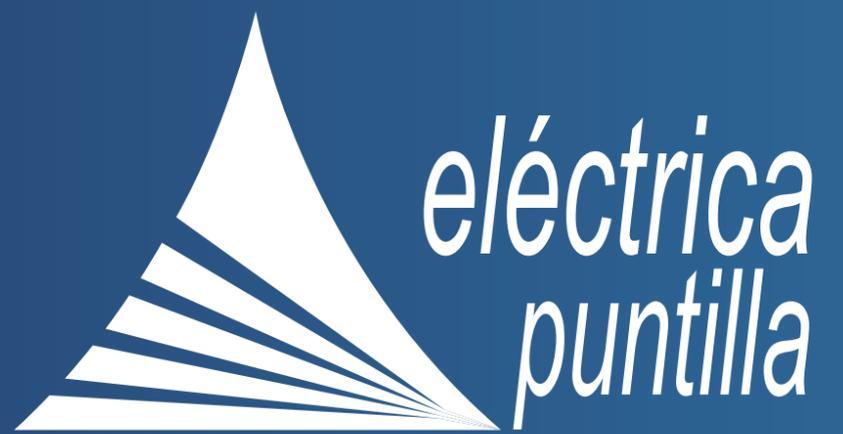
3.1) Los saldos de cuentas por cobrar y pagar entre las sociedades relacionadas son los siguientes:

a) Cuentas por cobrar a entidades relacionadas.

| Cuentas por cobrar a entidades relacionadas |                         |                               |                |                         |                           |        | Saldos al 31/12/2023 |                   | Saldos al 31/12/2022 |                   |
|---|-------------------------|-------------------------------|----------------|-------------------------|---------------------------|--------|----------------------|-------------------|----------------------|-------------------|
| R.U.T.                                      | Sociedad                | Descripción de la transacción | País de origen | Plazo de la transacción | Naturaleza de la relación | Moneda | Corrientes M\$       | No corrientes M\$ | Corrientes M\$       | No corrientes M\$ |
| 96.817.230-1                                | Eléctrica Puntilla S.A. | Aporte patrimonial            | Chile          | Menos de 12 meses       | Matriz                    | Pesos  | -                    | -                 | -                    | -                 |
| <b>Total</b>                                |                         |                               |                |                         |                           |        | -                    | -                 | -                    | -                 |

b) Cuentas por pagar a entidades relacionadas.

| Cuentas por pagar a entidades relacionadas |                         |                               |                |                         |                           |        | Saldos al 31/12/2023 |                   | Saldos al 31/12/2022 |                   |
|--|-------------------------|-------------------------------|----------------|-------------------------|---------------------------|--------|----------------------|-------------------|----------------------|-------------------|
| R.U.T.                                     | Sociedad                | Descripción de la transacción | País de origen | Plazo de la transacción | Naturaleza de la relación | Moneda | Corrientes M\$       | No corrientes M\$ | Corrientes M\$       | No corrientes M\$ |
| 96.817.230-1                               | Eléctrica Puntilla S.A. | Traspaso en cuenta corriente  | Chile          | Menos de 12 meses       | Matriz                    | Pesos  | -                    | -                 | -                    | -                 |
| <b>Total</b>                               |                         |                               |                |                         |                           |        | -                    | -                 | -                    | -                 |



**2023**